EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

AMURRIO
UDALA
AYUNTAMIENTO

4-12-2017

# PLAN DE URBANISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN AMURRIO

HELENA ORTIZ DE LEJARAZU Y SONIA CAMPELO
RED KUORUM S.L

red kuorum

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN....3

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA....7

1.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO....8

2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO....15

2.1. MARCO TERRITORIAL....16

2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO ...17

2.3. PROCESO DEL DESARROLLO URBANO DEL NÚCLEO DE AMURRIO ....21

2.4. POBLACIÓN....22

2.5. NORMATIVA URBANÍSTICA....25

3. MODELO DE CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO....28

3.1. COMPACIDAD Y MEZCLA DE USOS....29

3.2. EL ESPACIO PÚBLICO....45

3.3. CALLES E ITINERARIOS PEATONALES, CALIDAD Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN....58

3.4. MOBILIARIO URBANO Y LUGARES DE ESTANCIA EN LA CIUDAD75

3.5. GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO....83

4. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA VIDA COTIDIANA....88

4.1. INFRAESTRUCTURAS PARA LA VIDA COTIDIANA ....89

4.2. PRINCIPIOS PARA EL DISEÑO INCLUSIVO DE EQUIPAMIENTOS CONVENCIONALES....95

4.3. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS ....99

4.4. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS....112

4.6. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS....136

5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO ....144

5.1. PRINCIPIOS DE ANÁLISIS PARA UNA MOVILIDAD INCLUSIVA ...145

5.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE....149

5.3. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA ...158

5.4. CONCLUSIONES Y MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE PÚBLICO ..... 168

6. SEGURIDAD PERCIBIDA ..... 171

6.1. PRINCIPIOS DE ANÁLISIS SOBRE SEGURIDAD PERCIBIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ..... 172

6.2. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA ... 183

6.3. CONCLUSIONES Y MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE PÚBLICO ..... 191

7. CONCLUSIONES ..... 194

# INTRODUCCIÓN

El urbanismo influye directamente en la vida de las personas, en la medida en la que determina el acceso de individuos y grupos sociales a lugares de empleo, equipamientos y servicios, la mayor o menor comodidad de uso de éstos, y la necesidad de transporte para acceder a ellos. Una influencia que se produce a partir de una serie de decisiones tomadas por los poderes públicos, que prescriben la división e interrelación entre espacio público y espacio privado, zonas verdes y zonas edificables, características de las viviendas, recorridos y tipologías de sistemas de transporte.

Cualquier proceso de toma de decisiones supone una priorización en base a unos criterios predeterminados que guían los objetivos de la decisión, y lógicamente, ninguna decisión beneficia por igual a todas las personas. Durante mucho tiempo, las disposiciones han sido tomadas únicamente desde los departamentos de urbanismo de los distintos niveles institucionales, formados en su mayoría por hombres que, amparados en el carácter técnico del objeto de intervención, justificaban la aparente neutralidad de sus decisiones. Progresivamente se ha ido observando el error sistemático de la premisa interventora, a lo cual han contribuido experiencias que, desde otros ámbitos de las políticas públicas, han demostrado la capacidad de la ciudadanía para reflexionar a través de procesos participativos sobre el espacio urbano y el modelo de desarrollo territorial. Es el caso de los procesos participativos en Agenda Local 21, la reflexión que, desde los años setenta, ha impulsado el movimiento feminista sobre el concepto de ciudad, en torno a las infraestructuras para la vida cotidiana, hasta los procesos participativos de Montreal en torno a seguridad de las mujeres en la ciudad.

Efectivamente, la reflexión del movimiento feminista ha confirmado que las mujeres y los hombres tienen distintas necesidades en el espacio urbano y distintas posibilidades de acceder a los recursos de la ciudad, ya que usan el espacio para desarrollar diferentes funciones y lo hacen partiendo de un evidente y demostrado acceso desigual a los recursos.

La principal causa de ambos factores -las diferentes funciones y las diferencias en el acceso a los recursos- es la división sexual del trabajo, que es una asignación, producto de un constructo social que tiene su origen a finales del siglo XIX, por el cual las mujeres se ocupan del trabajo doméstico no remunerado mientras que los hombres se ocupan del trabajo remunerado.

Esta división, es más ficticia que real, de hecho, en términos generales se acepta que "sólo se ha dado históricamente en las sociedades desarrolladas industriales y para las mujeres de las clases medias" (Sánchez Madariaga, 2004).

Actualmente, y aunque persisten las brechas de género, las mujeres se han incorporado cada vez más  al ámbito del empleo remunerado. Ahora bien,

y a nivel global, la incorporación de las mujeres al espacio público supuso una reforma parcial de la sociedad civil que si bien modificó la división sexual del trabajo en el espacio público apenas alteró la división sexual del trabajo en el espacio privado. Por ello, los problemas derivados del cuidado son asumidos mayoritariamente por las mujeres, lo que está generando profundas desigualdades de género en el espacio público. (Laura Nuño, 2008).

Al relegar las labores de cuidado de personas dependientes y de la realización de tareas de reproducción a la esfera de lo privado y lo no remunerado, se les condena a una invisibilización que deriva en una escasa valoración social, pese a que múltiples autoras –y algunos autores- han llamado la atención sobre lo impresionable de estas tareas para la sostenibilidad, no ya del sistema, cuya bondad es cuestionable y de hecho cuestionada, sino de la propia vida.

La principal consecuencia de esta invisibilidad es que las necesidades sociales para la realización de tareas básicas para la sostenibilidad de la vida, no se han tenido en cuenta en el diseño urbano. El criterio que se tiene en cuenta para evidenciar las carencias de estas necesidades específicas en el urbanismo, se modula a través del concepto de la cadena de tareas, entendida como el conjunto de funciones y actividades productivas y reproductivas que es necesario desarrollar en el día a día, articuladas –o desarticuladas- entre sí tanto en términos espaciales como temporales. La organización espacial de las funciones puede hacer lo posible para las personas implicadas o no, llevar a cabo en su totalidad su "cadena" de actividades concreta (ya sean laborales o domésticas) dentro de un marco temporal concreto.

Pero además hay que tener en cuenta que las necesidades de las mujeres no son homogéneas, sino que presentan características específicas en la medida en la que interseccionan con otros factores de discriminación (raza, edad, orientación sexual, religión, situación de discapacidad). Las mujeres tienen por ejemplo mayor esperanza de vida, pero lógicamente en las edades más avanzadas, presentan mayores problemas de salud y de movilidad. Una vivienda situada en un acceso con altas cotas de nivel desigual, rodeada de escaleras y/o carente de un mínimo comercio de proximidad, en un barrio residencial monofuncional, puede obligar a verse involuntariamente recluida a la persona en su propia casa y condenada a la condición de dependencia pese a disponer de un estado de salud razonablemente bueno que en otras circunstancias sería suficiente como para mantener un elevado grado de autonomía. Igualmente, para la persona que cuida, normalmente una mujer de la familia, un desarrollo urbano adecuado le libera de una importante carga de sus labores de cuidado. El estado de la vía urbana, la existencia o no de bancos, las aceras cuidadas y hechas de pavimento antideslizante, son elementos fundamentales cuya importancia relativa aumenta con la edad.

Para una mujer sola con descendencia o con la necesidad de cuidar a alguno de sus progenitores, el sufrir un crecimiento urbano disperso, segregado y separado en zonas monofuncionales, puede no sólo dificultar las tareas de cuidado, sino imposibilitarles el acceso a determinados puestos de trabajo, excesivamente alejados o que requieran el uso de transporte privado (al que tienen menos acceso).

Las restricciones que impone la estructura espacio-temporal de las ciudades a la vida cotidiana, pueden por tanto llegar a limitar seriamente las opciones vitales de las mujeres, máxime en función de cómo interseccionan con otros factores de discriminación.

Teniendo en cuenta todas las consecuencias que hemos visto hasta aquí, se revela por tanto fundamental aplicar los criterios de urbanismo inclusivo en el diseño del modelo de la ciudad y el espacio público.

El Ayuntamiento de Amurrio, se acerca a través de este proyecto a desarrollar iniciativas que permitan incluir la perspectiva de género en el desarrollo urbano municipal.

Para ello se cuenta con varias fortalezas, como el interés del Ayuntamiento, cuyo personal político y técnico ha mostrado una fuerte implicación en este proceso e interés en seguir profundizando en la relación entre el urbanismo y género, o el desarrollo de una amplia cultura participativa municipal en relación al planeamiento urbano, que se describe en el apartado de valoración de la gestión municipal en materia de urbanismo. También son fortalezas la existencia de varios grupos asociativos de mujeres que han comenzado a realizar reflexiones en torno a la relación entre la distribución del espacio urbano y la igualdad real, algunas por iniciativa municipal, y otras por iniciativa propia, como el análisis de los puntos que generan percepción de inseguridad en Amurrio realizado por la Asociación Otsemeak. En ese sentido, el proceso que ha realizado y se pretende continuar tiene un objetivo claro de fomentar y facilitar el empoderamiento y la participación futura en materia de urbanismo de las participantes.

Y cómo no, el propio documento base del Plan General de Ordenación Urbana es sí mismo una fortaleza, en la medida en que el análisis preliminar revela que, independientemente de las aportaciones que se proponen, como conclusión, como se irá describiendo a lo largo del documento, incorpora desde su origen diversos objetivos, criterios y propuestas que contribuirán a hacer de Amurrio una localidad más inclusiva.

El informe se estructura en base a dos capítulos introductorios, que describen los objetivos y metodología seguida y las características del territorio en cuanto al marco territorial, estructura orgánica y usos del suelo, proceso de desarrollo urbano, población y normativa urbanística.

El núcleo lo componen los cuatro capítulos siguientes en los que se traslada, para para cada variable, los resultados de las distintas fases del trabajo de campo:

- Las características y principios de un urbanismo inclusivo, es decir, los indicadores que guían esta investigación y que se han utilizado para realizar los materiales de recogida de información.
- La descripción y análisis técnico de la situación actual, según las fuentes estadísticas consultadas.
- La valoración de la ciudadanía en base a las entrevistas y a la información obtenida de los grupos de trabajo.

Finalmente, como resultado y síntesis de todo lo anterior, el capítulo final recoge las conclusiones y propuestas técnicas de actuación, con las medidas y responsables de actuación.

# 1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

## 1.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 1.1.1. OBJETIVO GENERAL.

El objetivo general del proyecto es elaborar una valoración de grado de integración de la perspectiva de género en la política urbanística del municipio-, en concreto, el Plan General de Ordenación Urbana, actualmente en fase de Avance y contrastar la valoración técnica con la perspectiva del personal municipal y de la ciudadanía y el movimiento asociativo, especialmente de las mujeres, favoreciendo su participación y reflexión en materia de urbanismo desde una perspectiva feminista y de género, como parte imprescindible del proceso de empoderamiento colectivo.

Con todo ello, se ha realizado diagnóstico y un Plan de trabajo en materia de Urbanismo con Perspectiva de género, que propone actuaciones concretas antes de continuar con la tramitación del PGOU, así como medidas complementarias, que exceden al PGOU pero que indicen en la vivencia urbana de las mujeres. Ambas dan lugar al Plan de Urbanismo con Perspectiva de Género

### 1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

La consecución de este objetivo general se ha abordado partiendo de unos objetivos específicos, determinantes para conseguir un resultado final acorde con las necesidades del proyecto y las especificaciones de partida:

1. **Análisis desde la perspectiva de género de los principales instrumentos que afectan a la ordenación urbana de Amurrio.**

   - NNSS vigentes y Avance de Revisión de PGOU.
   - Ordenanzas.
   - Plan de Accesibilidad.

2. **Recogida de información municipal del Grado de Inclusividad del Urbanismo de Amurrio.**

A través de entrevistas al personal técnico municipal, se ha implantado un cuestionario cuantitativo y cualitativo de recogida de información municipal sobre las características actuales del urbanismo de Amurrio, los procesos de partición y gestión y realizar una búsqueda de información a través de fuentes secundarias sobre:

- Distribución del Espacio Público: capacidad pública del espacio público, distribución y características de los espacios comerciales, relación entre zonas peatonales y tráfico rodado, espacios verdes, espacios de relación, distribución y

características de parques infantiles, mobiliario urbano, aseos públicos y cambiadores para bebe.

- La distribución de equipamientos y de los usos de los equipamientos desde la perspectiva de género y servicios de apoyo a conciliación (guarderías, centros de salud, centros de cuidado de mayores…).
- Las características del transporte desde la perspectiva de género: distancia y modo de acceso a los principales equipamientos, modos de transporte, características y adecuación de las mismas a las necesidades de las mujeres.
- La percepción de seguridad e inseguridad de las mujeres en los espacios públicos: la seguridad percibida la seguridad real.
- La presencia de las mujeres en los procesos de elaboración del planeamiento urbanístico.

3. **Desarrollo de un Proceso de Formación-Acción Participativa a las mujeres de la localidad.**

Implicar a las mujeres de Amurrio en un proceso de participación empoderante, en el que se facilite una reflexión individual y colectiva sobre la aplicación en el municipio de Amurrio de los principios del Urbanismo inclusivo y de desarrollen espacios de formación-acción participativa para recoger las aportaciones de las mujeres destinadas a conseguir una ciudad más inclusiva.

4. **Realización un Proceso de Formación-Acción Participativa que implique al conjunto del personal municipal.**

A partir de todo lo anterior, el objetivo ha sido realizar un proceso de seminario y taller de trabajo en el que:

- Se trasladen los principios del urbanismo inclusivo.
- Se analice como se han tenido en cuenta en la documentación vigente.
- Se informe de las demandas y necesidades de las mujeres.
- Se trabajen y consensuen las medidas concretas y los procesos de gestión.

5. **Realizar un diagnóstico y Plan de acción en con Perspectiva de Género.**

El último paso, ha sido elaborar las medidas pertinentes para disponer de un documento síntesis, que recoja las cuestiones a incluir en el documento de Avance, de manera que el nuevo PGOU sea un documento normativo en el que se haya tenido en cuenta la planificación y gestión de la política urbanística desde la perspectiva de género, así como medidas complementarias para una vivencia del espacio urbano más paritaria.

## 1.2. METODOLOGÍA

La metodología de recogida y análisis de información desarrollada a lo largo del proyecto se resume en el siguiente esquema:

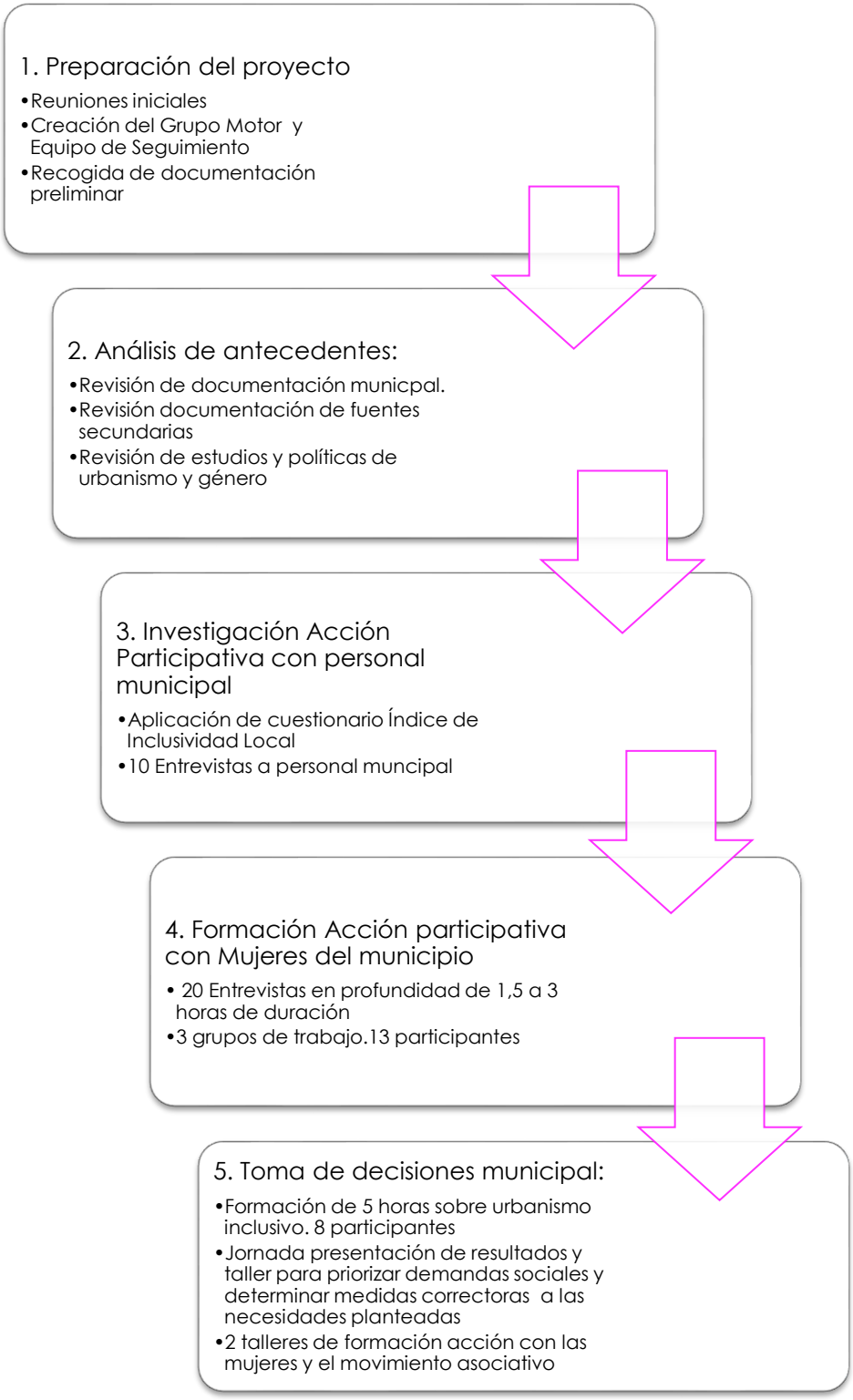

### 1.2.1. REVISIÓN DE ANTECEDENTES DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS.

En el apartado de antecedentes de política institucional, se ha revisado la documentación que se establece a continuación:

- Las normativas urbanísticas: NNSS de 1999.
- Documento de Avance del PGOU de 2015 y Aprobación Inicial.
- III Plan de Igualdad de Amurrio.
- Datos de UdalMap y Datos Municipales del Eustat.
- Datos del Ayuntamiento de Amurrio.
- Plan de Movilidad.
- Plan de Accesibilidad.

### 1.2.2. REVISIÓN DOCUMENTAL DE LITERATURA ESPECIALIZADA EN URBANISMO Y GÉNERO.

La búsqueda de antecedentes en materia de urbanismo y género es un proceso amplio y complejo.

Red Kuorum dispone de experiencia previa en este campo, que ha sido utilizada con éxito en proyectos anteriores, y que fue elaborada partiendo de búsquedas sobre cada una de las dimensiones de análisis (transporte, equipamientos, espacio urbano, seguridad ciudadana), así como de una visión global del urbanismo con perspectiva de género.

Este material de partida, se ha actualizado con las nuevas aportaciones publicadas en el último año y se ha utilizado para diseñar el marco teórico del proyecto, así como para realizar la formación teórico-práctica del personal municipal.

En concreto, se han trabajado y analizado guías de urbanismo con perspectiva de género, experiencias y buenas prácticas en urbanismo inclusivo, estudios sobre movilidad y de movilidad sostenible con perspectiva de género, análisis teóricos y prácticos sobre el concepto infraestructuras para la vida cotidiana e investigaciones y buenas prácticas sobre urbanismo y seguridad ciudadana y las políticas de seguridad desde la perspectiva de género.

En total se han recogido y analizado 117 unidades (libros, guías, artículos, documentos, revistas), que se detallan en la bibliografía.

### 1.2.3. INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA CON PERSONAL MUNICIPAL.

El trabajo con el personal municipal –político y técnico- se ha intercalado a lo largo de todo el proceso. En concreto se han realizado las siguientes jornadas de trabajo:

- Realización de cuestionario del Índice de Inclusividad Local, rellenado de manera colaborativa por el personal del Departamento de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Municipales.

- 6 Entrevistas en profundidad 3 mujeres y 3 hombres a representantes técnicos de:
    - Área de política territorial
        - Técnica de Medio Ambiente.
        - Arquitecto.
        - Aparejador.
        - Ingeniero de Montes.
    - Área de Juntas Administrativas y barrios e innovación democrática
        - Una Auzobegirale
    - Área de Mujer.
        - Técnica de Igualdad.
- Grupo de trabajo con personal político 4 personas. (3 mujeres y 1 hombre)
- 2 talleres de formación-acción a personal político y técnico de 2,5 horas de duración -8 personas-

En total han participado 10 personas: 6 mujeres y 4 hombres.

### 1.2.4. ANÁLISIS CUALITATIVO DE PERCEPCIÓN SOCIAL.

**Entrevistas en profundidad.**

El primer paso para el proceso de participación ciudadana ha sido la realización de entrevistas en profundidad. Se han buscado mujeres que respondan a los siguientes perfiles:

- Mujeres asociadas y no asociadas.
- Con y sin hijos e hijas.
- Diferentes relaciones con la actividad: inactivas, activas en paro, activas trabajando, jubiladas, con discapacidad.
- Diferentes tramos de edad: jóvenes, adultas y mayores.
- Residentes en distintas Juntas Administrativas

Para el proceso de captación se ha contado con la colaboración del movimiento asociativo (se ha invitado a participar a todas las asociaciones del municipio que se han podido localizar) y con la colaboración del personal municipal, que ha contribuido muy activamente en el proceso de contactación (facilitando la participación de mujeres del consejo de igualdad, datos de asociaciones, enviando invitaciones etc.).

El resultado ha sido la realización de 20 entrevistas realizadas entre junio y septiembre de 2017.

**Grupos de trabajo**

Para completar los perfiles de entrevistas se han realizado 3 grupos de trabajo:

- Con representantes de asociaciones de barrio -4 participantes.
- Con representantes de asociación de jóvenes Otsemeak: -3 participantes-
- Con mujeres migradas -6 participantes-

El resultado ha sido la participación a través de grupos de trabajo de 13 mujeres, en un proceso desarrollado en octubre de 2017.

**En total han participado por tanto 33 mujeres**

**Jornadas de Formación Acción.**

Para realizar el proceso de participación ciudadana se optó por sustituir la metodología EASW por dos jornadas de formación-acción de 2:30 horas de duración cada una, en las que se dio información previa sobre qué es y qué beneficios tiene introducir la perspectiva de género en el urbanismo antes de proceder a la recogida de información.

En estas jornadas han participado 10 mujeres, previamente entrevistadas o integrantes de los grupos de trabajo.

### 1.2.5. ANÁLISIS TÉCNICO.

Tras el desarrollo de las fases anteriores, se ha realizado un proceso de análisis técnico -desk research- a partir de un equipo multidisciplinar para evaluar la implantación de la perspectiva de género y proponer medidas correctoras. Esta fase ha contado con un análisis sobre el terreno y otro análisis de trabajo de gabinete. De él se ha derivado este informe, estructurado en las dimensiones y variables contempladas en los objetivos, que se describe a continuación:

## CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

### Distribución del Espacio Público:

Comprende el análisis de:

- Compacidad y mezcla de usos.
- Capacidad pública del espacio público.
- Calles e itinerarios peatonales.
- Mobiliario urbano y lugares de descanso en la ciudad.
- Gestión municipal en materia de urbanismo inclusivo.

### Equipamientos:

Comprende el análisis de:

- Las infraestructuras y equipamientos educativos.
- Equipamientos y servicios sociales.
- Equipamientos sanitarios.
- Equipamientos culturales y de ocio.
- Equipamientos deportivos.

### Transporte y movilidad.

Comprende el análisis de:

- Transporte Interurbano.
- Tranporte Urbano.
- Red urbana e interurbana para bicicletas.

### Seguridad percibida.

Comprende el análisis de:

- Valoración global de la seguridad percibida en la localidad y en concreto con respecto a los factores que generan mayor percpeción de seguridad y los puntos concretos en los que se observa necesidad de mejoras.

.

# 2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

De forma previa al análisis, realizamos en este apartado una revisión de las Normas Subsidiarias vigentes y del documento de Avance de la revisión del PGOU, y datos del Eustat, Udalmap y Udalplan así como los indicadores Urbanos de Garapen con el objetivo de tener un marco de referencia con respecto al territorio y a la población del municipio que sirva para entender la realidad física de Amurrio.

## 2.1. MARCO TERRITORIAL

El municipio de Amurrio, con una superficie de 95,99 km2, se encuentra situado en la Zona Cantábrica del Territorio Histórico de Álava, concretamente en la Cuadrilla de Ayala, formada por los municipios de Ayala, Amurrio, Llodio, Artziniega y Okondo.

Linda al Norte con el valle de Laudio y Orozko, al Sur con Orduña, al Este con Zuia y al Oeste con Aiara y Orduña.

Una de las peculiaridades del territorio municipal, es su carácter discontinuo, ya que consta de dos partes separadas entre sí por el municipio de Orduña, perteneciente al Territorio Histórico de Bizkaia.

El término municipal actual es fruto de la unión en el año 1976 de tres antiguos municipios; Amurrio, Lezama y Arrastaria, cada uno de ellos con una evolución social y económica distinta.

En la actualidad, Amurrio se encuentra dividido a nivel administrativo en el término de Amurrio como tal y nueve Juntas Administrativas: - Tertanga, Delika, Artomaña y Aloria en el valle de Arrastaria (Delika alberga el antiguo Ayuntamiento del municipio). - Lekamaña, Saratxo, Lezama, Larrinbe y Baranbio pertenecientes al antiguo municipio de Lezama.

Amurrio, ubicado al norte del Territorio Histórico, está constituido por el valle formado por los ríos Nervión y Altube que confluyen ambos en Areta-Llodio. Paralelo al cauce del río Nervión discurre otro valle denominado Izoria. Esta conformación morfológica constituye el elemento de referencia de las principales vías de comunicación que atraviesan el municipio.

Los accesos principales por carretera se pueden realizar desde la AP-68, que comunica de manera rápida Vitoria-Gasteiz con Bilbao, la carretera A-625 que comunica Bilbao con Orduña, la carretera A-624 Balmaseda-Vitoria-Gasteiz y toda una red de carreteras y caminos secundarios que enlazan las distintas vías y barrios.

Con respecto al transporte público y a rasgos generales, varias líneas de autobuses comunican el municipio con las capitales de provincia de Vitoria-Gasteiz y Bilbao y con el resto de municipios. Además, los accesos por tren se realizan mediante la línea de ferrocarril de Renfe C3- Bilbao-Abando-Orduña que cuenta con dos paradas.

## 2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO

El municipio presenta una estructura orgánica diversa que responde a su origen inicial. Así la zona central de Amurrio ha tenido un desarrollo importante urbano e industrial, con un casco urbano plenamente desarrollado, con usos predominantes residencial, industrial y equipamientos, frente a lo que era el municipio de Arrastaria, que se organiza en base a núcleos rurales o la zona del antiguo municipio de Lezama con carácter más rural cuya organización está basada tomando como base el caserío.

Como hemos comentado el municipio es muy extenso y cuenta con grandes superficies de suelo no urbanizable de alto valor agrológico. Es por ello que su territorio se encuentra integrado en un gran número de figuras de protección relacionadas con el medio natural (Parque Natural Gorbea, Red Natura 2000, Red de corredores ecológicos de Álava y de la CAE, PTS de Zonas Húmedas, etc.), el paisaje (Catálogo de paisajes singulares y sobresalientes de Álava y la CAE) o los valores culturales.

Los datos obtenidos de Udalplan 2016 indican que se identifican 9.081,13 Ha de suelo no urbanizable de los que 1.564,98 Ha están clasificadas de especial protección y 5.255,92 Ha sin vocación de uso definido siendo el 57,87% del total del suelo no urbanizable, de ahí la necesidad detectada desde la revisión del planeamiento de revisar el potencial de estos suelos y valorar su protección.

Por otro lado, el grado de afectación de las infraestructuras de transporte y servicios no es muy relevante comparándolo con el dato anterior, clasificándose como Sistemas Generales viarios 67,05 Ha y 9,38 Ha de ferrocarril (Udalplan 2016). Destinados a equipamientos hay un total de 27,019 Ha y a las infraestructuras básicas 5,38 Ha. Con respecto a los espacios libres hay contabilizadas 33,48 Ha.

Analizando la densidad de vivienda en suelo residencial puede observarse como el municipio tiene una densidad de población que se sitúa por debajo de los valores de la comarca y del territorio histórico, siendo un poco más de la mitad de los valores de la densidad de población de la CAE.

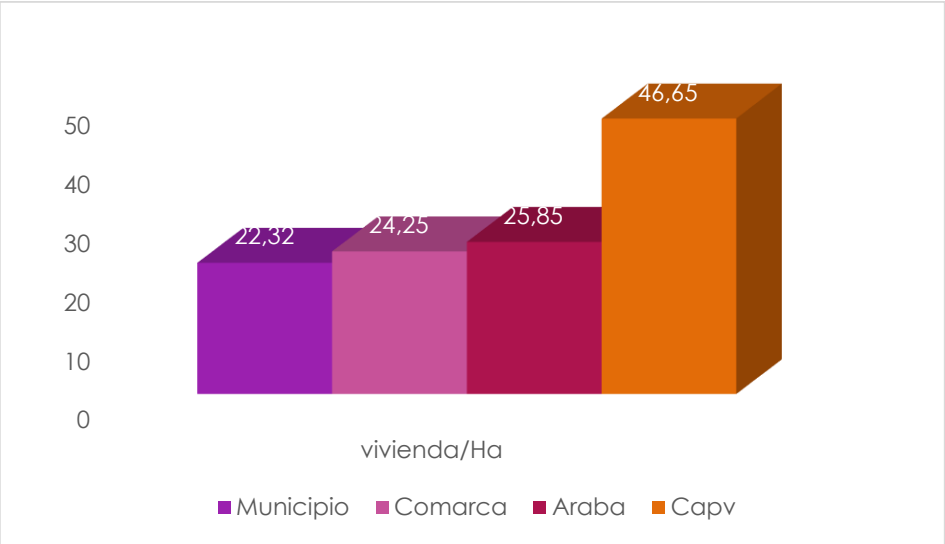


*Gráfico 1: Densidad de vivienda en suelo residencial. Fuente: Udalmap 2017*

En lo que respecta a la morfología urbana se observa que la tipología edificatoria del municipio es muy variada. Así en la zona centro de Amurrio, la tipología edificatoria predominante es la de edificio plurifamiliar en altura de bloque abierto con unas densidades medias entre 1 y 2 m2t/m2s. siendo los ámbitos más densos como se ha comentado el centro urbano y los barrios de San José, Alkinar y Landako. Otras zonas con densidades comprendidas entre 0,8 y 1 m2s/m2t serían la calle Landaburu, el inicio de la calle Bañuetaibar y la zona del Antzoki.

Este aprovechamiento alto del suelo contrasta con la existencia de discontinuidades urbanas en la trama propiciadas por el crecimiento lineal que se apoyó en las vías de comunicación, y en la existencia de zonas en la trama central ocupadas por vivienda de baja densidad. En estos ámbitos, se alcanzan densidades inferiores a 0,4m2s/m2t que no serían posibles con la legislación urbanística actual. En el documento de diagnóstico del PGOU se indicaba que el 44% del suelo bruto residencial del centro de Amurrio está ocupado por viviendas de baja densidad.

En contraposición, las Juntas Administrativas se caracterizan por la baja densidad y el carácter rural siendo la tipología edificatoria característica la del caserío.

Con respecto a los usos del suelo, el 94,50% del suelo de Amurrio es suelo no urbanizable, dato que podría contrastar con la imagen más urbana e industrial del ámbito más desarrollado del municipio.

Observando los datos de Udalplan, vemos que los usos residenciales son ligeramente superiores a las actividades económicas y a los sistemas generales, siendo el suelo no urbanizable como hemos comentado anteriormente lo más relevante del municipio tal y como se puede ver en el siguiente gráfico.

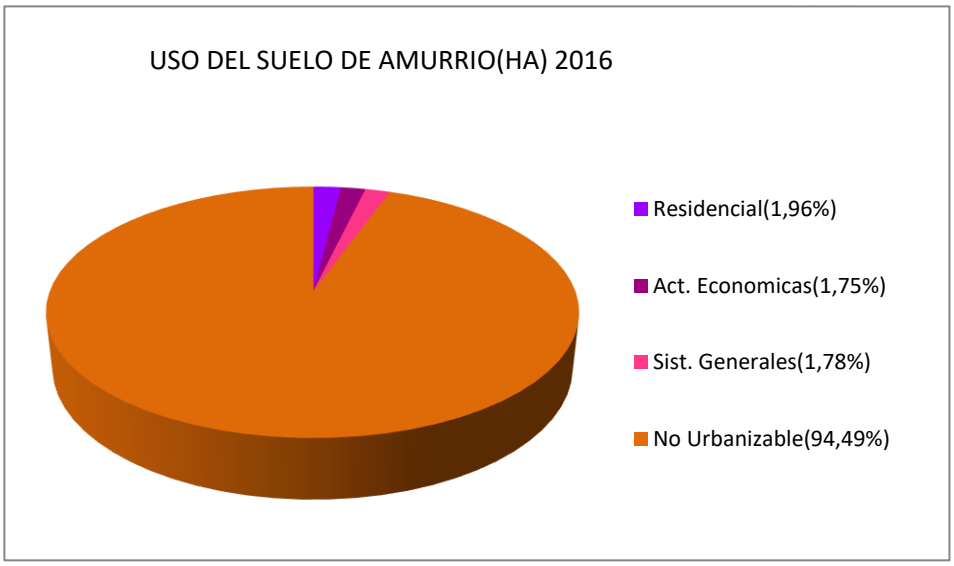


*Gráfico 2: Usos del suelo en Amurrio. Fuente: Udalplan 2016*

Este amplio porcentaje de suelo no urbanizable (2,89%) es similar a la media de la comarca (2,12%) y la provincia (2,89%) y que ligeramente inferiores a los valores medios de la CAE (3.68%).

Analizando el porcentaje de suelo residencial urbanizable obtenido de Udalmap, podríamos decir que el suelo calificado no ha sido desarrollado ya que el dato es muy superior a las áreas de referencia con las que se compara. (Amurrio 23,50%; Comarca 14,81%, Araba 16,86%, y la CAE 14,15%).

En lo que respecta a la mayoría de servicios, comercio y equipamientos públicos de Amurrio, estos se sitúan principalmente en la zona centro existiendo algunas zonas con oferta de menor medida.

Si se considera la tipología de los establecimientos industriales de Amurrio, en el tamaño medio de sus empresas se observa que se tiende a establecimientos de gran tamaño estando por encima en casi once puntos de la comarca. También es mencionable el empleo generado por las microempresas, indicador del proceso de reconversión industrial que se está dando en el municipio.

No hay que olvidar que el tejido industrial de Amurrio está caracterizado por la existencia de tres grandes industrias que han marcado su desarrollo urbanístico: Tubos Reunidos ubicada en una situación aislada del núcleo, Amurrio Ferrocarriles (Pol. Maskuribai) y Tubacex (Pol. Saratxo) situadas en la zona sur próximas al río y al ferrocarril. Entorno a estas grandes empresas se han situado otras de menor tamaño, pero únicamente representadas en el extremo oriental del polígono de Saratxo. Otras zonas como son los polígonos de Maskuribai, Aldaiturriaga, Kalzadako y Zankueta (Larrinbe) se caracterizan por estar constituidos por pabellones de pequeño tamaño algunos adaptados a ciertas actividades terciarias.

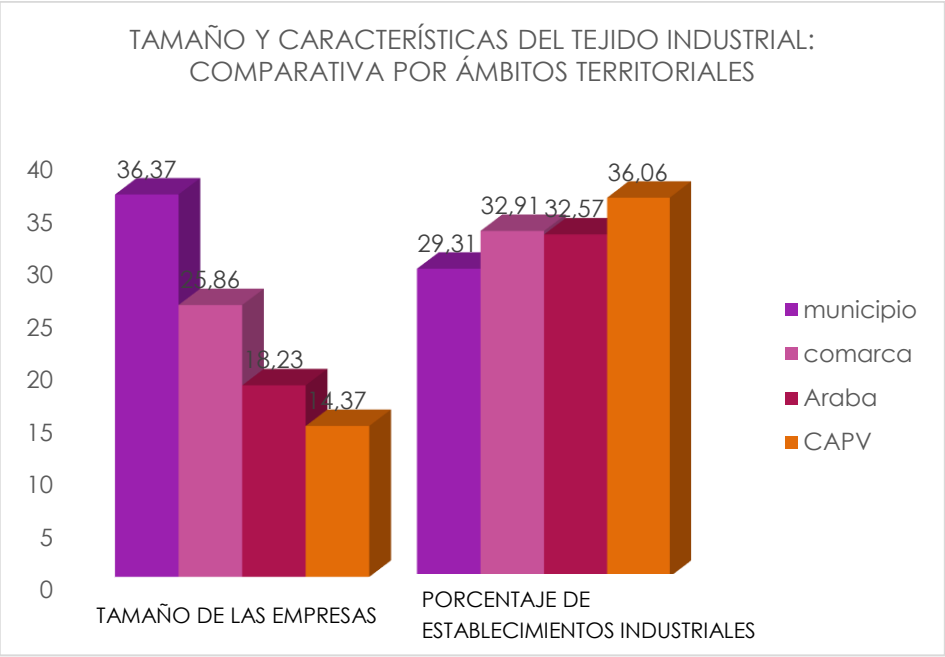


*Gráfico 3: Establecimientos industriales en Amurrio. Fuente: Udalmap 2016*

Analizando la actividad laboral del municipio, cabe apuntar que el sector servicios se muestra a la cabeza siendo el sector que más actividad genera con un porcentaje de establecimientos respecto al total del 69,09%, dato muy similar a los de su entorno, seguido de la construcción con un 12,26%, el sector primario con un 9,45% y el industrial con un 9,19%. Sin embargo, analizando los datos económicos confirman que la industria se configura como el principal sector del municipio (el 64% del PIB generado en el municipio proviene de la actividad industrial).

Con la intención de poder valorar el tejido comercial de proximidad existente en el municipio se ha analizado el indicador del porcentaje de establecimientos de comercio minorista por cada 1.000 habitantes obtenidos del Observatorio Urbano de Garapen.

En 2016, se contabilizaban en el municipio 10,33 establecimientos de este tipo situándose por encima de la media del territorio histórico de Araba con 9,75. Sin embargo, en 2008 Amurrio contaba con 11,76 establecimientos y aunque no es un descenso muy relevante, sí es indicador de la crisis sufrida por el tejido comercial de proximidad del municipio.

## 2.3. PROCESO DEL DESARROLLO URBANO DEL NÚCLEO DE AMURRIO

Como se ha comentado en la introducción, el núcleo urbano principal del municipio es Amurrio y su desarrollo urbanístico ha estado condicionado por diversas infraestructuras de comunicación, entre las que destaca la carretera A-625, que además de vía intermunicipal hace también de conexión interna municipal, el ferrocarril Bilbao-Madrid y el río. Pero de ellos ha sido el ferrocarril el que ha determinado la morfología del desarrollo del núcleo urbano por el efecto barrera que ha generado en la manera de implantación de los edificios en el territorio, lo que ha motivado que el desarrollo urbanístico sea desigual a ambos lados de la línea. Así, la zona que está al este del ferrocarril se desarrolló en base a dos crecimientos lineales que se apoyaron en dos carreteras que atraviesan el ferrocarril, mientras que en la zona oeste el desarrollo urbano fue más uniforme. Además, el ferrocarril ha generado también la falta de relación entre el tejido del núcleo y el río Nervión.

La organización urbanística del núcleo urbano presenta un claro ejemplo de agregación de elementos iniciales, villa o palacete, que han tenido más relación con los trazados viarios preexistentes que con una trama urbana predeterminada. Se ha centrado en torno al viario central Bilbao-Burgos y su cruce con el Artziniega-Vitoria-Gasteiz.

El desarrollo urbanístico de Amurrio se ha basado en la construcción de nuevas viviendas, pero desligadas de un proceso de urbanización, creación de infraestructuras y construcción de equipamientos, lo que ha dado lugar a una imagen de ciudad inacabada, con un tremendo desfase entre el proceso urbanizador respecto al edificatorio, con ausencia de espacios cualificados y numerosos edificios aislados sin referencias precisas.

En la actualidad se está intentando realizar una colmatación de huecos con la intención de generar un continuo urbano.

## 2.4. POBLACIÓN

La población del municipio de Amurrio, según los datos del Eustat asciende, tal y como se indica en la introducción, a 10.309 personas, de las que 5.226 son mujeres y 5.083 hombres. Si se analiza la densidad de población del municipio y según los datos recogidos de Udalmap (2015) la densidad poblacional del municipio es de 106,76 habitantes/km$^2$ datos muy similares a los de la comarca y Araba y casi un tercio de los de la CAE.

| SECCIÓN | POBLACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
| 01- | 1.959 | 965 | 994 |
| 02- | 1.613 | 843 | 770 |
| 03- | 1.380 | 687 | 693 |
| 04- | 1.808 | 870 | 938 |
| 05 - | 1.251 | 595 | 656 |
| 06 - | 1.359 | 666 | 693 |
| 07- | 939 | 457 | 482 |

*Tabla 5. Población de Amurrio por distritos censales desagregada por sexos. Fuente: Eustat 2016*

Las secciones censales con mayor población son la 1, la 2 y la 4, ya que abarcan casi toda la zona centro de Amurrio, lo que supone el 52,43% de la población total del municipio y de las que 2.702 son mujeres y 2.678 hombres. En la mayoría de los distritos censales, el número de mujeres es superior al de hombres a excepción del distrito 2.

A partir de los datos poblacionales facilitados por el Departamento de Padrón del Ayuntamiento de Amurrio se ha generado la siguiente tabla de población que responde a la población desagregada por sexo y Juntas Administrativas ya que sirve para tener una visión de las características de la población del municipio según su localización.

| JUNTA ADMINISTRATIVA | POBLACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | %HOMBRES SOBRE TOTAL | %MUJERES SOBRE TOTAL |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALORIA | 13 | 12 | 25 | 52,00% | 48,00% |
| ARTOMAÑA | 33 | 28 | 61 | 54,10% | 45,90% |
| BARANBIO | 95 | 67 | 162 | 58,64% | 41,36% |
| DELIKA | 72 | 85 | 157 | 45,86% | 54,14% |
| LARRINBE | 141 | 130 | 271 | 52,03% | 47,97% |
| LEKAMAÑA | 24 | 20 | 44 | 54,55% | 45,45% |
| LEZAMA | 155 | 109 | 264 | 58,71% | 41,29% |
| SARATXO | 46 | 40 | 86 | 53,49% | 46,51% |
| TERTANGA | 48 | 41 | 89 | 53,93% | 46,07% |
| AMURRIO NUCLEO | 4.511 | 4.712 | 9.223 | 48,91% | 51,09% |
| **TOTALES** | 5.138 | 5.244 | 10.382 | 49,49% | 50,51% |

*Tabla 6. Población de Amurrio por Juntas Administrativas desagregada por sexos. Fuente: Elaboración propia 2017*

Sin embargo, al analizar los datos desagregados por sexo y Juntas Administrativas los datos difieren del análisis por distritos censales. Tal y como puede observarse en la tabla anterior, la proporción de hombres y mujeres en las distintas Juntas Administrativas es bastante equilibrada en general, siendo el núcleo de Amurrio y Delika las zonas en las que la proporción de mujeres es superior a la de los hombres. Además, Baranbio es la junta administrativa en la que es mucho mayor la proporción de hombres sobre la de mujeres. Otro dato muy importante a señalar es que el 45,70% de la totalidad de la población de Amurrio reside en el núcleo del municipio donde la proporción de mujeres es mayor, lo que sirve para tener una imagen del impacto de género positivo que puedan tener las mejoras que se hagan en esta zona con respecto al urbanismo y el transporte.

En el documento de información para el documento de Avance redactado en 2014, se apuntaba la similitud de la evolución de población del municipio con la CAE, caracterizada principalmente por el estancamiento propiciado desde la década de los 90 ligada a una tendencia de envejecimiento poblacional, debido a la baja tasa de natalidad y el aumento del rango de población mayor de 60 años.

Además, desde principio del siglo XXI, ha habido un incremento de la población extranjera lo que deriva en que el saldo migratorio del municipio se caracterice por ser de carácter interno, contando con un alto número de residentes procedentes de otros municipios vascos, alaveses o de otras provincias de la CAE.

La previsión del crecimiento poblacional para la próxima década que se recogía en dicho documento, marca una evolución basada en el

envejecimiento debido a la permanencia de la baja tasa de natalidad y al decrecimiento de la llegada de población extranjera causado por la continuidad de la crisis económica.

## 2.5. NORMATIVA URBANÍSTICA

En la actualidad están en vigor distintas normativas que afectan directamente a Amurrio desde el ámbito territorial y sectorial:

- DOT.
- Plan Territorial Parcial del área funcional de Laudio/Llodio.
- Plan Sectorial de Actividades económicas.
- El PTS de Ordenación de Márgenes de los Ríos y Arroyos de la CAE (Vertiente Cantábrica).
- PTS de Zonas Húmedas.
- PTS Agroforestal.
- Plan Sectorial General de Carreteras.
- Plan Sectorial de Carreteras de Álava.
- PTS de Red Ferroviaria en la CAPV.
- PTS de energía eólica.
- PTS de Creación Pública de Suelo para Actividades Económicas y de Equipamientos Comerciales.
- Plan especial del parque lineal del Nervión.
- Planeamiento urbanístico de municipios colindantes.
- Plan de movilidad Urbana de Amurrio (2004).
- Otros instrumentos afectantes:
    - Inventario de suelos que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes.
    - Zonificaciones y calidades acústicas derivadas de la Legislación de control del Ruido.
    - Actividades con necesidad de Autorización Ambiental Integrada (AAI) y normativa SEVESO.
    - Catálogo de actividades contaminantes de la atmósfera (CAPCA).
    - Radio de seguridad de Central Nuclear de Garoña y Plan de Actuación Municipal de Emergencia Nuclear (PENBU).
    - Políticas agrarias y alimentarias
    - Desarrollo sostenible para el medio rural.
    - Igualdad de hombres y mujeres.

El municipio de Amurrio tiene una larga trayectoria en la redacción de documentos urbanísticos normativos para regular el uso e intensidades del suelo.

Las primeras NNSS que se redactaron con carácter estrictamente municipal, fueron modificadas con la aprobación de unas segundas NNSS en 1998, que surgieron bajo las premisas de crecimiento de implantar un nuevo modelo de Ordenación que satisficiera las necesidades funcionales de Amurrio, superando el sistema de crecimiento disperso a través de las vías de acceso al núcleo urbano. Se pretendía crear una estructura viaria propia coherente en sí misma y en relación con los Sistemas Generales. Además, priorizar aquellas actuaciones que conllevasen una mejora puntual de las

condiciones urbanísticas de Amurrio limitando en suelo urbano los crecimientos incontrolados.

Posteriormente, éste planeamiento fue modificado con el objetivo de ir adaptándose a las distintas legislaciones que en materia de regulación del suelo estaban vigentes y a las nuevas necesidades que fueron surgiendo.

Algunas referidas a núcleos concretos como la de Delika en 2001, Lekamaña en 2004, otras hacen referencia a modificaciones en zonas de uso industrial como la UE-16 de 2002 o a zonas de uso residencial, como la de la delimitación de suelo residencial M-7 y M-8 y otras relativas a sistemas generales como la casa Olaurre en el sistema general de equipamiento educativo.

En la fecha en la que se aprueba el documento el número total de viviendas existentes estimado en todo el municipio es de 3.364, de las que se estimaron que 375 son viviendas rurales ubicadas en SNU, 2.713 correspondían al núcleo y 276 al resto de núcleos delimitados en suelo urbano. El documento de Normas Subsidiarias contempló una oferta teórica de 1.620 nuevas unidades de vivienda en relación con los suelos a ocupar. La Comisión de Ordenación del Territorio, fijó un criterio de esponjamiento que conllevó una nueva cuantificación que el planeamiento debía recoger para un periodo estimado de 10 años.

Hasta la actualidad, se han gestionado la práctica totalidad de las unidades de ejecución de suelo residencial y los dos sectores de Suelo Apto para Urbanizar de suelo industrial. No se han desarrollado las unidades de ejecución de los suelos urbanos, ni los sectores de suelo apto para urbanizar de las Juntas Administrativas, ni de los barrios rurales y el desarrollo de viviendas unifamiliares y chalets en suelos urbanos y en núcleos rurales ha sido desigual en función del barrio o junta de que se trate.

Por todo ello, en el año 2010 el Ayuntamiento de Amurrio comenzó el proceso para la redacción del nuevo PGOU, ya que el municipio precisa un nuevo documento normativo acorde a los preceptos de la Ley del Suelo 2/2006 y adaptarse a las necesidades de crecimiento actuales.

Actualmente el Ayuntamiento está inmerso en un proceso de revisión del plan general que se encuentra en fase de aprobación inicial. El trámite que comenzó en 2010, ha contado con un programa de participación ciudadana amplio del que se han recogido distintas sugerencias que han sido incorporadas en el documento.

Tanto las determinaciones sectoriales como las propias del planeamiento, han sido decisivas a la hora de la configuración del municipio y en el propio documento de avance se recoge toda la normativa sectorial y en qué manera se implementa en el territorio de tal forma, que sin duda puede modificar la vida cotidiana de la ciudadanía de Amurrio.

En el PTP de Laudio además se apuntaba como estrategia de desarrollo la creación de un parque de vivienda VPO, la necesidad de generar operaciones de consolidación de los suelos industriales existentes, la creación de oferta de suelos públicos para actividades económicas y la rehabilitación integral del núcleo urbano, además de priorizar al municipio como zona para la ubicación de Equipamientos Supramunicipales y Áreas de recreo intensivo ligados a la creación de un Parque Lineal del Nervión. También establece la creación de una malla verde que relaciona entre sí los diversos ámbitos.

Ya a nivel del planeamiento municipal, cuestiones como la mejora de la vialidad, propuestas para la implantación de nuevos equipamientos o la ubicación de los usos, han ido configurando el marco territorial del municipio.

# 3. MODELO DE CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO

# 3.1. COMPACIDAD Y MEZCLA DE USOS

## 3.1.1. PRINCIPIOS PARA UNA CIUDAD COMPACTA Y POLIFUNCIONAL.

La variable *modelo de* ciudad: compacidad y mezcla de usos, hace referencia a la estructura global de la ciudad, entendida como la distribución del espacio en sí y la asignación que en él se hace de las funciones sociales. El análisis, en este punto, se basa en valorar si esa distribución espacial y funcional favorece la división sexual del trabajo o si, por el contrario, es un modelo de ciudad que favorece la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. A tal efecto, los principios y características que se han tenido en cuenta para realizar esta valoración han sido:

**Evitar espacios monofuncionales (espacios con un solo uso).**

- Ya sea residencial, de trabajo productivo –zonas de oficinas o polígonos industriales- o de ocio, ya que quedan abandonados fuera de las horas punta y no favorecen la mixtura de colectivos. Evitar la especialización de los barrios en función del uso implica romper con la lógica de la zonificación, evitando la especialización de zonas de ocio en barrios concretos o barrios residenciales sin continuación con la trama urbana a las afueras del núcleo de población.

**Evitar también concentrar todos los espacios comerciales de ocio en el centro.**

- Favoreciendo una ciudad con diversos puntos de atracción comercial, de ocio y turismo con el fin de que sea una localidad viva a lo largo de su recorrido. Distribuir la centralidad urbana en diferentes áreas evitando la ciudad mononuclear y potenciando la poli céntrica. Fomentar la interrelación de actividades.

**Formar pequeñas zonas o partes de la ciudad, heterogéneas con combinación de usos.**

- Fomentando la mezcla de usos y usos intensivos. Diseñar barrios en los que se favorezca el desarrollo y la mezcla de actividades y personas, adaptados a las necesidades de la población, y planificándolo teniendo en cuenta sus necesidades. Potenciar la presencia de actividad comercial en las plantas bajas de los edificios de diferentes tipologías y usos. La normativa municipal tiene que regular las licencias de los locales. Fomentar las actividades económicas a escala de barrio.

**Evitar crecimientos dispersos, ciudades con barrios discontinuos.**

- Alejados del núcleo poblacional y que creen zonas intermedias sin urbanizar y desérticas de paso obligado.

**Fomentar el uso de los espacios intermedios para que sean verdaderos espacios públicos .**

- Comunicar los barrios y áreas mediante la red de espacios de proximidad, la cual organiza todo el sistema.

**Contemplar la ampliación de usos.**

- Por encima de los que tradicionalmente ha contemplado la ciudad construida (ciudad tradicional), para adecuarlos a las nuevas formas de vida y sus necesidades.

**Evitar espacios abandonados o en desuso.**

- Bien sea porque se han ido degradando o porque el uso para el que fueron diseñados no se adapta a las necesidades de la población, rediseñándolos. Identificar los espacios que están en desuso y proponer intervenciones para que no se conviertan en lugares inseguros.

**En general favorecer en el diseño la facilitación de la vida cotidiana y la conciliación de la vida personal y familiar.**

- Creando una ciudad compacta e interrelacionada en la que sea posible realizar las cadenas de tareas de la forma más rápida y con la menor amplitud de desplazamientos posible.

**Fomentar la conciliación entre trabajo productivo y reproductivo .**

- Planificar desde las necesidades de las personas y la vida cotidiana y planificar superando el modelo patriarcal tradicional, sin reproducir los roles de género históricos.

### 3.1.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO EN RELACIÓN A LA COMPACIDAD Y MEZCLA DE USOS.

El municipio de Amurrio es como se decía, un municipio que se caracteriza por la desigual compacidad y densidades residencial tanto en la zona centro del municipio como en los núcleos rurales que se encuentran dispersos por el territorio.

Poniendo la mirada en las implantaciones de los usos en el municipio se han identificado zonas varias como zonas monofuncionales, que, al obligar a un solo uso, dificultan la realización de las tareas de la vida cotidiana y tienden a quedar aisladas en determinadas franjas horarias, según su funcionalidad sea residencial o industrial, generando percepciones de inseguridad en las mujeres.

Unas han asumido su condición desde el planeamiento, como podría ser los ámbitos de uso exclusivo industrial, ya que hay que recordar que el municipio acoge industria denominada pesada que no es compatible con el uso residencial.

El documento de la memoria del Avance se hace una lectura positiva del modelo urbanístico desarrollado, ya que el situar de manera centralizada la industria en torno al núcleo de Amurrio y los puntos de máxima accesibilidad (variante y ferrocarril) ha permitido evitar impactos ambientales y tráfico pasante pesado propio de la actividad, en otras zonas del municipio. Se observa que los desarrollos industriales contiguos al uso principal residencial se sitúan principalmente en el límite sur de la zona centro ya que la variante se ha configurado como un límite entre los suelos urbanos y las planas agrarias de Larrinbe. Además, el monte Irimen funciona como separador visual y acústico entre las zonas industriales y residenciales del núcleo.

En contraposición, los polígonos de Zabalibar y Tubos Reunidos se sitúan en ubicaciones totalmente aisladas junto al río Nervión o el polígono industrial de Larrinbe que se ha desarrollado desgajado del crecimiento urbano. Estos son ejemplos de usos monofuncionales que se justifican desde la incompatibilidad con el uso residencial.

Por otro lado, en el documento de Diagnóstico del PGOU se indicaba que en los polígonos de Maskuribai, Aldaiturriaga, Kalzadako y Zankueta (Larrinbe) que se caracterizan por estar constituidos por pabellones de pequeño tamaño se daba una mezcla de usos industrial y terciario. Sin embargo, en dicho documento se valoraba de manera negativa esta mixtura por dos razones. La primera ya que se pierde la oportunidad de utilizar estos suelos muy adecuados por ubicación y conexiones para el uso industrial para su uso óptimo y, la segunda porque se desaprovecha la oportunidad de utilizar estas actividades terciarias para buscar una mayor intensidad y diversidad en la actividad urbana del núcleo, ya que podrían servir para reforzar la actividad urbana del núcleo evitando a su vez desplazamientos motorizados innecesarios. Desde la perspectiva de género,

es una buena práctica ya que, si se reduce el número de actividades terciarias de este tipo y se ubican en las plantas bajas de la zona residencial, se genera una mixtura de usos que sirve de apoyo a la consecución de la cadena de tareas y por tanto tiene un impacto positivo en la vida de las mujeres del municipio.

En el documento del Avance se señalaba la elevada proporción de suelos intersticiales entre el tejido residencial y el industrial, proponiendo para ellos un uso de actividad económica complementaria a los existentes. Es por ello, que bajo este criterio surgió Industrialdea, una implantación de actividad industrial compatible con el uso residencial que se creó como un cinturón de transición de usos entre la zona de conexión, con la zona residencial de viviendas unifamiliares de Ugartebetxi y la industria pesada Amurrio Ferrocarriles. Esta es una medida acertada desde la perspectiva de género, en la medida en que facilita la generación de una ciudad más compacta, que evita generar zonas aisladas que provocan inseguridad o complejicen las tareas obligadas de la vida cotidiana.

Con respecto al uso residencial y poniendo la mirada en otras zonas, se identifican urbanizaciones con uso exclusivo residencial, en la zona de Gernikako Arbola, Arenalde, Errotatxu, Ugartebetxi o la zona de nuevas viviendas unifamiliares en el camino hacia EL Refor que se encuentra a medio desarrollar debido a la crisis de estos últimos años. En general, no son zonas de entidad y se encuentran dentro del continuo de la trama urbana, siendo la tipología característica de ellas la de viviendas unifamiliares y bifamiliares.

Las Juntas Administrativas también se identifican como monofuncionales con uso residencial con el carácter de zonas dormitorio.

En ambos casos, el resultado son espacios que durante los horarios de trabajo y ocio quedan solitarios, lo que dificulta la creación de dinámicas sociales que inviten al uso del espacio, y en los que la falta de implantación de comercios dificulta la realización de actividades de la vida cotidiana.

Frente a esta realidad, la zona residencial central denota una mayor compacidad que favorece a priori la mezcla de usos. El tejido urbano de esta zona destaca por disponer de una relación equilibrada entre las superficies públicas (51%) y las privadas (49%), generada por la prevalencia de la tipología de bloque abierto.

Así, el municipio no cuenta con una superficie de uso terciario exclusivo, pero en la zona centro se observa una mixtura de los usos residencial, comercial y de servicios que se ubican de manera concéntrica en torno a la plaza del ayuntamiento, siendo la tipología de uso terciario característico la del comercio local. En el documento del Avance del PGOU, se hace mención a esta cuestión valorando positivamente de manera adecuada la actividad terciaria y de servicios de esta zona. Desde la perspectiva de género, esta zona sí cumpliría en buena parte con los principios para una

ciudad inclusiva, ya que como se ha mencionado anteriormente, la proximidad tiene una importancia máxima en el desarrollo de la vida cotidiana. Con carácter general, las actividades terciarias y de servicios se desarrollan en las plantas bajas de las edificaciones residenciales siendo pocos los casos de edificaciones únicamente terciarias e incluso en el centro del núcleo se dan también casos de ubicación de actividades de servicios en entreplantas de edificaciones residenciales.

Por otra parte, otros espacios en los que se produce esa interesante mixtura de usos con pequeñas concentraciones de pequeño comercio, es en los barrios de San José, calle Landaburu y Alkinar, Landako, tramo inicial de Bañuetaibar y Dionisio Aldama (junto a la estación) donde el comercio tiene carácter de proximidad.

Por último, resaltar que el Ayuntamiento de Amurrio tiene aprobada una ordenanza de conversión de locales en viviendas en planta baja, que ha sido desarrollada para discriminar y fomentar las zonas más apropiadas para el pequeño comercio de cada zona, con el fin de evitar la creación de grandes barrios dormitorios, lo que constituye desde la perspectiva de género una buena práctica a resaltar.

Por contra, las zonas que se sitúan en la periferia cuentan con un escaso tejido de servicios de proximidad, siendo casi inexistente en zonas como San Roque, Larrabe, Lejarraga, Etxegoien, Aldaiturriaga o Ugarte, lo que puede generar desplazamientos importantes en las personas de estos barrios a la zona centro para poder realizar las tareas cotidianas, así como en las Juntas Administrativas en los que, en general, se detecta una falta de tejido de proximidad con lo que la dependencia del vehículo privado es total.

También se han detectado calles en las que predomina la tipología edificatoria de vivienda en planta baja con jardín y son de reciente construcción como son las calles Félix Murga y Federico Barrenengoa.

Esta tipología debería evitarse, ya que desde el origen está generando barrios monofuncionales, al limitarse cualquier uso que no sea el residencial a nivel de calle. Es por ello que los principios del urbanismo inclusivo proponen que en los barrios se favorezca el desarrollo y la mezcla de actividades y personas, y se planifique desde las necesidades de la población.

Desde el planeamiento en general, y a raíz de la aplicación de la Ley del Suelo vasca 2/2006, respecto a las densidades mínimas de los ámbitos se han descalificado algunas de las zonas que estaban destinadas a la implantación de viviendas unifamiliares y se ha tomado como modelo de diseño de los ámbitos el criterio de "relleno de huecos", otra buena práctica destacable.

No obstante, en el documento de Aprobación inicial del PGOU, se han seguido destinando muchos de los ámbitos que habían sido calificados por las antiguas NNSS con uso de vivienda de baja densidad en la zona del núcleo de Amurrio, como: AI16 Ugartebitxi SRI (SAPUR 8), AC6 Etxegoien,

AC12 Larrabe, AC15 Ugarte, AC16 Landako baja, AI17 Mendigorri (vivienda en hilera), AC18 Barrena (SAPUR 9), AC19 Artzubiaga (UER B-) y AC20 San Roke.

No se identifican ámbitos aislados fuera de la trama urbana, concentrándose la mayoría de las nuevas actuaciones en la zona centro y los crecimientos urbanos recientes han ido dando continuidad a la ciudad existente.

Con respecto a los solares en desuso, el Departamento de Urbanismo los tiene perfectamente identificados a pesar de no disponer de un registro. En la zona centro hay un solar que tiene ejecutada la cimentación de varias plantas sótano de garaje y que por motivo de la crisis se quedó en este estado de paralización de las obras. Este solar está vallado.

Hay también otro solar que se encuentra en la zona de las viviendas unifamiliares en el camino hacia El Refor que por los mismos motivos está en desuso. Y por último, hay dos parcelas que pertenecen a Visesa y cuyo destino es del de vivienda de protección, a las que el departamento técnico hace un control y seguimiento para que se mantengan por sus propietarios y propietarias en buenas condiciones.

- *Tras este análisis técnico podemos apuntar la necesidad de favorecer el continuo urbano, mediante la redensificación de las parcelas que situándose dentro de la trama urbana presentan tipologías de vivienda unifamiliar.*
- *Potenciar la existencia de actividad económica de proximidad en todos los barrios.*
- *Continuar incentivando los espacios de transición entre suelos industriales y residenciales con usos industriales de bajo impacto.*

### 3.1.3. ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA.

La valoración de las mujeres apunta a que la existencia de espacios monofuncionales de carácter residencial, se aleja del principio del urbanismo inclusivo y se centran en las dificultades para acceder a los servicios necesarios para atender a la vida cotidiana, especialmente de las personas mayores ubicadas en Lezama y Arrastia:

> *"Está todo diseminado es una zona rural amplia, como mucho espacio, son núcleos pequeñitos, las personas tendrán necesidades, al final la gente mayor tiende a marcharse, bajan al pueblo porque tienen los servicios ahí, eso en el mejor de los casos, si se puede, es gente mayor y ahí se tiene que pudrir".*

Esta percepción es especialmente acusada entre las vecinas de las Juntas Administrativas que constituyen el municipio de Amurrio, cuyas apreciaciones varían atendiendo a la dificultad de cuán alejado esté el barrio, siendo zonas en general que, por su localización geográfica están aún más desconectadas de la trama urbana, ya que son barrios semi rurales donde la lejanía de los servicios básicos, sumados a un horario inadecuado del servicio de transporte público, no favorecen la conciliación de la vida familiar y laboral volviendo a reproducirse la sensación de olvido de atención a las necesidades para el desarrollo de la vida cotidiana.

Esta distribución del territorio en áreas monofuncionales, especialmente acusada en Baranbio, provoca que las personas, y mayoritariamente las mujeres que son las que, aún hoy en día, desarrollan las tareas reproductivas y de cuidado, resuelvan su vida cotidiana a través de desplazamientos específicos, que generalmente se realizan en coche, determinando un tiempo para cada función, en lugar de realizarla en un espacio urbano que entreteja los usos, las distancias, los tiempos y las personas.

> *"En Baranbio no hay nada, así que solo puede estar todo mezclado. En Amurrio el ocio está más mezclado, pero la zona industrial, los pisos, luego hay una zona residencial, está toda un poco más diferenciado".*

> *"En Baranbio todas las casas están dispersas, quitando las que están a lo largo de la carretera; en Baranbio son barrios, caseríos dispersos".*

En cambio, y tal y como indica el análisis técnico, la percepción que tienen las mujeres entrevistadas con respecto a la estructura de Amurrio, sus calles, su industria, es que el núcleo forma un espacio compacto y cohesionado en el que se produce una alta mixtura de usos: residencial, comercial y de trabajo, ya que el crecimiento del núcleo urbano ha ido abarcando empresas inicialmente situadas en los extremos, algunas de las cuales han permanecido en el centro:

> *"Las dos empresas más grandes están a los dos extremos del pueblo, una yendo hacia Orduña, ahí hay muchos pabellones*

*pequeños, y la otra está yendo hacia Llodio y a la mitad hay unos talleres que son de toda la vida que tienen que ver con el ferrocarril, tienen más de cien años. Esos no han salido del centro, no han cambiado, pero si ha habido algún otro tipo de fábrica que estaba en el centro y ha salido hacia las afueras, donde estaban se han hecho pisos".*

*"… las casas no están montadas unas encima de otras, no tiene casco antiguo como Orduña, una zona de calles estrechas, maravilloso. Amurrio se ha ido construyendo, no tiene un solar que no se ha construido, no hay nada sin construir en el centro".*

La percepción de las mujeres es que la política municipal ha permitido activamente que el núcleo urbano se cohesione, con una política de rellenado de huecos que ha facilitado que las viviendas más alejadas del núcleo urbano se integren con el centro urbano.

*"En Amurrio está todo muy unificado. Están haciendo muchos pisos que tendrán que poner tiendas. En la zona donde yo vivo han hecho muchos pisos protegidos donde vive gente joven, las tiendas están bastante repartidas, el médico era el que estaba un poco más lejos. Tampoco está la gente conforme donde están haciendo lo nuevo, está más a mano para los barrios nuevos. Hay que bajar un trecho grande, antes había que pasar la vía, ahora hay ascensor".*

*"En Amurrio, sin contar las Juntas Administrativas, tienes unas casas que se alejan más. Ahora parece que están más cerca, se ha ido centrando en el pueblo".*

**Solares en desuso**

Si bien la impresión general sobre Amurrio es la de un centro más o menos compacto, donde se puede acceder a pie a casi todos los servicios, existen construcciones que, por el paso del tiempo, requieren medidas específicas que no se terminan de acometer. Las mujeres, al igual que el departamento técnico, identifican varios solares en desuso, todos ellos situados en la zona céntrica. Sin embargo, a pesar de las políticas municipales para su mantenimiento, generan sensación de falta de limpieza y dificultan el disfrute del espacio público. En concreto se han mencionado las siguientes:

El denominado "criadero de ranas", situado entre la calle del frontón y la calle Murga:

*"Hay un solar, la gente está un poco descontenta, se conoce que el dueño lo vendió para hacer edificios en el centro, y no sé si por falta de dinero…. Le llaman el criadero de ranas, se hizo la excavación y como no se ha hecho más se ha llenado de agua. Eso fue hace cinco años".*

Fábricas en el centro urbano:

> *"Hay alguna casa en desuso que no se ha llegado a tirar porque es oneroso, hay solares que no están en uso y en muy mal estado. Esa política de derribar que tiene un coste y que luego no se construye nada no se sigue. Hay edificios que se pueden caer de un momento a otro, hay caseríos, el antiguo mercado. Hay fábricas que están en el centro urbano y no se han derribado porque efectivamente tienen un coste pero que están en muy mal estado, peligro en los típicos días de viento. Hay solares abandonados y están céntricos".*

Antiguo Mercado de Abastos:

> *"Hay una edificación que está medio en ruinas, que es muy penoso también, que es el antiguo mercado de abastos de hace muchísimos años. Ahí se utiliza el bajo para el parking del servicio del ayuntamiento, pero está mal. Es una pena porque podría arreglarse y podría darse un uso público y eso hace mucho tiempo que estamos reclamando, pero como todo cuesta mucho dinero está dejado, pero es muy desolador porque es una edificación medio derruida que está en el centro del pueblo. El antiguo mercado de Amurrio hace un efecto de pena".*

> *"Hay un espacio que se pensó para mercado que nunca ha llegado a ser, luego se le cayó el techo y no se ha tirado. Los bajos, el sótano lo utiliza el ayuntamiento como almacén de vehículos, o algo así, y no tiene más uso, en un tiempo cuando tenía el tejado en vez de plaza de abastos, era para ensayar grupos de danzas o alguna cosa, tenían cuartitos muy pequeños porque estaba diseñado como para una plaza de abastos, puestos pequeñitos y un sitio central. No era nada del otro jueves, más bien feo. Esa fue una de las zonas inútiles que nunca se supo por qué se planificó".*

> *"Hay un mercado que se hizo hace 30 años y no se ha usado nunca. Está en el centro urbano".*

Las propuestas relativas a este respecto, son el derribo y recuperación de estos espacios degradados, acometiéndolos directamente en caso de que sean públicos o procediendo a su compra y rehabilitación en caso de que sean privados. En el caso concreto del antiguo Mercado de Abastos, la demanda se centra en crear un parking que contribuya a la descongestión de coches en el centro urbano y facilite un enfoque del espacio público más pensado en la optimización de los espacios para su uso peatonal.

**Tejido comercial**

Como apunta el PGOU y el análisis técnico, Amurrio concentra el comercio en el centro del municipio lo que implica que a las personas que viven en los barrios y/o Juntas Administrativas deben desplazarse para hacer las compras, una dificultad añadida para las personas con movilidad reducida y quien les ayuda y acompaña, o simplemente no tiene vehículo privado para sus desplazamientos, dos situaciones que recae con bastante frecuencia sobre las mujeres. El ayuntamiento ha dispuesto para estos casos, un autobús disponible los viernes, día de mercado, para permitir a la ciudadanía acercarse al centro.

Además, la Diputación Foral de Álava dispone de un servicio de taxi a demanda a bajo precio, para solventar estas dificultades.

Las mujeres entrevistadas valoran muy positivamente estos servicios, en la medida en la que contribuye además a crear espacios de relación y encuentro entre la población:

> *"Para los concejos, los viernes, es día de mercado, y la gente de los concejos bajan a hacer gestiones, bancos, a comprar al mercado, a la carnicería, además se les pone un autobús uno que baja y otro que sube. En teoría te dejan en la parada de autobús para que puedas ir a otro destino, pero la gente lo utiliza para hacer las compras, por un módico precio, un euro y medio, por ahí. La gente de los concejos, igual una viuda, o cierta edad, no conducen, pero aun así tienen capacidad de usarlo. Es algo muy específico, incluso para relacionarse se ven los viernes que coinciden la gente de los pueblos".*

En términos generales, se acepta esta concentración de la función comercial como lógica y se valora positivamente que se proteja al pequeño comercio y que se haya dispuesto de elementos mecánicos, en concreto un ascensor, que facilite el acceso a la zona comercial:

> *"Lógicamente está más en el centro, las zapaterías, las pescaderías. Los barrios son pequeñitos para subsistir. He comentado antes que hay dos pescaderías, hay otra y una carnicería en otro barrio el que va hacia al ambulatorio y es relativamente céntrico, es una barriada de bastantes casas, esta desde hace tiempo, tuvo una mercería que cerró porque se jubilaron y tuvo una frutería que también se cerró porque se jubilaron. Lo que pasa es que hay que pasar por el puente que pasa por debajo de las vías, es un puesto majo ahora. En su día estuvo peor y hay ascensor, antes estaba en cuesta, pero ahora no hay problemas para la gente que tenga problema de movilidad. El ascensor para ir al ambulatorio y evitar las escaleras lo utilizo mucho. La plaza del mercado de los viernes está justo allí".*

*"Depende, la gente mayor que no tiene posibilidad de moverse, la compra la hacen en el pueblo, los que tenemos otras posibilidades puedes ir a las grandes superficies, donde encuentras ofertas y a veces es más barato".*

A nivel de barrios, se considera, como también apunta el análisis técnico que San José dispone de más opciones para resolver las necesidades diarias, tanto por la existencia de algunos comercios puntuales como por la posibilidad de usar el transporte público:

*"Los barrios comercio no tienen. San José tiene algo, tiene un comercio, antes era Eroski y ahora es otra cosa. Y luego tiene el estanco y un par de bancos. En el otro lado menos. Pero tampoco es muy grande Amurrio".*

Sin embargo, Larrabe se considera que es un barrio con una densidad de población relativamente grande, similar a San José y en el que la cobertura de necesidades básicas depende del transporte al centro o al mencionado barrio vecino:

*"Los barrios tienen que venir andando a Amurrio y los que no pueden andar, el autobús que viene de Galdakao tiene una parada en San José y siempre he oído de un señor que ya se ha muerto, que primero venia en bicicleta, y cuando no podía por la pierna, cogía el autobús en San José que es un barrio un poquito retirado y se bajaba aquí detrás, en la rotonda del pueblo, en la iglesia, y así podía hacer su compra, no lo sé si lo pagaba o no. El barrio de Larrabe no tiene ningún comercio, y es un barrio tan desplazado como San José. Arriba en Etxegoien subes la cuesta del instituto y están las ikastolas, pero luego tiendas no hay. No vive mucha gente ahí, así como en Larrabe sí. Se tienen que desplazar y pasar a San José donde tienen una o dos tienditas donde se arreglan, pero en Larrabe no tienen ninguna".*

Por último, hay que destacar que, si bien el municipio se considera que cubre bien las necesidades básicas, se considera importante conseguir un servicio de farmacia de guardia propio para el municipio:

*"Ropa y demás hay, igual nos parece que lo que hay no nos conviene. Zapaterías hay dos. Escaso todo si, pero tampoco la población da para más. Informática si hay cuatro, antes había una y ahora de repente hay cuatro. Farmacias bien, pero hay un problema, los fines de semana Amurrio está considerado dentro de la zona de Ayala, y un día si tienes una urgencia puede ser que no haya farmacia en Amurrio y tengas que ir a Artziniega que está a unos cuantos kilómetros".*

- *Las participantes valoran positivamente el incremento de cohesión del núcleo urbano de Amurrio.*

- *Consideran necesario desarrollar medidas urbanísticas o de movilidad para cohesionar las zonas rurales de Lezama y Arrastia y, especialmente, el concejo de Baranbio. (Se recoge en el capítulo de movilidad).*
- *Destacan la existencia de varios solares en desuso en el centro de Amurrio que generan sensación de inseguridad y que dificultan el disfrute del espacio público: "Criadero de ranas", antiguo mercado de abastos y fábricas abandonadas en el camino hacia El Refor, son las más nombradas.*
- *En general la distribución comercial centralizada se acepta como "normal" pero sí se destaca la ausencia de comercio en el barrio de Larrabe, donde se considera que sería necesario desarrollar medidas de estímulo al comercio.*

### 3.1.4. CONCLUSIONES Y MEDIDAS PARA FAVORECER LA COMPACIDAD Y MEZCLA DE USOS.

El desarrollo urbano del municipio ha estado condicionado por diversas infraestructuras de comunicación, el ferrocarril Bilbao-Madrid y el río que, junto a las decisiones tomadas en las fases iniciales de su proceso de industrialización, han determinado su morfología urbana generando barreras que deben ser integradas en la trama existente.

La organización urbanística del núcleo urbano, se ha basado en la agregación de elementos iniciales apoyados en los trazados viarios preexistentes, desligadas de un proceso de urbanización, creación de infraestructuras y construcción de equipamientos, generándose vacíos en la trama, que han ido "rellenándose", con la intención de crear un continuo urbano. Además, Amurrio continúa con su carácter industrial inicial, sumado a la gran disposición de suelo llano que favoreció el crecimiento extensivo originario destinado a uso de vivienda unifamiliar y bifamiliar en parcela. Esta tipología de crecimiento difiere de los principios del urbanismo inclusivo por no generar barrios compactos con altas densidades que pueda favorecer a priori la existencia de mezcla de usos. El construir barrios con altas densidades permite generar una masa crítica poblacional importante capaz de mantener la oferta comercial de proximidad que facilite la vida cotidiana y la conciliación de la vida personal y familiar, ya que de esta manera resulta más sencillo realizar las cadenas de tareas de forma más rápida y con la menor amplitud de desplazamientos posible.

No obstante, estos criterios de ocupación territorial han tornado en las últimas décadas hacia un urbanismo de relleno de huecos y de intento de ordenación de la ciudad existente. Con el objetivo de crear calle, se ha utilizado en gran medida, ordenaciones basadas en la tipología de manzana abierta, o en la de bloques lineales dispuestos liberando los espacios centrales, con bloques de PB+5 y PB+6, que alternan la vivienda en planta baja con los locales comerciales y que tienen un alto porcentaje de vivienda protegida de VPO. Por ejemplo: los SAPUR 1, SAPUR 9BIS, SAPUR 12, la UER-M2, la UER-A5 y la UER-A6.

Como elemento de mejora, se han llevado a cabo desarrollos de ámbitos de vivienda unifamiliar, algunas de considerable tamaño. Por ejemplo: Ugartebetxi (UER-B4), Gernikako Arbola (SAPUR 4), Etxebarriaur (SAPUR 5) y Maskuribai (SAPUR 9). En estos ámbitos, el espacio público se reduce normalmente a los viarios de acceso a las viviendas.

Se es consciente de que no es sencillo dar continuidad a ámbitos de baja densidad con la implantación de edificaciones que responden a otras tipologías, pero pese a la limitación legal de la tipología de crecimiento se han calificado en el actual Avance varios ámbitos cuyo uso característico es el de vivienda de baja densidad. Esta cuestión merece ser reforzada ya que es una de las prácticas que, junto a la disposición de viviendas en planta

baja, genera espacios monofuncionales y por tanto deberían de limitarse o desaparecer por dificultar la consecución de una ciudad inclusiva.

Otro punto a señalar es la existencia de numerosas actividades terciarias de venta al por menor en zonas industriales siendo alguna de ellas compatibles con el uso residencial. Desde el documento del Avance, se marcaba el criterio de evitar la proliferación de actividades comerciales o terciarias en zonas industriales, cuando estas podrían servir para reforzar la actividad urbana del núcleo evitando a su vez desplazamientos motorizados innecesarios. Este es a priori un criterio que está en sintonía con los principios para un urbanismo inclusivo. Pero también queremos remarcar la posibilidad de disponer este tipo de uso en las zonas límites con los usos industriales, a modo de crear una "fachada urbana" en aquellos puntos que sirvan de paso a los principales recorridos peatonales (ruta del colesterol) ya que favorece que estas zonas sean más seguras. No es que se descarte propuestas como la de Industrialdea de Maskuraibai, ya que sería la opción ideal, pero posiblemente no haya una masa crítica suficiente de este tipo de empresas como para generar crecimientos de estas mismas características.

Por otro lado, destacar el impulso que desde el municipio se da al comercio local desde Amurrio Bidean y la Asociación de pequeño y mediano comercio de Amurrio (APYMCA), con el apoyo a la creación de comercios, así como seguimiento y asesoramiento de los mismos. Cuentan con una aplicación con GIS que permite tener un registro de las actividades comerciales del municipio. Es por ello, que es importante, seguir trabajando en esta línea, ya que de esta forma se facilita la mixtura de usos con el objetivo de conseguir la existencia de comercio de proximidad en los barrios de Amurrio, puesto que como ya hemos mencionado anteriormente las existencias de ciertos servicios de carácter básico pueden facilitar la cadena de tareas que realizan las mujeres. Además, muchos de los barrios, no cuentan con las infraestructuras de servicios necesarias y son dependientes de la zona centro, que, aunque en general las distancias de los barrios al centro se podrían establecer en torno a 1 km, esto puede suponer dificultades en las personas de estos barrios para poder realizar las tareas cotidianas.

Por último, y apoyado en el carácter industrial del municipio, se ve la posibilidad de promover la creación de infraestructuras de apoyo a la vida cotidiana en las zonas industriales existentes, ya que estos servicios favorecen en gran medida el acceso al empleo remunerado a las mujeres.

Las medidas propuestas para mejorar la compacidad y mezcla de usos en el municipio, son las que a continuación se indican y que han surgido para dar respuesta a las cuestiones que se han evidenciado tras el análisis técnico y cualitativo.

**Medida 1. Disminuir la implantación de vivienda unifamiliar.**

A pesar de que la tipología edificatoria propuesta predominante es la de vivienda colectiva en bloque aislado, existen algunas áreas en las que se permite la construcción de viviendas unifamiliares.

La tipología de bloque aislado resulta más inclusiva, ya que puede evitar la monofuncionalidad de los barrios, mientras que las viviendas unifamiliares generan barrios con uso exclusivo residencial y calles con menos flujo de movimiento.

Por ello, planteamos la disminución de estas tipologías por viviendas en bloque con locales en planta baja.

**Medida 2. Favorecer la existencia de locales en planta baja de los edificios residenciales.**

Proponemos que se destinen las plantas bajas de los edificios de vivienda colectiva a usos distintos al residencial, como actividades económicas, dotaciones públicas, equipamientos para el cuidado y uso social con la intención de favorecer la mezcla de usos.

Partiendo del marco legal de la Ley del Suelo vasca 2/2006 en la que se otorga potestad a la ordenación estructural de los PGOU para establecer las edificabilidades físicas, disponiendo, en su caso, la relación de usos compatibles, así como los porcentajes máximos y mínimos de cada uso permitido, se propone fijar los usos y porcentajes de usos no residenciales.

Hacemos la propuesta de destinar las plantas bajas de los edificios de vivienda colectiva a actividades económicas, dotaciones públicas y equipamientos para el cuidado y prohibir el uso residencial en planta baja de los futuros edificios, haciendo desaparecer la tipología de vivienda en planta baja con jardín.

Además, se debe asegurar la oferta de locales de distinta superficie para que las futuras actividades y equipamientos que en ellos se ubiquen sea más diversa y rica, con lo que los flujos de personas que se generen serán mayores.

Se dará traslado de estas propuestas en el documento de revisión del PGOU en el apartado de criterios y en las propuestas de diseño del planeamiento de desarrollo.

**Medida 3. Creación de un estándar de proximidad/accesibilidad de 100 metros para cada bloque de viviendas a tiendas de alimentación, equipamientos básicos, parques o espacios público y transporte público en todo el municipio y en especial en aquellas zonas que van a ser objeto de nueva implantación o de regeneración urbana.**

Esta herramienta sirve de chequeo a la hora de diseñar un municipio bajo los criterios de la inclusividad, ya que se consigue diseñar a escala de barrio. Además, sirve para comprobar que se está generando una ciudad donde la mezcla de usos y la proximidad entre ellos es real, facilitando de esta manera la consecución de la vida cotidiana. Por ello se propone, fijar este

estándar de manera sistemática a la hora de diseñar la nueva ciudad o al intervenir en lo existente.

Éste criterio se trasladará al equipo técnico y político municipal, para que puedan incluirse en los ámbitos que se van a desarrollar mediante planes especiales.

**Medida 4. Estudiar las compatibilidades de uso industrial con el terciario para favorecer la mixtura de usos.**

Hacer una revisión del apartado específico de los usos del PGOU, en lo referente a los usos autorizados cuando el uso principal es el uso industrial, de manera que se flexibilice que el uso terciario tenga cabida en los edificios industriales en puntos concretos. De esta manera se puede favorecer la mixtura de usos en las fachadas hacia los recorridos peatonales más utilizados. (Ruta del colesterol).

**Medida 5. Estudiar las compatibilidades de uso industrial con el equipamental de cuidado.**

Hacer una revisión del apartado específico de los usos del PGOU en lo referente a los usos autorizados, cuando el uso principal es el uso industrial de manera que se flexibilice que el uso equipamiento de cuidado, principalmente espacios destinados al cuidado de menores, tengan cabida en los edificios industriales. De esta manera, se puede favorecer el acceso al empleo de las mujeres del municipio.

## 3.2. EL ESPACIO PÚBLICO

### 3.2.1. PRINCIPIOS PARA MEJORAR EL ESPACIO PÚBLICO.

El espacio público para ser inclusivo, tiene que ser una secuencia de espacios cercanos, de distintos tamaños, accesibles y bien comunicados formando una red de lugares.

La creación de espacios de estancia en los espacios intermedios entre los equipamientos y zonas de afluencia y el espacio público, que faciliten y promuevan la interacción social y las relaciones interpersonales, contribuye a esa generación de una malla compacta de ciudad. Se trata de fomentar y cuidar los espacios de encuentro y relación, especialmente: parques infantiles, accesos a colegios, mercados, salas de espera en centros de salud, ya que son un tipo de lugares que permite encuentros entre diversos grupos de habitantes. Además de disponer de zonas de estancia adecuadas en estos puntos, hay que mantener, para que cumplan su función, un adecuado nivel de limpieza y acondicionamiento.

Todos ellos, se constituyen como elementos que hacen aumentar la capacidad pública de un espacio público, considerando como tales aquellos que faciliten:

- El reconocimiento de la experiencia del lugar.
- La participación y la co-implicación de la ciudadanía en el proceso y diseño.
- La flexibilidad y reversibilidad para que pueda adaptarse a la temporalidad y la multiplicidad de usos.
- La accesibilidad.
- La diversidad de usuarios y usuarias.
- La lectura del espacio desde los distintos colectivos sociales.
- La creación de espacios de estancia a lo largo de la ciudad, distribuidos a lo largo de los distintos barrios, de forma que se favorezca la interrelación vecinal, mediante plazas, zonas amigables para estar e interrelacionarse.
- El diseño de ciudad orientado a la convivencia entre las personas, la cooperación y la solidaridad.
- La existencia de parques infantiles diferenciados para tipos de edades y adecuados a ellas y de lugares para cambiar a los y las bebés, atenderles, dar lactancia con cierta privacidad. Las áreas de juego infantil no tienen que estar delimitadas ni segregadas del resto del espacio público, sino que tienen que permitir la interacción entre menores y los padres, madres o personas acompañantes.
- La creación de espacios específicos o multiusos en los que la ciudadanía pueda realizar acciones asociativas o desarrollar iniciativas y actividades diversas.

- La disponibilidad de lugares de reunión y socialización de las personas adecuadas a las distintas etapas de su ciclo vital: mayores, jóvenes, adultas, menores, que sean adecuados y estén accesibles.
- El diseño de parques y zonas verdes adecuados: Los parques tienen que tener una estructura de sectores clara, con indicación clara de la jerarquía de caminos dentro del parque y de la visibilidad de la ruta principal y fomentando parques abiertos frente a los cerrados con rejas.

### 3.2.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DEL ESPACIO PÚBLICO.

**Zonas verdes urbanas y periurbanas y espacios de relación**

Teniendo en cuenta estos criterios, es fundamental fijar el análisis de las plazas y zonas verdes de proximidad ya que estas desempeñan una gran labor en el desarrollo de la vida cotidiana.

Se ha trabajado con los indicadores del Eustat y Garapen, que miden la situación del municipio con respecto a la cantidad de espacio público destinado a plazas, zonas verdes en el suelo urbano residencial y a su ubicación con respecto a los edificios residenciales, así como los datos recogidos en el documento de Avance que se elaboró en Amurrio en 2014.

En la siguiente gráfica se puede observar la proporción de superficie municipal que se dedica a parques, jardines y zonas verdes urbanas es la siguiente:

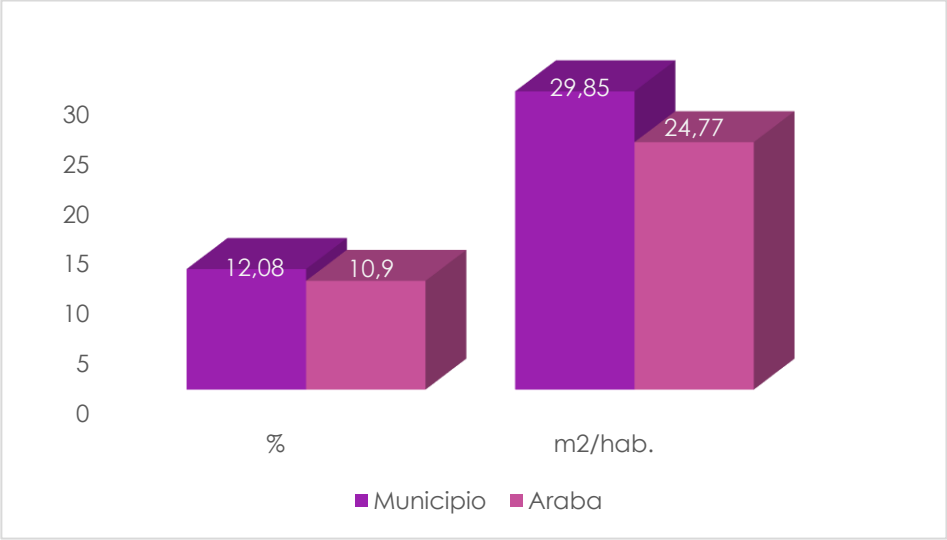


*Gráfico 4: Superficie de parques, jardines y zonas verdes urbanas. Fuente: Observatorio de Indicadores Urbanos Garapen 2009*

El municipio se encuentra dos puntos por encima del porcentaje de su territorio histórico, con respecto al porcentaje de superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes y cinco puntos al analizar el dato de los $m^2$/habitante de este uso.

En el documento de Avance se indicaba que la superficie con la que cuenta el núcleo urbano de Amurrio destinada exclusivamente a zona verde es 99.143 m2 y a la hora de realizar el cómputo no se han considerado algunas recogidas en el anterior planeamiento municipal, al no tener carácter urbano por estar situadas fuera de trama urbana, como son: el alto de Irimen, alto de Mendigorri y el alto situado en el SAPUI-2. Además, tampoco se han tenido en cuenta las áreas destinadas a zona verde a lo largo del río Nervión que todavía no se han llevado a cabo, por lo que da una idea muy real de la zona verde de proximidad de la zona verde de la zona central.

Es por ello, que teniendo en cuenta la población de Amurrio de esta zona (9.223 personas) nos da un ratio de 10,75m2/habitante, valor superior al ratio de 10m2/habitante, que se considera inclusivo. Además, una de las virtudes del municipio es que los barrios se encuentran muy próximos a las zonas verdes naturales, por lo que no detecta la necesidad de aumentar la superficie de zonas verdes de proximidad en estos barrios.

De las zonas verdes destaca el parque Urrutia que tiene casi 30.000 m2, y se configura como la zona verde más importante y significativa del municipio, aunque también son relevantes los parques de Etxegoien, Errota y Aldaiturriaga entre otros.

No hay que olvidar que el municipio está incluido dentro del Plan Especial del parque lineal del Nervión, sin ejecutar en su totalidad. Recientemente se ha inaugurado el tramo de Amurrio por lo que va a derivar en una gran mejora del sistema de espacios verdes del municipio, en concreto al dotarlo de un parque de ribera perfectamente acondicionado superándose la peculiaridad de ser un municipio que ha crecido sin relacionarse con el río.

Con respecto a las plazas existentes en Amurrio, se recoge el dato indicado en el documento del Avance en el que se indica que se destinan 40.781 m2 a zona dura, lo que hace un ratio de media de 4,42m$^2$/habitante. Las plazas se concentran principalmente en la zona centro siendo las principales Boriñaur, Lejarraga, Armurulanda, San Antón, Obispo Etxeguren y Urrutia Jauregiko Plaza, o los nuevos espacios libres que ha generado la nueva urbanización en la calle Lucas Rey. Este tipo de configuración del espacio público cumple con la premisa de cercanía al crearse espacios de proximidad para la relación y el encuentro de la ciudadanía en las inmediaciones de las edificaciones residenciales.

Por el contrario, como elementos de mejora, se identifican, la plaza de Goikolarra que se sitúa en el extrarradio y presenta problemas de accesibilidad y los barrios de Akinar y Landako, son los que cuentan con espacio público.

En relación a juegos infantiles, en el siguiente gráfico puede analizarse la situación del municipio en lo que respecta a las zonas de juegos infantiles.

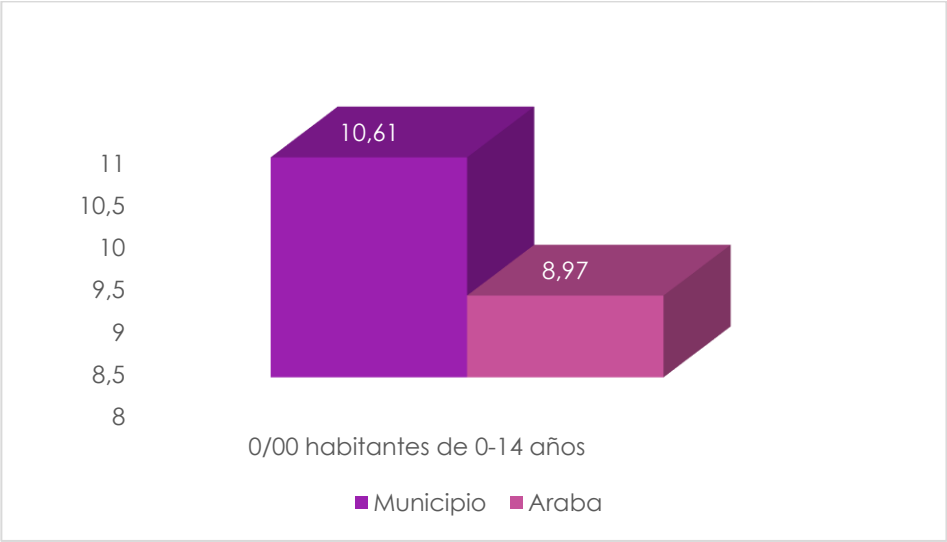


*Gráfico 5: Zonas de juegos infantiles en Amurrio. Fuente: Observatorio de indicadores urbanos Garapen 2009*

El ratio de zonas de juegos infantiles habilitadas para niños y niñas de entre 0 a 14 años en Amurrio es superior a la media de Araba. Tomando el dato del año 2006, este se situaba en 12,44. Desde entonces, el número de instalaciones de este tipo en el municipio no sólo no ha disminuido, sino que se ha incrementado.

Esto es acorde con las necesidades derivadas del análisis demográfico, ya que según los datos obtenidos del Observatorio de Indicadores Urbanos Garapen, del 2007 al 2016 se ha incrementado la población de Amurrio en el tramo de edad de 0-4 años en un 48,30% siendo superior al incremento en el tramo de 5-9 años (33,06%).

Por lo tanto, si bien el municipio en la actualidad tiene la demanda cubierta para este tipo de equipamiento, no se puede descuidar la tendencia de crecimiento poblacional que puede generar en nuevas necesidades. Por otro lado, sería interesante analizar in situ el tipo de juegos de los que se dispone y la franja de edad para la que están indicados.

Desde el Departamento de Urbanismo nos indican que se tiene especial cuidado en el diseño de estas zonas de juego. Una de ellas la de San Roke que cuenta con cierre perimetral y todas disponen de bancos encarados hacia la zona de juegos.

Sin embargo, y como punto de mejora, hasta el momento no se ha tenido en cuenta el factor de insolación a la hora de colocar en el espacio público los juegos infantiles, y en estas áreas no se ha dispuesto de elementos que ayuden a la realización de las tareas reproductivas.

Con respecto a su ubicación, las zonas de juegos se encuentran repartidas por todo el municipio, contando cada barrio con alguna instalación de este tipo. Se han contabilizado 14 zonas de juegos infantiles en la zona del núcleo más las que se encuentran en las Juntas Administrativas, que son competentes para decidir sobre este tipo de instalaciones.

Además, recientemente la zona ubicada en la calle Iturralde ha sido cubierta.

Con respecto a las zonas de espacio público que se encuentran cubiertas en el municipio la principal es la plaza de San Antón o el pórtico de la iglesia, además de la existencia de zonas porticadas en los bajos de los edificios que se ha ido favoreciendo desde el planeamiento.

- *En el análisis técnico hemos identificado que el municipio en general, presenta suficientes espacios verdes y de relación encontrándose distribuidos de manera homogénea en el territorio, cumpliendo con las premisas de proximidad establecidas desde la perspectiva de género.*

### 3.2.3. ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA.

En consonancia con el análisis técnico, la ciudadanía de Amurrio parece estar satisfecha con el **espacio dedicado a la edad infantil** por cuanto a su extensión y cantidad se refiere. De los catorce parques infantiles, uno de ellos, el de San Roke, ha sido creado recientemente y otro reformado.

En ambos, y bajo demanda ciudadana, se han habilitado juegos de balanceo, y todos los parques cuentan con un mantenimiento habitual. Este cuidado, es bien valorado por las mujeres entrevistadas:

> *"Sitio para que jueguen a los columpios y al balón hay en todos los sitios, vas al parque de Amurrio tienes la hierba que utilizan los niños para jugar al futbol y tienes los columpios con su seguridad. Está bien".*

No obstante, se sigue considerando necesario potenciar el enfoque de los parques infantiles hacia las edades más tempranas:

> *Tengo niños de 10 y de 5 años, creo que hacen parques teóricamente muy bonitos que los quiere enfocar para niños más mayores, para escalar y todo eso, pero nos falta el típico de cadenas. Hay dos en Amurrio que tienen cadenas, en cada parque hay dos que tienen de eso y hay una cola normalmente para que el niño se monte en la cadena… ellos quieren cadenas y tobogán, el típico parque que hemos jugado tú y yo. Si enfocas un parque para niños de 12-14 años, esos niños ya no juegan en el parque, igual sí que pasan por delante y dicen mira aquí tengo para escalar y se suben y se marchan, lo están utilizando niños pequeños que no saben cómo y piden ayuda les digo que pueden subir por donde puedan subir solas, en caso contrario es que no pueden subir porque te puedes caer y matar".*

> *"Los que están en el parque que es más verde, quizá en el de arriba igual son un poco… más mayores, de ocho años no van, quizá puedan estar con los patinetes o con las bicis o jugando al balón en la plaza".*

Además, se considera necesario que, en el diseño de los parques infantiles, se tengan en cuenta las necesidades de las personas cuidadoras, cuidando las zonas de sol y sombra y valorando individualmente la posibilidad de añadir cerramientos.

> *"Los críos tienen sombra, los que no tienen sombra son los acompañantes porque los bancos están alrededor y no les llega la sombra, los críos si tienen sombra. De hecho, había el otro día unas madres árabes al medio día y como tienen facilidad para sentarse en el suelo, estaban allí, no había niños apenas porque era medio día, más que los de ellas. Estaban muy a gusto".*

> *"No tienen cerramientos. Encima tenemos el más pequeño, el que está en el centro del pueblo, que pasa una carretera, no ha*

*pasado nada porque creo que tenemos un ángel. Hay badenes y no puedes ir a velocidad, es de un sentido. Quitando el de San José, creo que los materiales son adecuados".*

*"No están cerrados. Hay uno que está cerca de una carretera que no es general y está abierto por el lado que no da a la carretera, para ir a la carretera hay que saltar un murito que nosotras utilizamos para sentarnos. No están vallados, el del ayuntamiento tiene una valla, pero la gente puede entrar y salir perfectamente".*

*"Me parece que no están separadas por edades, lo cual es un fallo porque ves a chavales en un columpio muertos de asco en un columpio para niños de dos años, no es suficiente. Se está haciendo un esfuerzo de mejora. No tienen cerramiento, aunque hay alguno que tiene una carretera cercana. Los materiales son adecuados, son de arena o acolchados, se está procediendo a los cambios".*

Otro aspecto de mejora, es el de incrementar la disponibilidad de espacios de juego cubiertos. Recientemente, como se indica en el análisis técnico, se ha dispuesto una cobertura en el parque situado en la calle Iturralde. Si bien es una iniciativa que en sí se considera muy positiva, se plantea que únicamente cubre la zona de juegos, y no la de las personas cuidadoras, lo cual dificulta y hace desagradable su uso para los y las acompañantes adultos. En cualquier caso, es un antecedente positivo que se considera importante extender a otros parques y zonas infantiles, dada la climatología de Amurrio.

*"Hay menos, en los parques no hay, la gente va debajo de los pisos que tengan aterpe. Solo tenemos la plaza San Antón que la han cubierto, no sé si es grande o pequeña. Los niños no tienen protección ahora le han puesto a uno como si fuera un paraguas, que no sé si es suficiente, porque los cacharritos están tapados pero los asientos donde se sientan las madres lo han dejado descubierto, no sé de quién ha sido la idea".*

*"Eso cuesta una pasta, imagino que lo habrán pensado bien. Sobre todo, no hay parques cubiertos, en invierno no se puede utilizar ninguna y en verano quema tobogán porque están a pleno sol. Se ha pedido por activa y por pasiva una cubierta en Amurrio y por fin han hecho uno. Han estado en obras medio año y lo acaban de abrir ahora pero no cubre apenas nada, en esto estoy con la gente. Para hacer ese techo han puesto unos pilares que sujeta la techumbre que ocupan la mitad del parque. Solamente hay ese y no sé si va a ser muy funcional. No*

*hay manera de que vayan los niños, y mira que hay en Amurrio, la natalidad… niños hay un montón porque ahora se ha puesto de moda tener el tercer hijo, antes teníamos uno o dos".*

*"Si pone por edades en el parque grande de Amurrio, en la parte de abajo pone hasta los seis años, pero va gente más mayor, en la parte de arriba es más mayor. En otro barrio que hay, es para gente más mayor".*

En general en las zonas más húmedas y frías, las administraciones públicas han optado por añadir como elemento que da calidad al desarrollo de la vida social en comunidad, espacios cubiertos donde poder realizar actividades diversas en los meses, en cuanto a la climatología se refiere, más adversos. Son espacios donde tanto en verano como en invierno se puede acudir, y que facilitan las tareas de cuidado de menores y dependientes, al crear espacios de encuentro que contribuyen a socializar el cuidado y evitar la necesidad de reclusión o uso de espacios de carácter privado.

Al igual que ocurre con los parques infantiles, las mujeres participantes observan que se están desarrollando iniciativas en este sentido con el cubrimiento de la Plaza de San Antón, pero consideran que es necesario ampliar estas experiencias:

*"Alguna sí, de hecho, han hecho una hace poco pero no sé si tiene mucha validez. Como la plaza donde lo han hecho no es muy grande cuando uno está a gusto otro no. hay zonas cubiertas, una de ellas no funciona cuando hace calor".*

*"Solamente tenemos cubierta en San Antón. Es carencia. O sea, quiero decir que habría que pensar en más, se ha dicho también en hacer en el medio del parque una marquesina".*

*"En nuestro barrio tienen algo hecho, pero con rayas y rayas que alguna vez ha dicho la alcaldesa, que es vecina mía, vive aquí al lado, que habría que poner algún plástico de toldo o algo, han tapado el parque infantil de niños, en el parque por la entrada con un cacharro que ha debido costar un potosí, y no sé si tiene mucho arreglo. Ha estado más de medio año cerrado por protestas, o no sé por qué. Ahora está abierto, pero creo que no ha solucionada nada, ni el agua ni el sol".*

*"Creo que lo usan más los niños y las madres que están con ellos. Tampoco hay un espacio cubierto en la calle que se pueda usar. Es un problema en Amurrio, los espacios cubiertos. El ultimo que han hecho, han tapado los columpios dejando todo lo demás fuera, sin sentido. Luego está el de San Antón que cuando llueve o estás en el centro o te mojas, en verano cuando hace mucho calor la gente se muere mucho calor no puedes estar porque te*

*abrasas, es imposible. Solo puedes ir al pórtico de la iglesia o lo que tengan las casas. Nosotras vamos al pórtico que tiene asientos para sentarse y puedes estar medianamente calentito. Se intenta innovar, pero no sé, en lo nuevo que han hecho está todo el mundo metido en la carpa, todos los niños y todas las madres".*

En lo que respecta a **personas mayores** no dependientes, en relación al uso del espacio público, la opinión general es que el municipio está suficientemente dotado de espacios, y que se han realizado esfuerzos importantes para mejorar la creación de espacios de relación y sobre todo, la accesibilidad a dichos espacios, pero que es necesario seguir incrementando los esfuerzos para detectar los obstáculos que la vía pública puedan afectar a personas mayores:

*"Tengo dificultades para subir escaleras por mis rodillas, utilizo el bidegorri para evitar unas escaleras, pero viene una bici y te pega un pitido. Pasa igual si vas andando que sea vas con el carrito de compras, tampoco puedo subir la escalera. En una calle que están haciendo semi peatonal han puesto una rampa muy grande en la parte del ayuntamiento; ya no habrá necesidad de ir al carril bici".*

*"No. Los caseríos que están diseminados tienen sus problemas, los caminos están arreglados los que van a las casas. Alrededor de casas pueden tener sus problemas".*

*"Si, habría dificultades, hay alguna escalera, peldaños. Creo que no hay muchos bancos y menos que reúnan condiciones, que tengas para agarrarte, o cosas de ese tipo. No hay semáforos. Hay pocos espacios para estar en la calle. Está la plaza y el parque".*

- *Valoración positiva de la cantidad de espacios de juegos infantiles.*
- *Valoración positiva de la cantidad de espacios de relación en el centro de Amurrio.*
- *Incrementar los espacios infantiles cubiertos y de que se diseñen teniendo en cuenta las necesidades de las personas cuidadoras.*
- *Revisar los parques infantiles desde la perspectiva de las personas cuidadoras: zonas de sombra y cerramientos para facilitar el cuidado.*
- *Revisar el plan de accesibilidad y el uso del espacio público desde la perceptiva de las personas mayores.*

### 3.2.4. CONCLUSIONES Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL ESPACIO PÚBLICO.

Como modelo de inclusividad para las zonas verdes, se establece un indicador medio deseable de al menos 10m²/habitante, y el municipio de Amurrio tiene una ratio de 10,75m²/habitante en la zona del núcleo, lo que resulta positivo, ya que la existencia de zonas verdes de proximidad en un municipio redunda en la calidad de vida de su ciudadanía. Además, se tiene constancia de que este dato es superior ya que la política municipal hasta el momento ha sido de acondicionar como zona verde aquellos suelos provenientes del cumplimiento de los estándares del Reglamento de Planeamiento y cuyo uso era dotacional y que no han sido ocupados por la edificación.

Por la configuración urbana del municipio, que aún conserva su carácter rural al alejarse de la zona centro, este análisis de las zonas verdes urbanas no resulta de gran relevancia como pudiera ocurrir con otro tipo de municipio con mayor grado de transformación, ya que las zonas verdes naturales se encuentran muy próximas de la zona con carácter más urbano y transformado. Además, la zona centro cuenta con el parque que, por extensión y centralidad, se convierte en la gran zona verde de la zona urbana.

Por otro lado, acaban de concluir los trabajos de ejecución del parque lineal del Nervión en el tramo que une Amurrio con Laudio. Se ha instalado una pasarela de 67m de longitud para el paso de peatones y ciclistas. El siguiente tramo previsto es la conexión del polígono industrial de Saratxo desde "El Refor". Por ello, podría decirse que el municipio no precisa grandes mejoras en este aspecto, siendo uno de sus grandes potenciales.

Con respecto a las plazas de proximidad, hay que señalar que se ve como otras de las fortalezas del municipio principalmente en la zona centro ya que se encuentran bien distribuidas.

En cuanto a las zonas de juegos infantiles, no se ha detectado la necesidad de implantar nuevos equipamientos, pero sí de revisar la tipología de los mismos, acorde a la edad de los potenciales usuarios y usuarias. Para ello, se ve necesaria la realización de estudios poblacionales sobre la franja de edad de los y las menores, antes de la colocación o sustitución de este tipo de instalaciones, y procesos de participación ciudadana para adecuar sus características en cuanto a materiales, mobiliario urbano y cerramientos a las necesidades de las usuarias y usuarios. También se ve necesario intervenir en lo relativo a incrementar los espacios infantiles cubiertos y de que se diseñen teniendo en cuenta las necesidades de las personas cuidadoras.

Como parámetro a tener en cuenta en el diseño de parques infantiles, es importante el factor de insolación a la hora de colocar en el espacio público los juegos infantiles y el disponer en estas áreas elementos que ayuden a la realización de las tareas reproductivas y de cuidado.

En cualquier caso, se observan una serie de criterios de aplicación a todas las zonas de estancia del espacio público.

Es importante dotar al municipio de espacios protegidos para el uso de toda la ciudadanía en general y aumentar el número de zonas de juegos infantiles cubiertas, ya que dada la climatología del municipio se debería potenciar la existencia de espacios que permitan la interrelación ciudadana en los distintos momentos del año. Como se ha comentado anteriormente, Amurrio ha realizado recientemente la cubrición de una zona de juegos infantiles por lo que valoramos de manera muy positiva la iniciativa de dotar al municipio de este tipo de espacios, pero hay que seguir trabajando en este sentido, de manera que se cuente con más espacios de esta tipología.

Con respecto a la demanda ciudadana de revisar el plan de accesibilidad y el uso del espacio público desde la perceptiva de las personas mayores es una cuestión que se está realizando en gran medida. El municipio cuenta con un Plan de Movilidad desde 2004 que sirve de base a la hora de intervenir y mejorar el espacio público y que tiene en cuenta la accesibilidad universal.

A continuación, indicamos las medidas propuestas para mejorar el espacio público de Amurrio y que han surgido para dar respuesta a las cuestiones que se han evidenciado tras el análisis técnico y cualitativo.

**Medida 6. Condiciones de urbanización del espacio público.**

En las ordenanzas de urbanización se propone marcar los siguientes criterios:

Los proyectos de urbanización de plazas y espacios públicos de estancia, así como las zonas de juegos infantiles deberán contar con un estudio de soleamiento, y del predominio de vientos para poder ubicar los bancos en zonas protegidas y repartirlos de manera equilibrada entre zonas al sol y zonas a la sombra.

Además, se dispondrá de fuentes para el abastecimiento de agua.

A la hora de diseñar las zonas de juego infantiles se tendrá en cuenta que cuenten con zonas anexas donde dejar objetos -como carros, cochecitos, mochilas, bolsos-, zonas de estancia para las personas cuidadoras, con bancos ubicados en zonas protegidas y encaradas hacia la zona de juego. El material prioritario en los elementos de juego sea como mínimo de 3 texturas diferentes de "pavimento" (piedras, agua, madera, arena, etc.).

Previa a la redacción de los correspondientes proyectos de urbanización de la zona se realizará un proceso de participación ciudadana para consensuar los criterios de actuación en la zona.

Se analizará la tipología de banco más apropiada para el municipio, teniendo en cuenta criterios de ergonomía de las personas con problemas de movilidad y se incluirá en el catálogo del mobiliario municipal.

Se estudiará la posibilidad de dar al mobiliario urbano elementos supletorios, que le den al mobiliario otros usos. Por ejemplo, barandillas con zonas de apoyo para sentarse, etcétera.

**Medida 7. Creación de espacio público protegido.**

Con el objetivo de dar opción a la realización de distintas actividades y crear lugares donde tengan cabida distintos colectivos en el espacio público en distintas épocas del año, se propone la creación de zonas cubiertas y protegidas repartidas por el municipio. Se analizará la necesidad y mejor ubicación de más zonas de juegos cubiertas en el municipio.

Esta propuesta debe implicar al Departamento de Urbanismo y al personal político.

**Medida 8. Implantación de juegos infantiles para menores de distintas franjas de edad.**

Planteamos la realización de un estudio que recoja la demanda real de los y las menores del municipio de manera que sirva de referente a la hora de decidir sobre la tipología de juegos a implantar en Amurrio tanto en las zonas de nueva creación como en las zonas en las que sea necesaria la sustitución de este tipo de instalaciones. De esta forma se comprueba que la demanda de los y las menores usuarias queda satisfecha. Este estudio deberá promoverse desde el Departamento de Urbanismo.

# 3.3. CALLES E ITINERARIOS PEATONALES, CALIDAD Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN

## 3.3.1. PRINCIPIOS PARA MEJORAR LA INCLUSIVIDAD EN CALLES, ITINERARIOS PEATONALES, SEÑALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN.

La generación de un modelo de ciudad compacto, bien interconectado y con espacios de relación y participación, es fundamental, pero no fomentará un uso amigable e inclusivo de la ciudad sin un adecuado diseño y mantenimiento de las calles y los itinerarios peatonales, que facilite su uso por parte de personas mayores, menores y dependientes generando mayor autonomía. Esto implica:

- Cuidar el pavimento, asegurándose que está en buen estado, que sea liso para facilitar el paso de sillas de ruedas, carritos y demás ayudas técnicas para personas con movilidad diferente, y al mismo tiempo antideslizante, para prevenir el riesgo de caídas y fomentar la confianza en el uso de la ciudad de todas las personas.
- Asegurarse de que las aceras son lo suficientemente anchas para facilitar el paso de sillas de ruedas y carros. Las aceras tienen que tener un mínimo de 1,80 metros, y de 2,40, si son zonas de paseo, siempre que sea posible.
- Hacer accesible la ciudad a todos sus habitantes, asegurando el derecho a disfrutarla.
- Los pasos para peatones tienen que estar al nivel de las aceras.
- Conseguir una ciudad que esté bien cuidada, limpia, aseada, con el mobiliario en buen estado.
- Procurar el equilibro entre el espacio destinado a los coches y el espacio destinado a las y los peatones, fomentando la creación de zonas peatonales.
- Restituir la vida a las calles y fomentar la vivencia de la calle.

Además, saber dónde se está y a dónde se va, la comprensión de la ciudad de una manera global por parte de todos sus habitantes, es primordial a la hora de vivirla, especialmente en grupos como personas mayores, turistas, o niños y niñas, ya que pueden desorientarse fácilmente y perderse. Para ello es necesario disponer de elementos representativos, además de una correcta señalización, lo que supone:

- Propiciar elementos orientativos. Fuentes, monumentos, hitos urbanos, todo ello facilita el situarse en las calles de una ciudad.

- Disponer de un buen sistema de señalización. Tanto las calles como los números de portales, plazas, avenidas, durante todo su recorrido son elementos que necesitan una señalización clara y legible, situada en lugares accesibles y visibles.
- Señales peatonales y de tráfico rodado. No solo son importantes las dirigidas a vehículos, también las de las y los peatones.

### 3.3.2. DESCRIPCIÓN Y ANALISIS TÉCNICO DE CALLES, ITINERARIOS PEATONALES, SEÑALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN.

El documento del plan de accesibilidad se ha convertido en una herramienta básica a la hora de introducir mejoras en este aspecto en el municipio. Desde su aprobación hasta la actualidad, se han ido realizando obras de urbanización, con la intención de introducir mejoras en la ciudad existente.

Aproximadamente cada 4 años el ayuntamiento aprueba los planes de accesibilidad siendo el plan vigente el aprobado en 2016, en el cual se recoge un estudio técnico pormenorizado del estado actual de los cuatro ámbitos analizados: urbanismo, edificación, transporte y comunicación. También se priorizan las intervenciones a realizar en materia de supresión de barreras para el periodo 2016-2019. Dentro de este plan se ha incluido la urbanización de la acera de la calle Maskuribai, el nuevo paso peatonal en la calle Mendiko, la calle Frontón (recientemente ejecutada) y el nuevo acceso desde esta calle a la Plaza Juan Urrutia. También se ha previsto realizar en una segunda fase la adecuación de los pasos peatonales, y actuaciones en la calle José Pikatza y colindantes, la plaza Lexarraga, la calle y plaza Boriñaur y entorno.

Por otro lado, en el proceso de presupuestos participativos AmurioEKIN llevado a cabo en junio de este año la ciudadanía ha podido priorizar las propuestas siendo muchas de ellas actuaciones de mejora del espacio público. Entre ellas destaca el traslado de la parada de autobús de la rotonda de la iglesia a la calle Araba (al lado del servicio público y frente al Antzoki) que ha sido seleccionada en primer lugar.

También cabe mencionar que, a través de un canal habilitado en la página web del ayuntamiento, las personas del municipio pueden dar traslado de las demandas, necesidades, e incidencias que surgen en el espacio público. De esta manera se van dando solución a los problemas relativos a pavimentación, rebajes, pasos de peatones, mobiliario urbano, etc., siempre bajo los criterios de accesibilidad universal que es un aspecto que se tiene en cuenta de manera sistemática en todas las intervenciones de mejora de la urbanización existente.

Existen en Amurrio varias calles, principalmente en la zona centro, con carácter peatonal como son el entorno de la plaza del Ayuntamiento, la calle Larrinaga y Frontoi de reciente remodelación, el entorno de la plaza Juan Urrutia, Dionisio Aldama, el entorno del parque y su conexión con la calle Elexondo, la plaza San Antón Armuru, el entorno de la iglesia de Santa María, y de la iglesia de San José. Por lo que a priori Amurrio cuenta con una zona central de uso exclusivamente peatonal con una gestión de la carga y descarga en estas zonas.

En general las plazas peatonales del municipio están conectadas mediante itinerarios peatonales en su totalidad, y también existen itinerarios peatonales que conectan todas las diferentes zonas verdes del municipio.

El municipio no presenta grandes problemas de accesibilidad derivados de su implantación territorial, ya que se podría considerar en líneas generales casi llano. Se conoce que la red peatonal de Amurrio cuenta con 31,1km de los cuales 0,5km tienen una pendiente entre el 8 y el 10% y 0,7km tienen una pendiente superior al 10%. Estos tramos se concentran principalmente en el barrio de San José y en el entorno de la plaza de Goikolarra.

Existe únicamente un ascensor urbano que se sitúa en el recorrido de la zona centro, con el paso por debajo de las vías que lleva a la zona de Landako.

En lo que se refiere al aparcamiento, en dicho documento se contabilizan un total de 2.944 plazas de aparcamiento en calzada, 340 plazas más que las que recogían el Plan de Movilidad Urbana redactado en el 2004. Además, Amurrio cuenta con 4 aparcamientos colectivos ejecutados con 189 plazas, y otro pendiente de construir en la M-18 con capacidad para 124 plazas. Se hacía una estimación de las necesidades de aparcamiento tomando como base de cálculo el estándar establecido por la Ley 2/2006 y el Decreto 105/2008 de 0,6 plazas de aparcamiento por vivienda destinada a dotación pública y se extrapolaba al conjunto del núcleo, con un total de 3.822 viviendas, por lo que el número de plazas necesarias en superficie serían 2.293, de lo que deduce que el aparcamiento en la zona centro estaría sobredimensionado. En el plan de movilidad se cita como la zona de mayor atracción comercial y terciaria las calles Frontoi, Landako y Larrinaga, siendo estas calles donde se presenta una mayor demanda de estacionamiento de rotación de corta duración y donde se producen niveles generales de saturación durante unas 4 horas diarias.

No obstante, y como se indicaba en el citado documento casi la totalidad de la zona residencial del núcleo urbano de Amurrio cuenta a menos de 5 minutos a pie con un aparcamiento colectivo. Sin embargo, y como se observará en el punto siguiente, existe la percepción ciudadana de falta de aparcamiento.

Un punto de mejora con respecto a la cuestión del aparcamiento es que en Amurrio no se han delimitado zonas específicas para la carga y descarga de personas, elemento importante para facilitar el cuidado de personas dependientes.

Analizando la sección de las calles y observando el espacio destinado a las personas que se desplazan a pie y al vehículo, si bien se partía de una ciudad diseñada para el vehículo se ha cambiado ese criterio de diseño por la máxima de "la ciudad para la ciudadanía", y poco a poco se han ido realizando mejoras en este sentido con una peatonalización progresiva. Para el análisis del espacio destinado al peatón frente al vehículo se ha tomado el dato del diagnóstico del Avance en el que se indicaba que la relación entre la acera y el asfalto en la sección urbana es de un 47%, valor

muy próximo al óptimo del 50%, tanto para acera como para vial. Se detecta el barrio de Landako como el que presenta más deficiencias con respecto a la anchura de las aceras.

Con respecto a la comunicación peatonal en la zona central del municipio, el trazado del tren se convierte en una auténtica barrera, dificultando la comunicación entre barrios que precisa de una intervención más incisiva. Atendiendo a los pasos peatonales para salvar el tren, hay que indicar que en la actualidad hay 2 pasos ambos por debajo del trazado, uno en la calle Bañuetaibar y el otro en Landako Kalea. En el documento de Avance se recoge la propuesta de crear un nuevo paso en Boriñaur con una anchura mínima de 70m que sirva de conexión real del espacio público a ambos lados de la línea del tren.

En lo referente a la comunicación de las Juntas con el centro se han detectado deficiencias que se han recogido en el capítulo del transporte.

Analizando el pavimento de las calles de Amurrio se sigue el criterio de uniformizar y el mantenimiento sencillo, por lo que básicamente se utiliza la baldosa tipo "Bilbao" para la pavimentación de las aceras y el encintado de botones rojo para invidentes. Ya en las zonas que son peatonales se utiliza la piedra natural. A excepción de la zona de la iglesia y la zona privada de Bolitxi, que conservan su pavimentación original, en el municipio no se han realizado urbanizaciones de gran calidad.

Con respecto a la señalética del municipio, un punto de mejora desde la perspectiva del urbanismo inclusivo es la posibilidad de crear una normativa específica para la señalización, en la que se priorice a las personas. La señalética utilizada es la que discrimina por colores los elementos a señalizar. Amurrio además tiene otro hándicap ya que parte del trazado pertenece a la red foral de carreteras (N-624), lo que dificulta y ralentiza la colocación de señalética de otras características diferentes a lo marcado desde Diputación.

- *En el análisis técnico hemos identificado que el municipio en general, debe contar con una señalitica para la persona que se desplaza a pie.*
- *Se observa una presencia excesiva del vehículo en el espacio público.*
- *Se necesita disponer de aceras más anchas en Landako.*

### 3.3.3. VALORACIÓNN DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADADANÍA.

La preferencia del tránsito peatonal en la zona céntrica es una medida muy bien acogida por la ciudadanía. Las personas consultadas consideran que se puede acceder a los principales servicios caminando, que la trama urbana disuade de usar el coche y, sobre todo, medida especialmente importante desde el urbanismo inclusivo, se tiene una fuerte percepción de que se están diseñando recorridos para peatones que unifiquen los barrios con el centro y que contribuyan a eliminar barreras que dividen el espacio urbano.

> "Yo *creo que hay zonas peatonales, está mejorando, porque se intenta que, desde el juzgado hasta la gasolinera, que es todo el casco de Amurrio, sea zona peatonal, el centro, lo que es la iglesia. Zona peatonal hasta la gasolinera que es la salida de Amurrio, en dirección a Orduña. Yo creo que hay, pero va a haber mucho más. Se van a unir los barrios, porque la vía divide mucho, incluso hay una parte que ya se integra porque hay túnel, un puente y la estación de Amurrio va a ser también. Van a empezar ya las obras también, por debajo, para unir los dos barrios, que es la gasolinera, que se ha eliminado. Y se va a hacer que sea zona peatonal todo y pasar al barrio de Landazuri por debajo de las vías, que es la única cosa que dividía de alguna forma a Amurrio y había que dar mucha vuelta*".

> *"Estoy a favor de peatonalizar todos los centros de las ciudades; las ciudades, los pueblos son para la gente, eso por supuesto, pero da una solución para los coches y luego deja todo liso y llano para poder disfrutar de la calle, del espacio….".*

Como punto de mejora, se considera que esta peatonalización, por lo demás extremadamente bien valorada, debe ir acompañada de medidas de desahogo para los coches, parkings o zonas de aparcamiento, de modo que se facilite el uso de los espacios peatonales, y también su disfrute. La impresión de la ciudadanía, pese a la existencia de una fuerte dotación en este sentido, por encima de los estándares establecidos, es que la política municipal en materia de ordenamiento del tráfico ha sido improvisada y reactiva, es decir que las medidas que se han dispuesto no habían sido previstas y que se han buscado soluciones a posteriori.

> "*Hay una asignatura pendiente que es el tema del aparcamiento, es horroroso. Hay que actuar en previsión de, ahora estamos así, pero será peor. Soy partidaria de peatonalizar el centro y hacer una ciudad cómoda y agradable pero el problema de los coches hay que solucionarlo antes, estoy ahí, a ver que se les ocurre. Había una alternativa, que decían que era*

*imposible, aunque yo no lo veo tan imposible, lo que se ha hecho en Llodio, debajo de la plaza, que se habilite un parking. Pero aquí dicen que pasa un rio, que no se puede, se han hecho muchas cosas desviando, no se… fíjate que espacio ahí en el centro… en el mercado, no sé cuántas plantas se podían hacer entre el subterráneo y plantas, está infrautilizado y abandonado porque en el sótano se mete servicio municipal, vehículos del ayuntamiento, pero lo demás… aquello está fatal. Eso no se ha afrontado porque era un gasto muy oneroso. Hace mucho que podía haberse hecho y no estaríamos contando ese problema, habíamos creado un montón de plazas de parking*".

Existe por tanto un amplio acuerdo en que Amurrio es una ciudad agradable para quienes circulan a pie, y que está bien pensada para las y los peatones. También se considera que esta política municipal activa es beneficiosa para la ciudadanía, en la medida en la que contribuye a crear espacios de relación y de tránsito agradables que invitan y facilitan el uso del espacio público. Además, se tiene la percepción de que, aunque sigue existiendo en parte de los y las ciudadanas una cierta tendencia a hacer un uso excesivo e innecesario del coche, estas medidas están contribuyendo a potenciar un uso más racional del transporte privado. Pero también se es consciente de que, a pesar de ello, la dispersión entre las Juntas Administrativas y la centralización de los servicios obligan a parte de la población al uso de los vehículos privados y que es necesario dar respuesta a estas necesidades, por lo que, sin reducir las medidas de diseño de recorridos y zonas al efecto, se considera imprescindible dar solución a las necesidades de aparcamiento en el centro, tanto de las personas que lo utilizan, evitando las dificultades en los horarios de máxima afluencia, como para los y las residentes:

*"No sé, a ver, hay de todo, hay gente que sabe andar en coche por el pueblo y hay gente que no, si creo que andando se puede hacer todo, hay gente que usa mucho el coche. Hay falta de aparcamientos, como en todos los sitios. Por mi experiencia bien para las y los peatones, quitando algún macarra que pasa, los peatones no nos vemos amenazados. Quitando alguno enseguida te dejan*".

*"Debería ser para las personas, y a los vehículos de las personas encontrarles un acomodo. Mucho peatonalizar el centro, pero creo que hemos puesto antes el tejado que los cimientos porque había que haber hecho un espacio para meter el coche, sobre todo la gente que vive en el centro, en unas viviendas que ya tienen unos años y no disponen de su garaje, tenemos que andar con el coche… aunque sea carga y descarga o aparcamiento. Lo que he dicho muchas veces, esta plaza de abasto que está*

*obsoleta, medio derruida, no me digas que no se podía hacer un parking municipal y poner ahí los coches de la gente. No hay espacio para los coches, la gente viene en coche y no sabe dónde dejarlo. Ahora mismo han hecho al final de la calle, ese solar abandonado, para dejar cuatro coches. Se me ponen los pelos como escarpias, tengo un garaje comprado lejos de donde yo habito, carga y descarga … luego tengo que ir hasta la puerta de mi casa… muchas veces dices lo voy a dejar en la calle, dónde?. Estoy a favor de peatonalizar todos los centros de las ciudades…. Hace mucho que podía haberse hecho y no estaríamos contando ese problema, habíamos creado un montón de plazas de parking."*

Uno de los espacios en los que se considera que es necesario mejorar es la travesía, en la que las aceras son estrechas y la circulación de tráfico rodado es densa.

*"La travesía, lo que es el centro del pueblo, es muy peligrosa, está fatal. Luego los accesos a los caseríos son caminos estrechos que en verano muy bien, pero cuando hay nieve y hielo imagina y tampoco puedes poner autovía a cada caserío".*

La anchura de las aceras, surge como preocupación en algunos otros contextos, especialmente entre la población de las Juntas Administrativas:

*"No, de hecho, se está utilizando el carril de bici, se meten las sillas, van con el carro, porque las aceras no están suficientemente adecuadas para transitar".*

*"Baranbio es fatal, no hay aceras, te juegas la vida cuando sales a la carretera, no hay un paso de cebra, no hay semáforo para cruzar la calle, hay uno de estos de regulación de velocidad, de los que si pasas a más de 40 se pone rojo y no hace caso nadie".*

Por lo que respecta a la accesibilidad a los espacios públicos para personas con problema de movilidad reducida, se valora positivamente, especialmente en la zona centro. Sin embargo, en cuanto los pasos de peatones las opiniones se dividen. Si bien tienen rebajes cada tanto y hay suficientes pasos de peatones en ocasiones la visibilidad no es suficiente, ya que en algunos casos están obstaculizados por elementos que impiden una visibilidad adecuada, como coches, a los que se permite aparcar demasiado cerca del paso de cebra o contenedores. En ocasiones, la falta de luz que imposibilita igualmente la visión nocturna.

*"Desde mi punto de vista no están nada bien, es más muchas veces tienen aparcamientos inmediatamente al lado, de la tal manera que no solamente dificultad de visión por los coches, hay pequeñas furgonetas o pequeños camiones. Y en cuanto a los contenedores, parece que todos los pasos tienen un*

*contenedor al lado. No está suficiente bien la visibilidad de los pasos de cebra lo que produce muchísima inseguridad".*

*"Los pasos de cebra como salga un día lloviendo de pena".*

*"En los pasos de cebra han empezado a poner algo más de luz, pero hay pasos de cebra que sale a las 8 de la mañana chirimiri lloviendo en invierno y no ves al peatón que pasa. En el parque hay poca luz, no está iluminado todo. En general hay poca luz. No es cuestión de poner más farolas, que aumente la potencia o no sé cómo es eso. Ahora están arreglando la plaza, ahora han puesto algo más de luz. Antes a las 8 de la tarde en invierno a los chavales no se les veía, en la Plaza. Si las plazas no iluminan… la plaza de los pueblos suele estar iluminada, pues no, ahora han puesto".*

*"Algunos tienes que salir un poquito porque los coches aparcan muy cerca del paso de cebra, pero yendo con cuidado por parte del conductor".*

*"…hay una zona de aparcamientos, también hay en la orilla de la carreta para aparcar, en estos sitios tienes poco espacio para ver los coches que llegan y por tanto tienes que salir un poco. ¡Alguna vez con la sillita de mis nietos mi hija me decía ten cuidado que estás sacando mucho el coche! Y si no… como la silla va delante mío tengo que sacar el morro, y a ver si te lo llevan por delante. Al final el carro de la compra, la silla de niño, todo lo llevas delante y no te ven por la forma en que están aparcados los coches, más que los contenderos. Son los coches que dejan poco espacio, la zona de iglesia, la rotonda, que da vueltas y hay poco espacio. En lugar de pasar por ese paso de cebra paso por otro más adelante que tenga mejor la visibilidad o que no estén aparcando coches".*

Un tema recurrente que se menciona como obstáculo al tránsito peatonal, son las terrazas que ocupan el espacio público, en algunos casos de manera permanente. Si bien parte de las entrevistadas entiende que sirven para relacionarse, llenando el vacío que deja la falta de espacios cubiertos, también hay que considerar que se trata de un uso del espacio público para fines privados que dificulta el acceso de la ciudadanía y en especial, el de las personas con movilidad reducida o con carritos de bebé. En ese sentido, se entiende que hay una ordenanza municipal que las regula y se achaca al comportamiento incívico de algunas personas, que hacen un uso abusivo de estos espacios.

*"A veces ocupan toda la acera y no dejan espacio para pasar. Están cubiertas algunas. Supongo que el ayuntamiento habrá*

*hecho alguna ordenanza. A veces no es el bar es que hay una mesa para cuatro y vamos seis y nos ponemos… igual no es problema del bar. El bar las pone en su sitio, pero a veces en vez de poner cuatro sillas ponemos seis".*

*"Algunas son invasoras, otras nos parece que protestan sin motivo. En esta acera mía hay tres portales y en el último han puesto una panadería de la Vitoriana que tiene para servir un vino, una coca cola, tiene mesas. Antes se ponían dos o tres mesas junto delante de la puerta nuestra y las otras en el lateral de la ventana, alguien ha protestado y ya no pueden poner esas dos mesas de adelante. Donde es la plaza no incumbe, pero en otros sitios protesta la gente porque dejan los accesos mal".*

*"… pero invasoras no. No creo. Ahí está la ordenanza municipal, sabrán decirles hasta donde pueden llegar, para eso están pagando por mesas y para ocupar un espacio. Me fío de que se estén haciendo las cosas como se deben hacer. El cliente siempre es invasor, depende de la hora. Si te acercas a esas horas peligrosas de la noche, a las que va la gente de aquella manera… a mí no me está molestando el ruido que hace la música del local, me está molestando el mal educado, el borracho, el que está montado bulla a las 3 de la mañana y rompiendo cosas. La gente. El local abre hasta esas horas y… eso, el que entra en el local, el que sale. Comportamiento incívico".*

En relación al pavimento, la cuestión del tipo de pavimento, del mantenimiento de las baldosas de las aceras, es una de las cuestiones con las que las mujeres entrevistadas han encontrado mayores espacios de mejora. Consideran que en ocasiones se ha pensado en este elemento como algo ornamental, que sirva para realzar el espacio urbano a través del aspecto más visual del mismo, sacrificando en muchas ocasiones la seguridad de la ciudadanía en general, y en particular la de las personas con movilidad reducida, llegando a provocar caídas, luxaciones, y en consecuencia el temor y el riesgo para el viandante cuando el pavimento está mojado, y en circunstancias desfavorables.

*"El pavimento por un lado es bastante resbaladizo, es piedra pulida y es bastante reciente, hay otra que no es tan reciente pero no se ha quitado. Hay baldosas muy rotas porque, aunque es peatonal suben los camiones de descarga, sube la gente los coches para tener acceso al portal más fácil. No me gusta hay pavimento muy pulido. Tengo claro que no se cuida, y hay zonas que se cuidan más que otras, alrededor del ayuntamiento por supuesto".*

*"El pavimento tiene mucho que mejorar, en mi zona que está cerca de la gasolinera hacia Orduña, son los accesos al colegio de las monjas y al instituto en invierno se mueven cantidad de baldosas y te salpicas. Como las vas conociendo vas esquivándolas. Después se arreglan y se quedan hacia arriba con lo que te puedes tropezar muy fácil, pero eso no solo en la mía el otro día en el centro en la entrada de un garaje había una baldosa que salía casi dos centímetros. Yo que me caído muchas veces y ahora desde que tengo prótesis en la rodilla me advirtió el médico que tenga cuidado con las caídas voy siempre mirando al suelo y aun así me tropiezo más de una vez, me dan ganas de coger un spray e ir marcándolas, pero igual la gente, no las ve. Cuando arreglan cada equis tiempo… no sé si es una acera que está mal hecha, porque cada dos por tres se arreglan las baldosas y cuando las cambian siempre quedan un poquito más altas. Hay diferentes baldosas, hay una zona bajando de la ikastola que hace una cuesta bastante pronunciada, donde está el banco popular, ahí en invierno, si están mojadas, depende que calzado lleves te resbalas con facilidad, ahí y en otra zona de Amurrio. Creo que es el material que se ha utilizado, en todo Amurrio hay tres o cuatro tipos diferentes de baldosas, no tienen una tipificación igual. Es muy finita y depende de que calzado que lleves, y si está mojado, resbalas. Las que yo digo son recientes, no se ha tenido en cuenta la opinión del ciudadano. Son en tres zonas del municipio que hacen una vuelta alrededor del edificio y ahí tienes que ir con un cuidado si está mojado… y si llevas según qué calzado… soy una persona que me caído varias veces y soy muy sensible a este asunto".*

*"La baldosa que hay, esa que llaman de Bilbao, que tiene esas flores en el medio y se nota. Yo si tengo un trozo de baldosa lisa, prefiero ir por ella. Hay muchos tramos que te mojas cuando los pisas. Suelen decir que los barrios están peor, yo siempre he vivido en el centro. Igual está mejor".*

Por último, se considera que la señalización para vehículos está bien pensada, pero para viandantes es insuficiente, por lo podría ser interesante la redacción de una ordenanza reguladora para las señales indicadoras del municipio, prestando especial atención a la señalización de los equipamientos públicos. Esto contribuye a que toda la ciudadanía, y en especial los colectivos de personas con movilidad reducida, personas mayores y menores, estén orientadas y puedan saber dónde están y a dónde van porque la ciudad activa y visible es la máxima de la seguridad. En los municipios pequeños se tiende a pensar que todas y todos sus habitantes saben y reconocen cada espacio del pueblo, por lo que en

muchas ocasiones se olvida que la legibilidad de la forma, es una expresión con la que indicamos la facilidad con que pueden reconocerse y organizarse sus partes en una pauta coherente, percibida por sus habitantes y apoyada en la presencia de los demás y en medios específicos de orientación, como mapas, calles numeradas, señales de ruta, letreros en los autobuses, etc. La legibilidad está vinculada al sentido de equilibrio y el bienestar, cambiando la percepción de los y las vecinas con respecto a su entorno. La valoración de las participantes sobre la señalización varía dependiendo de las zonas. Se puntualizan las siguientes áreas de mejora:

> *"Las calles no son tan fácil, muchas veces está la señalización contra un edificio viejo y son señales pequeñas y antiguas. Hay otras señalizaciones que son más nuevas con una letra muy piojosa que es la típica señalización que está de pie. Pero la señalización que está entre los edificios no es buena".*
>
> *"No hay nada importante en Baranbio, hace años se consiguió una subvención de diputación para poner carteles indicando los barrios para cuando venían ambulancias porque no sabían ni para donde tenían que tirar. Se puso hace 3 o 4 años. Plazas y calles no hay".*
>
> *"No. tenemos al lado de la carretera las LEGUAS famosas, y tenemos que andar que no nos las tiren cuando pasan a limpiar, porque hay gente que no sabe qué es. Piensan: esto son unas piedras; claro son unas piedras, pero tienen su cosa. Tenemos una ermita y la iglesia. Las leguas son unas piedras donde pone a Bilbao 6 leguas. Señalizaciones que había antiguamente. Hay una en Orduña, esta, y no sé si hay en Luyando".*
>
> *"Si no eres de Amurrio hay que dar instrucciones. La señalización es pobre en el sentido de que no te ayuda cómo ir. Otra cosa es que sepas por la señalización que eso está, la iglesia, el ayuntamiento y que está la estación de tren. La gente que viene de fuera hay que ayudarla un poco".*

- *Buena percepción de las medidas para incrementar la accesibilidad, si bien se considera que hay que intentar evitar que estas medidas se solucionen creando la necesidad de aumentar el recorrido.*
- *Necesidad de replantear la accesibilidad en Goikolarra y dificultades en la cuesta que da acceso a la parada de autobús del centro, situada en la rotonda.*
- *Servicios de limpieza bien valorados en el centro, pero necesidades de mejora en los barrios.*
- *Valoración muy positiva de las medidas de peatonalización del centro y de los proyectos existentes a futuro. Necesidad de acompañarlos de medidas de desahogo de coches –parkings- en el centro.*
- *Señalización de vehículos adecuada, pero necesidad de señalizar espacios peatonales y zonas de interés.*

- *Revisión de los pavimentos resbaladizos y necesidad de mejorar el mantenimiento de las baldosas.*

### 3.3.4. CONCLUSIONES Y MEDIDAS PARA MEJORAR LA INCLUSIVIDAD DE CALLES E ITINERARIOS PEATONALES.

En lo relativo a la inclusividad de calles e itinerarios peatonales del municipio se observa que se está haciendo un gran esfuerzo por conseguir una mejora de la urbanización de las vías de comunicación y de mantener el buen estado de las calles e itinerarios peatonales. Las actuaciones se están llevando a cabo de manera paulatina desde la aplicación del plan de movilidad y con el criterio de actuar en todos los barrios, siendo así que aproximadamente cada veinte años se renueva la pavimentación.

Además, han sido muchas las intervenciones con respecto a la mejora de la accesibilidad, tanto en los rebajes de las aceras como en la remodelación de la pavimentación. Se tiene especial cuidado en el diseño de los pasos de peatones con la creación de "orejetas" para dejar una zona de seguridad en el entorno del paso y facilitar de este modo que los y las viandantes sean visibles. Lo mismo ocurre a la hora de diseñar las paradas de los autobuses que se hace priorizando la seguridad.

Otro elemento positivo es que se ha implantado un ascensor urbano, para la mejora de comunicación entre la zona centro y Landako que es una medida que ayuda en gran manera a la vida cotidiana, facilitando el acceso a los distintos servicios y generando proximidad.

Sin embargo, la ciudadanía detecta algunos elementos de mejora, en especial en lo relativo al tipo y mantenimiento del pavimento y a la necesidad de seguir contribuyendo a la eliminación de obstáculos que dificultan la accesibilidad, como escaleras, peldaños etc.

Pero es en aquellos puntos donde las infraestructuras del transporte actúan como auténticas barreras, es donde Amurrio tiene que hacer un mayor esfuerzo por seguir trabajando hasta conseguir recorridos peatonales seguros e inclusivos. Es por ello que la actuación propuesta en Boriñaur debe considerarse como prioritaria, ya que va a mejorar en gran medida la creación de un continuo urbano.

Aunque Amurrio ha hecho un buen trabajo de mejora en la peatonalización, es importante seguir por ese camino e intentar disminuir en las calles y recorridos el espacio destinado al vehículo privado. Una ciudad en la que se prioriza al peatón frente al vehículo es una ciudad más habitable y segura para todas las personas, y en especial para las personas dependientes, mayores y menores, lo que facilita las tareas de cuidado, asumidas mayoritariamente por mujeres. Se está trabajando en ello, pero aún queda trabajo por hacer hasta conseguir que todas las calles y recorridos peatonales del municipio puedan ser utilizados por todas las personas, y se pueda hacer una lectura clara del espacio peatonal del municipio.

En este sentido, parece necesario insistir en la concienciación ciudadana de manera que, se ponga en valor los beneficios de tener espacios peatonales

en el municipio y se pueda cambiar la lectura ciudadana de falta de aparcamiento en la zona centro de Amurrio, ya que según la justificación aportada en el documento del Avance la zona centro tiene suficiente aparcamiento en superficie.

Es importante conseguir una ciudad en la que todas y todos sus habitantes, y en especial los grupos de personas mayores o niños y niñas, se sientan seguros respecto a la orientación. Por ello es importante la redacción de una ordenanza reguladora para las señales indicadoras del municipio, propias para las y los peatones.

Por ello, se plantean las siguientes medidas:

**Medida 9. Mejora de recorridos peatonales y creación de nuevos recorridos entre barrios.**

Se propone priorizar la actuación de Boriñaur de manera que se consiga una comunicación en el paso subterráneo de las vías del tren bajo criterios de seguridad con perspectiva de género, ya que estos puntos generan dificultad en la comunicación entre los distintos barrios de Amurrio al configurarse como barreras.

Se deben recoger actuaciones de mejora en la anchura de las calles y recorridos peatonales del barrio de Landako.

Se debe revisar el espacio destinado a aceras en las Juntas Administrativas y en las travesías que unen los distintos barrios, ya que en algunos casos no existe un espacio diferenciado destinado al peatón como en Baranbio.

**Medida 10. Inclusión de criterios generales en el diseño de calles y recorridos peatonales en la normativa urbanística.**

A continuación, se marcan una serie de criterio de diseño para las calles y recorridos peatonales, que se recomienda se recojan en la normativa urbanística de Amurrio para su aplicación y chequeo en las obras de urbanización que se ejecuten en el municipio, tanto de nueva implantación como en las obras de remodelación de espacio público.

- *Se debe hacer una sistematización de los criterios de diseño de calles e itinerarios peatonales, de manera que se asegure su cumplimiento desde la fase de proyecto, y se puedan hacer valoraciones a posteriori sobre las mejoras introducidas.*

- *Se asegurará que no se reduce el paso efectivo de las aceras al disponer del arbolado y del mobiliario urbano, manteniendo una anchura libre mínima de 1.80 y 2.40m en las zonas de paseo.*

- *Se asegurará que se cumple de manera estricta la ordenanza municipal de terrazas y veladores de manera que se deje un espacio de paso libre mínimo de 2.00 m en los recorridos peatonales. En los*

*espacios de aglomeración de terrazas se analizará la posibilidad de aumentar esta distancia y se reflejará en la propia ordenanza.*

- *No hay que disponer de zona de aparcamiento previas al paso para peatones en dirección de circulación de los vehículos, dejando un espacio libre mínimo a cada lado del paso de peatones de 2.40m. Se tendrá especial cuidado con las distancias a los bolardos.*

- *Se colocará un banco cada 25 metros para generar zonas de descanso.*

- *Evitar áreas de aparcamiento y / o ubicación de elementos (como contenedores) en esquinas o chaflanes donde se permita girar y justo inmediatamente ubique un paso para peatones en sentido de la circulación.*

- *Además, a la hora de ubicar el paso para peatones, se debe tener en cuenta el recorrido peatonal urbano continuo, y situarlo para que no suponga una discontinuidad.*

- *Los pasos de peatones se ejecutarán elevados mediante rampa, para reducir la velocidad de los coches.*

- *El pavimento a utilizar será antideslizante y liso, sin resaltos que impidan el deslizamiento de un cochecito o silla de ruedas y fácil de limpiar, es decir, que ayude al mantenimiento del espacio público.*

- *A la hora de la elección del arbolado y la vegetación de las calles, se tendrán en cuenta criterios de seguridad de manera que no impidan el ver y ser visto.*

- *Estos espacios se iluminarán según los criterios de seguridad de manera que pueda distinguirse una cara de una persona a 4m de distancia.*

Se propone que sea el Departamento de Urbanismo el encargado de promover la modificación de las ordenanzas de urbanización que son de aplicación en Amurrio.

**Medida 11. Crear una señalitica específica para el peatón.**

Con el objetivo de que Amurrio sea un municipio que cuente con una señalización para la y el peatón clara se propone, la redacción de una ordenanza reguladora y la utilización de una grafía unificada. Se señalarán los nombres de las calles en los cruces además de al inicio y al final de la misma.

Esta medida debe estar promovida desde el Departamento de Urbanismo.

**Medida 12. Procesos de participación ciudadana para la concienciación sobre los beneficios de la peatonalización y revisión de las plazas de aparcamiento que se sitúan en la zona centro.**

Creemos importante la necesidad de cambio de visión de la ciudadanía en general sobre los beneficios de la movilidad a pie frente a la movilidad en coche, ya que se ha detectado una tendencia habitual al uso del vehículo propio dentro de la zona centro. Proponemos la realización de jornadas de debate sobre la necesidad del uso del vehículo, beneficios de la peatonalización y recogida de resultados sobre otros procesos participativos anteriores. Estas jornadas deberán ser coordinadas desde Agenda Local 21.

Este proceso deberá ir acompañado, de un trabajo de revisión y análisis exhaustivo de la oferta de plazas de aparcamiento que se ubican en la zona centro, de manera que se reduzcan los problemas de saturación que se producen en cuatro horas del día. Este análisis servirá para determinar la necesidad de disponer de zonas de aparcamiento de desahogo. El análisis deberá ser llevado a cabo por el Departamento de Urbanismo.

## 3.4. MOBILIARIO URBANO Y LUGARES DE ESTANCIA EN LA CIUDAD

### 3.4.1. PRINCIPIOS PARA UN MOBILIARIO URBANO INCLUSIVO.

El mobiliario urbano es un elemento determinante de los usos potenciales del espacio público y de la vivencia que de él pueden hacer los distintos perfiles de población. Se considera importante:

- Creación de zonas de sombra y descanso. La falta de sombra y de espacios de descanso hacen que personas con movilidad reducida, personas ancianas o niños y niñas no puedan disfrutar de su ciudad igual que el resto. Disponer de este tipo de servicios humaniza el espacio, haciéndolo más amigable y permitiendo que lo habiten personas diversas. Por este motivo, es necesario fomentar los espacios verdes a pequeña escala que formen un tejido continuo en la ciudad, espacios que deben ser estudiados a escala micro, creando una red homogénea, y no concentrándolos en ciertas zonas.
- Las plazas y parques tienen que disponer de servicios sanitarios públicos, así como también de zonas donde llevar a cabo las tareas reproductivas, como, por ejemplo, dar de comer, cambiar los pañales, etc.
- Cuando se proyecta una zona verde hay que tener en cuenta algunos factores como: la tipología del suelo y del terreno, factores climáticos y micro climático, vegetación existente y vegetación potencial, uso, entorno sociocultural, etc.
- La elección del arbolado de las calles tiene que hacerse correctamente en función de la sección de la calle y teniendo en cuenta que no sea un elemento que contribuya a la percepción de inseguridad o que dificulte la visibilidad.
- Zonas de sombra. Controlar que la vegetación sea homogénea a lo largo de la ciudad es primordial para hacer habitable el espacio. Los árboles deben ser adecuados al entorno y no obstaculizar la visibilidad en el entorno circundante.
- Asegurar que la ciudad es amigable para las personas mayores con problemas de movilidad, con suficientes bancos o zonas donde descansar, semáforos con duración suficiente, espacios donde puedan reunirse o disfrutar de la vía pública sin inseguridades.
- El mobiliario urbano puede contribuir a crear espacios de sociabilización, por tanto, tiene que estar correctamente escogido y colocado, utilizándolo para dar a los espacios públicos más usos además de aquellos para los que a priori ha sido diseñado.
- Los espacios y el mobiliario urbano se tienen que proyectar, teniendo en cuenta las inclemencias meteorológicas y la orientación del sol en las diferentes épocas del año.

- Se deben disponer a lo largo de la ciudad de bancos, que permitan poner sillas de ruedas o coches de bebes a los lados, que faciliten el sentarse y levantarse a personas mayores y que tengan reposabrazos y respaldo, adecuadamente situados con respecto a las zonas de sol y sombra.

### 3.4.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DEL MOBILIARIO URBANO.

En general existe una buena percepción sobre la cantidad y calidad del mobiliario urbano del municipio. En la actualidad se ha llevado un proceso de participación ciudadana, con el objetivo de determinar la tipología de banco que mejor se adapte a las necesidades de las personas mayores.

Cabe destacar la importancia de las aportaciones ciudadanas, como ya hemos comentado a través de los distintos mecanismos de participación, con respecto al mobiliario urbano, ya que sus peticiones son estudiadas y atendidas por el departamento técnico del Ayuntamiento de Amurrio, dando solución continúa de esta manera las deficiencias detectadas.

A la hora de ubicar los bancos, nos confirman que se tiene en cuenta el soleamiento y el predominio de vientos en la ubicación de los bancos, de manera que se sitúan en zonas protegidas y están repartidos de manera equilibrada entre zonas al sol y zonas a la sombra. También en los proyectos de espacio público que han contado con participación ciudadana, se tiene en cuenta la opinión de la ciudadanía desde la fase de diseño hasta la colocación del mobiliario urbano in situ.

El Departamento de Urbanismo del ayuntamiento comenta que se tiene especial sensibilidad en la colocación de fuentes de agua para beber, bancos y papeleras en las plazas y parques y en los itinerarios peatonales.

El municipio cuenta con un Plan de Arbolado Urbano que sirve como orientación a la hora de determinar la tipología de árbol más apropiada, según la sección de la calle determinándose de esa manera cuestiones como el diámetro del alcorque, y a la hora de la elección de la especie se tiene en cuenta las podas o su modo de crecimiento. Es por ello que el arbolado de la calle no es siempre de la misma especie, además, se tiene en cuenta la sección de la calle para evitar interferencias con vuelos y balcones de los edificios.

Con respecto a las luminarias del municipio, se está intentando uniformizar el modelo empleado y se están sustituyendo las farolas de iluminación baja, por otras más altas con el objetivo de tener una iluminación más uniforme que genere menos sombras. Esta actuación quiere dar respuesta a una demanda ciudadana que fue recogida en los presupuestos participativos.

Amurrio cuenta con un Plan de Alumbrado, actualmente en proceso de revisión, cuya aplicación implicó que se bajaran los niveles de iluminación por criterios de ahorro energético El Plan fija los niveles de iluminación en relación a los viales, por lo que zonas como por ejemplo el parque, han quedado iluminadas con niveles más bajos.

Analizando el dato de puntos de alumbrado público por cada 10.000 habitantes, vemos que en Amurrio hay 206,57 puntos frente a los 147,856 puntos que tiene de media Araba, según los datos de 2009 obtenidos de Garapen. Es por ello que se entiende que el municipio está sobre iluminado.

No obstante, es necesaria la realización de un estudio pormenorizado por zonas, para poder determinar el grado de iluminación de cada una de ellas a fin de asegurar que se cumplen con las premisas de seguridad. Es por ello que, se propone una revisión de los criterios a aplicar en cada caso en concreto de manera que se consiga un equilibrio entre la eficiencia energética y la seguridad.

El número de aseos públicos por cada por 10.000 habitantes en Amurrio es de 1,99, dato muy superior al de la media de Araba (0,95). Se tiene conocimiento de la existencia de 2, uno en el parque y el otro cerca de la iglesia.

Además, hay un espacio destinado a las tareas reproductivas, en la Casa de Cultura, Se trata de una sala de lactancia denominada "haur gela", compuesta por una trona, un cambiador, dos sillas, un microondas, juguetes, etc…

- *Se aconseja la realización de un estudio de necesidades lumínicas bajo los criterios de seguridad.*

### 3.4.3. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA.

Como decimos, el ayuntamiento ha desarrollado recientemente un proceso de participación para evaluar los bancos del municipio, medida que en sí misma en una buena práctica desde el urbanismo inclusivo, ya que facilita su uso por parte de personas mayores autónomas y parcialmente dependientes y por tanto, facilita su autonomía, lo que a su vez, es una medida facilitadora para los y las cuidadoras.

En concreto, se realizó un taller para identificar la tipología de los bancos de Amurrio y valorar si se adecuaban a las necesidades de personas mayores. A través de esta iniciativa se han identificado bancos que obligan a inclinarse excesivamente y dificulta a las personas de más edad incorporarse, por lo que se ha establecido una política municipal específica para ir modificando este tipo de mobiliario urbano paulatinamente. Además, se trata de dar cobertura a las necesidades y demandas de la ciudadanía, y cuidar la disposición de los bancos para favorecer la relación de los y las usuarias. Todo esto ha llevado a una muy buena valoración de la gestión municipal.

En cuanto a la distribución del **mobiliario urbano**, en principio, el número de bancos y papeleras es suficiente en el municipio y también las fuentes. Si bien en Larrabe se ha demandado una fuente, el ayuntamiento ya conoce esta necesidad y está en proceso de satisfacerla.

Como espacios de mejora, se ha mencionado que en el espacio urbano faltan **espacios de lactancia** y **cambiadores de bebés**, materia en la que, si bien no se considera que existan especiales dificultades, sí se señala la importancia de no situarlos en los baños de mujeres, con el fin de no fomentar los roles y estereotipos sexistas que asignan a las mujeres las tareas de cuidado.

> *"En la casa de cultura han habilitado una sala para bebes. No la he visto pero está anunciada. No es un sitio donde vayan mucho con niños pequeños lo único es que hay una plazoleta que si está abierto el local se pueden desplazar allí. No hay más y para dar pecho no hay ningún problema para darlo en la calle salvo que sea invierno que se puede dar en la cafetería".*
>
> *"No tienen nada. Es un entorno rural, amplio, de mucha naturaleza y de mucha belleza, es lo bueno que tiene". (Vecina de un concejo)*
> *"En los bares te puedes encontrar algo, pero no, eso está suspendido, el tema de los cambiadores y luego esa gracia de que ponen lo de siempre, ahí las mujeres asociado lo de cambiar en el baño de mujeres, no. Se podría poner en una zona central".*

También se ha detectado una falta de servicios públicos, si bien no se demandan excesivamente porque los que hay, se utilizan escasamente y generan sensación de inseguridad.

> *"Aseos públicos hay uno en el parque y otro cerca de la iglesia, pero no sé si se utilizan mucho".*

> *"Hay dos de estos que se abren y se cierran, hay gente a la que le da miedo, y poco más, puedes ir al ayuntamiento, a la casa de salud, a la biblioteca mientras estén abiertos puedes acceder porque son espacios públicos".*

> *"En la calle no hay ninguno. Antes había en el plaza, en el hueco que queda en la parte de atrás, pero ahora no sé si queda alguna cosa, creo que no. Tienes que ir a los bares".*

- *Buena percepción de la gestión municipal del mobiliario urbano.*
- *Necesidad de cambiadores de bebe en zonas centrales, no sexuadas.*

### 3.4.4. CONCLUSIONES Y MEDIDAS PARA UN MOBILIARIO URBANO INCLUSIVO.

Existe una buena percepción en general del mobiliario urbano del municipio principalmente en la zona centro. No se han detectado deficiencias con respecto al mobiliario urbano.

El Ayuntamiento de Amurrio está realizando esfuerzos de mejora en este aspecto y cabe resaltar como ejemplo de buena práctica, la participación ciudadana previa a la elección de la tipología de banco.

Se insiste en la necesidad de realizar la comprobación de la correcta ubicación de los bancos en el espacio público, de manera que se ubiquen en zonas protegidas de corrientes de aire y estén repartidos de manera equilibrada entre zonas al sol y zonas a la sombra, respetando una distancia mínima alrededor de los bancos de 1metro de manera que permita la colocación de una silla de una persona con diversidad funcional o un carrito de bebe, trasladando esta recomendación a las obras de mantenimiento del mobiliario urbano.

Por otro lado, se ve también necesaria la dotación de zonas específicas para el cuidado de bebés en plazas o parques, ya que este servicio ayuda a la realización de las tareas cotidianas y al cuidado de menores. Si bien en la Casa de Cultura se dispone de un espacio destinado para este fin, la disposición de elementos de mobiliario urbano –mesas o bancos- ideados con este objetivo, facilita aunar el cuidado de bebes con el de niños y niñas que puedan estar utilizando zonas de juego, sin necesidad de desplazarse hasta la Casa de Cultura.

Con respecto a la iluminación y siendo conscientes de que debe alcanzarse el equilibrio entre la iluminación artificial del espacio urbano y los condicionantes de los criterios de sostenibilidad y reducción de consumo energético, no debe perderse de vista el tema de la seguridad. Por ello se deberá tener en cuenta aquellas zonas que desde el punto de vista de la seguridad precisen de una iluminación concreta, iluminar el espacio urbano teniendo en cuenta al peatón, y que se adecúe la iluminación propuesta a la realidad existente.

Por todo ello, proponemos las siguientes medidas:

**Medida 13. Disposición de zonas en el espacio público para llevar a cabo las tareas reproductivas.**

Se dispondrá en las plazas y parques zonas donde llevar a cabo las tareas reproductivas, como, por ejemplo, dar de comer, cambiar los pañales, y otras necesidades.

Esta medida se trasladará al Departamento de Urbanismo.

**Medida 14. Criterios de iluminación de las calles.**

Como criterio se indica que la iluminación del espacio público debe estar pensada de manera que permita a las y los peatones discernir los obstáculos u otros riesgos del camino y ser conscientes de los movimientos de otras y

otros peatones que puedan estar cerca. Un espacio está bien iluminado cuando se puede identificar la cara de una persona situada a 4m de distancia.

Es importante que la disposición de las luminarias no genere sombras y se tendrá en cuenta la existencia de arbolado u otros elementos de mobiliario urbano en la calle.

Esta medida se trasladará al Departamento de Urbanismo.

## 3.5. GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO

### 3.5.1. PRINCIPIOS PARA UNA GESTIÓN INCLUSIVA.

La gestión de una ciudad desde el punto de vista inclusivo requiere aplicar el concepto de transversalidad, de manera que se tengan en cuenta premisas en los distintos departamentos responsables de la planificación, desarrollo, y mantenimiento, así como en los departamentos responsables de la gestión sectorial de manera que entre todas las personas se cree un ciudad sostenible e inclusiva. Para ello, resulta indispensable la creación de equipos de trabajo multidisciplinares y la participación e implicación de todas y todos los agentes responsables y de la ciudadanía.

- Creación de departamentos para gestionar el estado y mantenimiento del espacio público.
- Valorar la multidisciplinariedad a la hora de diseñar el espacio urbano.
- Coordinación entre los distintos departamentos municipales en la gestión del espacio público.
- Procesos participativos ciudadanos.

### 3.5.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

El departamento municipal encargado de gestionar el espacio público de Amurrio es del Departamento de Políticas Territoriales que cuenta a su vez con el área de Urbanismo, el área de Obras y Servicios y el área de Medio Ambiente, Montes y Juntas Administrativas. El departamento está compuesto por un equipo multidisciplinar de personal técnico y brigadas de obras y mantenimiento encargadas de la ejecución in situ de las obras necesarias.

Este departamento se coordina a su vez con otros departamentos, además, se producen colaboraciones puntuales con los departamentos de otras administraciones sectoriales en proyectos concretos.

En los procesos de adjudicación a consultorías externas de los encargos de proyectos de espacio público y equipamientos municipales, se valora que el equipo redactor sea multidisciplinar, no obstante, se observa que el peso de las personas expertas en arquitectura o ingeniería es notable sobre el resto de disciplinas. Sin embargo, no se valora la inclusión de la perspectiva de género o la formación del personal en la materia. Por tanto, uno de los aspectos de mejora, es la introducción de cláusulas para la igualdad, que valoren la introducción de la perspectiva de género en los proyectos y la existencia de personas expertas en urbanismo y género.

Con respecto a la participación ciudadana, el ayuntamiento cuenta con un Departamento de Participación Ciudadana, y se plantean tres maneras de articular la participación, una aplicación para teléfono móvil, el canal de los presupuestos participativos y los procesos participativos de barrio.

Recientemente se ha comenzado a trabajar con presupuestos participativos, mecanismo por el cual la ciudadanía prioriza los proyectos de mayor envergadura que pueden incidir en el espacio público, entre otros. Es una excelente práctica democrática, y un instrumento con gran potencial para avanzar en el municipio en cuanto a la igualdad de mujeres y hombres, no sólo en la práctica urbanística sino a nivel de global, en el alcance de la igualdad real entre mujeres y hombres. Y es si estas prioridades presupuestarias se analizasen desde la perspectiva de género, desagregando por sexo las aportaciones de mujeres y hombres y asegurando que las aportaciones y prioridades de las mujeres se tienen en cuenta en igual medida y/o analizando el impacto potencial sobre las personas beneficiarias de las medidas priorizadas desde la perspectiva de género, se dispondría de una herramienta necesaria para asegurar una intervención acorde con la estrategia de Mainstreaming, clave en el desarrollo de políticas de igualdad.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha realizado habitualmente procesos participativos en los nuevos proyectos de espacio público o equipamientos en la fase inicial de diagnosis, que han supuesto modificaciones en la redacción inicial de los proyectos, en los que ha participado además de la

ciudanía, las personas técnicas redactoras y el personal técnico del Ayuntamiento de Amurrio. Este proceso se hace tanto cuando el proyecto es elaborado desde el propio ayuntamiento como si se elabora por una consultora externa. Además, antes de la aprobación inicial de los proyectos se devuelve la información a la ciudadanía para la realización de un contraste. Los últimos proyectos que se han trabajado de esta manera han sido la urbanización de la calle Frontón y el Plan de Acción del Paisaje de Amurrio.

Otro mecanismo de participación son los procesos participativos de barrio, en el que se reúnen dos veces al año y sirven para articular la participación ciudadana en materia de espacio público.

Ambas igualmente buenas prácticas que, si se completan integrando la perspectiva de género, darían lugar a un avance significativo en el empoderamiento de las mujeres de Amurrio. En este caso, disponer de mecanismos para asegurar que la participación sea paritaria, y procesos de dinamización y análisis de la información recogida que asegure que las voces de las mujeres son escuchadas, serían elementos claves.

Con respecto a los jurados municipales encargados de la adjudicación de las distintas obras públicas, se indica que son paritarios. Es una de las acciones que se define en el Plan de Igualdad y se está cumpliendo de manera correcta.

- *Del análisis técnico se deprende que Amurrio es un municipio en el que los proyectos urbanísticos, son acometidos por personal multidisciplinar y que se preocupa e incentiva la participación ciudadana, lo cual es muy positivo.*
- *Como elementos de mejora, es necesario incluir cláusulas para la igualdad y asegurar la inclusión de la perspectiva de género en los procesos participativos.*

### 3.5.3. CONCLUSIONES Y MEDIDAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Se valora de manera positiva, la existencia del departamento que gestiona el estado y mantenimiento del espacio público y la multidisciplinariedad del equipo que asume las competencias municipales en materia de Obra Pública y Servicios Municipales.

Sin embargo, se detecta como mejora el incluir la perspectiva de género en los proyectos del espacio público, ya que de esta manera se asegurará que el municipio tenga un espacio público más amable e inclusivo. Es importante además que una vez se hayan ejecutado las obras, se hagan procesos de valoración desagregadas por sexo y la comprobación de que los espacios diseñados satisfacen las expectativas de partida, ya que puede servir de ejemplo para futuras intervenciones.

La participación de la ciudadanía resulta fundamental en los procesos de diagnosis y diseño del espacio público, como conocedora de las necesidades y por la aportación de sus vivencias en el día a día en su entorno más próximo. En este aspecto, Amurrio es un municipio muy preocupado por la participación ciudadana. Pero no puede obviarse que estos procesos deberían tener en cuenta la perspectiva de género, realizando procesos participativos en los que la voz de las mujeres pueda ser escuchada, planteando para ello procesos con dinámicas que aseguren la participación equilibrada e igualitaria de mujeres y hombres, ya que es la única manera de lograr que no queden invisibilizadas las necesidades de las mujeres y el proceso sea más enriquecedor.

Las medidas que se proponen por tanto son:

**Medida 15. Inclusión de personas expertas en urbanismo con perspectiva de género en proyectos de diseño urbano.**

Se plantea que el equipo técnico encargado de la planificación, gestión y mantenimiento del espacio urbano, sea formado en materia de urbanismo con perspectiva de género. Debido a la organización propia del ayuntamiento, esta formación debería incluir a personal técnico y político.

En las contrataciones externas, es fundamental incluir cláusulas para la igualdad que requieran la introducción de la perspectiva de género en los proyectos y la existencia en los equipos de trabajo de personas con formación en la materia.

**Medida 16. Procesos participativos con perspectiva de género.**

Es necesario asegurar que los procesos participativos que se planteen desde el ayuntamiento, que tengan relación con el espacio público se dinamicen por personas con formación en género. Para ello es necesario que se cumplan las siguientes condiciones:

- *La participación debe ser paritaria, es decir, se debe comprobar que participan igual número de mujeres y hombres.*
- *Se deben crear espacios de participación que aseguren que las voces de las mujeres son escuchadas.*

- *Se deben invitar a participar a las asociaciones de mujeres del municipio.*

*En relación a los procesos participativos en los presupuestos, es fundamental introducir igualmente la perspectiva de género, desagregando los resultados por sexo y realizando un análisis del impacto de género de las medidas priorizadas, dando mayor puntuación a aquellas que contribuyan a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.*

# 4. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA VIDA COTIDIANA

# 4.1. INFRAESTRUCTURAS PARA LA VIDA COTIDIANA

## 4.1.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA VIDA COTIDIANA.

Desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, cabe hacer diversas clasificaciones de los equipamientos e infraestructuras urbanas, pero quizás la más frecuente es la que distingue los equipamientos tradicionales de los destinados al cuidado de personas dependientes y, en general a facilitar la conciliación de la vida personal y familiar. Los equipamientos de cuidado, al responder a una nueva necesidad, no han sido aun completamente asumidos, aunque en los últimos años se han convertido en tema de debate político.

El concepto feminista de vida cotidiana, o para ser más exactas, «la nueva vida cotidiana», surgió a finales de la década de los setenta cuando un grupo de mujeres escandinavas estableció una visión común de una vida futura más unida, a partir de un incremento de la racionalidad en la gestión de lo público y lo privado. Según explica Chiris Booth[1] "*esta visión, valoraba de forma explícita, la labor de atención y crianza llevada a cabo por las personas cuidadoras, que tradicionalmente son mujeres y planteaba la creación de una sociedad que redefiniera el trabajo, remunerado o no remunerado, de forma igualitaria y que organizara y distribuyera todas las tareas de un modo distinto, eliminando estereotipos sexuales*".

A mediados de los noventa y ante la falta de observancia de cambios significativos, se produjo un cambio en el discurso y se decidió que no se trataba de discutir más sobre las desventajas de las mujeres en un mundo de hombres, sino de proponer una visión alternativa.

Varios congresos de mujeres en toda Europa convocaron y unieron a mujeres de orígenes y culturas diversas, con el objetivo de integrar conceptos como vivienda, transporte, cuidado de los y las niñas y revitalización de los vecindarios. El reto consistía en que funcionariado y personas con responsabilidad política lo vieran del mismo modo para que la teoría, las investigaciones y las prácticas pudieran contribuir a encontrar soluciones significativas a los problemas de la vida cotidiana. En ausencia de ese cambio intelectual, las mujeres debían mostrar qué camino seguir.

Las reuniones internacionales mencionadas llevaron a la creación de la red EuroFEM, que rápidamente se convirtió en un foro transnacional para encontrar nuevas soluciones y métodos de acción.

La Comisión Europea ha reconocido, que la realización de las tareas de cuidado supone un obstáculo para la incorporación de las mujeres al

[1] Chris Booth (2002): Infraestructura para la vida cotidiana: el proyecto modelo Frauen-Werk-Stadt Sheffield Hallam University,

trabajo remunerado. También que la realización de esas tareas se ve afectada por la estructura de las ciudades. Dado que la igualdad de oportunidades en el empleo es un derecho establecido en el Tratado de Ámsterdam, las actuales directrices comunitarias en igualdad de género incluyen mejorar los servicios urbanos que puedan facilitar el desempeño de las tareas de cuidado.

A pesar de este reconocimiento por parte de la Comisión Europea, la escasa valoración que se da al trabajo de cuidado continúa siendo una de las causas principales de que las personas que trabajan en urbanismo, no sean conscientes de las necesidades específicas de las mujeres en las ciudades.

Sin embargo, el trabajo vinculado a la reproducción social que efectúan las mujeres es un trabajo imprescindible para el funcionamiento de la sociedad, que en muchas de sus facetas es un trabajo cualificado de gran responsabilidad, y que tiene unas demandas espaciales y urbanas específicas.

Las nuevas necesidades de equipamientos y servicios para el cuidado de personas dependientes tienen la característica de exigir soluciones diversas, flexibles y de calidad. Son necesidades que no se pueden resolver de manera simple. El cuidado de personas dependientes, no se puede resolver con soluciones homogéneas y estandarizadas porque las necesidades y preferencias son muy variadas entre personas. Para una misma persona las necesidades varían a lo largo del día; se necesitan distintos tipos de atención según las distintas edades. Es un trabajo que necesita garantías de fiabilidad en su cumplimiento y de calidad en su realización.

Este es un campo, en el cual no todas las soluciones exigen un espacio físico nuevo diferenciado. Por ejemplo, el cuidado de las personas mayores tiene una multiplicidad de soluciones que implican distintos tipos de estructuras físicas. Las personas mayores prefieren continuar viviendo en sus casas el mayor tiempo posible. Para ello son necesarias ayudas a domicilio (cuidados, servicios de comidas o lavandería a domicilio) y adaptaciones ergonómicas del espacio de la vivienda.

La experiencia contemporánea de las mujeres nórdicas demuestra que la existencia de servicios universales de cuidado de las personas dependientes, es una condición básica e indispensable, pero no suficiente, para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo remunerado. Estos servicios liberan a las mujeres de una parte importante de las tareas de la vida cotidiana, pero a pesar de ello, la suma del trabajo que sigue siendo necesario para la organización de la vida familiar, más el trabajo en la esfera productiva, sigue representando una carga insoportable.

Por ese motivo, Inés Sánchez de Madariaga[2] define dos niveles dentro del concepto de infraestructuras para la vida cotidiana: "el primero, básico, es la provisión universal de servicios para el cuidado de las personas dependientes; el segundo, es la incorporación al sistema productivo o cooperativo de aquellas actividades ahora domésticas susceptibles de ser realizadas de manera compartida".

El primer nivel, el cuidado de las personas dependientes es el relativo al cuidado para menores y para personas mayores. Las encuestas de usos del tiempo, muestran un constante incremento del tiempo dedicado por las mujeres al mundo laboral, que no se ve correspondido por un aumento equivalente por el tiempo dedicado por los hombres a las tareas domésticas y de cuidado. La estrategia más frecuente empleada por las mujeres trabajadoras es reducir, prácticamente eliminar, el tiempo dedicado al ocio o el cuidado personal para dedicarse plenamente a cumplir con su jornada laboral y al terminarla, con su jornada de cuidados, dando lugar a la llamada doble jornada. Dado que cada vez se retrasa más la maternidad, es frecuente que el cuidado de menores se solape además con la necesidad de comenzar los cuidados a personas mayores dependientes. Los equipamientos para el cuidado son, en este contexto, una demanda social de primer orden y sin embargo cada vez más desatendida y situada al margen de las prioridades de las agendas políticas, máxime en la actual situación de crisis.

Amaia Orozco[3], afirma que ante la crisis económica se ha producido un desarrollo de estrategias de supervivencia, entre las que destaca tres: la vuelta a sectores económicos que se habían abandonado, el desarrollo de la llamada "economía de retales", consistente en el desarrollo de estrategias de creación de redes de solidaridad y el intercambio gratuito y la *traslación de costes y responsabilidades hacia el trabajo no remunerado.* Entre la traslación de responsabilidades a la esfera privada destacan evidentemente todas las tareas de cuidado, que antes comenzaban a ser asumidas por el estado y ahora han sido devueltas a la responsabilidad individual, asumida en su gran mayoría por mujeres.

En este contexto, cada vez más lejos de modelos de infraestructuras de cuidado como los escandinavos (que dedican hasta un 80% del presupuesto municipal a este tipo de inversión), y teniendo que asumir cada vez más tareas reproductivas y productivas (puesto que la crisis económica ha supuesto una merma en los salarios y también un incremento de las horas dedicadas al trabajo), la crisis reproductiva es un hecho. Sin embargo, puede ser paliado a nivel local a través de un correcto desarrollo de políticas urbanísticas, en las que los diagnósticos claros de necesidades sociales tengan un traslado eficaz.

[2] Inés Sánchez de Madariaga (2004*): Infraestructuras para la vida Cotidia*na. Revista Ciudades nº 8
[3] Amaia Orozco (2012): De vidas Vivibles y producción imposible

El segundo nivel al que se refiere Sánchez de Madariaga, es el de las demás tareas relacionadas con la vida cotidiana que no implican cuidado de personas dependientes. **Su solución implica la construcción de entornos urbanos más sensibles a las necesidades de las personas en sus vidas cotidianas, facilitando el desarrollo de todas las tareas que sean susceptibles de ser realizadas colectivamente, sea ello de modo cooperativo, empresarial o como un servicio social a nivel urbanístico. Para ello, muchas veces basta con la existencia de un simple espacio común en un conjunto de viviendas.**

Esto implicaría una **reconceptualización y actualización de la noción de equipamiento en nuestro sistema de planeamiento, especialmente en lo referente a su tamaño y localización.** Frente a los grandes hospitales, residencias o guarderías que fueron construidos en el siglo pasado, los equipamientos que ahora se necesitan para facilitar la vida cotidiana, salvo excepciones, son de pequeño tamaño y muchas veces ni siquiera necesitan estar localizados en parcela propia. Lo que sí necesitan es estar insertos y cercanos al tejido residencial, accesibles y dispersos por todo el espacio urbano, para que todas las familias tengan acceso a los servicios que pueden ofrecer.

Indica Sánchez de Madariaga que "*Los conceptos de nueva vida cotidiana y del nivel intermediario ponen en cuestión nociones bien asentadas en el pensamiento urbanístico como son las que contraponen la idea de equipamiento a la idea de infraestructura. La consideración habitual de las guarderías y de los servicios de apoyo a la vida familiar como equipamientos y como gasto social, más que como infraestructuras y como inversión, aunque cada vez se habla más de inversión en capital humano, asegura su relegación en la escala de las prioridades políticas. Por ello me parece un hallazgo la expresión infraestructuras para la vida cotidiana, que enfatiza, por un lado, la importancia de estos servicios no sólo por cuestiones de igualdad, sino por razones de eficiencia económica, y, por otro lado, porque al hablar de mejorar y facilitar la vida cotidiana se habla de algo que beneficia a todos, hombres y mujeres, niños y mayores por igual. El término infraestructuras para la vida cotidiana expresa la evidencia de que el problema de resolver las tareas de la vida cotidiana es un problema político de todos y no un problema individual de las mujeres*".

Por ese motivo hay que distinguir por tanto tres niveles en relación al campo de los equipamientos y las infraestructuras:

- Equipamientos convencionales.
- Infraestructuras para la vida cotidiana nivel 1: Infraestructuras para el cuidado. Dentro de este grupo tienen cabida aquellos equipamientos que sirven de apoyo a las personas dependientes: escuelas infantiles, centros de día, residencias de ancianos, aulas matinales, comedores sociales, tienen función a nivel de barrio y dan cobertura a un número amplio de personas.

- Infraestructuras para la vida cotidiana nivel 2: Infraestructuras para la gestión compartida de las tareas no remuneradas. En este grupo se definen aquellos equipamientos destinados a la realización de las tareas domésticas compartidas: lavanderías, tendederos, cocina comunitaria, local para el cuidado de menores compartiendo canguro, locales en planta baja acondicionados para el juego de niños y niñas, etc. Funcionan dentro del propio edificio, por lo que deben estar permitidos los usos en distintas plantas y transcender hasta las normas de edificación.

### 4.1.2. CONCLUSIONES Y MEDIDAS SOBRE INFRAESTRUCTURAS PARA LA VIDA COTIDIANA.

De este apartado teórico se desprende la necesidad de visibilizar los cuidados en el espacio público y dar traslado hasta la normativa municipal, definiendo la infraestructura para el cuidado dentro del PGOU. Es por ello que se plantea la siguiente medida:

**Medida 17. Definición de infraestructura para el cuidado dentro del PGOU.**

Si bien los usos concretos de los equipamientos no están definidos, los usos potenciales sí. Para mejorar la gestión de conciliación ciudadana, se propone incluir dentro del capítulo de usos del PGOU, el concepto de infraestructuras para la vida cotidiana y así definir los niveles de este tipo de equipamiento, de manera que, a partir de esta definición, se pueden fijar las compatibilidades de uso con el uso principal que se defina en cada tipología. De esta forma, se dará la posibilidad a la ciudadanía de crear servicios o soluciones colectivas para el cuidado, más allá de las que el Ayuntamiento consiga realizar. Como hemos comentado en el apartado de principios de inclusividad de este capítulo, se establecen dos niveles:

Infraestructuras para la vida cotidiana nivel 1: Infraestructuras para el cuidado: Dentro de este grupo tienen cabida aquellos equipamientos que sirven de apoyo a las personas dependientes: escuelas infantiles, centros de día, residencias de personas ancianas, aulas matinales, comedores sociales, y cuántos el municipio pueda ofrecer. Tienen función a nivel de barrio y dan cobertura a un número amplio de personas, pueden formar parte de la ordenación estructural del municipio o transcender hasta las normas de edificación.

Infraestructuras para la vida cotidiana nivel 2: Infraestructuras para la gestión compartida de las tareas no remuneradas: En este grupo se definen aquellos equipamientos destinados a la realización de las tareas domésticas compartidas: lavanderías, tendederos, cocina comunitaria, local para el cuidado de menores compartiendo canguro, locales en planta baja acondicionados para el juego de niños y niñas etc. Funcionan dentro del propio edificio, por lo que deben estar permitidos los usos en distintas plantas y transcender hasta las normas de edificación.

## 4.2. PRINCIPIOS PARA EL DISEÑO INCLUSIVO DE EQUIPAMIENTOS CONVENCIONALES

Los equipamientos tradicionales, educativos, sanitarios, etc., al contrario que las infraestructuras para el cuidado, responden razonablemente a la demanda en términos cuantitativos, aunque existen importantes diferencias por género.

En este tipo de servicio, es muy importante tener en cuenta las variables en función de las personas usuarias. Es decir, hay que tener en cuenta la edad y la capacidad de movilidad de las personas que las utilizan y la frecuencia con que lo hacen, así como los condicionantes del relieve. Se hace preciso planificar teniendo en cuenta a las personas, es decir entender que en la vida de la gente todo está relacionado. Hay que estudiar las necesidades y movilidades para cada equipamiento: entender cuáles son las personas que lo utilizarán y para qué, cómo llegarán, si irán solas o acompañadas, y con estos datos, encontrar los lugares más adecuados para un nuevo servicio o, en caso de que ya exista, rehacer y mejorar la accesibilidad, tanto para las y los peatones como para el transporte público y las redes de movilidad alternativas. Hay que solapar diferentes redes (la de educación, la de los espacios de juegos infantiles, los sanitarios, la administrativa, la de espacios de descanso,) para que tengan un trazado coincidente y utilizar de manera más eficiente los comercios, la prioridad peatonal o el transporte público. Y no sólo para la eficiencia sino también para asegurar la actividad en el espacio público y potenciar la sensación de seguridad con la presencia activa de vecindad.

Entre los equipamientos convencionales, los más consolidados son la educación y la sanidad en tanto que responden a derechos universales. Por ese motivo el urbanismo ha desarrollado la técnica necesaria para garantizar su existencia en cantidad y localizaciones adecuadas, cuantificando las necesidades en función de la localización de la población y trasladándola a estándares de reserva de suelo, recogidos en la legislación. Estos estándares de obligado cumplimiento que los planes urbanísticos tienen que aplicar, aseguran la obtención del suelo necesario para su construcción. Igualmente, los equipamientos deportivos, culturales y de ocio también están sujetos a estándares similares de reserva de suelo.

Aunque tradicionalmente estos equipamientos se han concebido como neutros desde la perspectiva de género, porque “van dirigidos al conjunto de la población, indistintamente hombres y mujeres”, argumento frecuentemente utilizado por profesionales de la arquitectura y el urbanismo para no considerar el impacto diferencial de su trabajo en función del género, en realidad existen diferencias importantes de uso tanto directo como indirecto.

Los equipamientos sanitarios y educativos son utilizados en mayor medida por las mujeres, no sólo tienen mayor esperanza de vida y por tanto peor salud en sus últimos tramos –en el primer caso- o porque estudian más tiempo –en el segundo- sino también porque la diferencia de roles asignados a cada sexo lleva a que sigan ejerciendo en mayor medida labores de cuidado, que implican realizar labores de acompañamiento a las personas dependientes usuarias de estos equipamientos. Tal y como indica Inés Sánchez de Madariaga "*las grandes diferencias se producen en las visitas a estos equipamientos como acompañantes de personas que no pueden desplazarse solas en la ciudad, las mayores y las menores. En estos casos, las visitas se producen con distintas periodicidades: los equipamientos educativos exigen una visita diaria; los equipamientos donde se realizan actividades extraescolares o deportivas, de una a tres visitas semanales; los sanitarios, más esporádicamente*".[4]

Con respecto a los equipamientos deportivos, las estadísticas muestran que son utilizados en mayor medida por los hombres que por las mujeres. Hay que destacar que los deportes más practicados por las mujeres, según el estudio Encuesta de Hábitos Deportivos en la CAE, realizado por Deloitte, son deportes aeróbicos como la gimnasia y el yoga, mientras que caminar es el segundo y la natación el tercero. De ahí que las diferencias por sexo en la demanda de equipamientos, se realicen en una mayor proporción de hombres que demandan polideportivos frente a una mayor proporción de mujeres que demandan piscinas o pequeños gimnasios.

Por último y con respecto a los equipamientos destinados al ocio y la cultura, la información aportada por la encuesta "Hábitos, prácticas y consumo en cultura 2007-2008" del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco observa que los indicadores sobre grado de interés en la mayor parte de prácticas culturales, suelen ser porcentualmente más altos en los casos de las mujeres, pero sin embargo, cuando se habla de asistencia, el porcentaje es mayor en el caso de los hombres (con la excepción de las artes escénicas donde tanto el interés como la asistencia son más altos para las mujeres).

Así ocurre entre quienes utilizan Internet para realizar algún tipo de consumo cultural (34.2% en mujeres, frente al 44.3% hombres); en personas que asisten habitualmente a museos (17.9% mujeres frente a 18.3% hombres); en personas que asisten habitualmente a galerías de arte(media de mujeres de 9.1% frente a 10.2% de hombres); en personas que escuchan habitualmente música(71.5% mujeres frente a 75.1% hombres): en personas que compran habitualmente música(media de mujeres de 27.7% frente a 33.0% hombres) en personas que asisten habitualmente a conciertos de música (media de mujeres de 15% frente a 18.3% hombres) y en personas que asisten

[4] Sánchez de Madariaga, I (2004): Guía para integrar la perspectiva de género en

habitualmente al cine (media de mujeres 37.9% frente a media de hombres 42.2%).

Nuevamente, la falta de tiempo y de accesibilidad física y económica, son las principales causas de esta situación. Por ese motivo distribuirlos y hacer accesibles los equipamientos culturales facilita su uso por parte de las personas cuidadoras (junto a procesos de programación cuidados y dotación de servicios específicos).

En general los equipamientos convencionales deben por tanto cumplir una serie de características, para facilitar un uso no discriminatorio desde la perspectiva de género, que son las que se han tenido en cuenta en el análisis cualitativo:

**Respecto a su implantación en el territorio planeamiento y diagnosis.**

- Se debe realizar una diagnosis de las necesidades y demandas de la población.
- Deben estar repartidos por la ciudad equitativamente, deben estar en cantidad suficiente y propiciar recorridos útiles, según un esquema de distribución en red donde estén presentes a lo largo del territorio.
- Se debe evitar la concentración de equipamientos en una misma zona.
- Se debe asegurar que los equipamientos responden a las necesidades de toda la población respecto a escala, tamaño, accesibilidad económica, accesibilidad física, número (cantidad) y cualidad.

**Respecto a Movilidad y TP.**

- Las redes de equipamientos locales deben ser accesibles mediante TP y conectados entre ellos.
- Se deben crear itinerarios para viandantes completamente accesibles que permitan la llegada a pie a los equipamientos y el desplazamiento desde la parada de TP.
- Se debe ubicar el equipamiento a menos de 10 minutos caminando desde una parada de TP.
- Se deben señalizar correctamente los equipamientos para los y las viandantes, indicando las salidas del TP, los itinerarios para personas peatones y los diferentes accesos.

**Respecto a la accesibilidad.**

- Esta debe ser universal, es decir, tienen que ser accesibles para todas las personas a pie o en transporte público y además la distancia entre el acceso al transporte público y el equipamiento debe ser segura y adecuada.

**Respecto a la diversidad y tipología de servicios.**

- La oferta de los servicios, se debe adecuar a las necesidades y características de toda la población y convertirse en elementos facilitadores de la descarga de la cadena de tareas de las mujeres.

**Respecto al funcionamiento.**

Los equipamientos deben disponer de horarios de apertura amplios, y estar configurados como espacios multiusos. Dada la coyuntura económica actual no es posible pensar en grandes infraestructuras, pero sí en espacios diáfanos más sencillos y adaptables a las distintas demandas de servicios. De esta manera se propicia el dinamismo y vida social al dar servicio a más de un grupo poblacional. Las características de funcionamiento que deben cumplir son:

- Disponer de salas flexibles y polivalentes que puedan adaptarse a los diferentes usos.

- Fomentar equipamientos flexibles que puedan adaptarse a distintos, usos en función de la época del año y de las actividades que se realicen.

- Prever la utilización parcial del equipamiento.

- Los espacios exteriores de los equipamientos tienen que poder ser utilizados por la vecindad cuando no estén ocupados por la actividad propia del equipamiento.

- Evitar los equipamientos de un único uso.

- Contemplar diferentes usos y diferentes usuarias y usuarios para una misma instalación.

**Respecto a su diseño.**

- Los equipamientos deben adaptarse a las necesidades de las personas usuarias, teniendo especial cuidado a la hora del diseño de los mismos en relación a la iluminación, materiales utilizados, accesibilidad, ubicación. Por ejemplo, evitar equipamientos para personas mayores en lugares situados en zonas de mucha pendiente con problemas de accesibilidad, o evitar parques sin sombra, desprotegidos, sin mobiliario urbano adecuado. Además, es conveniente colocar servicios de proximidad en torno a los equipamientos.

# 4.3. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

## 4.3.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS.

Una buena distribución de los equipamientos educativos en la ciudad, resulta fundamental a la hora de realizar las tareas de cuidado de menores dependientes. Si bien es cierto que se han dado avances en materia de corresponsabilidad, las tareas de cuidado de menores dependientes recaen todavía hoy, mayoritariamente en las mujeres, bien sean madres, cuidadoras o familiares, que realizan el trabajo de cuidado de manera no remunerada.

Partiendo de esta premisa, parece clara la interrelación existente entre la distribución de los equipamientos educativos y las tareas de conciliación.

Según la información obtenida de la memoria del documento de Avance del PGOU, en el apartado de estrategia de ocupación de suelo y propuesta de ordenación y en lo referente a la reserva de suelo para equipamiento público escolar, se indica que el PGOU cumple holgadamente la reserva estipulada de 4.500 m2 para enseñanza infantil y primaria y de 4.500 m2 para enseñanza secundaria obligatoria y bachiller. (Todo ello según lo indicado en la Disposición Adicional segunda del Decreto 123/2012 de estándares urbanísticos).

| EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS | | |
|---|---|---|
| | Superficie TECHO | Superficie SUELO |
| INFANTIL (Lucas Rey+Tantaka) | 1.027 m2c | 3.164 m2 |
| PRIMARIA (Lucas Rey+Frontón Lucas Rey+Zabaleko) | 12.129 m2c | 19.528 m2 |
| ESO + BACHILLERATO + FP (IES Zaraobe) | 12.747 m2c | 20.233 m2 |
| ENS. ADULTOS Y OCUPACIONALES (EPA) | 403 m2c | 403 m2 |
| COLEGIO PRIVADO | 4.433 m2c | 5.339 m2 |
| IKASTOLA PRIVADA | 4.636 m2c | 9.573 m2 |
| **TOTAL EDUCATIVO existente** | **35.375 m2c** | **58.240 m2** |

Cuantificación de la oferta de equipamientos educativos en Amurrio. Fuente: Documento de análisis del Avance del PGOU

Así en la actualidad y según los datos obtenidos de la página web del ayuntamiento, Amurrio dispone de los siguientes centros educativos:

- **Haurreskola Tantaka**, situada en la calle Etxegoien 19. Este equipamiento da cobertura a niños y niñas de 0 a 2 años con horario de 7:30 a 17:00. La Haurreskola cuenta un total de 23 plazas.

- **Haurreskola Tipi-Tipa,** que se ubica en la calle Arenalde 5 en el barrio San José. Es un centro público de educación infantil que da oferta a las criaturas menores de 2 años y oferta 23 plazas. Tiene un horario de 7:30 a 17:00. El centro cuenta con servicio de comedor.

- **Virgen niña,** Es un centro de titularidad privada y oferta enseñanza desde los 0 hasta los 16 años. Se sitúa en la calle Dionisio Aldama 16. Oferta un servicio a menores de 2 años en un horario de 9:00 a 12:45

por la mañana y de 14:30 a 16:30 por la tarde. También hay servicio de madrugadores de 8:00 a 9:00 de la mañana.

- **Colegio público Lucas Rey**, ubicado en la calle Lucas Rey nº15, Lucas Rey-Matias Landaburu, es un centro público de Educación Infantil y Primaria, de 2 a 12 años con dos líneas que se corresponden con los modelos lingüísticos B y D. La escuela consta de dos edificios (primaria e infantil) y un frontón municipal. En el edificio principal están las aulas de Primaria y de 5 años, secretaría, dirección, la biblioteca, una sala multiusos, la sala de informática, la de psicomotricidad, el aula de música, de inglés y el comedor entre otros. Y en el otro edificio están las aulas de Infantil de 2 a 4 años. Su horario de funcionamiento es de 9:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:30. Tiene servicio de comedor y de madrugadores con un horario por las mañanas de 7:40 a 9:30 horas.

- **Colegio público Zabaleko,** que se encuentra en el barrio San José s/n. Oferta educación infantil y primaria (de 3 a 12 años). Se ubica en el mismo complejo que la Haurreskola Tipi Tipa.

- **Aresketa ikastola**, situada en el barrio Aresketa nº2. Tiene una oferta educativa que va de los 2 a los 16 años, ofreciendo las tres etapas básicas: Educación Infantil (2-6), Educación Primaria (6-12) y Educación Secundaria Obligatoria (12-16). Cuenta con dos edificios en el barrio de Aresketa y Kili-Kolo donde se oferta la educación Infantil de 2 años. Tiene servicio de comedor, servicio de transporte escolar y guardería de 7:30 a 17:00.

- **Colegio Público IES Zaraobe**, se sitúa en la calle Etxebarriaur 6. Es un centro de titularidad pública y se oferta educación secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Tiene servicio de comedor y transporte escolar.

- **Centro de educación permanente de adultos,** ubicado en Landaburu 11, 13. Oferta cursos formativos reglados para mayores de 18 años: lectura y comprensión de textos, informática básica, español para extranjeros, inglés, euskara básico y título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cursos formativos no reglados con inglés básico e informática.

- **Escuela municipal de música,** se encuentra en la calle Aldai 18. Oferta cuatro niveles de formación a partir de los 4 años.

Resulta interesante el análisis de la oferta educativa del municipio en función de la tipología equipamental y las franjas de edad de los y las menores para quien va destinado, atendiendo a su ubicación y a su grado de cobertura, ya que de esta manera se tiene una visión desde la función de proximidad del equipamiento.

Atendiendo a la oferta de guardería para menores de 2 años y tomando como referencia los datos de Udalmap del año 2014 en Amurrio, existen 4.76 unidades de educación infantil de 0 a 2 años por cada 100 habitantes, cifra superior a la de Euskadi en general y Álava:

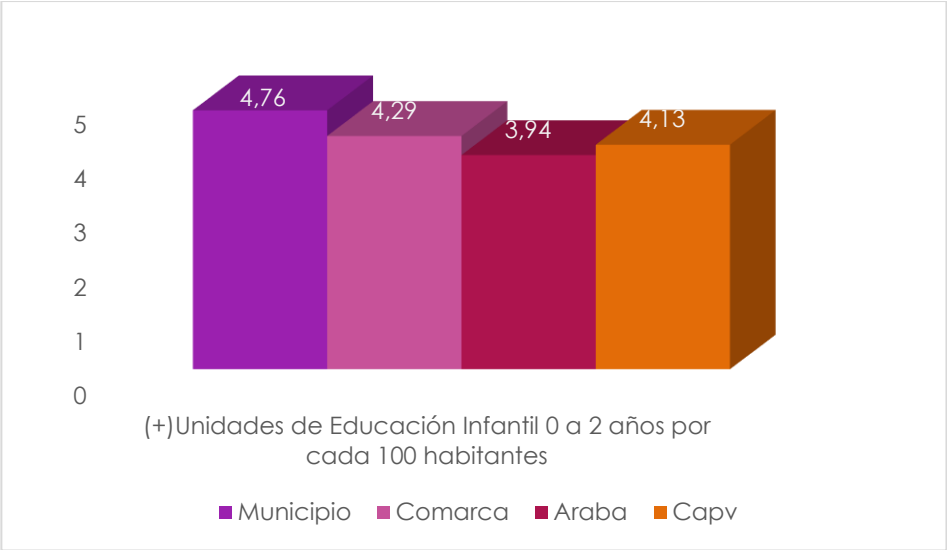


*Gráfico 6: Fuente elaboración propia a partir de datos de indicadores municipales de Udalmap 2014*

Entre los dos centros, dependientes del consorcio Haurreskolak, Amurrio cuenta con una oferta de 42 plazas, 26 de ellas están destinadas a niños y niñas mayores de un año y las otras 16, para las y los bebés que aún no hayan cumplido los doce meses de vida. Se trata de la oferta más amplia de plazas públicas en la comarca, dado que, en el resto de las localidades, Llodio, Ayala, Artziniega y Okondo sólo cuentan una guardería pública en cada caso y además en Amurrio, la oferta se amplía al colegio Virgen Niña. Es por ello que se podría decir que la demanda de Haurreskola está cubierta, aunque es una cuestión que no se puede descuidar, y que precisa ser comprobada de manera sistemática.

En la siguiente imagen puede observarse la ubicación de los tres centros:

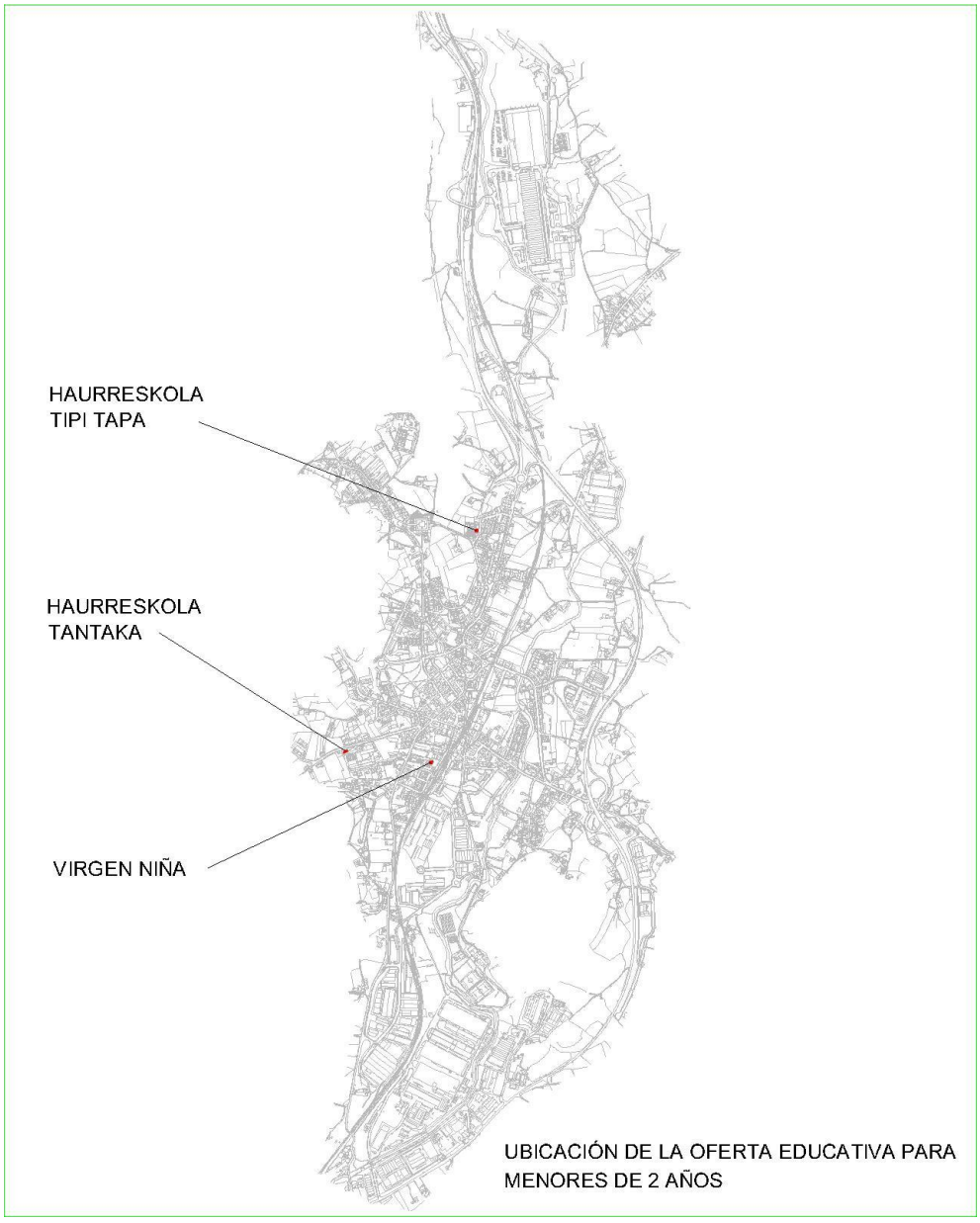


*Ilustración 2: Mapa de oferta educativa para menores de 2 años. Fuente: elaboración propia*

Como puede observarse en esta imagen, se produce un cierto desequilibrio con respecto a la ubicación de las guarderías de Amurrio, ya que se observa todos los equipamientos se ubican en el centro, dejando descubierta la cobertura de las Juntas Administrativas. Analizando el núcleo de Amurrio, se puede ver que hay una concentración de este equipamiento en la zona oeste del municipio, no existiendo ningún centro en los barrios ubicados al otro lado de la línea del ferrocarril. No obstante, se valora de manera positiva la existencia de una Haurreskola en el barrio de San José, que ayuda a que se distribuyan de manera más equilibrada este tipo de equipamiento en el municipio.

En la siguiente tabla se analiza el número de menores de 2 años que hay en el municipio, contabilizando las y los menores que viven en el núcleo central y las personas que residen en las Juntas Administrativas:

| MENORES DE 2 AÑOS | |
|---|---|
| **ALORIA** | 1 |
| **AMURRIO** | 228 |
| **ARTOMAÑA** | 1 |
| **BARANBIO** | 0 |
| **DELIKA** | 1 |
| **LARRINBE** | 4 |
| **LEKAMAÑA** | 1 |
| **LEZAMA** | 4 |
| **SARATXO** | 1 |
| **TERTANGA** | 0 |
| **Totales** | 241 |

*Tabla 9. Población Amurrio menor de 2 años. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el ayuntamiento*

Se puede ver como el mayor peso de la población menor de 2 años reside en la zona centro, hay también 4 menores en Larrinbe y en Lezama y Juntas como Baranbio o Tertanga en las que no reside ninguna criatura, por lo que no constituyen una masa crítica suficiente para disponer de haurreskola en las Juntas.

De los datos desagregados por calles facilitados por el propio ayuntamiento se conoce que las calles donde reside el mayor número de menores de 2 años son Federico Barrenengoa (25 menores), Félix Murga (24 menores) que se sitúan en el ámbito de influencia de la escuela Lucas Rey y la calle Landako (18 menores), que se encuentra al otro lado de las vías del tren y fuera del ámbito de proximidad de las haurreskolas de Amurrio.

Como conclusión decir que en la actualidad la demanda de plazas de haurreskola está cubierta, pero en caso de necesitar la creación de un nuevo centro, la calle Landako sería la ubicación perfecta ya que de esta manera se reequilibraría la ubicación de haurreskolas del municipio, lo que desde la perspectiva de género sería una buena práctica, puesto que se reduciría los desplazamientos de las y los menores y por tanto facilitaría la vida cotidiana.

Tomando ahora como elemento de análisis, la **ubicación de centros de educación infantil y primaria** comentar que Amurrio cuenta con cuatro centros, de los que dos son públicos CEP Lucas Rey y CEP Zabaleko y dos son concertados Virgen Niña y Aresketa ikastola.

En la siguiente imagen se ve su implantación en el territorio.

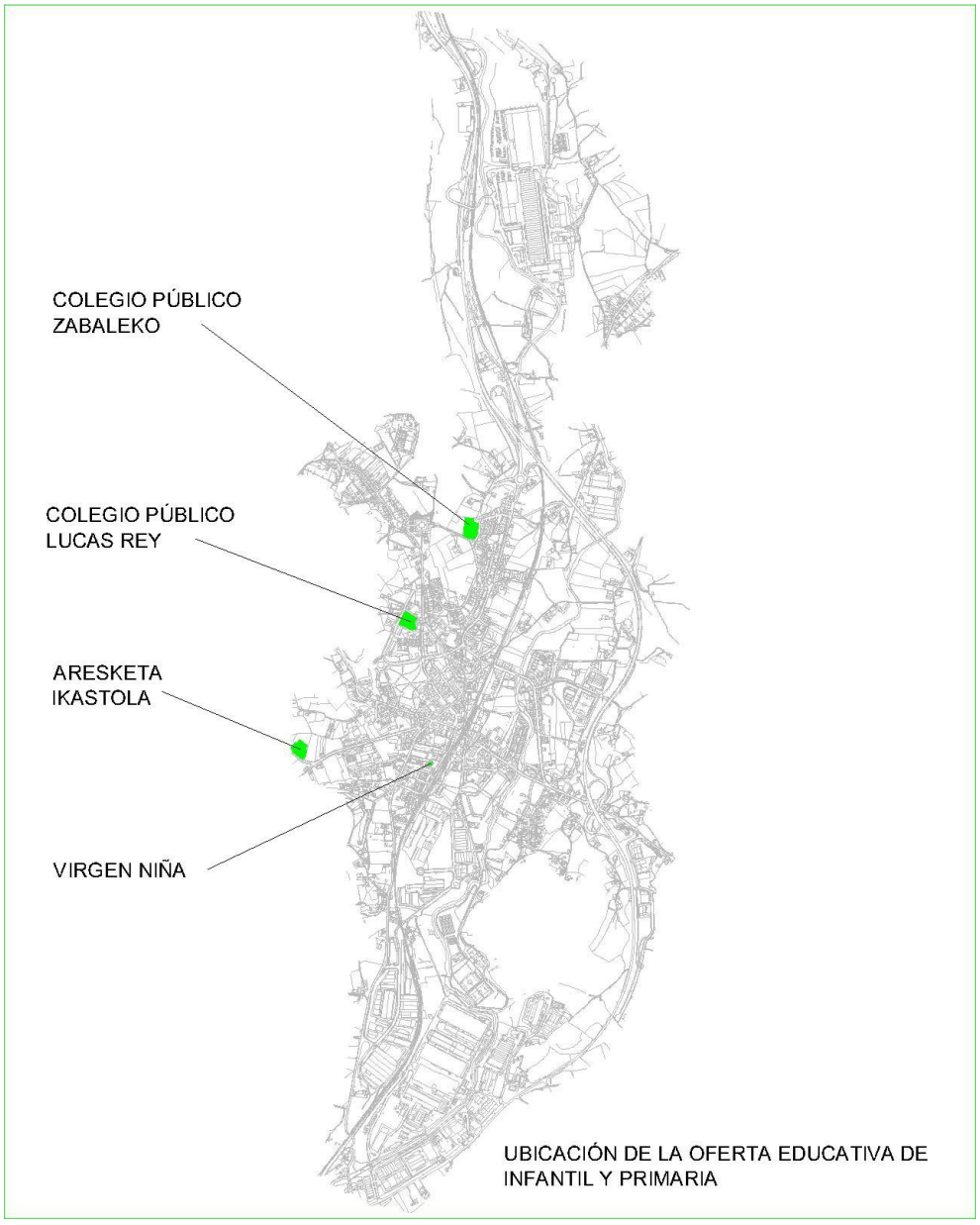


*Ilustración 3: Mapa de oferta educativa de infantil y primaria. Fuente: elaboración propia*

Analizando su ubicación en este plano, se puede hacer la misma lectura que con las guarderías, ya que todos los centros se ubican en la zona oeste del municipio no existiendo ninguna oferta educativa en los barrios al otro lado de la línea del ferrocarril. Es decir, las escuelas se concentran en una zona del municipio.

Tomando los datos de población de menores entre 3 y 12 años de edad, que son los potenciales usuarios y usuarias de este tipo de equipamiento en relación a su lugar de residencia se ve que:

| MENORES DE 3-12 AÑOS | |
|---|---|
| **ALORIA** | 2 |
| **AMURRIO** | 960 |
| **ARTOMAÑA** | 2 |
| **BARANBIO** | 10 |
| **DELIKA** | 12 |
| **LARRINBE** | 20 |
| **LEKAMAÑA** | 4 |
| **LEZAMA** | 19 |
| **SARATXO** | 3 |
| **TERTANGA** | 8 |
| **Totales** | 1.040 |

*Tabla 11. Población Amurrio menores de entre 3 y 12 años. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el ayuntamiento*

A nivel de Juntas Administrativas, Larrinbe y Lezama son las que más población en edad de escolarización infantil y primaria cuentan, por lo que la cuestión del transporte escolar se convierte en prioritaria.

Centrándonos en la población en esta franja de edad que reside en la zona centro, y a partir de los datos facilitados por el ayuntamiento se observa que las calles más pobladas son calle Landako (97 menores), calle Mendiko (60 menores) y la calle Lucas Rey (49 menores). De nuevo los menores que residen en Landako deben desplazarse hasta los centros escolares que se encuentran al otro lado de las vías del tren. Es por ello, que resulta importante facilitar que los accesos a las escuelas se puedan realizar de manera segura.

En lo que se refiere a la oferta de equipamientos para la oferta formativa de ESO, Bachiller y Formación Profesional, hay que indicar que Amurrio cuenta con un único centro, que ofrece servicio de autobús. Es el centro de referencia para los municipios del entorno por lo que muchas personas de estos municipios se desplazan hasta Amurrio para continuar con su formación.

Como puede observarse en el siguiente plano, sólo hay un centro de titularidad pública y los tres centros existentes se ubican de manera concentrada.

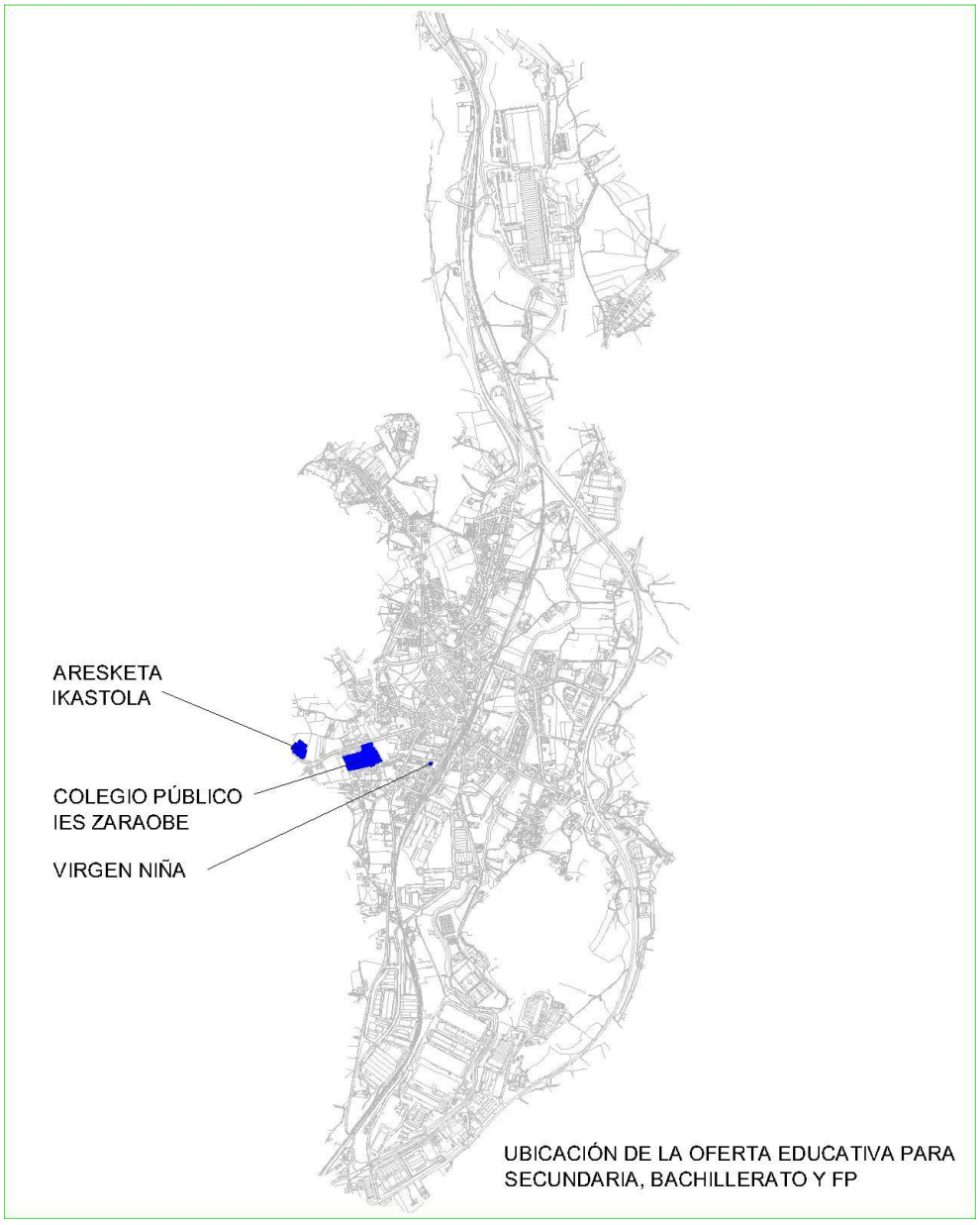


*Ilustración4: Mapa de oferta educativa de secundaria, bachillerato y FP. Fuente: elaboración propia*

- *En el análisis técnico hemos identificado que la ubicación de las haurreskolas y escuelas no tienen carácter inclusivo, ya que los barrios que se ubican en la zona este del municipio al otro lado de las vías del tren, no cuentan con este equipamiento y se sitúan fuera del área de influencia de proximidad de los equipamientos existentes. Es por ello que el acceso a los centros escolares se convierte en una cuestión básica desde la perspectiva de género.*

### 4.3.2. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA.

En general la ciudadanía de Amurrio considera que existen suficientes establecimientos educativos, tanto de infantil, como de primaria y secundaria. No se observan carencias ni de grado de cobertura, ni de dificultades de acceso a la hora de matricularse en los centros.

> *" Hay ikastola y dos colegios públicos Zabaleko y Lucas Rey, más la Virgen Niña que es concertado, como la Ikastola. Haurreskola también dos. En realidad, tres, porque el colegio tiene privada. Y EPA también hay, tenemos de todo"*

Aunque existe un instituto, en este campo sí se considera que las opciones que oferta son reducidas, porque además el Instituto no dispone de transporte para los chicos y chicas, y dado que las comunicaciones entre las Juntas Administrativas y el centro no siempre se consideran seguras para ir en bici o andando, muchos padres y madres también los llevan en vehículo privado.

> *"Lo que no hay es bachiller artístico que tienen que ir a LLodio, en bachiller se quedan un poco reducidas las opciones".*

> *"Tenemos que ir a Amurrio para la educación y sanidad. El horario de los escolares nunca es el de las que trabajamos. Tendrás que tener una persona que por lo menos los acerque al autobús para que puedan ir, hay otro problema, cuando son más mayores de 16 los autobuses no los llevan o los llevan los padres o los chavales van andando o en bici. De Saratxo a Amurrio no es mucho son dos km, es un tramo de carretera malo, en invierno llueve y todo influye. El problema de los chavales mayores de 16 años lo tenemos todos los que estamos en los pueblos que tenemos que llevar los chavales a Amurrio. De hecho, hicimos unos escritos a educación, pero no ha servido de mucho. Al final si el padre o la madre tiene un trabajo de casa, que se dedica a la agricultura o la ganadería, como en el caso mío que la empresa es mía y de mi marido, que tengo un horario más flexible… las que tengan su horario fijo supongo que tendrán sus problemas".*

> *"Creo que Educación lo podría solucionar, porque no hay que ser tan rígidos, creo que se podría aprovechar el autobús de los pequeños, además va una persona cuidándolos, es un tramo corto, no es una exageración. Luego hay autobuses que llevan a los niños pequeños a una hora, pero si tienes otro más mayor y no coincide la hora no sé cómo estará eso, si los llevan a todos a la vez, no estoy muy enterada, pero podría ser otro problema".*

Si bien todos ellos disponen de un comedor escolar, lo que se considera una medida positiva, no todos ellos tienen transporte escolar, sólo Lucas Rey y la

Ikastola, por lo que esta necesidad de transporte es extensible a los y las usuarias del resto de los centros.

> *"Pienso que, si necesitan porque engloba muchos barrios, Larrinbe, Larrabe, creo que sí, necesitaría transporte escolar para la gente que vive ahí, gente de caseríos, del extrarradio, estaría bien, mejor eso que dirigirse todos con el propio vehículo con el coche".*

En relación con el espacio de acceso a la entrada, ninguno de los centros educativos dispone en las entradas de zonas de encuentro y relación y, por el contrario, no sólo no se dispone de espacios para estar y relacionarse, sino que, además, tanto usuarias de la ikastola como de otros edificios educativos manifiestan que no se han tomado medidas para organizar el acceso y evitar la concentración de coches en la puerta. Esto no sólo genera una situación de riesgo para las y los peatones, sino que además dificulta las tareas del cuidado, al complejizar el proceso de recogida de las criaturas y al no disponer de espacios para estar y relacionarse con otros padres y madres que, en un momento determinado, puedan organizares para realizar colaborativamente estas tareas o puedan ayudarse puntualmente.

> *"La ikastola tiene poco sitio, estás fuera en la acera y los demás parecido, no tienen un sitio grande para estar. La recogida y dejada de los niños se hace en las aceras, no sé si tendría que estar de otra manera o no. La accesibilidad creo que está bien. Luca Rey y la ikastola tienen ascensor y el colegio de la Virgen Niña creo que también, Zabaleko no tengo ni idea".*

> *"A la entrada ahí arriba se arma follón, en la calle de la ikastola, antes subían los municipales. Al final ahí suben los chiquillos con los padres en coche hasta arriba, los autobuses también suben hasta arriba, ahora ya no suben los municipales".*

> *"Sí, es verdad que se forma un poco de lío en ciertos sitios, en la ikastola, los míos van a colegio público. Creo que en ikastola han tenido algún problema los padres porque está situada en un sitio que se llega por un camino muy estrecho, tienen que subir autobuses y hay horas punta que hay un montón de jaleo, incluso vecinos que viven al lado que se han quejado de coches mal aparcados".*

En cuanto al mantenimiento de las instalaciones, en general parece ser el adecuado, el centro peor valorado era Lucas Rey, en el que recientemente se ha acometido una reforma.

> *"El mantenimiento no es bueno, Lucas Rey era terrible y por lo que he oído, algunas quejas, se ha acometido una reforma, pero no sé si suficiente, he oído muchas quejas al respecto y*

*Lucas Rey es municipal, no es privado. La ikastola está bien sobre todo desde la última remodelación, el resto desconozco".*

Otra buena práctica que se ha comenzado a acometer en la Ikastola, es una reflexión sobre el uso y diseño de los espacios compartidos de juego. Se tiene constancia de que todos los espacios están dedicados a deportes altamente masculinizados, que llevan a que el uso de la mayoría del espacio de recreo sea utilizado por los niños, mientras las niñas utilizan el espacio residual. Por ese motivo, en la Ikastola se ha acometido una iniciativa para impedir el uso de materiales algunos días de la semana. Más allá, en varios centros de la CAE, se están acometiendo reformas de estos espacios, para invitar a un uso más paritario, mediante un diseño colaborativo con los y las menores.

*"En el patio está estipulado, porque surgieron problemas, no sé si tres días a la semana, que no tienen material, eso quiere decir que no les dejan sacar el balón porque los niños juegan al futbol y las niñas terminan jugando a la comba en una esquinita del patio, con lo cual esos días el patio es compartido por todos los niños para jugar a pillar o al escondite, así se reparte mucho más el patio, es una iniciativa muy buena, compartir, no son muchos los niños que no juegan, también hay alguna niña que juega al futbol, pero tampoco es la gran mayoría, y están discriminados".*

*"Los patios de los colegios son todos iguales y a la antigua usanza, los chicos en medio jugando al balón. En la ikastola hay dos patios uno arriba y otro abajo y son los dos iguales, lo que cambia es que el de arriba es de baloncesto y el de debajo de fútbol. Ahora en la ikastola se está trabajando, hay dinámicas diferentes, en Zaraobe hacen algún día que no se puede usar el balón".*

- *Valoración positiva de la cantidad de centros escolares y del grado de cobertura de las necesidades.*
- *Distribución centralizada de los centros escolares, por lo que se sugiere disponer de medidas de transporte escolar para todos los centros.*
- *Revisar los accesos de los centros escolares, creando medidas de desahogo de coches y creando espacios de relación en la entrada de los colegios o en los propios centros.*
- *Revisar el diseño de los patios de los colegios para que promuevan un uso paritario de niños y niñas.*

### 4.3.4. CONCLUSIONES Y MEDIDAS CON RESPECTO A LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.

En lo que respecta a la materia de equipamientos educativos y como base para valorar la actuación municipal, se ha tenido en cuenta la división competencial, ya que, aunque la construcción de los edificios educativos es competencia del

Gobierno Vasco, se hacen reuniones para preguntar por las necesidades de los municipios. Es por ello que se plantean como acciones a realizar el traslado a las autoridades pertinentes de las necesidades detectadas. Y, por otro lado, el mantenimiento de los edificios -pequeñas obras, poner conserjes, absentismo escolar-, es una competencia que por ley le corresponde al Ayuntamiento, así como las condiciones de accesibilidad, comunicación y acceso por medio del transporte público y privado. Y es principalmente en estos aspectos donde se plantean las principales demandas de la ciudadanía.

Es importante destacar el esfuerzo realizado en materia de centros educativos, ya que a priori la ciudadanía ha manifestado su satisfacción con respecto a esta cuestión y sobre todo en lo referente a las haurreskolas donde la oferta es superior a los municipios de la comarca.

Sin embargo, el tema de los accesos a los centros parece ser un tema recurrente, ya que hay algunas franjas de edad que no cuentan con posibilidad de disponer de transporte público y el acceso en vehículo privado genera muchos conflictos. La idea no es crear espacios de aparcamientos, sino gestionar el transporte escolar bien mediante autobuses o bien mediante la creación de caminos escolares. Como se ha comprobado, la disposición centralizada de los equipamientos escolares genera desplazamientos importantes en las criaturas que residen tanto en las Juntas como en las que viven en los barrios situados al este de las vías del ferrocarril.

También resulta fundamental el crear espacios de relación en los accesos a los centros, por lo que debería de estudiarse la posibilidad de generarlos.

Por último, la gestión del uso de los patios de los centros escolares, aunque es un tema que puede escaparse de la competencia urbanística, no puede pasar por alto, ya que las dinámicas que se generan en ellos son perpetuadoras de las desigualdades de género, por lo que se debe trabajar con las AMPAS para intentar dar la vuelta a la situación.

Por tanto, y tras las conclusiones extraídas del análisis técnico y las aportaciones de la ciudadanía se proponen las siguientes medidas:

**Medida 18. Accesos a los centros escolares.**

Se propone revisar el transporte escolar existente en el municipio, de manera que los centros escolares puedan ser accesibles mediante transporte escolar para aquellas criaturas que viven en las Juntas y en los barrios que están más alejados de la zona centro.

Esta medida deberá ser trabajada de manera conjunta con el Departamento de Educación y las AMPAS.

Se plantea revisar las propuestas de caminos escolares de manera que se facilite el acceso de forma segura a los centros desde los barrios que se ubican más próximos a los mismos.

Esta medida deberá trabajarse de manera conjunta con las AMPAS de las escuelas, Agenda Local 21 y el Departamento de Urbanismo.

**Medida 19. Realizar procesos participativos para modificar las dinámicas de los espacios de relación de los centros escolares.**

Se propone identificar, mediante procesos participativos realizados desde la perspectiva de género, necesidades en los centros educativos, detectando las necesidades de modificación de las zonas recreativas y patios. Realizar análisis de usos de los espacios de juego en los centros educativos por parte de niños y niñas y diseñar las remodelaciones de los espacios de juego incorporando la perspectiva de género.

La Comisión la Educación deberá dar traslado al Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

## 4.4. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS

### 4.4.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES.

Dado que los análisis de usos del tiempo y las encuestas sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral indican que la amplia mayoría de personas cuidadoras son mujeres, y la mayoría de las personas usuarias de los servicios sociales son también mujeres, -debido a la feminización de la pobreza-, la revisión de los equipamientos relacionados con los Servicios Sociales, es de vital importancia en un análisis del urbanismo desde la perspectiva de género.

Así, los **servicios sociales, se encuentran ubicados en el Ayuntamiento de Amurrio,** y dan cobertura a las necesidades derivadas de las prestaciones de la renta de garantía de ingresos, de las que las mujeres son las principales receptoras.

Como se observa en la tabla que se presenta a continuación, la renta personal media de las mujeres de Amurrio no llega a los 13.000 euros, mientras que la de los hombres es más del doble:

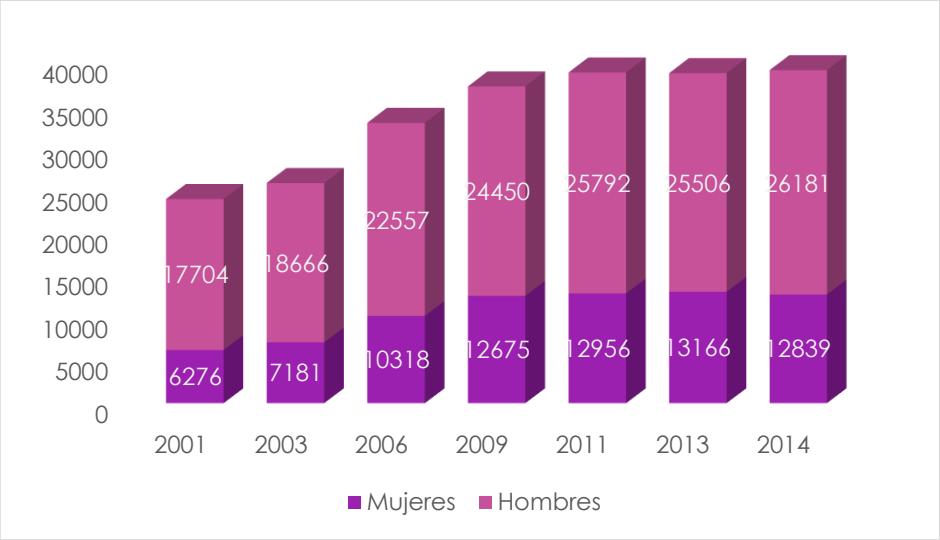


Si bien a priori, este análisis pudiera parecer poco relevante para el urbanismo, se recoge aquí porque este dato implica que las mujeres de Amurrio son más dependientes de la existencia de oferta pública de equipamientos y servicios accesibles económicamente, que los hombres, y que disponen de menos alternativas para buscar soluciones privadas para la cobertura de sus necesidades, por lo que es fundamental que la práctica urbanística recoja las necesidades de equipamientos públicos en todos los

órdenes, cuya ausencia repercutirá negativamente en el acceso a los servicios de las mujeres en mayor medida que a los hombres.

Partiendo de esta base, y en relación a los servicios sociales destinados a personas mayores, el análisis de la demanda a partir de los datos demográficos nos indica lo siguiente:

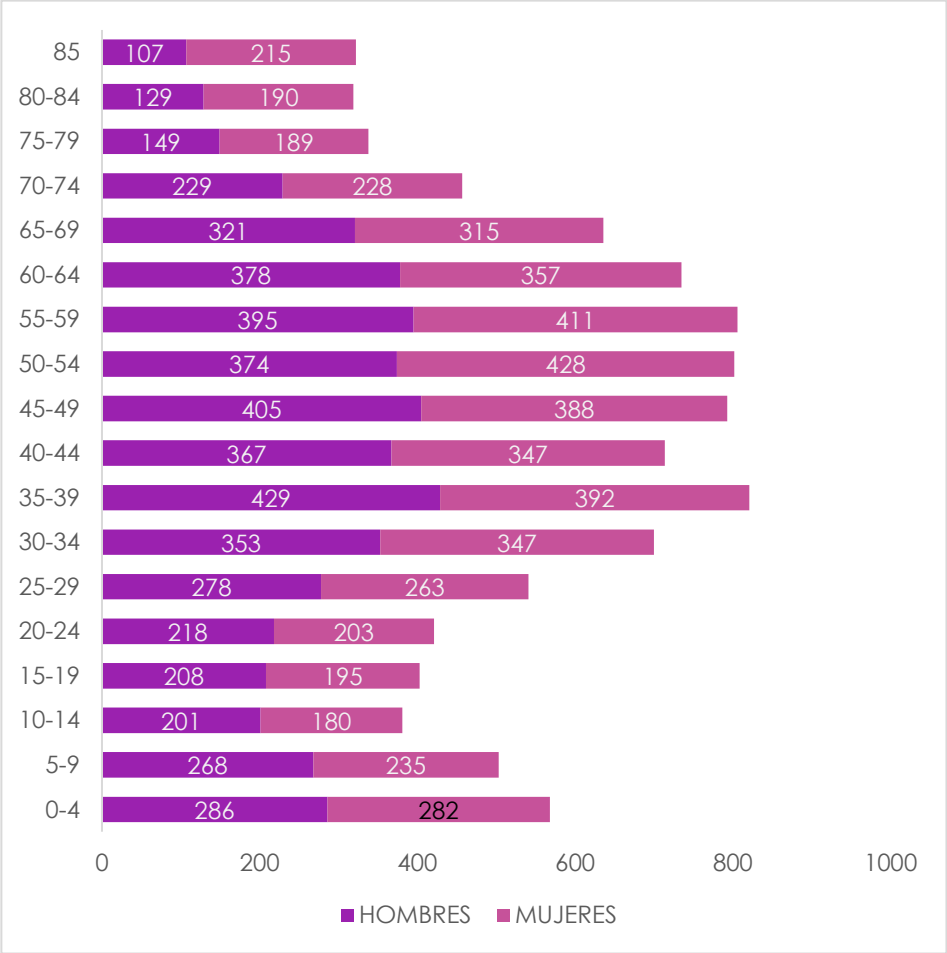


*Gráfico 7: Población de Amurrio por sexo y edad. Fuente Elaboración propia a partir de datos de Garapen de 2015*

Tal y como ocurre en los distintos municipios de la CAE, a medida que avanza la pirámide de edad, va disminuyendo la proporción de hombres frente a la de mujeres. Este hecho concretado para el municipio de Amurrio, se hace más presente a partir de la franja de edad de personas mayores de 65 años en adelante. Tomando como referencia los datos de población del año 2015, se ve en la tabla mostrada que el número de hombres es superior al de mujeres en general en los tramos de edad desde 0 a hasta 49 años. A partir de este tramo de edad, torna esta tendencia siendo el número de mujeres mayor al de hombres en el municipio y llegando a alcanzar una proporción superior al doble en la franja de personas mayores de 85 años, por lo que se puede afirmar que a medida que se incrementan las necesidades de cuidados, la proporción de población femenina es mayor.

Así, el 21,17% de la ciudadanía de Amurrio son personas mayores de 65 años (2.198 personas) y de ellos el 51,72% son mujeres, que se pueden considerar

como potenciales usuarios y usuarias de esta tipología de equipamiento. Más allá de la proporción de mujeres entre los y las usuarias potenciales, este dato indica que existe una importante población que actualmente o en un futuro próximo, va a requerir cuidados, que en su inmensa mayoría serán asumidos por mujeres, debido a la división sexos género, en la mayor parte de los casos de forma no remunerada y como trabajo añadido a su jornada laboral. La posibilidad de buscar alternativas profesionales privadas para resolver los cuidados, como se deduce de la tabla sobre la renta, es comparativamente mucho menor, y es además una solución poco acorde con los principios de igualdad, en la medida en que igualmente el trabajo de cuidados, cuando se privatiza, es mayoritariamente asumido por mujeres migradas en empleos precarios.

Por eso es necesario analizar, como se hace a continuación, en qué medida se cubre la demanda en Amurrio. Y es que, pese a la importante proporción de personas mayores, la oferta de plazas de Amurrio es inferior a la media comarcal, y autonómica, tanto en centros de día como en centros residenciales.

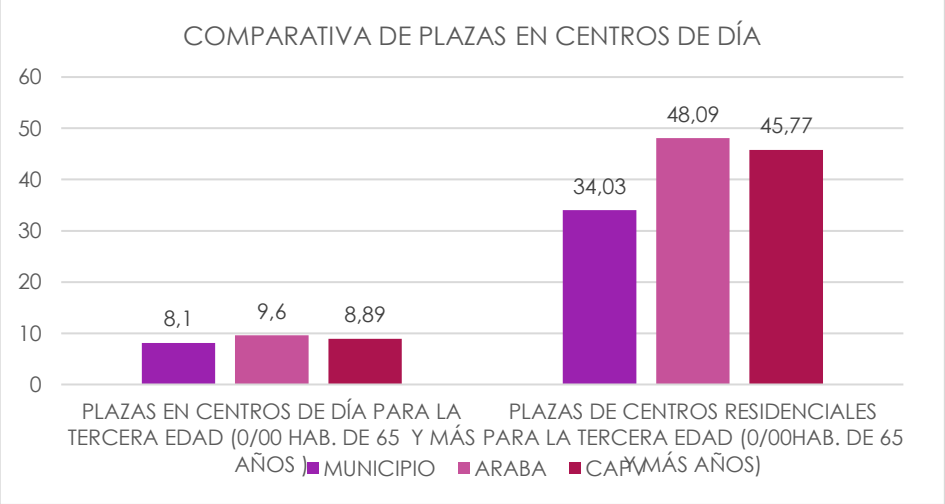


*Gráfico 8: Comparativa de plazas en centros de día y residencias para la tercera edad. Fuente: elaboración propia a partir de datos de Udalmap*

En concreto, la oferta existente es la siguiente:

- **Centro social de atención diurna**. Es un centro de carácter integrado, preventivo, asistencial y comunitario que presta diferentes servicios de apoyo en las actividades de la vida diaria, de ocio y tiempo libre a personas mayores que, con un grado de autonomía variable, mantienen una estructura familiar que les permite continuar residiendo en su domicilio con una aceptable calidad de vida. Los servicios que presta son alimentación, baño geriátrico, apoyo mutuo y convivencia, ocio y tiempo libre, y transporte adaptado. Tiene 15 plazas y se sitúa en la calle Intxaurdi 1.
- **Vivienda comunitaria "San Mamés" Etxea**. Se sitúa en camino Etxegoien 17 y es una vivienda de titularidad municipal gestionada por **FSC** y el Grupo **Lagunduz.** Tiene capacidad para 8 personas autónomas mayores de 65 años. Consta de 5 habitaciones (2 de ellas individuales y 3 de dobles), cocina totalmente equipada, salón-comedor, baño completo y/o aseo y terraza y ofrece servicios de apoyo a la autonomía, limpieza, lavandería, manutención y alojamiento y animación sociocultural. La función de este equipamiento es proporcionar a las personas beneficiarias una vivienda adecuada y practicable adaptada para posibilitar su máxima independencia y favorecer la vida comunitaria, así como su integración social.

- **Residencia San Antón de Armurru**. Ubicada en Intxaurdi 3, cuenta con 40 plazas residenciales y 4 de atención diurna. Es un establecimiento público, destinado a personas con un cierto nivel de autonomía personal y a personas mayores con diferentes niveles de discapacidad física y/o psíquica. La función es servir de vivienda alternativa a aquellas personas mayores dependientes que necesitan de un apoyo específico y profesionalizado. Los servicios que ofrece son atención residencial - cuidados personales, médicos, enfermería, asistencia social, rehabilitación, podología, peluquería, servicio de cortas estancias en residencia y servicio de atención diurna.

Hogar del jubilado:

- **Nagusien etxea**, se sitúa en la calle Intxaurdi 2.

Por tanto, se desprende además que todos los servicios destinados a personas mayores se sitúan en el núcleo de Amurrio y a su vez se disponen de manera muy concentrada en torno a la calle Intxaurdi a excepción de la vivienda comunitaria

En la siguiente tabla se recoge la información de partida que se tuvo en cuenta en la fase del Avance en lo relativo al equipamiento de bienestar social.

| EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL | | |
|---|---|---|
| | Superficie TECHO | Superficie SUELO |
| CLUBES Y HOGARES | 0 m2c | 0 m2 |
| CENTROS DE DÍA | 929 m2c | 2.853 m2 |
| RESIDENCIA 3ª EDAD (Municipal+Maskuribai) | 1.962 m2c | 2.061 m2 |
| CENTROS SERVICIOS SOCIALES (Asistente social+Cruz Roja) | 163 m2c | 411 m2 |
| CENTROS BIENESTAR ESPECIALIZADO (Equipo Psicopedagógico Municipal) | 394 m2c | 394 m2 |
| CENTROS ALOJAMIENTO (Piso protegido) | 224 m2c | 224 m2 |
| TOTAL BIENESTAR SOCIAL existente | 3.672 m2c | 5.943 m2 |
| MENDIKO 19 | 266 m2c | 2.171 m2 |
| SAPUI 1 | | 2.554 m2 |
| TOTAL BIENESTAR SOCIAL sin ejecutar | 266 m2c | 4.725 m2 |

*Cuantificación de la oferta de equipamientos de bienestar social en Amurrio. Fuente: Documento de análisis del Avance del PGOU*

En la actualidad hay 3.672 m2 de uso destinado a equipamientos de bienestar social entre los que se ha incluido los anteriormente descritos (centros de día, residencia de la 3ºedad y centros alojamiento) los centros de servicios sociales (asistente social y Cruz Roja) y el centro de bienestar especializado (Equipo psicopedagógico municipal).

En el Avance se hacía una estimación de la demanda a futuro de superficie de suelo destinado a equipamiento de bienestar social, llegándose a la conclusión de que la mayor necesidad detectada se centra en ampliar la oferta de residencia de 3º edad. Este equipamiento resulta ser un recurso fundamental para las mujeres, por ser las principales beneficiarias como público objetivo tanto directo –usuarias- como indirecto –cuidadoras-. Es por ello que se debe priorizar esta demanda detectada.

Por lo que respecta al resto de equipamientos sociales y sanitarios, la información obtenida indica lo siguiente:

**Para personas con diversidad funcional,** no se ha tenido conocimiento de la existencia en el municipio de algún equipamiento o servicio específico.

**Para mujeres que enfrentan violencia machista, actualmente, existe** un servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de agresiones sexuales y malos tratos, servicio de orientación jurídica en temas de derecho de familia a mujeres que carecen de recursos económicos y servicios de acogida en situación de emergencia. Según el servicio de Igualdad, se dispone de un piso de acogida a medio plazo, para mujeres supervivientes de situaciones de violencia machista, que tiene como finalidad favorecer la autonomía de las mujeres, el empoderamiento, la resiliencia y recuperación total, en un marco de intimidad y privacidad.

**Para la infancia y la juventud**, hasta el año pasado se disponía de un **Gazteleku**, Gurea Gaztelekua situado en la calle Bañuetaibar 2. Era un espacio educativo para jóvenes de entre 10 a 16 años. En el documento de Avance del PGOU se señala que su superficie es de 238m2 y se apuntaba la insuficiencia de espacio, ya que en la tabla utilizada se planteaba la necesidad de suelo de 302,85m2. Actualmente, este espacio se encuentra cerrado, ya que el servicio de juventud pretende realizar una reflexión con respecto a sus objetivos y funcionamiento.

**Además, existe un gabinete de asistencia psicológica y pedagógica de Amurrio (GAPPA),** ubicado en la calle Dionisio Aldama 7, 1ºC, es un recurso municipal centrado en la población infanto-juvenil.

En lo que respecta a **los equipamientos sanitarios de Amurrio**, el municipio cuenta con un **Ambulatorio**, que se sitúa en la calle Félix Murga 8, cuenta con un servicio de atención primaria, enfermería, pediatría, y matrona. El centro es de reciente construcción y tiene carácter supramunicipal ya que atiende también a personas de Aiara, Artziniega y Orduña. Tiene un horario de consultas de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 y servicio de urgencias. En el documento de Avance de PGOU se recogía la necesidad de disponer de un nuevo servicio de ambulatorio que ya ha sido materializado, con un diseño, además, especialmente avanzado desde el punto de vista de la sostenibilidad y en el que han participado los y las trabajadoras.

- *Especial necesidad de infraestructuras para personas mayores, tanto autónomas como dependientes.*
- *Necesidad de creación de equipamientos para aquellos colectivos que carecen de ellos.*
- *El municipio no cuenta con ludoteca.*
- *Ampliación y mejora de gestión del Gazteleku, actualmente cerrado, ya que este tipo de equipamientos sirven para descargar principalmente la cadena de tareas de cuidado realizadas por las mujeres del municipio.*

### 4.4.2. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA.

Por lo que respecta a **los establecimientos asistenciales** tales como, residencias para personas mayores, bien en régimen interno o asistencia de día, espacios de ocio, y otro tipo de oferta para personas con diversidad funcional, las mujeres entrevistadas han demostrado conocer suficientemente los recursos disponibles, que como indica el análisis técnico consisten en un centro de día de gestión municipal, una residencia gestionada por la Diputación Foral de Álava, pisos tutelados y un centro para personas jubiladas.

El centro de día dispone de plazas para quince personas, a las que se recoge en sus casas mediante un autobús. La opinión generalizada es que la oferta no es suficiente, porque sólo recoge a personas válidas y la cantidad de plazas es limitada, por lo que tienen que trasladarse a otros municipios, lo que hace que sea incompatible el desarrollo de otras tareas de la vida cotidiana para las personas cuidadoras.

> *"De todo no hay suficiente, por ejemplo, el centro de día solamente acoge a personas válidas y me parece fatal. Mi madre ha fallecido recientemente y no hubiera podido acogerse a eso porque se hubiera tenido que trasladar a otra población a 12 km. Con lo que eso supone. Recogen a personas válidas, pero es insuficiente. No quiero decir que una población pequeña tenga que acoger a todo tipo de personas, pero cuando no es válida tiene una situación muy delicada para trasladarse 24 km todos los días, 12 de ida y 12 de vuelta. No tiene sentido. Esto es una población suficiente grande para acoger este tipo de personas, solo es para válidas. No me parece. Por número de habitantes podría acoger más".*

> *"No estoy muy enterada, pero me parece que tardan mucho para darte vez cuando pides cualquier cosa. Creo que la oferta es escasa".*

Las Juntas Administrativas manifiestan que no cuentan con este servicio, por lo que deberán desplazarse a Amurrio u a otros municipios, si bien en algunos Juntas Administrativas, se ha habilitado espacios multiusos que se utilizan como espacios de estancia para personas de diversos perfiles.

> *"Nosotros tenemos un txoko que se utiliza bastante. Gente mayor tenemos poquita. Nuestras casas están muy diseminadas, la gente se junta en una casa en vez de bajar al centro social. El centro social es para ir más después de misa, esas cosas hay en los pueblos. Se juntan allí charlan un rato, toman un chocolate. El centro se utiliza para los cumpleaños de los niños, de los mayores. Se utiliza mucho. Normalmente la persona más mayor que tenemos en Saratxo, su hija se traslada todos los días desde*

*Amurrio para cuidarle, porque él no quiere marcharse, no es dependiente, puede andar, pero tiene 90 años y bastante dependiente".*

"Para cualquier otra necesidad nos tenemos que trasladar a Amurrio o donde sea. No tenemos nada más que el txoko".

El hogar de personas jubiladas, es un espacio de encuentro que se considera interesante y que cumple con las condiciones de accesibilidad, pero cuya gestión dificulta la realización de actividades sociales, como charlas o actividades varias:

*"Los mayores tienen su bar. He oído hace poco en una reunión a una mujer del hogar del jubilado que se quejaba de que se ha hecho una concesión del bar, en vez de gestionarlo los mayores ahora lo llevan los del bar. Si quieren dar una charla sobre las jubilaciones u otra cosa a veces es complicado porque hay una gente que quiere utilizar esa zona para jugar a las cartas y el resto te fastidias. Eso es lo que oí con el tema de dar unas charlas; había un poco de mal estar".*

*"No es que cuando vienen se sientan a jugar a las cartas… y me estuvo contando la señora que, se llevan las cartas para no quedarse sin ellas, debe sr un guirigay, no he ido nunca, es de oídas lo que puedo contar".*

Por este motivo, el ayuntamiento está desarrollando una iniciativa para incrementar las actividades dirigidas a las personas mayores de 65 años. Para ello, Amurrio se ha adherido a un proyecto que denominado Lagunkoia dirigido por un psicólogo que dinamiza reuniones mensuales con las personas usuarias de este servicio y con personal técnico municipal, de modo que se obtengan propuestas dirigidas a la dinamización del centro. En este contexto, sería interesante, tener en cuenta medidas para potenciar el empoderamiento de las mujeres mayores, analizando la participación y aportaciones de manera desagregada por sexo.

Además, el sentir general es que la accesibilidad de los edificios en los que se ubican, especialmente los pisos tutelados, corresponde a edificios antiguos que, aunque han sido adaptados, en ocasiones no cumplen algunos requisitos.

*"En el centro de día es una casona grande, no sé si está muy adecuado, por fuera tiene jardín, está junto a la otra. Había un centro de día de la privada, pero ese no ha funcionado porque es caro, y lo han tenido que cerrar".*

*"Bueno, pues hace poco precisamente he oído un comentario, que no... En pisos ocupacionales para residencias para mayores que hay aquí, pues precisamente, se ha dicho que se tiene un escalón, o sea que hay personas que tienen dificultades con*

*movilidad reducida, que tienen dificultades. Deduzco que no cumple... hay un vecino que ha hecho esa crítica".*

*"Alguno le pusieron rampa. Aquí también se parchea; para el centro de día cogieron una casona… no siempre, porque me parece que se adecuan edificios para que cumplan la reglamentación, pero no siempre es la mejor solución. Algunos tienen un espacio para charlar, pero no todos".*

Los precios para optar a una plaza, que se fijan de acuerdo a una baremación tasada sobre la renta familiar, se considera que no se ajustan a las economías reales de las familias, porque el acceso a centros públicos para personas con una pensión de jubilación o familias de renta media suelen quedar excluidas y, sin embargo, los precios de los espacios privados de cuidado resultan excesivos:

*"El centro de día también es en función de la renta. Todo es en función de los ingresos, de la renta y del patrimonio que tenga la gente, eso tiene sentido, pero también es verdad que en la situación en la que nos ocurrió lo de nuestro padre te excluye aun no teniendo ingresos elevados porque cualquiera tiene menos, es una baremación que si no has trabajado en tu vida y vives de eso tienes más puntos. Hay veces que se penaliza y hay que ir a residencias privadas, aunque hay algunas concertadas, pero hasta cuando te conceden ayuda es muy caro, es muy oneroso para las familias, es como un castigo, no es que seas rico, al fin y al cabo, es una jubilación que ni siquiera es buena, no es límite de 2.500 euros, bastante menos. Se penaliza. Da igual cualquier centro público que sea una residencia, un comedor escolar. La mayor parte de la población estamos en unos ingresos medios o medio bajos y eso se penaliza, hay que tenerlo en cuenta. Soy economista y lo hemos estudiado mil veces ese trabajo. No estamos hablando de grandes ingresos la mayoría de la población y es muy oneroso. Da igual residencias, centros de día, guarderías, etc. Además, como va por puntos excluye a la gente. Es verdad que hay una población emigrante elevada que tiene un montón de hijos y eso da a que per cápita tengan menos renta".*

*"Por otra parte las residencias suelen tener un coste bastante elevado y hay muchas familias que no se lo pueden permitir y normalmente son de nuevo las mujeres que están en esos cuidados. En Amurrio hay dos residencias, una es un centro de día y la otra es en régimen de internamiento".*

En cuanto a **los y las jóvenes**, si bien el municipio ha contado hasta hace un año con un gazteleku –de cuya clausura ninguna de las mujeres ni jóvenes ha tenido noticia-, se considera que en general, el municipio

carece de espacios de encuentro adecuados, y tienden a reunirse en lonjas de alquiler o en la calle. Especialmente suscita preocupación la proliferación de las lonjas como principal espacio de encuentro y esparcimiento, en la medida en que estos espacios no facilitan la interrelación entre grupos, ni la participación de los y las jóvenes en la vida pública. Se observa, por tanto, la necesidad de diseñar actividades específicas para este grupo de edad y lugares de encuentro en el municipio. Las distintas manifestaciones de las entrevistas lo manifiestan así:

> *"Cada cuadrilla tiene su lonja y no hay más. Porque lo del gaztetxe tiene una edad, 16 o 18 pero creo que luego no siguen. De más mayores no sé, tampoco… los de veintitantos las lonjas. Siempre han tenido costumbre de ir a Llodio de relacionarse, por lo menos cuando mi hija estaba en edad, sobre todo los sábados, los domingos igual se quedaban más en casa porque tenían que estudiar, o por lo que sea. Ahora no sé cómo va y con las lonjas no se desplazan, cuando mi hija era joven no había lonjas".*

> *"Los jóvenes es peor, no tienen tanto, tienen un gaztetxe, pero la edad de 10 a 14 años no lo sé, tienen un espacio pequeño, pero no está bien gestionado. Mi hija está en la edad y no encuentra nada atractivo para ellas, la mayoría de 16 para arriba tienen lonja. A mí no me gusta, pero están funcionando así, no se si bien o mal. Tienen un reglamento del ayuntamiento, les obligan a pasar inspecciones desde hace un par de años, antes de alquilar la lonja los padres se tienen que hacer lógico, porque no dejan de ser chavales jóvenes. Para los vecinos me imagino que tendrán que tener normas. En cuanto a accesibilidad habrá de todo, era el antiguo cuartel, y sí".*

> *"En las lonjas juveniles, los guetos que se hacen".*

> *"No es que no me parezca bien. Es que considero más correcto si fuesen más fluidas. Más que con ningún inconveniente en lonjas, pero que fuesen fluidas, Que encajen... Son excluyentes, no me gustan que sean excluyentes. Realmente definiría mejor eso...No me gustan que sean excluyentes".*

> *"Llevan mucho tiempo pidiendo gaztetxe. Este mucho el tema de las lonjas, se reúnen ahí las cuadrillas. Esta el gazteleku, pero no sé yo… tenía una amiga que trabajaba ahí dentro y ufff. Creo que no estaba preparado para acoger chavales, no tenían opciones, no era atrayente porque al final. La gestión no sé si está muy bien hecha. Es muy difícil atraer a los chavales, sacarles de la calle. No echaría la culpa a quien lo organice porque lo veo muy difícil. Para gente que demanda locales, de hecho, ha habido demanda en el pueblo porque no tenían, tendría que haber. Una gestión con una orientación de alguien que pueda*

*encauzar un poquito, por supuesto. Están demandando, ahí quedamos un poco cojos. Los chavales los dejamos un poquito a su libre albedrío, están en esa edad, pero el proporcionarles un local… hubo una experiencia que estuvo muy bien, pero era un local que era muy chiquitín enfrente del gallego, en los bajos de… eran alternativos, intentaban hacer cositas, pero el local era pequeño, se trasladaron, aquello murió. Tenían que pagar también, un poco más de facilidades para esta gente que quiere moverse y hacer algo, por parte del ayuntamiento darles facilidades".*

*"No suficiente, los ves muertos de asco por las esquinas. Tienen algo hasta los 16 años me parece, una lonja que se abre con un horario muy restringido. Creo que para la gente joven no hay espacios suficientes dedicados a ellos. Esa demanda que hace el colectivo joven parece que sería razonable".*

El grupo de jóvenes participantes en el estudio recoge los esfuerzos municipales para crear espacios de encuentro, en concreto mediante la cesión a la Gazte Asamblada de una casa cuartel antigua, pero valoran que el diseño del espacio, dividido en cuartos excesivamente pequeños, dificulta su uso para diseñar actividades diversas, por lo que consideran que, para que sea un espacio útil, sería necesario acondicionarlo o bien valorar la posibilidad de modificar su ubicación. En cualquier caso, consideran que la actual importancia de las lonjas en los procesos de socialización secundaria de los y las jóvenes, contribuye a guetizar y aislarlos en grupos diversos e incomunicados, lo cual constituye un problema que, más allá de la cesión de espacios, requiere que estas medidas se aúnen a una política de juventud más activa:

*"Hemos estado reivindicando un espacio para jóvenes porque hasta hace poco solo ha habido un gazteleku con una sala para ping pong y poco más. Llegamos a un acuerdo con el ayuntamiento y nos dieron un local que era una casa cuartel antigua. Pero eran unos cuartos súper pequeños, como esto, pero dividido en tres. La asociación de baloncesto tiene un cuarto, tiene tres balones allí. La mayoría son asociaciones deportivas. El edificio físicamente no permite otros usos. Pensaron en poner una capa grande en el patio para poder darle otro uso".*

*"La gente joven se socializa en las lonjas, las vemos como un problema. Es un sitio para arrinconar a toda la juventud de Amurrio, por la calle no se ve a nadie. Se crean un montón de guetos en Amurrio. Ahora mismo hay 35 lonjas son muchísimas. No hay ninguna política de juventud. Tampoco apoyan las iniciativas de los jóvenes. Estuvimos en un edificio que está en las*

*afueras de Amurrio, os damos este edificio lo más lejos posible… intentamos hacer cosas, le damos uso con sus más y sus menos, el espacio nos limita mucho".*

La situación en las Juntas Administrativas, aunque parecida a la que se da en Amurrio, parece tener un talante más integrador, en la medida en que se reúnen en txokos que son compartidos por el resto de la ciudadanía:

> *"En el txoko, luego en sus casas también, pero fundamentalmente en el txoko. Tienen televisión, para poner música, tienen un poco de todo. El espacio es compartido por todos, pero los horarios no suelen coincidir, hay una libreta donde se apunta tal día ocupado, pero sí que el espacio se puede compartir si está lleno y no les importa no hay ningún problema".*

Por lo que respecta a centros sanitarios, en Amurrio existe, como informa el análisis técnico, un centro de salud de reciente construcción, que sustituye al anterior local. El nuevo espacio construido en el centro de Amurrio, cuenta con la calificación mayor de sostenibilidad, y ha sido diseñado teniendo en cuenta las necesidades y experiencias de las personas que trabajan en ella. Esto es en sí una buena práctica, en la medida en la que se trata de un sector feminizado y en el que, en ocasiones, el personal que atiende puede ser objeto de agresiones por parte de personas usuarias con estados físicos o emocionales alterados. De hecho, parte de las propuestas están destinadas a incrementar las medidas físicas de seguridad y el resto, a mejorar la ergonomía en el trabajo.

El centro da servicio de urgencia, y atienden los siguientes profesionales: dos pediatras, seis médicos y médicas de familia, tres enfermeras; se ampliará otro-a pediatra y tres enfermeras y matrona.

Si bien la valoración con respecto al centro es muy positiva, existe una cierta demanda para que se incrementen las especialidades de atención, especialmente ginecología, ya que el servicio que se presta en Laudio no cubre las necesidades de las mujeres usuarias.

> *"… sé que ha habido protestas porque se decía que se va a un sitio nuevo pero que no se traen especialidades nuevas. Para hacer radiografías hay que ir a Llodio. Traumatólogo, ginecólogo, tenemos que ir a Llodio. Aquí hay pediatría y médico de familia. Esas son las protestas que se hicieron…"*

> *"…pero no nos han puesto ninguna nueva especialidad, hay que ir al ginecólogo a LLodio, no tenemos más que pediatra y medicina general, me parece poco. Hace muchos años, cuando me casé, teníamos ginecólogo y ahora no lo tenemos. Pensábamos que con el edificio nuevo nos iban hacer gran cosa, pero no nos han hecho nada, ni para sacarnos una radiografía. Tenemos que ir a LLodio. Me parece poco".*

*"…No hay ginecólogo en Amurrio. Hay pediatría. Una radiografía para cuando te esguinzas, no creo que es cuestión de pedir un hospital, aunque la zona se lo merece, no tener que ir a Galdakao. Este tema está triste. La sanidad en la zona de Ayala incluido Llodio, un hospital o algo medio, no excesivo, es necesario. El ginecólogo tres días a la semana como la matrona, la citología la hacen, pero sobre todo embarazos".*

*"En cuanto al centro de salud nuevo, lo único que han hecho ha sido situar un edificio nuevo en otro sitio. No han hecho ningún tipo de equipamiento nuevo como puede ser, y que es necesario, ginecología en Amurrio. Siempre se ha estado diciendo que en Amurrio no hace falta un ginecólogo, que ya tenemos Laudio y podemos ir allí. Para que te den una cita para el ginecólogo muchas veces es una odisea en la sanidad pública. Al final tienes que recurrir a ir a un ginecólogo privado y pagar 90 euros por cada visita. Al final lo que consiguen es que no uses la sanidad pública. Además, la gente no habla de la necesidad que tenemos las mujeres de ir al ginecólogo, porque somos mujeres y es algo íntimo, privado, creo que ese debate no se da. Igual entre nosotras sí, pero tampoco vamos por ahí reivindicando nada. Es una especialidad que la necesita el 50% de la población sí o sí".*

*"Todo a Amurrio. Están las ambulancias medicalizadas que viene, si nos tienen que llevar al ambulatorio, o directamente a Galdakao o donde les corresponda. El médico de cabecera en Amurrio, y las especialidades a donde les corresponda, Basauri, Galdakao, Amurrio. Esta zona es bastante amplia, si coges todo Ayala, hasta Orduña, se podría hacer un centro que tenga algo, no voy a decir que te vayan a operar de cosas complicadas, pero urgencias se podrían tener. Tener ginecología, porque una revisión o una mamografía te mandan a Galdakao, tenerla aquí sería bueno porque son cosas muy elementales".*

También se hace referencia a la escasez de aparcamiento que se prevé para el nuevo emplazamiento, teniendo en cuenta que los desplazamientos no solo se realizarán desde el núcleo de Amurrio, si no que deberán concurrir usuarios y usuarias de las Juntas Administrativas y de otros municipios del Aiara:

*"Con el nuevo van hacer la putada que va a ser los aparcamientos, con gente mayor… en el viejo si había. Puedes ir andando, pero por ejemplo si voy con mi ama tengo que llevar coche. Eso según las necesidades de cada uno. Nosotros lo hemos estado comentando, ¿cómo vamos a entrar? No me*

*sitúo mucho, no sé cómo será, pero creo que complicado va a ser".*

*"… la gente dice que no va haber aparcamiento, no sé. Está más en el centro, igual no necesitamos ir en coche, ya veremos. Va estar más céntrico. También dicen que cuando tenga que ir una ambulancia desde ahí va a ser peor para salir hacia fuera, cuando empiece a funcionar, se verá. Para las urgencias viene la unidad móvil, alguna vez ha venido un helicóptero si es muy fuerte. Nos toca el hospital de Galdakao que está demasiado lejos, tenía que haber uno más comarcal, porque al final tenemos que ir muy lejos. Creo que llegaríamos antes a Vitoria que a Galdakao".*

*"Además no han hecho ningún tipo de parking, eso todo se va a colapsar, hay una escuela y está el ambulatorio junto. Aparte a la hora de aterrizar el helicóptero lo tendrá que hacer en el parque, hay una campa, han hecho un simulacro".*

- *Incrementar las plazas de los centros de día para personas válidas y no válidas.*
- *Evaluar la adecuación de los equipamientos para las personas mayores a las necesidades de los y las usuarias, asegurando la accesibilidad de estos servicios y analizando la adecuación de la infraestructura de los edificios a las necesidades de las personas usuarias.*
- *Integrar la perspectiva de género en la gestión del centro de día, tanto en lo relativo a la plantilla, como en lo relativo a las actividades de personas usuarias y evaluar el grado de cobertura y las condiciones de acceso a este servicio.*
- *Integrar la perspectiva de género en el espacio de participación de gestión de actividades para personas mayores Lagunkoia.*
- *Incrementar los espacios para los y las jóvenes, adecuados a distintas edades e integrados en una política activa para la juventud.*
- *Solicitar a Osakidetza la implantación de un servicio de ginecología en Amurrio.*
- *Crear un aparcamiento en el centro que facilite el estacionamiento en el centro de salud o cercanías. .*

### 4.4.3. CONCLUSIONES Y MEDIDAS EN RELACIÓN A LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES.

Como conclusión global, apuntar que los equipamientos sociales precisan de mejoras principalmente centradas en dos aspectos; el primero, en incrementar las plazas en los centros de día tanto para personas válidas como para personas no válidas, así como aumentar el número de plazas destinadas a residencia para la tercera edad. El segundo, consiste en evaluar el grado de cobertura y las condiciones de acceso a este servicio siendo uno de los puntos donde se han detectado carencias.

Resulta fundamental evaluar la adecuación de los equipamientos para las personas mayores a las necesidades de los y las usuarias, de manera que se asegure tanto la accesibilidad de estos servicios como la adecuación de la infraestructura de los edificios. Por otro lado, es necesario integrar la perspectiva de género en la gestión del centro de día, tanto en lo relativo a la plantilla, como en lo relativo a las actividades de personas usuarias.

En lo que respecta al espacio de participación de gestión de actividades para personas mayores Lagunkoia, también se ha visto necesario integrar la perspectiva de género.

Con respecto a los equipamientos destinados a menores, desde el análisis técnico, se ha detectado que no existe un equipamiento destinado a Ludoteka, demanda que no se ha observado entre las mujeres de Amurrio. No así los equipamientos destinados a las personas adolescentes, donde sí se han hecho aportaciones sobre las necesidades detectadas en relación al Gazteleku, actualmente cerrado, y se ha abierto el debate sobre las lonjas juveniles. Es por ello, que las medidas se han centrado en incrementar los espacios para los y las jóvenes, adecuados a distintas edades e integrados en una política activa para la juventud.

En lo relativo a los servicios sanitarios, Amurrio cuenta con un nuevo ambulatorio altamente satisfactorio en cuanto a sus características físicas, si bien se recogen demandas enfocadas a la ampliación de los servicios, especialmente, disponer de un servicio de ginecología y de aparcamiento en el entorno. Aunque a priori y según se desprendía del análisis realizado en el capítulo anterior la oferta de aparcamiento en superficie de Amurrio era suficiente, se debería analizar el aparcamiento existente en el entorno del ambulatorio y valorar la implantación de nuevas zonas de aparcamiento específico para el mismo.

Con respecto a las Juntas Administrativas, en la mayoría de los casos disponen de un centro a modo de Toco con carácter multifuncional, compartido por personas de distintas edades y que en principio funcionan bien. La existencia de estos pequeños equipamientos se ve como una fortaleza ya que favorece la vida cotidiana de las mujeres que viven en las juntas.

Por todo ello, las medidas que planteamos son las siguientes:

**Medida 20. Realizar un análisis de grado de cobertura de las necesidades de plazas en centros de día y residencias.**

Proponemos realizar un estudio, que sirva para valorar el grado de cobertura de las necesidades de plazas en centros de día y residencias para personas mayores autónomas, no autónomas y personas dependientes, con la implicación conjunta de las Áreas de Acción Social y Urbanismo. El estudio abarcará también la implantación de medidas que sirvan para integrar la perspectiva de género en la gestión del centro de día, tanto en lo relativo a la plantilla, como en lo relativo a las actividades de personas usuarias.

Este estudio tendrá carácter interdepartamental, con combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas.

**Medida 21. Ampliar la oferta de residencia de la 3ºedad.**

Recogemos la necesidad detectada en el Avance del PGOU, de manera que se amplíe las plazas públicas de servicios residenciales para mayores.

En esta medida deben colaborar de manera conjunta la Comisión de trabajo encargada de los servicios sociales y Departamento de Urbanismo.

**Medida 22. Ampliar la oferta de equipamientos para personas jóvenes.**

Se ve necesario incrementar los espacios para los y las jóvenes, adecuados a distintas edades e integrados en una política activa para la juventud.

Para la consecución de esta medida deberán trabajar conjuntamente los Departamentos de Juventud y Urbanismo de Amurrio.

**Medida 23. Ampliar los servicios del centro de salud.**

Se propone dar traslado a Osakidetza de la demanda de las mujeres de Amurrio, para que se disponga de un servicio de ginecología en el nuevo ambulatorio de manera que se eviten los desplazamientos a otros municipios.

Para la consecución de esta medida deberán trabajar conjuntamente la Comisión de Sanidad, Departamento de Urbanismo y Gobierno Vasco.

**Medida 24. Zona de aparcamiento en las proximidades del ambulatorio.**

Se propone analizar de manera exhaustiva las opciones de aparcamiento en las proximidades del ambulatorio, ya que no se puede acceder en transporte público, valorando la posibilidad de crear una zona específica de aparcamiento para este equipamiento.

Se llevará a cabo por el Departamento de Urbanismo.

# 4.5. EQUIPAMIENTOS CULTURALES

## 4.5.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES.

Los equipamientos culturales que se encuentran en Amurrio son:

- **Amurrio Antzokia**, ubicada en Elexondo 26.

Es un espacio cultural vinculado al ocio de carácter supramunicipal. Tiene capacidad para 336 espectadores y cuenta con una programación que incluye espectáculos familiares, montajes teatrales de diversos géneros y cine, además de diversos eventos, galas, jornadas y encuentros. Distribuye las actividades en dos periodos a lo largo del año, de enero a agosto y de septiembre a diciembre.

- **Casa de Cultura,** se encuentra en la calle Landako 8.

Tiene un horario de Invierno: de 10 a 13:30 y de 16: 30 a 21 horas y en verano: de 10 a 14 horas. Cuenta con salas para la realización de diversos talleres.

- **Centro socio-cultural del barrio de San José**, está prevista la insonorización de tres espacios para que puedan ser utilizados como salas de ensayo de música. El edificio es el actual Gaztetxe.

- **Sala municipal de exposiciones La Casona.**

- **Biblioteca municipal,** situada en Aldai 1. Tiene servicio de biblioteca infantil con un horario de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 y de 16:45 a 19:45 horas, y biblioteca de adultos con horario de lunes a viernes de 9:30 a 13:15 y de 16:45 a 20:00 horas y sábados: de 9:30 a 13:30 horas. Desde el documento del Avance se hacía la siguiente cuantificación de los equipamientos culturales de Amurrio.

| EQUIPAMIENTOS CULTURALES | | |
|---|---|---|
| | Superficie TECHO | Superficie SUELO |
| CENTRO CÍVICO-ASOCIATIVO (Gazteleku) | 238 m2c | 238 m2 |
| BIBLIOTECA | 570 m2c | 285 m2 |
| CULTURAL POLIFUNCIONAL (Casa de cultura+San Jose+Sala exposiciones) | 2.573 m2c | 2.289 m2 |
| CULTURAL SINGULAR (Museo licor+Museo etnográfico+Antzokia) | 1.869 m2c | 1.869 m2 |
| **TOTAL CULTURAL existente** | **5.250 m2c** | **4.681 m2** |

*Cuantificación de la oferta de equipamientos culturales en Amurrio. Fuente: Documento de análisis del Avance del PGOU.*

Es un interesante ejemplo de la importancia que tiene introducir la perspectiva de género en el PGOU, ya que se han recogido y computado todos los equipamientos relacionados con la cultura, sin tener en cuenta el

aporte que este tipo de equipamientos hace a la vida cotidiana de la ciudadanía. Nos referimos a introducir en el mismo cómputo del uso cultural singular el Museo Licor, el Museo Etnográfico y el Antzokia, ya que los dos primeros no son equipamientos que respondan a las necesidades de la vida cotidiana, sino que tiene carácter supramunicipal y no tiene carácter de equipamiento de proximidad. Muchas veces si solo se tiene en cuenta la superficie de los equipamientos, sin tener en cuenta sus características puede dar lugar a conclusiones erróneas y se puede llegar a priorizar la demanda de suelo para ser destinada a usos culturales que no favorecen la vida cotidiana.
No obstante, en el Avance no se han detectado deficiencias con respecto a los equipamientos culturales.

Respecto a su ubicación, los equipamientos culturales de Amurrio se concentran en la zona centro, a excepción del centro que se ubica en el barrio de San José.

Por lo que respecta a los equipamientos de no proximidad encontramos los siguientes:

- **Museo del Licor.**
- **Museo Etnográfico.**

En el documento de Avance del PGOU no se detectan deficiencias con respecto a los equipamientos culturales.

- *Desagregar el análisis de los equipamientos culturales en función del criterio de equipamiento de apoyo a la vida cotidiana y equipamiento de no proximidad.*

### 4.5.2. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA.

Amurrio cuenta con diversos espacios dedicados a la cultura: Kultur Etxea, Amurrio Antzokia, salas de reuniones, kzgunea, gazteleku, espacios para la gazte asamblada en el edificio del Antiguo Cuartel y biblioteca. Las mujeres han considerado que Amurrio es una localidad, con una oferta cultural muy amplia y diversa, por encima de lo habitual en un municipio de este tamaño. Especialmente se valora positivamente, el Amurrio Antzokia un edificio de nueva construcción, que satisface ampliamente las expectativas que esta rama del arte ofrece, tanto por la programación de eventos, como las propias instalaciones.

> *"El antzokia está estupendo, es un espacio maravilloso y funciona muy bien".*

> *"Ahora han hecho un teatro, que está nuevo y que hacen muchas cosas y eso da mucha vida al pueblo"*

Como elementos de mejora, se destaca que, normalmente los espacios culturales se hacen aprovechando edificaciones antiguas, cuya accesibilidad resulta difícil en muchas ocasiones, a pesar de contar con rampas. Destaca en ese sentido la Kultur Etxea, ya que su adecuación al uso que se pretende dar, no parece, según el criterio de las usuarias entrevistadas, suficiente, en tanto que el tamaño y la distribución de los espacios no es la adecuada. Otro espacio que también requiere una reforma es la biblioteca.

> *"… la biblioteca y la casa de cultura necesitan un repaso. La casa de cultura la sonoridad es mala, se oye todo de una sala a otra. Esas dos casas habría que revisar".*

> *"La Kultur etxea creo que se está quedando pequeña porque se hacen bastantes actividades de manualidades. A veces hay problemas cuando se quieran dar charlas u otro tipo de reuniones. El salón de actos no es muy grande, se palia con la catequesis que tiene un salón de actos majo que se alquila. Está cerca de la iglesia".*

> *"La casa de cultura es la que peor está, está obsoleta, tendría falta de una nueva. El Antzoki tiene una acera muy amplia para estar, no se interrumpe a la gente que pasa, y la casa de cultura también tiene delante una plazoleta, y en El REFOR también".*

> *"Por ejemplo esta de la casa de cultura está sin diseñar, fue una antigua cárcel, cuando he entrado he subido al piso de arriba y se os oía todo lo que estabais hablando. Los talleres son todos en el mismo sitio. Es un multiusos, está bastante dejado. Tiene*

*deficiencias. Aparte de cómo está físicamente, está bastante ocupado. Vienes a pedir una sala y tienes una súper pequeña, además cada sala tiene sus usuarias, aquí suelen venir las de costura. Si están ellas tienen horarios y luego quedan algunos huecos, hay que tener suerte para lograr una".*

Por otra parte, se demandan espacios de ensayo musical.

> "En el tema cultural el pueblo está bastante muerto. Los grupos de música se están quejando mucho porque no tienen ningún sitio para ensayar. Ocuparon una casa como lugar de ensayo. Les echaron de allí. Ahora tienen un pabellón alquilado adaptado. Han hecho un plató, como si fuera una sala de conciertos. Pero eso lo están vigilando ellos porque lo tienen que pagar de su bolsillo. A partir de esto el ayuntamiento hizo unas salas insonorizadas en el cuartel, junto al gaztetxe. No funcionan, iban a hacer un concurso para darlo a los grupos valorando varias cosas, pero no quieren separarse. Es la primera vez que hacen algo, han invertido no sé cuántos euros. En Orduña sí que han hecho un buen proyecto en lo que era el balneario, han hecho unas salas y están muy bien, son muy asequibles".

Por lo que respecta a las actividades, se es consciente de que la oferta de actividades está mayoritariamente feminizada, pero se considera que las actividades ofertadas son "tradicionales", poco diversificadas y que dependen en gran medida de los intereses de las asociaciones. Se considera que sería necesario realizar un análisis de los intereses de la ciudadanía en general y crear espacios multiusos que permitan el desarrollo de estas actividades. Se echa en falta espacios multiculturales donde la ciudadanía en general puedan organizar actividades, con horario más amplio, que promuevan la creación de redes sociales. La sensación es de una falta de programación ajustada a la población, a la hora de lanzar la oferta deportivo-cultural:

> *"En este caso creo que estamos las mujeres en el ajo. Los hombres no sé qué intereses tienen, pero la casa de cultura está llena de mujeres, hay cuatro hombres, un poquito se orientan los cursos hacia las mujeres porque son las que ponen interés y acuden".*

> *"No me parece que sean suficientes ni que oferten una actividad interesante, porque es lo de siempre: encaje de bolillos, pintura y macramé. No me parece. Se puede hacer más y mejor. Hay que adecuar la oferta. El problema que hay en Amurrio es que se apoya mucho al asociacionismo. Se da todo a asociaciones y desde mi punto de vista está fatal, porque yo como ciudadana no estoy obligada a pertenecer a una asociación para poder acceder a determinados sitios. En Amurrio se apoya eso, por ejemplo, eres de la asociación de tiro con arco y me solicitas un local, te lo doy. Se ha repartido un*

*espacio que antes era la casa cuartel entre asociaciones, no me parece bien, la asociación de mujeres, la asociación de tal. No me parece que nos tengamos que asociar forzosamente. En Amurrio se lleva dar subvención ayudas y locales a las asociaciones y esto genera un rechazo por parte de la asociación porque es una distribución muy dudosa de los espacios públicos. Es un modelo horrible".*

*"Más locales multi función para poder desarrollar las actividades que organizamos, andamos un poquito cojos; respecto al equipamiento que los locales cumplan con la accesibilidad y lo que he dicho, lo mínimo, lo básico para poder desarrollar actividades, que muchas veces nos encontramos que queremos hacer cosas y entre estar limitado… la casa de cultura tiene sus cursos y sus cosas, hay que ceñirse a su horario, un poco más de disponibilidad".*

*"No hay un gazteleku como tal y es lo que la población de Amurrio lleva solicitando. Lo que hay es un local que se presta a las asociaciones. Tienes que ser una asociación para esto. Pero gazteleku como tal no hay. El resto si hay en menor o mayor medida. No me parece que sean suficientes ni que oferten una actividad interesante, porque es lo de siempre: encaje de bolillos, pintura y macramé. No me parece. Se puede hacer más y mejor. Hay que adecuar la oferta".*

*"Me parece que le falta mucho al municipio, sobre todo le falta un estudio para ver realmente cuál es la demanda que hay de actividades en general, para hacer una oferta adecuada, y eso no se hace porque nunca se nos ha preguntado"*

En las Juntas Administrativas, la principal demanda es nuevamente la creación de pequeños espacios multiusos, que den cobertura a las necesidades de encuentro y relación de diversos colectivos, lo que permitiría favorecer la autonomía de jóvenes y mayores y fomentar la creación de redes ciudadanas en las que se socialice el cuidado mutuo.

*"Entiendo que en cada pueblo no se puede tener de todo, porque es un despilfarro que no tiene límites, pero lo más peliagudo es el traslado, cuando tienen una edad y tienen coche van ellos. Siempre pidiéndolo, intentando coincidir, nos arreglamos".*

*"Una posible solución sería pequeñas salas, como los txokos que hay en algunos sitios, que se reúnen mayores, a veces jóvenes. Que padres y madres pueden quedar con sus criaturas para hacer fiestas de cumpleaños o para hacer pequeñas actividades…"*

- *Análisis de las necesidades y demandas de actividades culturales de la ciudadanía y utilización de este análisis en el diseño de los espacios culturales. Reforma y adecuación a las necesidades de la ciudadanía de la Kultur Etxea y de la Biblioteca*
- *Creación de espacios multiusos descentralizados.*
-

### 4.5.3. CONCLUSIONES Y MEDIDAS CON RESPECTO A LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES.

Como se comentaba en el análisis técnico resulta fundamental realizar la valoración de los equipamientos culturales, teniendo en cuenta la perspectiva de género, ya que los resultados obtenidos podrían distorsionar la realidad. Es por ello que resulta fundamental fijar criterios a la hora de realizar los cómputos superficiales de los equipamientos, contabilizando por un lado aquellos que dan respuesta y sirven de apoyo a la vida cotidiana de los que tienen un carácter más supramunicipal y a los que las mujeres no acuden con cierta asiduidad.

En términos generales, se observa que Amurrio cuenta con una oferta cultural amplia y diversa teniendo en cuenta el tamaño del municipio, valorándose principalmente de manera muy positiva las instalaciones y programación del Antzokia. Por ello las principales demandas se han centrado en la oferta de actividades culturales de la ciudadanía y en el diseño de los espacios culturales. También se han recogido demandas con respecto a necesidades concretas de reforma de la Kultur Etxea y de la Biblioteca.

En las Juntas Administrativas, la principal demanda se centra en la creación de pequeños espacios multiusos, que den cobertura a las necesidades de encuentro y relación de diversos colectivos. ya que permitiría favorecer la autonomía de jóvenes y mayores y fomentar la creación de redes ciudadanas en las que se socialice el cuidado mutuo. Como propuesta se podrían implementar programas de mejora en la gestión, en estos espacios de reunión, ya existentes en las Juntas, de manera que sirvan aparte de, cómo lugar de reunión, como pequeños centros culturales.

Por ello, se propone las siguientes medidas:

**Medida 25. Revisión del análisis realizado en el diagnóstico previo al Avance sobre de los equipamientos culturales.**

Se propone desagregar el análisis de los equipamientos culturales en función del criterio de equipamiento de apoyo a la vida cotidiana y equipamiento de no proximidad.

Se dará traslado al Departamento de Urbanismo y al equipo redactor del PGOU.

**Medida 26. Análisis de mejora en la oferta de las actividades culturales y adecuación de los espacios.**

Se plantea realizar un análisis de las necesidades y demandas de actividades culturales de la ciudadanía de manera que sirva para

determinar el diseño de los espacios culturales, estudiando la posibilidad de que existan espacios polifuncionales.

En esta medida deberán trabajar conjuntamente los Departamentos de Cultura y Urbanismo.

**Medida 27. Reformas en la Biblioteca y Kultur Etxea.**

Se propone revisar distintas opciones para mejorar la distribución de los espacios de la Biblioteca y las salas de la Kultur Etxea y los problemas de insonorización.

Se dará traslado al Departamento de Urbanismo

# 4.6. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

## 4.6.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.

A continuación, se describen los equipamientos deportivos de Amurrio que son los siguientes:

- **Polideportivo Bañueta**, que se sitúa en la calle Abiaga 2. Funciona con el siguiente horario de lunes a sábado: de 8:00 a 22:00 horas, los domingos y festivos: de 9:00 a 14:00 horas. En verano está cerrado en horario de mediodía de 14:30 a 16:30 horas. Cuenta con piscinas, pistas polideportivas, salas polivalentes, sala de musculación y fitness, squash, zona spa, sala de Boulder y tatami. Ofrece una gran cantidad de actividades y cursos.
- **Piscinas municipales**, que se sitúan en la calle Abiaga s/n. Son piscinas al aire libre que abren en la temporada de verano.
- **Instalaciones deportivas El Refor, l**as instalaciones de este complejo deportivo están preparadas para la práctica de numerosos deportes: fútbol, atletismo, tenis, gimnasia, baloncesto, tiro con arco, etc... y sus instalaciones constan de: dos campos de fútbol de arena, un campo de fútbol de hierba artificial, una pista polideportiva, dos pistas de tenis, un gimnasio y una pista de cross. Se sitúan en c/Maskuribai.
- **Frontón municipal**, que se sitúa en la calle Frontón s/n.
- **Campo de fútbol Basarte**, se ubica en la c/Abiaga s/n junto a las piscinas descubiertas.

En la siguiente imagen puede observarse su ubicación.

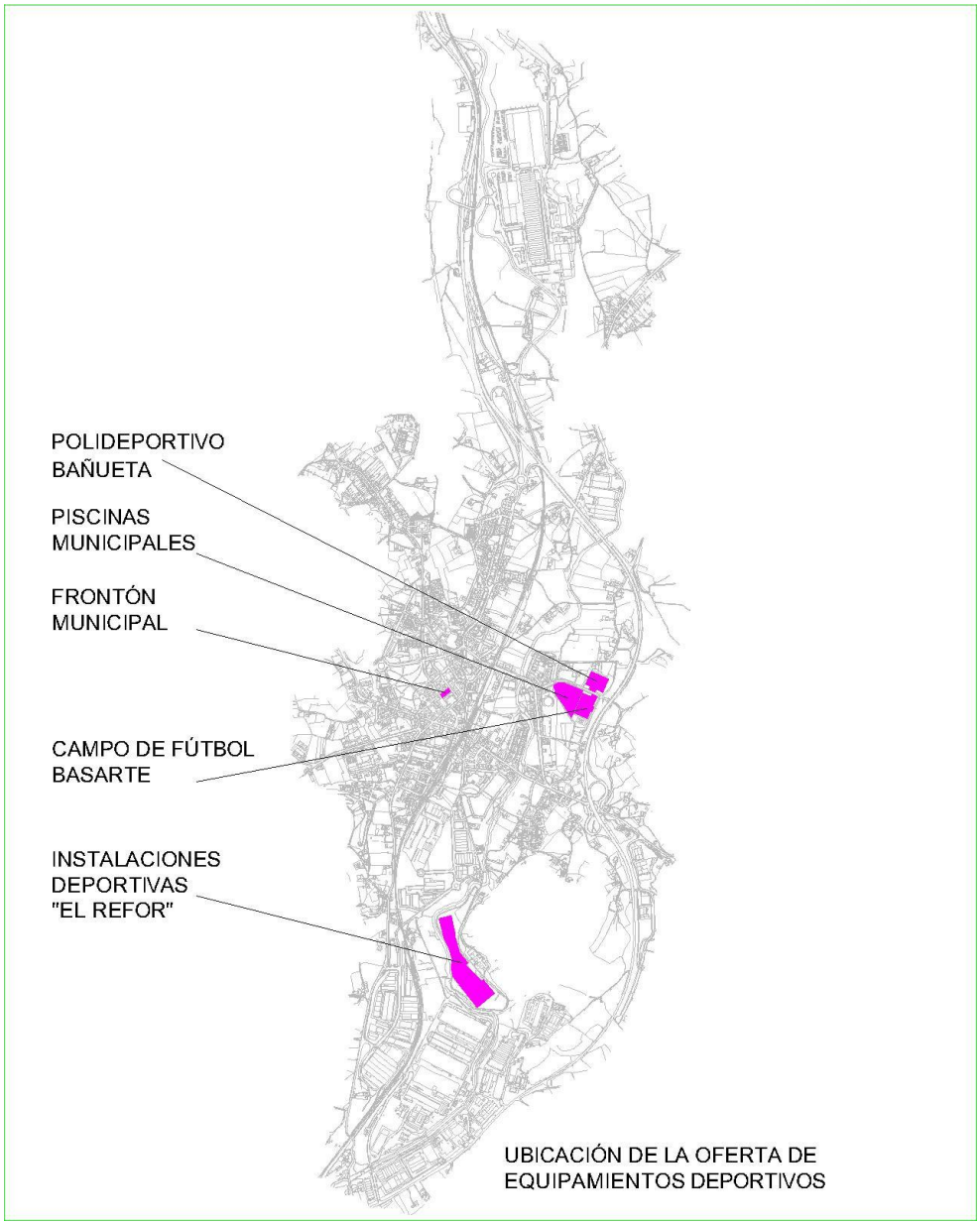


*Ilustración 5: Mapa de equipamientos deportivos. Fuente: elaboración propia.*

A priori podría hacerse una lectura de que los equipamientos de Amurrio se encuentran distribuidos de manera equilibrada en su territorio. Pero al introducir la perspectiva de género en este análisis, vemos que la oferta de equipamientos de Amurrio que más utilizan las mujeres se ve muy reducida y concentrada principalmente en el polideportivo de Bañueta.

Al contrario como ocurría con el resto de los equipamientos del municipio, que se disponían en la zona oeste del centro, los equipamientos deportivos se distribuyen al otro lado de la línea del ferrocarril a excepción del frontón municipal que está en el mismo centro. Tanto el polideportivo como las piscinas municipales se sitúan próximas a la zona centro, pero las instalaciones de El Refor a pesar de contar con un recorrido peatonal apoyado en el bidegorri quedan fuera del ámbito de la proximidad, lo que puede dificultar la tarea de acompañar a las personas menores hasta estas

instalaciones, ya que a pesar de estar próximo el apeadero de Iñarratxu, los accesos desde el mismo al complejo deportivo no son amables.

En el documento de diagnóstico previo al Avance se recogían los siguientes datos sobre los equipamientos existentes:

| EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS | | |
|---|---|---|
| | Superficie TECHO | Superficie SUELO |
| SALAS Y PABELLONES (Pistas multiusos+Pista de Skate+ Campos de Baloncesto+Pista de tenis Basarte+Pistas Colegio Zabaleko) | 31.876 m2c | 8.700 m2 |
| PISCINAS CUBIERTAS (Bañueta) | 387 m2c | 387 m2 |
| PISCINAS AIRE LIBRE (Complejo de piscinas) | 1.612 m2c | 12.711 m2 |
| CAMPOS GRANDES (Campo de fútbol Basarte) | 8.148 m2c | 11.480 m2 |
| FRONTÓN (Frontón) | 1.068 m2c | 1.068 m2 |
| DEPORTIVO SUPRALOCAL (Polideportivo Bañueta+Complejo deportivo El Refor+Salas Refor) | 37.485 m2c | 86.075 m2 |
| **TOTAL DEPORTIVO existente** | **80.576 m2c** | **120.420 m2** |
| PARCELAS BAÑUETAIBAR | | 28.866 m2 |
| SAPUR 1 | | 2.473 m2 |
| SAPUI 1 | | 6.133 m2 |
| **TOTAL DEPORTIVO sin ejecutar** | **0 m2c** | **37.472 m2** |

*Cuantificación de la oferta de equipamientos deportivos en Amurrio. Fuente: Documento de análisis del Avance del PGOU.*

Se hacía la siguiente estimación con respecto a las posibles demandas futuras:

| DEPORTIVO | MÓDULO POR USUARIO | | | | | NÚMERO DE USUARIOS | | | | DEMANDA DE SUELO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | m2 útiles | const./útil | m2 cons. | edificab. | m2 de suelo | DEMANDA POTENCIAL | | DEMANDA EFICAZ | | |
| | m2u/usu | m2c/m2u | m2c/usu | m2c/m2s | m2s/usu | % | usuarios | % | usuarios | m2s |
| SALAS Y PABELLONES | 0,058 | 2,00 | 0,116 | 1,5 | 0,077 | 100,00 | 10.095 | 100,00 | 10095 | 780,68 |
| PISCINAS CUBIERTAS | 0,007 | 2,10 | 0,015 | 1,5 | 0,010 | 100,00 | 10.095 | 100,00 | 10095 | 98,93 |
| PISCINAS AIRE LIBRE | 0,32 | 1,16 | 0,371 | 1 | 0,371 | 100,00 | 10.095 | 100,00 | 10095 | 3.747,26 |
| CAMPOS GRANDES | 0,45 | 1,36 | 0,612 | 1 | 0,612 | 100,00 | 10.095 | 100,00 | 10095 | 6.178,14 |
| FRONTÓN | 0,058 | 2,00 | 0,116 | 1,5 | 0,077 | 100,00 | 10.095 | 100,00 | 10095 | 780,68 |
| DEPORTIVO SUPRALOCAL | 0,50 | 1,36 | 0,680 | 0,5 | 1,360 | 100,00 | 10.095 | 100,00 | 10095 | 13.729,20 |
| **TOTAL DEPORTIVO** | | | | | | | | | | **25.314,90** |

*Cuantificación de la previsión de demanda de equipamientos deportivos en Amurrio. Fuente: Documento de análisis del Avance del PGOU.*

Por lo que no prevén grandes necesidades con respecto a los equipamientos deportivos, y además con el suelo que se encontraba calificado anteriormente y que no ha sido desarrollado, se considera cubierta la demanda futura.

Con respecto a la oferta de servicios, se hace una lectura de la existencia de un claro predominio de equipamientos deportivos dedicados a deportes masculinizados especialmente, las que se desarrollan en los campos de fútbol, en El Refor, y en Basarte, concentrándose las actividades gimnásticas principalmente en el polideportivo, como ya se ha mencionado.

Esta cuestión indica una clara desigualdad de género, ya que el último estudio encargado por el Gobierno Vasco "Encuesta sobre Hábitos Deportivos en la CAE" desarrollada por Deloitte en 2009 (Gobierno Vasco-Deloitte, 2009), relevaba que la actividad gimnástica, englobando gimnasia, yoga, pilates y otras disciplinas es la actividad más practicada por la ciudadanía. Según datos del estudio anteriormente mencionado, el fútbol es la actividad que más práctica la población masculina, un 16% de los que hacen deporte, mientras que entre la población femenina que hace deporte de forma habitual sólo representa el 3%. Nuevamente, el fútbol es una actividad ampliamente masculinizada, con una dotación de equipamientos que absorbe una cantidad importante de recursos en términos de espacio físico en la ciudad y del que las mujeres son beneficiarias en una proporción significativamente menor que los hombres.

Esta visión choca con el análisis que se hacía en el documento de Avance del PGOU en el que se consideraba que la oferta de instalaciones deportivas del municipio se adecuaba a las necesidades de la población. Por ello, es necesario realizar estudios sobre necesidades de equipamientos de la población que tengan en cuenta el género y superar el concepto de estándares basados únicamente en ratios de $m^2$/habitante. El criterio en base al ratio metros cuadrados por habitante invisibiliza los distintos usos que mujeres y hombres hacen de los centros disponibles y las diferentes coberturas de necesidades de los equipamientos de proximidad, por lo que es necesario el análisis de la demanda desagregada por sexo.

- *Del análisis técnico se detecta que Amurrio cuenta con un predominio de deportes masculinizados y es necesario asegurar que se ofrecen actividades que retornen el equilibrio.*

### 4.6.2. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA.

Los equipamientos deportivos pueden considerarse como verdaderos espacios de convivencia, porque pueden ser espacios generadores de comunidad siempre que en su diseño permitan ser utilizados por distintas personas según sexo, edad, origen y situación social y a su vez realizar distintas actividades como reunirse, descansar, cuidar, jugar, hacer deporte y otras actividades de manera simultánea.

En Amurrio la ciudadanía parece estar satisfecha con la dotación deportiva y destacan el polideportivo (con diferentes prácticas deportivas), dicho espacio cuenta con unas piscinas de invierno, cancha y salas para desarrollar las actividades. Además, se dispone de piscinas de verano, que permanecen abiertas desde el mes de junio hasta septiembre y dos frontones, uno en Luca Rey y otro colindante al Ayuntamiento, que incluso acoge oferta para la atención de alguna dolencia, fibromialgia, que tiene muy buena aceptación entre las personas usuarias.

No obstante, las observaciones que se hacen están relacionadas con los precios de las actividades del Polideportivo, y sobre todo se menciona lo rutinario de las disciplinas que se ofrecen. Esto es importante porque el Polideportivo es el principal espacio, como indicamos en el análisis técnico, en el que se realizan las actividades más feminizadas, como nadar, o distintas modalidades de gimnasia, y si el coste es más elevado, teniendo en cuenta que la renta media de las mujeres es comparativamente a la de los hombres significativamente menor, el acceso a este tipo de instalaciones por parte de mujeres, niñas y niños puede verse comprometido. Además, la gestión privada puede dificultar la posibilidad de ofertar actividades que faciliten la conciliación del cuidado personal y el cuidado de menores, como sugiere una de las entrevistadas, haciendo coincidir por ejemplo actividades feminizadas de alta intensidad con las actividades dirigidas a niñas y niños.

> *"Pienso que está bien. Tenemos el polideportivo, la gente dice que es caro, es verdad. En El REFOR tenemos bastante para campos de futbol, estamos bastante bien. Frontón tenemos uno municipal y en colegios un par de ellos".*

> *"Aquí tenemos un poco de lio, el ayuntamiento hizo un polideportivo, pero no es municipal, porque las tarifas no son municipales, lo lleva una subcontrata, es carísimo. Una vez que se amortice supongo que bajarán los precios. Llevo a la niña a la piscina de Llodio porque me sale más barato aun estando empadronada en Amurrio. Una diferencia… trimestralmente entre hacerme socia y el curso son 200 euros y en Llodio sale por 20 euros. Merece la pena pagar la gasolina dos veces a la semana".*

*"El polideportivo es caro. Se paga cuota y luego actividad. Si eres socio la actividad te sale más barata. Pero es caro. Si lo miras alrededor, es más caro que todo lo que hay alrededor".*

*"Las actividades son muy lo que hay. Estaría bien que se diversificarán un poco y que se pusiera más atención a las necesidades y gustos de las que la usan. En Aiara tienen una iniciativa, que en locales municipales se hacen deportes de estos de alta intensidad, cortos de media hora, y que se organizan un cuarto de hora más tarde que los de los niños y niñas y se sale un cuarto de hora antes".*

*"Normalmente los hombres van a musculare a hacer aparatos y las mujeres vamos normalmente a yoga, aunque también van algunos hombres a estas actividades".*

Por lo que respecta al traslado a las instalaciones deportivas, la opinión generalizada es que en Amurrio no existen distancias excesivas, por lo que se puede ir andando. En todo caso el servicio de transporte no está cubierto para esta actividad, para los usuarios y usuarias de las Juntas Administrativas del municipio que deberán hacer sus traslados en vehículo propio.

- *Buscar alternativas para mejorar la accesibilidad al polideportivo desde las rentas más bajas y/o para socializar su acceso, evitando que la ciudadanía de Amurrio se desplace a Laudio para realizar actividades de natación.*
- *Ofrecer en las salas multiuso municipales actividades de alta intensidad que coincidan en el tiempo con oferta de actividades para niñas y niños, o bien integrar en las condiciones de contratación del polideportivo la realización de este tipo de actividades, asegurando la accesibilidad de rentas más bajas.*

### 4.6.3. CONCLUSIONES Y MEDIDAS EN RELACIÓN A LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.

La ciudadanía de Amurrio parece estar satisfecha con la dotación deportiva existente en el municipio, a pesar de que la oferta para practicar los deportes de los que más participan las mujeres se concentra casi exclusivamente en el polideportivo que presenta problemas de acceso por el precio de las actividades y su oferta. Esto puede derivar en la visión del deporte de Amurrio como mayoritariamente masculinizado, ya que la práctica deportiva femenina que se centra mayoritariamente en actividades de sala y principalmente se oferta en exclusividad en el polideportivo.

Es por ello que se ve prioritario revisar y mejorar la accesibilidad al polideportivo desde las rentas más bajas y/o para socializar su acceso, evitando que ciudadanía de Amurrio se desplace a Laudio para realizar actividades de natación.

Al mismo tiempo y como modo de favorecer el acceso a las mujeres cuidadoras al deporte, nos parece interesante que se ofrezcan en las salas multiuso municipales actividades de alta intensidad, que coincidan en el tiempo con oferta de actividades para niñas y niños, o bien integrar en las condiciones de contratación del polideportivo la realización de este tipo de actividades, asegurando la accesibilidad de rentas más bajas.

Por ello, se plantean las siguientes medidas:

**Medida 28. Facilitar la accesibilidad a los equipamientos deportivos a las mujeres con rentas bajas.**

Proponemos la búsqueda de distintas opciones y alternativas, que sirvan para mejorar la accesibilidad al polideportivo de las mujeres que cuentan con las rentas más bajas, de manera que se evite que la ciudadanía de Amurrio se desplace a Laudio para realizar actividades de natación.

Para lograr la implantación de esta medida es necesaria la implicación de los Departamentos de Deportes y Hacienda.

**Medida 29. Facilitar la práctica de actividades de alta intensidad a las mujeres cuidadoras de criaturas mientras ellas están haciendo otras actividades.**

Se propone que se programen actividades de alta intensidad dirigidas a mujeres que cuidan de menores en los espacios en las que estos están haciendo sus actividades propias, de manera que se rentabilicen los tiempos de espera y sea un tiempo que las mujeres destinen a su cuidado desde el deporte. Esta propuesta puede ir desde ofertar este servicio en los mismos lugares donde las criaturas realizan extraescolares en salas multiusos o incluso en el mismo polideportivo donde van a clases de natación.

Para lograr la implantación de esta medida es necesaria la implicación de los Departamentos de Deportes y Hacienda.

# 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

## 5.1. PRINCIPIOS DE ANÁLISIS PARA UNA MOVILIDAD INCLUSIVA

Los desplazamientos de las mujeres se definen en función a la cadena de tareas y generan pautas espaciales de desplazamiento, denominadas poligonales. Las pautas de desplazamiento de los hombres tienden a ser de tipo pendular: ida y vuelta, entre el empleo y la vivienda. Los viajes que realizan las mujeres, son poligonales, porque encadenan varios desplazamientos entre distintos lugares, para poder cumplir con todas las tareas relacionadas con la vida familiar y el empleo. Esto supone que las mujeres hacen un número mayor de viajes cada día hacia lugares diferentes del espacio urbano.

Además, la tasa de utilización del transporte privado es más alta entre los hombres y la de los desplazamientos a pie y en transporte público entre las mujeres. Esto es consecuencia de la menor capacidad económica de las mujeres. Cuando en una familia hay un solo coche, es el hombre quien lo utiliza normalmente a diario. Al tener que desplazarse mayoritariamente en transporte público y a pie, las mujeres se ven obligadas a cambiar de modo de transporte con más frecuencia: son más dependientes de la localización y la calidad de los intercambiadores de transporte.

Como consecuencia de lo anterior, la mayor parte de los desplazamientos que hacen las mujeres son cortos: tienen lugar dentro del barrio o entre barrios próximos. Los desplazamientos realizados por los hombres, son en mayor medida entre zonas residenciales y zonas industriales o de servicios. Esas distancias corresponden a los desplazamientos entre la vivienda y el empleo: son un indicador de las mayores opciones de acceso al empleo y como consecuencia, un mayor acceso de éstos a instalaciones y equipamientos que no son de ámbito local, como los grandes centros de ocio, los centros comerciales y las instalaciones deportivas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los criterios para un correcto diseño del transporte público desde la perspectiva de género, que se han tenido en cuenta son:

**Fomentar la creación de una red de Transporte Público interconectado**

La red de Transporte Público (de ahora en adelante TP) tiene que proporcionar una conexión entre los diversos barrios de la ciudad y a diferente escala, siguiendo un esquema poli céntrico.

El TP tiene que estar conectado en red, de manera que las estaciones y paradas sean puntos de enlace y conexión en esta estructura de líneas interconectadas.

- Los radios de uso de un municipio no pueden superar los 10 minutos. Los transbordos entre paradas o líneas de TP no pueden

superar el radio de uso establecido, teniendo en cuenta los mismos criterios de aplicación.

- Coordinar el horario entre los transbordos de diferentes transportes.
- Los diferentes tipos de TP tienen que estar relacionados y coordinados; de esta manera se multiplica la capacidad de la red existente.
- Establecer un sistema de TP de barrio que proporcione movilidad interna para personas con movilidad más reducida (temporal o crónica), personas mayores, personas con niños y niñas, personas que portan una gran carga que les dificulta la movilidad, y otras situaciones con dificultad que se puedan presentar.
- Todos los barrios del municipio tienen que disponer de una buena red de TP.
- Reforzar las líneas nocturnas en aquellos recorridos más utilizados por motivos laborales y de ocio.
- Estudiar los flujos de movilidad interna del TP (metro/tren): recorridos internos de traslado y/o transbordo y espacios/recorridos/puntos de cruce en estos itinerarios.
- Reservar zonas dentro del medio de transporte para depositar algún tipo de carga o bulto (mochilas, bolsas, cochecitos de bebés, otros).
- El TP tiene que estar al alcance económico de toda la población, y tiene que suponer un ahorro frente a la utilización y uso del transporte privado.
- Fomentar el sistema de billete integrado.

**Disminuir las restricciones temporales y horarias del transporte público**

Las restricciones horarias del transporte público restringen la movilidad de las mujeres por varios motivos:

- Pese a que las mujeres son las principales usuarias del transporte público, los horarios responden a patrones de movilidad masculinos.
- Las mujeres ven determinada su movilidad porque tienen que combinar los horarios del transporte con los horarios de los servicios (colegios, salud, administración, etc.) y con el empleo.

- Las mujeres representan un alto porcentaje de empleos a tiempo parcial, con horarios de desplazamiento variados que difieren de las horas punta habituales: Muchos tienen horarios de entrada y salida intempestivos.

Por todos ello, es necesario fomentar un transporte público cuya afluencia y frecuencia responda también a las necesidades específicas de las mujeres.

**Incrementar la seguridad en los desplazamientos**

La percepción o realidad de la inseguridad es otro factor altamente restrictivo de la movilidad femenina. Esto tiene que ver con la gravedad, para la integridad física y emocional de la persona, que tienen los delitos de naturaleza sexual y física. Las mujeres dejan de utilizar el transporte público, o lo utilizarán sólo si no tienen más remedio, en aquellos recorridos o a aquellas horas del día poco transitadas en que la percepción de la inseguridad es mayor. Por todo ello, las condiciones de seguridad existentes son de primera importancia para garantizar el acceso de las mujeres al transporte. Los criterios para un transporte seguro son:

- Los accesos, recorridos y transbordos del TP tienen que tener una buena visibilidad; la persona que accede ha de tener una visión global y clara del espacio al que accede, al mismo tiempo que tiene que poder ser vista por los otros ocupantes.
- Evitar los pasillos sin salidas y extremadamente largos.
- Mantener el espacio limpio aporta un incremento de percepción de seguridad.
- Potenciar los vehículos de vagones continuos en los que el viajero o la viajera tenga una visibilidad completa y pueda desplazarse a lo largo de todo el medio de transporte.
- Mantener la presencia de personal laboral (personal de mantenimiento, de atención, de venta de billetes, etc.) durante toda la franja de apertura del transporte, incluso en horario nocturno (frente al personal de empresas de seguridad privadas y máquinas).
- Ubicar puntos de llamadas de emergencia.
- Establecer sistemas de información de los servicios de TP, especialmente del TP que cubre franjas horarias con menor tránsito de gente.
- Proporcionar información detallada de los horarios y de la frecuencia. Elaborar material de difusión en un formato práctico, fácil de utilizar y de llevar, con los horarios actualizados de todo el transporte nocturno y de sus paradas.
- Garantizar la buena iluminación de las paradas del TP nocturno. La persona que está esperando tiene que tener una visión clara de la calle y viceversa (ver y ser visto/a).
- Elaborar un mapa de TP de la movilidad nocturna.
- Implantar sistemas de paradas intermedias en los lugares donde el radio de uso nocturno sea superior a los 15 minutos.

**Mejorar la comodidad, ergonomía y accesibilidad**

Las mujeres, como las personas de más edad, tienen necesidades específicas de comodidad, ergonomía y accesibilidad en el transporte público y en la calle. Nuestra estructura corporal y fuerza es diferente a la de los hombres en función de los cuales están diseñados la mayor parte de los espacios públicos, las estaciones y los vehículos. Además, las mujeres a menudo se desplazan con carritos de bebés, con niños y niñas de corta edad de la mano, o cargando con las bolsas de la compra. Las estaciones y los vehículos no están pensados para estas condiciones de desplazamiento, sino para una persona en buena forma física y sin cargas materiales o personas con poca movilidad a su cargo.

Para ello es necesario realizar diagnósticos separados por sexos que den lugar a un plan de movilidad, contemplando 3 factores básicos:

- La movilidad cotidiana de los trayectos a pie.
- La movilidad circular.
- La movilidad obligada cotidiana.

## 5.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE

### 5.2.1. CARACTERÍSTICAS DE MOVILIDAD.

**Red de carreteras y tráfico rodado**

El municipio de Amurrio se sitúa en un punto estratégico al estar dentro del eje Madrid-Paris que coincide por su situación en el eje de Bilbao-Vitoria-Gasteiz a través de la autopista AP-68.

Amurrio se encuentra a 35 kilómetros Vitoria-Gasteiz y a 25 kilómetros de Bilbao y de sus respectivos aeropuertos (Foronda y Loiu). Las Comunicaciones por carretera hacia ambas capitales son buenas, con un tiempo de viaje entre 20 y 30 minutos. También cuenta con un excelente servicio de Tren de Cercanías de Renfe que une Amurrio con Bilbao (Línea C3 Bilbao/Abando - Orduña) en un tiempo aproximado de duración de viaje de 40 minutos. La frecuencia de trenes es de aproximadamente media hora según los intervalos de hora punta. Para ir a Vitoria-Gasteiz existen varios servicios diarios de autobús con una frecuencia aproximada de una hora. Esto genera que el municipio de Amurrio tenga un mayor flujo de movimientos de la población hacia Bilbao que hacia Vitoria-Gasteiz.

El principal acceso a Amurrio se realiza a través de la autopista AP-68, aunque no es la única vía para acceder al municipio. Los accesos principales al núcleo de Amurrio se producen por las vías A-624 Balmaseda-Vitoria-Gasteiz y A-625 Bilbao-Orduña-Burgos. Esta última cuenta con una variante de circunvalación que evita el tráfico de paso. Además, existe otro acceso desde la carretera local A-4609, que conecta con el núcleo de Olabezar y la A-3618.

A nivel local y centrándonos en el núcleo de Amurrio, la estructura viaria se articula en torno al eje formado por las calles Landaburu-Araba-Elexondo-Aldai. Este eje estructura el municipio de norte a sur, discurre paralelo al ferrocarril, contando éste con dos pasos bajo vía, en las calles Bañuetaibar y Foru.

Por estos dos pasos transitan los ejes formados por las calles Aiara-Foru-Landako y el vial principal del SAPUR-1-Araba-Bañuetaibar, que estructuran el municipio de Oeste a Este. El primer eje es el que se utiliza en la actualidad para absorber el tráfico proveniente del Valle de Aiara.

La red viaria existente estructura prácticamente el municipio en su totalidad con unas condiciones de gestión del tráfico aceptables.

Se completa la red con varias vías y caminos vecinales.

**Motorización y parque móvil**

Se ha tomado el dato del número de turismos del municipio del Observatorio Urbano de Garapen, por lo que se sabe que ha habido un incremento de 144 vehículos en el periodo 2010-2015, siendo la cifra de este último año de 4837 vehículos

En la siguiente tabla se refleja el dato del número de vehículos por habitante, en la que puede verse como el municipio se encuentra por encima de la media de la comarca, Álava y la CAE.

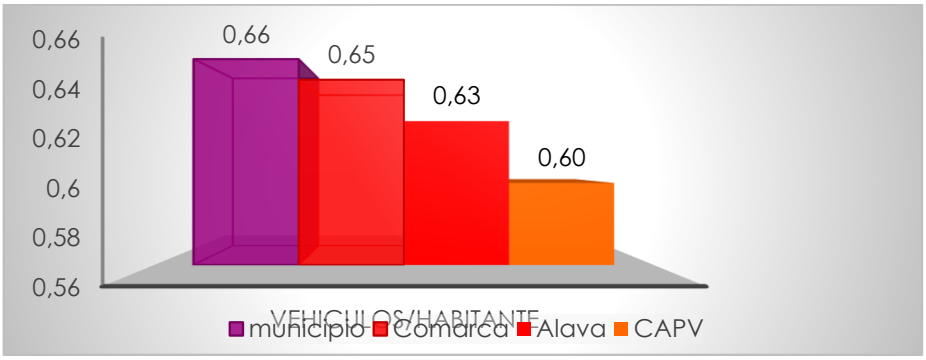


*Tabla 17: Turismos/habitante en Amurrio 2015. Fuente: Indicadores municipales del Eustat*

En el Plan de Movilidad se indica que en la última década la relación entre la tendencia demográfica y el parque de vehículos ha seguido un proceso inverso, lo que se traduce en un aumento considerable en el índice de motorización, llegando a alcanzar valores un 5% superior a la media de la CAPV. Se valoraba esta evolución del parque de vehículos y el índice de motorización como sintomática del modelo de movilidad en el que nos encontramos. Además, en el Plan se recogía que las intensidades de tráfico no representan problemas de congestión, ya que la infraestructura viaria ofrece capacidad suficiente, pero se resaltaba que en horas críticas pueden producirse colapsos de tráfico en determinadas vías, como puede ser el entorno del Instituto y la Ikastola a las horas de entrada y salida al ser el acceso en vehículo privado mayoritario.

Una de las conclusiones obtenidas en el Plan Comarcal de Movilidad de la Cuadrilla de Aiara, es que la movilidad blanda es un activo a mantener y profundizar llegando a ser el 60% de los movimientos internos del núcleo. Sin embargo, el vehículo privado es el modo mayoritario en las relaciones externas/atraídas con una utilización del 80%.

No tenemos datos desagregados por sexo que nos indiquen la proporción de mujeres que tienen acceso a utilizar este tipo de transporte. Sin embargo, hay que recordar que, a pesar del incremento del acceso de las mujeres a los permisos de conducir y a la propiedad del coche, todavía hoy, en la mayoría de las familias es un recurso compartido asociado al trabajo

productivo, que recae en la mayoría de las ocasiones en los hombres, lo que deja a las mujeres cautivas del transporte público y la accesibilidad peatonal.

### Red urbana para peatones

Los espacios peatonales y bidegorris del núcleo de Amurrio, se encuentran dispuestos formando una red bastante amplia y de una notable calidad, estando integrados adecuadamente en la trama urbana. Se disponen directamente vinculados con las áreas de actividad, encontrándose la mayor parte de los equipamientos conectados a dicha red, así como las estaciones de tren.

En el documento de Avance se indicaba como elemento a mejorar la calle Frontoi por su carencia clara en cuanto a espacios peatonales de calidad, pero los trabajos de urbanización ya se han acometido. Se detectaban también interrupciones en la continuidad de la red de estos espacios, en concreto, en la zona de la Ikastola y el Instituto, en los pasos bajo el tren, y en la calle Maskuribai, que se valoraban como tramos prioritarios a realizar. También se hacía referencia a otras zonas desconectadas como el barrio de Larrabe, San Roke y varias de las áreas industriales.

La red peatonal, en muchos casos coincide con la red viaria de tráfico rodado y con el bidegorri sobre todo en la zona del núcleo de Amurrio.

Como punto positivo a destacar, es que la característica principal de la movilidad peatonal interna actual ha aumentado paulatinamente en comparación con la movilidad basada en la utilización del vehículo privado, propiciado probablemente por los programas de concienciación y actuaciones dirigidas a dotar y mejorar las vías de circulación de peatón-bici de los últimos años.

En cuanto a la movilidad blanda de carácter estructural, como ya ha sido recogido anteriormente, está dotada con una red de aceras prácticamente completa junto con la red de espacios peatonales de calidad, que permiten llegar andando a cualquier punto del municipio.

Además, también existen una serie de rutas blandas en el territorio que cumplen por lo general un papel de ocio o deportivo conectando importantes zonas paisajísticas y que son utilizadas de manera asidua por la ciudadanía. A este conjunto hay que sumar el Parque Lineal del Nervión, ya que aparte del uso de ocio va a tener su relevancia en la comunicación entre los barrios y zonas ubicadas en su eje. Como recientemente se ha inaugurado el tramo que comunica Amurrio con Laudio será importante tenerlo en cuenta a la hora de recoger datos sobre movilidad.

Tal y como se recogía en el Avance, una cuestión a resolver es la carencia de movilidad en varios de los barrios y juntas que obligan a desplazamientos cotidianos por la carretera general. Cabe destacar la necesidad de una

comunicación peatonal y ciclable de los núcleos de Larrinbe y Saratxo con el centro de Amurrio. También se detecta la necesidad de comunicaciones alternativas a la carretera general entre Berganza, Berganzabeitia y Baranbio y entre Tertanga y la Venta de Arbín.

Tal y como se comentaba en el capítulo 2, las mujeres de Baranbio demandaban aceras en la travesía.

No obstante, en el documento de aprobación inicial se recogen las siguientes intervenciones para mejorar la comunicación peatonal entre barrios:

- Comunicación peatonal Saratxo-Amurrio.
- Comunicación peatonal Lekamaña-Saratxo.
- Comunicación peatonal Lezama-Larrimbe.
- Comunicación peatonal Baranbio-Berganza.
- Comunicación peatonal Aloria-Orduña.
- Comunicación peatonal Unzá-Artomaña-Orduña.
- Comunicación peatonal Tertanga-Orduña.

### 5.2.2. TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO.

En cuanto a la conectividad por medio de transporte interurbano, el municipio cuenta con transporte mediante autobuses y línea de ferrocarril, tal y como se ha comentado en la introducción. El trazado de ambos responde a una lógica territorial más que administrativa potenciada por la ubicación favorable del municipio en la CAPV.

**Bizkaibus**

Pasa por el municipio una línea de autobús de Bizkaibus cuyo trazado tiene la vocación de facilitar la conectividad intermunicipal y el acercamiento a las infraestructuras supramunicipales que se ubican en el Bilbao Metropolitano al resto de municipios, principalmente el equipamiento hospitalario de Galdakao; así, la línea comunica Bilbao con los municipios de su provincia y a su paso por Amurrio tiene varias paradas. Cabe destacar, sin embargo, que el trazado se centra en el eje Norte Sur del municipio quedando el resto de barrios sin servicio de transporte por autobús.

En concreto, las líneas disponibles son las siguientes:

**A3641 Alto Nervión-Arrigorriaga- Hospital de Galdakao.**

Con una frecuencia los días laborables, y sábados: 06:05 a 23:05 cada media hora y festivos: 06:05, 7:05, 8:05 y de 9:05 a 23:05 cada media hora. Pero los festivos: No hay servicio directo. Para acceder al Hospital de Galdakao habrá que combinar las líneas A3613 BILBAO - UGAO - OROZKO y A3641 Alto Nervión - Hospital de Galdakao realizando un transbordo en cualquier parada entre Arrigorriaga y Basauri.

Las paradas que hace esta línea en Amurrio son: Venta los Aires (Lekamaña), Saratxo (Eliza), Saratxo (bideguretzea), Aldaiturriaga, Udaletxea, Elexondo, San José Auzoa, Tubos Reunidos.

***Autobuses La Unión.***

***Línea 15. Vitoria-Gasteiz- Laudio***

Ofrecen el servicio de comunicar Laudio con Vitoria-Gasteiz, haciendo una parada en el municipio, con una duración de viaje aproximada de 35 minutos, llegando hasta la universidad, con una frecuencia de salidas de Vitoria-Gasteiz a Laudio:

Las salidas de Laudio hacia Vitoria-Gasteiz, los días laborables de septiembre a junio son: 6:38, 7:38; 7:38; 8:45; 10:03; 12:10; 13:00; 13:33; 14:33; 15:33; 16:30; 17:33; 19:30; 20:33; 21:30; 22:40, saliendo de Areta 7 servicios. Y los sábados, domingos y días festivos son los siguientes: 7:00; 9:40; 10:58; 14:23; 16:30; 17:13 y 19:55 saliendo de Areta 3 servicios.

En el periodo de julio y agosto hay 14 servicios de autobús en la dirección de Gasteiz a Laudio desde las 6:35 hasta las 22.30 los días laborables reduciéndose a 7 servicios los sábados, domingos y días festivos.

Las salidas de Laudio hacia Gasteiz en estos dos meses se distribuyen los días laborables desde las 6:38 de la mañana a las 22:40 de la noche siendo 5 los servicios que salen de Areta y los días festivos hay autobús desde la 7:00 de la mañana a las 19:55 con siete servicios, siendo únicamente 3 de ellos lo que salen de Areta.

Este servicio tiene parada en la calle Araba nº10 y en la calle Landaburu nº52.

**Línea 16. Artziniega-Okondo**

Este servicio ofrece salidas desde Artziniega de septiembre a junio desde las 6:30 de la mañana a las 20:50 con un total de 9 servicios, y los sábados, domingos y días festivos hay 4 servicios repartidos a lo largo del día siendo el primero a las 9:20 y el último a hasta las 21:25.

Los meses de julio y agosto, hay siete servicios desde las 7:45 a las 20:50 en los días laborables y se mantienen los cuatros servicios en los días no laborables.

Las salidas desde Okondo hacia Artziniega, son en el periodo de septiembre a junio desde las 7:25 a las 21:50 con un total de 10 servicios en los días laborables, reduciéndose a cuatro servicios los días no laborables repartidos desde las 8:20 a las 20:25.

En los meses de julio y agosto, los días lectivos cuentan con 8 servicios desde las 8:35 a las 21:50, manteniéndose los cuatro servicios en los días no laborables desde 8:20 a 20:25.

Este servicio tiene parada en la calle Araba nº10 y en la calle Landaburu nº52.

Ninguna de las dos compañías presta servicio nocturno.

Los recorridos de los autobuses no están en red, por lo que estos servicios, no pueden ser utilizados de manera eficaz por la población de Amurrio para los recorridos dentro del propio municipio. Además, no todas las paradas cuentan con información sobre los recorridos y los horarios de los servicios.

Se está haciendo un esfuerzo de mejora en las paradas de autobús del municipio y todas las que están siendo sustituidas cuentan con cobertura.

**Tren**

Con respecto a las comunicaciones por tren, como ya se ha comentado en la introducción, por el municipio pasa la línea C3 de cercanías Renfe que comunica Bilbao con Orduña. El municipio cuenta con dos paradas en el centro de Amurrioy Amurrio-Iparralde, y dos apeaderos en Salbio próximo a la empresa de Tubos Reunidos e Iñarritxu en el polígono de Tubacex.

El horario de funcionamiento del servicio entre Amurrio y Bilbao es diario desde la 5.20 a las 23.20 aproximadamente, con una frecuencia que varía entre la media hora y los diez minutos en hora punta con una duración del

viaje de 39 minutos, lo que facilita los desplazamientos de la población de Amurrio a la capital vizcaína.

Por esta línea circula además la línea de largo recorrido Bilbao-Miranda de Ebro. El tráfico es mixto de personas viajeras y mercancías.

### 5.2.3. TRANSPORTE PÚBLICO INTERNO MUNICIPAL.

En la actualidad Amurrio no cuenta con un servicio de transporte público interno, únicamente existe un servicio que conecta las Juntas Administrativas con el centro de Amurrio los días de mercado y un servicio Foral de taxi a la carta con precio reducido, pero en el documento del Avance y como criterio se recoge la disposición de un autobús de pequeño tamaño que recorra los distintos barrios y Juntas y los comunique con el centro.

Al hilo de esta cuestión, dentro del Plan de Movilidad de Amurrio se recogía la propuesta de disponer un autobús urbano para la movilidad interna del núcleo y con motivo de la celebración de la semana de la movilidad se hizo una prueba piloto con TUVISA, la empresa que gestiona los autobuses urbanos de Vitoria-Gasteiz, para lo que se dispuso un autobús urbano. El recorrido disponía de 13 paradas, con distancias entre parada que oscilaban entre los 120 m y los 400 m. Ofrecía una cobertura a un radio de 100 m, de un 70% de la población, con una cobertura horaria de 16 horas de lunes a viernes (6:40 a 21:40). El recorrido contemplaba 3,6 km con una frecuencia de servicio de 20 minutos.

La experiencia del viaje que era gratis para la ciudadanía, iba aparejada con una encuesta de cuyo resultado salió que las personas en general no lo veían apropiado a excepción de las personas mayores, que vivían en el barrio de San José y veían mediante este transporte la posibilidad de acceder al ambulatorio de manera más autónoma.

### 5.2.4. RED URBANA E INTERURBANA PARA BICICLETAS.

En el municipio hay 8,16 km/10.000 habitantes destinados a bidegorris, valor que se encuentra muy por encima de la media de Araba (3,81). El bidegorri tiene dos tramos, uno más urbano y mallado que parte de la calle Landaburu, Elexondo y continúa por la calle Félix Murga, Lucas Rey y Mendiko kalea, recorriendo las principales calles del centro del municipio; y un segundo tramo que se desarrolla principalmente paralelo al río Nervión no pudiéndose considerar como una vía de comunicación ya que no forma una red.

Cabe mencionar que el Ayuntamiento de Amurrio, ha concluido las labores de acondicionamiento de un tramo de bidegorri en el tramo que enlaza el entorno del complejo deportivo del Refor con el polígono industrial de Saratxo. Se han ejecutado un tramo de 65 metros ciclables con una anchura de dos metros y medio que conducen hasta las inmediaciones de la empresa Inauxa.

Este tramo se encuentra enmarcado dentro del proyecto del parque lineal del Nervión, al que la Diputación Foral de Álava ha dado continuidad este año entre el Campo de Zamora y el barrio de Olako, por Zabalibar de manera que se consiga la conexión de Amurrio con el municipio de Laudio.

Desde el nuevo planeamiento existe el criterio de crear una red completa ciclable que sirva para comunicar los barrios y juntas con el centro.

- *Priorizar las actuaciones de mejora de las comunicaciones peatonales de los barrios y Juntas con el centro.*
- *Disponer de transporte público interno en el municipio previo estudio de las necesidades con perspectiva de género.*

## 5.3. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA

### 5.3.1. TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO.

Si bien Renfe es un servicio cuya gestión no corresponde a los municipios que atraviesa, las mujeres participantes han destacado las deficiencias y dificultades para el uso por parte de personas dependientes y con movilidad reducida, así como para las personas cuidadoras. Se quejan tanto de las instalaciones internas, como de las paradas y andenes, en las que las deficiencias de accesibilidad y adecuación ergonómica pueden crear conflictos de seguridad ciudadana. Además, teniendo en cuenta que en parte la usabilidad del tren, es para acercar a los centros hospitalarios, de nuevo recae sobre las mujeres las deficiencias que presenta, por ser ellas, habitualmente, las cuidadoras tanto de las personas en edad avanzada como infantil.

En concreto, las deficiencias que encuentran las mujeres están en:

- La necesidad de un paso a nivel o paso elevado para cruzar las vías que cumpla con condiciones de accesibilidad.
- La necesidad de información actualizada sobre los horarios y destinos de los trenes.
- La necesidad de mejorar el acceso a los vagones y de crear vagones adaptados.
- La necesidad de mejorar la iluminación en los caminos de acceso a las paradas y de incrementar la percepción de seguridad.

> *"De Renfe tenemos la estación propiamente dicha y un apeadero en Iparralde, la estación de Amurrio es lamentable porque ha fallecido gente porque no tiene paso a nivel o elevado, ni tiene ascensor ni nada, no hay manera de sortearlo, ya no hay jefes de estación como antes, ya no se sabe cuándo viene un tren. Es muy lioso porque uno tiene que estar mirando cuando viene el tren y no ayuda, da igual del género que seas. Aquí no hay manera de sortear las vías, tienes que pasar por ellas".*

> *"De Renfe ni tal mal, pero el acceso es malo, para montarte en el tren de pena, no hay ningún tren adaptado, aunque vayas con sillita, o te ayuda alguien o te las pasas canutas, no es que tengas que ir tú en silla de ruedas. No es mi caso. Mi aita podría si hubiera acceso adecuado, si lo habrían rebajado sí, mi aita no puede subir dos escaleras, no. Hay más gente. Lo hablo justo porque me ha tocado. El acceso… cuando vienes de Bilbao tienes que cruzar la vía, y se cruza por la propia vía, no tiene paso. Normalmente te avisan. Pasas por la vía. En la de Bilbao*

*muy bien porque según entras la tienes, pero si vienes de Orduña o de Bilbao pasas por la vía, hay una bajadita, y una subidita, pero es vía. Es por donde pasa el tren".*

*"Renfe tiene una parada en un barrio, pero no se usa para conectar barrios. Es para ir a otro pueblo y a otras ciudades. Bilbao, LLodio, y todo el recorrido que hay entre Amurrio y Bilbao. Durante la noche no hay servicio entre las 12 de la noche y 5 de la mañana. El fin de semana hay más a las noches".*

*"Tenemos un apeadero, al ser zona industrial paran todos los trenes. Tiene cada media hora prácticamente, salvo los fines de semana que es cada hora. Incluso menos de media hora a ciertas horas. El problema que tenemos es el camino, sales desde la carretera hasta allí y está muy oscuro. Hemos pedido que lo soluciones, que pongan más luces, porque cuando vienen los chavales, o yo también, para ir hasta mí casa. Porque no tengo miedo que, si no, no lo haría. Los espacios del entorno de Renfe hay que arreglarlos, se lo he pedido a Renfe y a la alcaldesa de Amurrio y no me han contestado ninguno de los dos. Al final ahí estamos. Creo que es tema de Renfe o de los dos del municipio también. Ha habido algunos sustos a chavalitas de 15-16 años, vienen con la linterna del teléfono, y alguna vez venir un coche de frente y no saber qué hacer. Era la ertzaina, pero bueno, da las luces, no vayas como si fueses yo que sé. Podía haber sido cualquiera. Renfe es Bilbao Orduña".*

*"La accesibilidad de vagones fatal se han pedido firmas porque hay usuarios que tienen que andar en silla de ruedas y que no pueden hacerlo solos, son personas dependientes pero que podrían hacerlo solos perfectamente, pero no pueden porque no pueden subir del andén al vagón, se pidió que hicieran algo. Ahora el tren se para dónde quiere".*

*"Este tren va de Orduña a Bilbao, en Abando compartimos estación con Santurce. La línea de Santurce entra a ras del andén y nosotros subimos un escalón, no sé por qué, estás viendo que mi tren está mano izquierda el suyo a mano derecha y ellos entran a ras".*

*"El acceso a las cabinas es muy malo. No une barrios, une con Bilbao. Ahora tenemos la estación de Iparralde, la de San José, que antes no teníamos, tenemos una más, ahora que unido San José antes no. Lleva unos añitos, es relativamente nuevo. Lo mismo que ha hecho la estación de la Peña. Antes estaba la de Ollargan, y de ahí pasábamos a Bilbao, ahora está la Peña, después Miribilla que te para dentro del túnel y luego Bilbao, en la dirección a Orduña han aumentado con la estación de Iparralde que está en Amurrio, en San José que lo conecta. Para coches y sillas falta, como no tengas un alma caritativa que te*

*ayude te quedas en el andén. Ahora están remodelando estaciones, esperemos que nos llegue. Están subiendo los andenes. En el de Amurrio salió en la revista local que iban hacer una remodelación de la estación en breve, no sé qué fecha le ponían y que se iba a adaptar. No sé si se iba adaptar solo el paso subterráneo. En Amurrio no tenemos paso subterráneo; para cruzar del andén que va a Orduña tenemos que cruzar por encima de las vías, no tenemos paso subterráneo, ahora ¿van a hacer, que eso incluya también la subida de anden? Supongo que nos quedaremos con el paso y nada más".*

Por lo que respecta al transporte interurbano, se considera poco cubierto y caro el transporte a la capital, lo que supone una importante necesidad en tanto que Vitoria-Gasteiz es su destino de cabecera para gestiones administrativas. También se considera necesario mejorar la conexión con las especialidades sanitarias que se ubican en Galdakao o en Basauri, por ser ésta la división territorial que tiene establecida Osakidetza para la atención hospitalaria.

*"El transporte público tiene que mejorar. Nosotros vamos hacia Bilbao y muy bien con Renfe. Pero para Vitoria es peor, es una asignatura pendiente, ha mejorado mucho, pero es caro más caro que el tren. La gente mayor tenemos que sacar la DORADA, la tenemos que pagar todos los años. Tienes que poner nueve dígitos y lo tienes que hacer con gafas, veo a gente que está peor que yo. Los jóvenes protestan, porque quiere ir más deprisa, tienen que ser tolerantes".*

*"Hay un autobús, pero hay pocos, me parece, hay dos a la mañana y dos a la tarde. Para los pueblos es el de Vitoria que va haciendo el recorrido. Hay un autobús que va a Galdakao, pero tarda dos horas, porque para en todos los pueblos dos o tres veces. Su función es llegar al hospital. Creo que está mal organizado porque a partir de LLodio no tiene por qué parar en los demás pueblos porque esos pueblos ya tienen autobús directo a Galdakao. Qué necesidad tienes de estar parando en todos los sitios desde LLodio hasta Galdakao, en Etxebarri, en Basauri, en Arrigorriaga. El problema es que el servicio de Amurrio no existe porque yo no voy a ir a Galdakao dos horas ir y dos horas volver en autobús. Fui una vez y no vuelvo, voy en coche, no tiene sentido. Los pueblos más cercanos ya tienen otros medios de comunicación directos. La gente no va a Galdakao de no ser por obligación o a pasar la noche".*

*"A LLodio vamos en tren. Aquí se usa mucho el tren. Para Vitoria hay autobuses para Artziniega también, pero tienen unos horarios más reducidos. Los estudiantes a Vitoria van en autobús. Tienen que ir a Amurrio. Tuvimos problemas la gente de Larrimbe porque antes tenía una parada y no tenían que bajar hasta Amurrio y de repente les*

*quitaron la parada, tenían que bajar a Amurrio. Es de locos. Son dos minutos pararse allí, no tienen que meterse, están en la misma carretera".*

- *Trasladar a Renfe las necesidades detectadas :*
  - ***Paso a nivel o paso elevado para cruzar las vías que cumpla con condiciones de accesibilidad.***
  - ***Información actualizada sobre los horarios y destinos de los trenes***
  - ***Mejorar la accesibilidad desde el andén a los vagones y de crear vagones adaptados***.
- *Mejorar la iluminación en los caminos de acceso a las paradas y de incrementar la percepción de seguridad.*
- *Trasladar a Diputación Foral de Álava la necesidad de mejorar la conexión con Vitoria y Galdakao, en cuanto a horarios y precios.*
- *Recuperar la parada de Larrinbe en el transporte universitario.*

### 5.3.2. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.

El transporte público para el traslado de usuarios y usuarias en el casco urbano de Amurrio no existe como tal, si bien es cierto que existe, como se ha mencionado anteriormente, un servicio que conecta las Juntas Administrativas con el centro de Amurrio los días de mercado, y un servicio Foral de taxi a la carta con precio reducido. La mayoría de las personas usuarias residentes en el centro de Amurrio, no considera necesario un servicio general y demanda únicamente un análisis de traslados concertados de personas con movilidad reducida a centros asistenciales y de menores, a los centros escolares. En cambio, las Juntas Administrativas sí ven la necesidad de un transporte público que los acerque a los equipamientos sanitarios y educativos, siendo conscientes del número reducido de habitantes y del coste económico que supone. Se propone analizar las necesidades de las personas y desarrollar estrategias ingeniosas, para que el transporte público vincule los espacios cotidianos de un entorno determinado y a la vez sea eficiente en términos energéticos y económicos.

> *"Los viernes bajan a la gente mayor de los caseríos, algo debe de haber, algún transporte que pone el ayuntamiento, pero a más niveles, el transporte que tenemos es bastante penoso, la línea a Vitoria… tenemos un servicio de autobuses y luego de ciento en viento que no cumple para nada. La gente tira hacia Bilbao porque tiene el tren pero veo que Amurrio está muy mal comunicado. Se echa en falta algo urbano. Es una asignatura pendiente. Ya que con el tren no nos podemos meter él tiene sus horarios y sus trenes, aunque ya nos hemos metido con la accesibilidad, es penoso, pero ese es otro tema aparte el tren. Pero los autobuses se podrían coordinar mejor. Que hagan un estudio sobre su viabilidad, en lugar 60 plazas de 40 o txikibus, a demanda. En los pueblos chiquitines que hay diseminados por la zona de Burgos y en otras provincias es a demanda, la gente llama y vienen, si es uno, o dos, o tres... los que sean, pero no están aislados. Amurrio tiene su transporte público, pero... estoy diciendo esto y a lo mejor hay este servicio, no lo sé. Lo que conozco es lo de los viernes, que bajan los caseros. Detrás de eso está el ayuntamiento. No lo sé".*

> *"Hay barrios que necesitarían conexiones creo que también, mucha más integración, gente mayor, gente adulta con niños, creo que sería bueno. Sería saludable. Pienso que Larrabe hay niños ahí que tienen que venir sus familiares con ellos, que creo que eso hay que tener en cuenta... Está, por ejemplo, para la parte Olabezar, también que está en este radio, también recogería... Son barrios que son... Están en el extra radio y que traen niños, a mí me parece que sí, que tiene... Y después por otro lado, está la parte también de ambulatorio ahí, que en este momento no me acuerdo cómo se llama el barrio, que*

*también pues hay viviendas y que sale del extra radio, vuelvo a decir que el extra radio, tendría que haber para llevar a los niños porque decir "es muy sano andar". Un casco urbano el cual esté unido… pero es que son barrios que realmente... Y no tienes acera. Hay en algunos que no tienes acera continuada, entonces quiero decir que es un peligro, sí tiene acera en algunos, pero por ejemplo hay en algunos pues que no... Que no lo tienen. Por ejemplo, San Roke... San Roke ahí no... Tienen que venir con transportes privados, y vuelvo a decir que sí, que sí, sería necesario, no tengo idea si es económico, o no es económico, bueno, económico, una cosa que da un servicio no puede ser económico. Porque dar un servicio no es un negocio. Se beneficia al ciudadano, ya está. Está para eso".*

*"En el centro urbano no existe transporte urbano. Para mi tener que andar kilometro o kilómetro y medio no es malo, no están mal las aceras, es bastante llano, lo que podía haber de cuesta en la entrada lo han suprimido con ese ascensor, si tanto nos recomienda que andemos. Tirando para LLodio he visto que la gente mayor si le coincide, por ejemplo, a la tarde, que ha estado por el pueblo en alguna actividad, se sabe los horarios y cuando el autobús viene de Orduña hacia Galdakao, lo coge en el centro y luego se para en su barrio y se ha quitado kilómetro y medio por ejemplo o dos kilómetros".*

*"… luego había un teléfono que se podía llamar para que te harían un puente con un taxi y los viernes había algo con un transporte más pequeñito un minibús hacia Lezama y Baranbio. No hay trasbordos".*

*"No hay transporte urbano. Esta el Bizkaibus que te puede bajar del centro a San José, pero lo demás no, porque no hay, no sé si es necesario. Hubo hace unos una iniciativa, estuvieron unos días probando, pero parece que no se hizo ni salió adelante porque el coste era muy grande para la gente que lo podía coger. Creo que hay gente que del centro a San José baja. Horario bueno no tiene, tres o cuatro veces al día".*

> *"No hay. Hay transporte público a Bilbao y a Vitoria. No sería necesario tampoco son cuatro casas. Conectar los barrios sería interesante pero no sé si factible, es una opción. Eso sería hablarlo con la gente del barrio para ver qué problemas tienen, o poner un autobús para ver cómo funciona. Puede pasar como lo de los niños, lo de ir a clase andando. Si es más cómodo bajar con el coche. Cuando uno tiene una necesidad lo que hace es recurrir a los familiares o con el vecino, o el amigo. Recurres a ellos para trasladarte".*
>
> *"En el municipal no existe, días concretos, sí. El ayuntamiento pone transporte público gratuito. Pero... No el diario, que a mí me parece que para los niños vendría bien, para que no se vayan con tantos coches a los centros educativos en busca de los niños creo que es una necesidad...Es más sostenible".*

Por lo que respecta a las paradas de autobús, se considera que las principales deficiencias están en la ausencia o falta de ergonomía de las marquesinas, y la falta de información actualizada de los horarios de autobuses. Ambas carencias dificultan el uso del transporte público para las mujeres usuarias y suponen un obstáculo importante que disuade de su uso.

> *"Los de línea no sé si tienen las paradas realmente reguladas, una está al principio del pueblo viniendo de Orduña, otra en el centro y otra a la salida, ceo que están bien".*
>
> *"Nada, hay anuncios. En la parada que viene de Artziniega tampoco hay nada. Aprovechamos los cristales para pegar anuncios o carteles de todo tipo, pero no lo que interesa, es un fallo grande".*
>
> *"No, eso es carencia. Carencia total, quitando la marquesina en la rotonda de la iglesia. Bueno, y también hay otra parada. En la gasolinera. Son unas marquesinas realmente muy rudimentarias que te entra el agua... Muy simple. La mayoría, por ejemplo, la de San José no hay marquesina ni hay letrero que pongan nada, y no será porque no hemos luchado. Ahora también nos han dicho que van a hacer marquesinas, ¿eh? También nos han dicho que sí, ya lo último que nos ha informado a Barrios Participativos el Ayuntamiento, es que van a poner marquesinas. Vuelvo a decir, no hay ni horarios puestos en las marquesinas ni nada, tienes que ir al Ayuntamiento, preguntar... En eso está mal. Un cero, yo no diría un suspendido sino un cero, porque realmente no será porque no lo hemos intentados ha pedido al Ayuntamiento, pero no se ha conseguido".*
>
> *"No, no he visto ninguna, tendré que enterarme. Ahora voy a usar el bono taxis, pero cuando se me acabe tendré que mirar alguna cosa porque no queremos que los hijos estén pendientes de nosotros, cada uno tiene sus tareas".*
>
> *"En Amurrio creo que no, porque los autobuses paran en una rotonda, un medio cuesta, creo que no. es una cosa rara. Siempre tienes que necesitar ayuda de alguien".*

- *Evaluar la posibilidad de disponer servicios de transporte a los centros educativos que no tienen transporte escolar.*
- *Evaluar las necesidades de transporte de personas con dependencia –no válidas, que acudan a centros de día en localidades cercanas.*
- *Evaluar la posibilidad de ampliar un servicio similar al disponible los viernes.*
- *Disponer de marquesinas ergonómicamente adecuadas a las necesidades de las mujeres: realizadas en material transparente, para asegurar una buena visibilidad, con bancos para la espera de*

*personas con movilidad reducida o cargas, y que protejan adecuadamente de las inclemencias del tiempo*

- *Disponer de horarios de autobuses claros y actualizados, así como información sobre las paradas.*

### 5.3.3. RED URBANA E INTERURBANA PARA BICICLETAS.

En relación con esta modalidad de traslado de las personas, la opinión en general es que es una excelente iniciativa, pero que aún está en proceso de implantación, por lo que los tramos existentes no están unidos y no llevan a ningún destino concreto, lo que no resulta funcional. En este sentido el Ayuntamiento está trabajando para ir uniendo progresivamente distintos tramos, priorizando especialmente los que dan acceso a los centros escolares, lo que supone una buena práctica.

Además, se destaca la peligrosidad de unirse a la calzada cuando el bidegorri se corta, ya que el/la ciclista se integra en el tráfico rodado sin señalización que le proteja.

> *"Si tenemos, pero no está bien enlazado, entramos, pero no. No llevan a ningún sitio, hay tramos que sí, otros no. Señalizado está".*
>
> *"Si. Hay puntos que no tiene conexión y luego está el tema de los peatones que van por el bidegorri. No hay un hábito, no se reconoce como sitio para la bici".*
>
> *"Está sin acabar, cuando se acabe será bueno. Porque ahora pues realmente es un peligro porque no está... Vas al Bidegorri, pero después luego tienes que salir, cuando se termine, por lo menos haré la crítica por ahora como no está unida todavía enlazado pues...Pero tampoco te lleva a ninguna parte, o sea puedes ir por el pero no unes dos destinos, porque no está acabado cuando esté acabado de acuerdo, pero es que no está finalizado".*
>
> *"Muchos yo veo que van por la carretera o sea por la calle pues porque claro si vienes por el Bidegorri y se corta y tienes que Integrarte, el peligro estará esa integración...Corres más peligro".*
>
> *"Señalizado está muy bien, lo que pasa es que los peatones nos metemos en él sin darnos cuenta, y los ciclistas tienen que salir. Ahí me incluyo por lo liso sobre todo. Conexiones no sé, dicen que llega hasta Luyando y luego casi hasta LLodio, por aquí venia en el Auzolan que iban llegar hasta Orduña.*
>
> *"De momento no hay nada. Llegará al camino del Nervión que están haciendo pero que todavía no ha llegado aquí. Es un camino que le quieren bajar desde Delika hasta Arrigorriaga, pero de hecho solo va desde LLodio hasta Amurrio".*
>
> *"No une destinos, hay un camino que lo utiliza la gente para andar, que va de Amurrio a Llodio y ahora van hacer de Amurrio hasta Orduña, pero no entra dentro del centro urbano. Creo que rodean Amurrio para pasar. Pero que te lleve de la ikastola hasta*

*el parque, o desde el centro del pueblo hasta las piscinas, no hay".*

*"Los recorridos del bidegorri son intermitentes, un trozo aquí y luego de repente desaparece. El bidegorri empieza ahí, y luego hasta debajo de la calle, luego hay aquí otro trozo. Hay algo en Luca Rey. No hay un trayecto completo, por ejemplo, llegas al túnel y se acaba el bidegorri. En la plaza desaparece también. Hasta llegar al juzgado hay otro trozo. En San José si tienen, por lo menos pueden llegar al centro".*

- *Continuar con la iniciativa municipal de unir tramos de bidegorri.*

## 5.4. CONCLUSIONES Y MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE PÚBLICO

Tanto el Plan de movilidad de Amurrio como el nuevo PGOU, son herramientas muy efectivas a la hora de poder valorar la situación del municipio respecto al transporte y la comunicación, además ayudan a proponer medidas de mejora. Pero no se puede perder el criterio de introducir la perspectiva de género en este tipo de documentos, ya que puede ser el medio que ayude a diagnosticar de manera eficaz las necesidades de transporte que tienen las mujeres de Amurrio, y puede ser un instrumento muy válido a la hora de priorizar las distintas medidas que el Ayuntamiento proponga en materia de transporte, tanto en recorridos y disposición de las paradas, efectividad de la intermodalidad de autobús y tren y en distintos aspectos sobre la ergonomía de los vehículos y paradas de transporte.

Para ello, resulta fundamental disponer de datos desagregados por sexo sobre la distribución modal municipal y supramunicipal, para poder realizar un análisis sobre la distancia y tiempo invertido en desplazamientos y poder realizar mejoras disminuyendo el tiempo que las mujeres del municipio dedican a la diaria cadena de tareas. En relación a este aspecto, resulta básico realizar un proceso participativo con la ciudadanía, para valorar la futura implantación de un servicio de transporte interno que comunique los barrios y las Juntas con la zona centro, y poder chequear las propuestas en torno a recorridos y frecuencias y disposición de las paradas apropiadas para satisfacer las necesidades de las mujeres.

Como parámetro a tener en cuenta, hay que indicar que, desde el punto de vista de la inclusividad, se considera que las paradas del transporte público deben estar ubicadas a menos de 300m de los edificios residenciales, por lo que sería interesante que este indicador se incluyera en el análisis de la distribución de las paradas.

Partiendo de los datos analizados y de las aportaciones de las mujeres podemos apuntar una serie de cuestiones que precisan ser mejoradas.

Una de ellas es el acceso peatonal y ciclable desde los barrios y distintas juntas al centro. Aunque es una cuestión que ha sido trabajada desde el planeamiento requiere ser priorizada, ya que facilitaría en gran medida los desplazamientos cotidianos. La segunda cuestión se centra en la mejora de los caminos peatonales en los entornos de las estaciones de tren, ya que presentan deficiencias de iluminación y genera inseguridad.

Por último, es importante dar traslado de las deficiencias detectadas en relación a los servicios de transporte público y que han sido recogidas en las aportaciones de las mujeres, tanto en el servicio de autobuses como en el de tren, donde los problemas de accesibilidad de las paradas y en los

propios vagones dificulta y en muchos casos inhabilita el uso de este transporte a personas con movilidad reducida. Además, no existe en ninguno de los dos servicios transporte público nocturno.

Por ello, proponemos las siguientes medidas:

**Medida 30. Incluir la perspectiva de género en el proceso de implantación de medidas relacionadas con la movilidad.**

Es conveniente incluir de manera sistemática en la redacción de planes y estudios sobre movilidad procesos participativos, en los que se incluya la perspectiva de género, tanto en la fase de diagnóstico como a posteriori tras la implementación de las medidas propuestas. Principalmente en el diseño del futuro servicio de transporte interno propio del municipio.

Esta medida precisa de la colaboración del Departamento de Urbanismo y dar traslado a los distintos organismos competentes en materia de transporte del municipio, para implementar las medidas (Departamento de Transportes de la Diputación de Bizkaia, Araba y Renfe).

**Medida 31. Mejoras de accesibilidad en el servicio de tren y autobuses.**

Se propone dar traslado a Renfe de los problemas de accesibilidad que existen en las paradas que hay en el municipio, así como la dificultad en el acceso a los propios. Las necesidades detectadas son las siguientes:

- Paso a nivel o paso elevado para cruzar las vías que cumpla con condiciones de accesibilidad.
- Información actualizada sobre los horarios y destinos de los trenes
- Mejorar la accesibilidad desde el andén a los vagones y de crear vagones adaptados.

Se propone dar traslado a la Diputación Foral de Álava:

- Mejorar la conexión con Vitoria-Gasteiz y Galdakao, en cuanto a horarios y precios.
- Recuperar la parada de Larrinbe en el transporte universitario.
- Evaluar las necesidades de transporte de personas con dependencia – no válidas, que acudan a centros de día en localidades cercanas.
- Evaluar la posibilidad de ampliar un servicio similar al disponible los viernes.
- Disponer de marquesinas ergonómicamente adecuadas a las necesidades de las mujeres: realizadas en material transparente, para asegurar una buena visibilidad, con bancos para la espera de personas con movilidad reducida o cargas, y que protejan adecuadamente de las inclemencias del tiempo
- Disponer de horarios de autobuses claros y actualizados, así como información sobre las paradas.

Esta medida precisa de la colaboración del personal político de Amurrio

**Medida 32. Mejoras en las comunicaciones peatonales y ciclables**

Se estima conveniente priorizar las medidas propuestas en la memoria del documento de Aprobación inicial relativas a la mejora de la comunicación peatonal y ciclable entre los barrios y las juntas con el núcleo de Amurrio.

Se debe mejorar los caminos peatonales en los entornos de las estaciones de tren, ya que se han detectado problemas de falta de iluminación que genera inseguridad.

Esta medida precisa de la colaboración del Departamento de Urbanismo.

# 6. SEGURIDAD PERCIBIDA

## 6.1. PRINCIPIOS DE ANÁLISIS SOBRE SEGURIDAD PERCIBIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los significados más comunes del término seguridad, se asocian al respeto a la integridad física y al miedo a que ésta sea violada, en el interior del propio domicilio, en el propio barrio, en los lugares de paso y, en términos generales, en la ciudad en la que se vive. Según el informe elaborado por UN-HABITAT en 2007[5] *"La expresión "seguridad urbana" significa, fundamentalmente, no tener miedo de una agresión violenta, ser consciente de que la propia integridad física será respetada y, sobre todo, poder disfrutar de la intimidad de la casa propia sin miedo de sufrir robos, o circular tranquilamente por la calle sin temer hurtos o agresiones. La seguridad, por consiguiente, sería entendida como una construcción social e implicaría una especie de igualdad de la vida social, en un ámbito libremente compartido por todos".*

Esta definición implica sin embargo un concepto estrecho, en tanto que presenta varias limitaciones, relacionadas con las causas del miedo y con sus consecuencias.

En el artículo "*Adecuación de las políticas públicas de seguridad a las necesidades de las mujeres: una cuestión urgente*", María Naredo[6] desarrolla una ilustrativa explicación de por qué ésta y otras definiciones de seguridad ciudadana, que se han manejado con frecuencia hasta la actualidad, deben de ser revisadas:

*"… podemos desvelar cuatro decisiones que podríamos considerar el "basamento mítico" sobre el que se asienta firmemente el enfoque ordinario de la seguridad pública ciudadana:*

***Primera decisión:** Tomar como sujeto de protección a un "ciudadano tipo" con la pretensión de que representa las necesidades de seguridad del conjunto de la ciudadanía, pero cuya identidad encaja a la perfección con la del hombre-propietario (…).*

***Segunda decisión:** Diferenciar nítidamente dos ámbitos de la vida ciudadana: el espacio público (peligroso) y el espacio privado (referente de seguridad).*

***Tercera decisión:** Identificar a determinados grupos sociales, en general precisamente a los más desfavorecidos socialmente, con el peligro.*

---

[5]*UN-HABITAT, (2007): Enhancing Urban Safety and Security: Global Report on Human Settlements 2007.Earthscan. London*

[6]*María Naredo (2009): "Adecuación de las políticas públicas de seguridad a las necesidades de las mujeres: una cuestión urgente" artículo publicado en Género, seguridad pública y violencia machista. Revista Catalana de Seguridad pública, nº 20 (abril 2009), p.p.61-73.)*

***Cuarta decisión:*** *Medir la inseguridad ciudadana a través de las cifras de criminalidad documentada (datos sobre denuncias y atestados policiales)*"

La inclusión de la perspectiva de género en la definición de seguridad implica por tanto que es necesario tener en cuenta varios factores a la hora de trabajar la cuestión, entre otros:

- Que hombres y mujeres son educados para enfrentarse al espacio público, la incertidumbre y el riesgo, de formas completamente diferentes, de tal forma que a las mujeres se les educa para no correr riesgos mientras que a los hombres se les educa para no tener miedo.
- Que la definición homogeniza la incidencia de los distintos tipos de delitos (delitos contra el patrimonio y delitos personales), cuando la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes es quizá la más grave y cotidiana de todas las violencias que se cometen en la sociedad. Se presentan en diferentes manifestaciones, violencia de género en las relaciones íntimas, acoso sexual y sexista en el trabajo, trata, acoso escolar, y se basa en la discriminación por motivos de género. Por eso y no por casualidad, estas violencias son dirigidas en un número abrumadoramente superior contra mujeres.
- Que a las mujeres se les enseña a temer el espacio público, pese a que la mayor amenaza a su seguridad suele provenir precisamente del espacio privado.
- Que la incidencia de la victimización en las mujeres es en gran medida desconocida ya que la inseguridad de las mujeres se relaciona con las cifras ocultas, es decir con actos que no se denuncian, y por lo tanto no queda reflejada en los datos oficiales.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta, que hay distintos niveles de percepción de inseguridad, y es por tanto importante, distinguir exactamente a qué nivel estamos aludiendo. Angelino Mazza[7], establece cuatro tipos de miedos:

- Miedo concreto a sufrir un delito.
- Valoración del riesgo, es decir, la probabilidad de convertirse en víctima de un delito.
- Preocupación o ansiedad abstracta ante la criminalidad en general.
- Miedo sin forma (la llamada formless fear): una percepción de inseguridad por sí misma generadora de ansiedad, sin particular referencia a la criminalidad (Cornelli, 2007).

De hecho, tal y como afirma Carmen De la Cruz, los principales miedos provienen no tanto –o no sólo- del miedo al delito, sino sobre todo hace

[7] *Mazza, A. (2009): La gestión de la seguridad en los espacios públicos como deriva de las políticas integradas de la seguridad urbana: Los casos estudiados de las ciudades de Barcelona y Bolonia. Tesis doctoral. Universidad de Nápoles*

referencia a la vulnerabilidad ocasionada por la violencia, el despojo y la ausencia de protección de los derechos fundamentales de las personas[8].

La cuestión es que si no se centra bien qué tipo de miedos se están analizando, se corre un posible riesgo: llamar miedo a algo que no lo es, como la preocupación por la criminalidad, la ansiedad o la valoración del riesgo, sobrestimando el miedo de la gente y elaborando, en consecuencia, políticas ineficaces. De este modo se consigue que la sensación de miedo se convierta en una profecía auto cumplida que no depende de una situación o circunstancias concretas.

Por ello, el objetivo de la sociedad actual es que el concepto de seguridad se entienda como un contexto en el cual es posible desarrollar las capacidades humanas con libertad. No abarca solamente aspectos relacionados con la vida de las personas, sino también con la organización de la sociedad, el diseño y uso de las ciudades y el desarrollo personal y social de toda persona -hombre o mujer-, o grupo enmarcado en una determinada estructura social. La seguridad se configura por tanto como un concepto vinculado al derecho a alcanzar una calidad de vida digna y no solamente como una vida libre de delito y requiere para ello de unas políticas dirigidas a combatir los distintos niveles de inseguridad con medidas adecuadas y específicas.

Para ello hay que tener en cuenta que los dos elementos principales que confieren seguridad o inseguridad a un espacio son el lugar en sí, y la gente que lo frecuenta. Ambos se traducen en una sola variable: el uso social del espacio, factor básico para explicar el riesgo percibido en los diferentes territorios.

Ahora bien, nuevamente, las causas y los factores que generan inseguridad no son los mismos para hombres y para mujeres. Las CAUSAS Y CONSECUENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO de la inseguridad urbana presentan unas características específicas y diferenciadas. El *Comité d'action femmes et sécurité urbaine* (CAFSU) elaboró en 2002, el documento "*La seguridad de las mujeres: de la dependencia a la autonomía*" donde se detallan ambas.

Entre las causas del miedo señalaban las siguientes:

- Se atribuye a las mujeres la responsabilidad de su sensación de inseguridad o de las agresiones a las que han sido sometidas (las mujeres no tienen por qué tener miedo, pero si les pasa algo es porque no fueron suficientemente prudentes).

[8] *De la Cruz, C (2008): Seguridad de las mujeres en el espacio público, aportes para las políticas públicas. En Pensamiento Iberoamericano nº 2. Comité d'action 'femmes et sécurité urbaine' - CAFSU (2002): La seguridad de las mujeres: de la dependencia a la autonomía. Montreal*

- La cultura de masa transmite una cultura de violencia y sexismo particularmente a los y las jóvenes.
- El no responsabilizar a los hombres y a la sociedad (la violencia hacia las mujeres es un asunto que concierne a las mismas).
- La invalidación de la experiencia de la mujer (las mujeres no tienen por qué tener miedo, es producto de su imaginación).
- Disparidades entre hombres y mujeres en materia de acceso a la riqueza colectiva y a la propiedad.
- Socialización de las niñas; reproducción de estereotipos de género (ej.: el estereotipo "mujer vulnerable/hombre protector").
- Falta de reconocimiento del valor del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres.
- Obstáculos a la participación de las mujeres en la vida pública.
- Dependencia económica del Estado, del cónyuge, etc.
- Condición de inquilina, pobreza, dependencia del transporte público.
- Dobles discriminaciones: la condición de ciertas mujeres impacta sobre su sensación de seguridad, tal como la edad, las incapacidades, la orientación sexual, el ser miembro de una minoría étnica, por ejemplo (mayor vulnerabilidad, prejuicios racistas y homofobia, etc.), dependencia económica y pobreza que limitan el poder, las desigualdades socioeconómicas entre hombres y mujeres.

Esto generó una serie de consecuencias que inciden directamente sobre el comportamiento y las oportunidades vitales de las mujeres:

- Miedo de circular libremente a cualquier hora.
- Restricción de la movilidad.
- Obstáculos a la participación en la vida social: actividades físicas y de esparcimiento, estudios, trabajo, activismo social o político.
- Dependencia de la protección (de un hombre real o virtual) o de aparatos (alarmas, etc.).
- Falta de confianza en sí, falta de autonomía.
- Limitaciones de su libre albedrío e impedimento de realizar actividades de tarde o noche.
- Percepción de un mundo exterior amenazador y peligroso.
- Aislamiento, particularmente de las mujeres de edad.
- Efectos sobre la salud física y psicológica: estrés, consumo de ansiolíticos.
- Transmisión del sentimiento de inseguridad a las niñas y a otras mujeres en cuanto a sus desplazamientos y actividades de desarrollo personal y social.
- Problemas de salud mental, mujeres sin techo, jóvenes de la calle, drogadicción, explotación sexual.
- Desarrollo de estrategias para protegerse o para eludir el peligro que llevan a un mayor aislamiento.

- Sentimiento de responsabilidad y de culpabilidad ante un incidente. Percepción de sí misma y de las mujeres como "víctimas".
- Invalidación de su propia experiencia. (No debería tener miedo; no soy razonable), lo que conlleva a una falta de confianza en su propio juicio y percepción de las situaciones.
- Miedo por los hijos y las hijas; miedo de la violencia en la escuela.
- Obstáculo a la realización de todo potencial como persona y como miembro de la colectividad, lo que implica una estrategia vital de supervivencia en vez de pleno desarrollo.

Por todos estos motivos, es necesario realizar un análisis de la gestión de la seguridad ciudadana desde la perspectiva de género que en parte, y sólo en parte, implica analizar las diferentes percepciones que hombres y mujeres tienen del espacio público, el modo en que se detectan las posibles consecuencias o impactos negativos de una eventual desigual percepción sobre el uso del espacio la influencia de la morfología urbana sobre las estrategias de actuación y defensa de las mujeres y un análisis de la vivencia de la ciudad.

La seguridad es un derecho fundamental, que guarda estrecha relación con la libertad (de expresión, decisión y movimiento) y con el derecho de las personas a no sufrir violencia. Las experiencias y percepciones de las mujeres en la vida urbana, invitan a superar la ecuación tradicional que reducía la seguridad ciudadana a la ausencia "objetiva" de criminalidad callejera documentada por las cifras policiales. La incorporación del enfoque de género y también de las nuevas tendencias de análisis de la gestión de la seguridad ciudadana, en el diagnóstico cuantitativo, implica ampliar el campo de estudio y enfocar, además de los delitos documentados por las instancias policiales, otros tres elementos clave:

- Los delitos producidos y no documentados por la policía. Las violencias que afectan a las mujeres en mayor medida que a los hombres a menudo se producen en el espacio privado o semi-privado, y sólo un pequeño porcentaje se denuncia.

- Los comportamientos no delictivos pero ofensivos, que impactan en el sentimiento de vulnerabilidad ante las agresiones (miradas, gestos obscenos, comentarios, y una batería de micro agresiones machistas, que impactan en la libertad de las mujeres a usar el espacio público).

- El sentimiento de inseguridad, el miedo. Las experiencias de inseguridad de las mujeres nos conducen a reconocer la importancia del componente subjetivo (el sentimiento, la percepción) de la seguridad, que guarda mayor relación con la

socialización de género, más que con experiencias victimizantes concretas.

De un modo gráfico, se considera que un diagnóstico de seguridad urbana, para ser completo desde el enfoque de género, debería abordar los tres vértices del triángulo que a continuación se refleja:

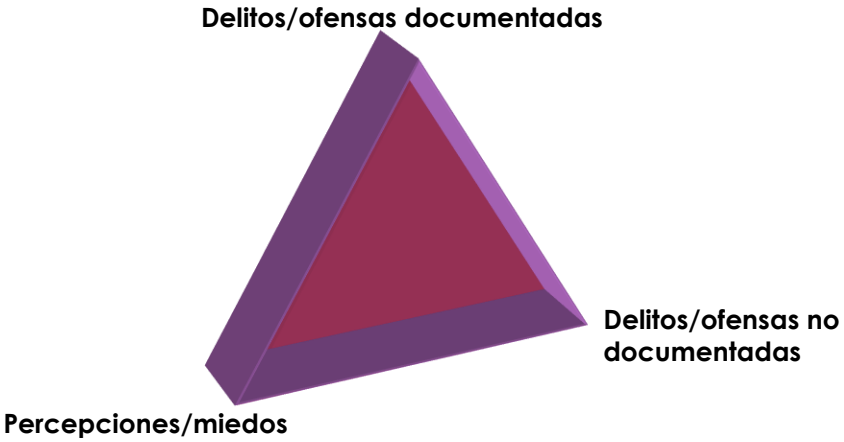


Realizando una recogida de los datos disponibles de determinados delitos que afectan a la seguridad de las personas se podrían extraer conclusiones sobre:

- El impacto diferenciado de comportamientos violentos en hombres y mujeres.
- La desigual percepción de la seguridad de hombres y mujeres.
- Las principales lagunas de información y debilidades en la recogida sistemática de datos en Amurrio para este tipo de diagnóstico.

Estas conclusiones, ayudan a entender de una manera más clarificadora la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía, que es por tanto un problema de interés creciente en las ciudades contemporáneas. La seguridad percibida se manifiesta independientemente de la evolución de la criminalidad y de los índices de comisión de delitos.

Este miedo percibido, está solo en parte determinado por la evolución objetiva del crimen y por las consiguientes posibilidades reales de ser víctima en un futuro próximo de un ataque personal o contra la propiedad, de forma que se está constatando que no es necesario que una ciudad tenga un índice alto de peligrosidad real, para que la "cuestión seguridad" sea relevante para las personas e instituciones responsables de su gestión, especialmente en el ámbito local.

Esta idea es resumida por Mazza, cuando sostiene que lo que está cambiando en la ciudad contemporánea, no es tanto el peligro representado por la criminalidad, como el creciente y difuso miedo de la población, considerando que "lo que está determinando las nuevas estrategias y políticas de gobernantes, profesionales de la arquitectura,

urbanistas, y ciudadanía no son las estadísticas sobre la marcha de la criminalidad, sino la demanda de seguridad expresada".

Frente a índices de criminalidad muy diferentes entre varios países o entre diversas ciudades de un mismo país, a menudo las informaciones demoscópicas sobre seguridad y victimización revelan una constancia de niveles cada vez más altos de miedo en la población. Así, por ejemplo, según la tesis doctoral de Henrique Inacio Thomé, realizada a partir de una explotación de datos de la Encuesta Internacional de Victimización, hay tres grandes tendencias de victimización e inseguridad en Europa:

- Los países meridionales, que presentan niveles de delincuencia bajos, pero una percepción de inseguridad alta.
- Los del norte y centro, con niveles de victimización altos a medianos y de percepción de inseguridad baja.
- Los países del este con un nivel tanto de victimización como inseguridad de mediano a alto.

Estas diferencias se explican por:

- **Las distintas estructuras socioeconómicas**: En general se demuestra que a mayor nivel de desarrollo socioeconómico mayor es la percepción de seguridad.
- **Características culturales y valores, y sus consecuencias sobre la distinta confianza, actitudes y demandas hacia las instituciones de seguridad**. En general se constata que en los países del sur y el este de Europa la confianza con respecto a la efectividad policial y de la justicia es menor que en los países anglosajones y escandinavos.
- **Características individuales**. Factores como el sexo, el nivel cultural, el estatus económico, la situación laboral y las pautas habituales de movilidad influyen sobre la existencia de una mayor o menor percepción de seguridad, de tal modo que los hombres se sienten más seguros que las mujeres, la juventud se percibe más segura que las personas mayores, las personas con mayor seguridad económica se sienten más seguras que las que no están en esa situación y las personas con mayor movilidad se sienten más seguras que las que tienden a salir menos de casa.

Esta percepción de inseguridad en cuanto a variables sociodemográficas, son comunes en todos los países de forma que los grupos sociales más vulnerables física, social y económicamente son los que se sienten más amenazados en el espacio público, lo cual lleva al doctor Thomé a afirmar que «la percepción de seguridad está vinculada con la desigualdad».

Queda claro por tanto, que no hay una correlación entre la evolución de la victimización registrada y la sensación subjetiva de inseguridad. La distinción entre inseguridad real e inseguridad percibida es importante no solo en el plano teórico, sino también y, sobre todo, en el político, ya que mientras el contraste del peligro comporta estrategias de seguridad, el del miedo reclama acciones y políticas de recuperación de la seguridad percibida, dirigidas a modificar las dinámicas sociales y los usos del espacio y el espacio propiamente dicho.

Dentro de la primera categoría, se encuentran las medidas dirigidas a la promoción de la cohesión social, la actuación institucional integrada y la participación social.

Dentro del segundo aspecto, se comprenden todas las propuestas de diseño urbano, incluyendo los nuevos planteamientos provenientes de la arquitectura y el urbanismo y las propuestas procedentes de las políticas de Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental (CPTED) y del Espacio Urbano y Arquitectónico (DOC), desarrolladas entre otros países en Gran Bretaña y Holanda, impregnadas a veces de un planteamiento de seguridad mecanicista, que no tiene en cuenta los factores de educación y sugestión personales.

Ambas perspectivas – el análisis de las relaciones sociales en el espacio público y el replanteamiento del diseño urbano incorporando este vector- son consideradas y enriquecidas, por los análisis y buenas prácticas realizados sobre seguridad desde la perspectiva de género, que incluyen entre otras medidas de socialización en igualdad y reconocimiento mutuo entre niños y niñas y el fomento de la libertad de decisión y apropiación del espacio por parte de las niñas y de mujeres adultas.

A continuación, se desarrollan los principios que desde la perspectiva de género ayudan a diseñar espacios urbanos más seguros:

**1.- VER Y SER VISTO** (Iluminación, campo visual, escondrijos)

Una correcta iluminación en la ciudad, unido a la buena visibilidad y la claridad espacial de la misma, donde no existen puntos oscuros, recovecos, o espacios que no se leen claramente, favorece la percepción de seguridad.

Esto supone:

- Disponer de una correcta y suficiente iluminación en los espacios públicos.

Es necesaria una buena iluminación, adecuada al tipo de tránsito, que no deje zonas en penumbra.

- Dotar los pasajes y las áreas de paso con la suficiente iluminación nocturna, con luces compatibles con los árboles y otra vegetación.

En muchos casos la falta de mantenimiento en el arbolado dificulta el alumbrado que, aunque suficiente, se encuentra tapado por las ramas.

- Evitar desplazamientos previsibles (los que no ofrecen vías alternativas cuando ya se está en ellos) como puentes, escaleras, túneles o ascensores.

Si son inevitables, deben tener vigilancia y un campo de visión amplio (uso de espejos, materiales transparentes, iluminación). Es preferible evitar dichos puntos que pueden ser conflictivos. Y si existen, debe buscarse una solución que minimice el riesgo.

- Fomentar cruces de calles en forma de chaflán para mejorar el campo visual

Este tipo de cruces mejoran la visibilidad, tanto para los vehículos como para el tráfico peatonal.

Esto se consigue considerando los siguientes indicadores que nos permiten valorar si las buenas prácticas se dan en el entorno:

- Número de calles mal iluminadas según viandantes.

Es importante conocer la opinión de los habitantes acerca de la iluminación de sus calles.

- Obstáculos visuales.

Elementos neutros a priori (carteles publicitarios, contenedores de basura, grandes árboles…) pueden suponer merma en la visibilidad y con ello aumentar la sensación de inseguridad.

- Escondrijos.

Retranqueos de fachada, portales retranqueados, calles sin salida, pasajes… son elementos que dificultan la visibilidad del espacio, permitiendo que alguien pueda esconderse. Hay que controlar que no existan, y si existen que estén bien iluminados, incluso mejorar la visibilidad con espejos, materiales transparentes, etc.

- Ubicación incorrecta de iluminación para peatones (obstáculos, dirección, uniformidad).

En muchos casos, pese a que la iluminación es suficiente, no está dispuesta correctamente, apareciendo zonas deficitarias, o existiendo elementos que la obstaculizan (arbolado, señales…).

**2.- PODER OBTENER AYUDA**

Este principio se basa en la percepción de sentirse vigilado y poder obtener ayuda.

La mezcla de usos y el tránsito de personas diversas a lo largo del día ayudan a sentir mayor seguridad en la ciudad. La existencia de establecimientos abiertos además permite pedir ayuda en un momento de peligro.

Esto supone:

- Fomentar la existencia de varios focos de actividad distribuidos por toda la ciudad, asegurando mayor afluencia de personas.

Zonas en las que existe un solo uso (ej.: comercial) implican que dichas zonas se queden muertas a determinadas horas (por la noche, las zonas comerciales se quedan sin actividad).

- Garantizar que los espacios públicos sean espacios de seguridad y tranquilidad para todos los colectivos.

La percepción de seguridad varía según el colectivo (mayores, niños, niñas, inmigrantes). Hay que buscar que todos los colectivos sientan la ciudad segura.

- Disminuir la velocidad de tráfico rodado en vías secundarias.

Hay estudios que indican que, a mayor velocidad de tráfico, disminuye la seguridad. Es importante controlar la velocidad en dichas vías.

- Controlar grandes espacios de aparcamiento en los que no hay ningún otro uso.

Grandes explanadas destinadas a aparcar pueden fomentar la peligrosidad si no se vigilan suficientemente.

Esto se consigue poniendo el foco de atención en las siguientes cuestiones:

- Establecimientos abiertos de día y de noche.

Los establecimientos (oficinas, comercios…) son los que dan vida a la calle, además de la gente. Hay que fomentar la mezcla para garantizar distintas franjas horarias en una misma zona.

- Velocidad media del tráfico rodado (más velocidad, menos seguridad).

Es necesario controlar la velocidad a la que los vehículos circulan, adaptándola según la zona.

- Grandes espacios de aparcamiento.

Estos espacios deben tener suficiente iluminación y vigilancia.

- Situación de paradas de transporte público.

Es positivo que las paradas de transporte público se sitúen en espacios concurridos para evitar esperas en lugares poco transitados.

- Tipos de cajeros automáticos (interiores o exteriores).

Los cajeros interiores aportan una mayor sensación de seguridad a la hora de utilizarlos.

**2.- VIVIR EN UN ENTORNO LIMPIO Y ACOGEDOR**

Vivir en una ciudad limpia, cuidada, sin edificios abandonados u obras que invadan la vía pública, favorece el percibir la ciudad como más segura. Una ciudad descuidada y sucia, en la que nadie se preocupa por quitar la basura, da pie a pensar que nadie se va a preocupar por ti en caso de necesitar ayuda.

Esto supone:

- Garantizar la habitabilidad de los espacios públicos, fomentando su uso y disfrute por parte de los ciudadanos.

Es necesario mantener en buenas condiciones los espacios de la ciudad para que puedan ser usados sin miedo por la ciudadanía.

Esto se consigue considerando los siguientes indicadores que nos permiten valorar si las buenas prácticas se dan en el entorno:

- Número de solares sin utilizar.

Un gran número de solares vacíos da la sensación de ciudad abandonada. La rehabilitación de la ciudad frente a nuevos crecimientos es una prioridad cada vez más extendida y contemplada desde diversos puntos de vista (género, sostenibilidad, seguridad…).

- Edificios y locales abandonados.

Al igual que los solares, los edificios y locales que presentan una imagen deteriorada y de abandono no contribuyen a la sensación de seguridad.

- Número de obras que no respetan las condiciones de seguridad y salud para viandantes.

Obras en la vía pública que descuiden el paso para peatones, que contaminen el espacio de la calle acústica o visualmente, o que no sean suficientemente seguras, influyen negativamente en este principio.

- Calles sucias según viandantes

La percepción de los transeúntes en este apartado es especialmente importante, ya que hemos visto que la seguridad tiene mucho de subjetividad. Por ello, es necesario controlar qué calles están consideradas más sucias por parte de la población.

## 6.2. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA

### 6.2.1. TIPO DE INSEGURIDAD.

La opinión más claramente dominante, es que Amurrio se percibe en su conceptualización objetiva, como un municipio relativamente seguro, es decir, la población es consciente de que vive en una localidad caracterizada por un bajo índice de criminalidad, en comparación con localidades más grandes.

Si recogemos la categorización de los tipos de miedo de la población establecida por Angelino Mazza:

- Miedo concreto a sufrir un delito.
- Valoración del riesgo, es decir, la probabilidad de convertirse en víctima de un delito.
- Preocupación o ansiedad abstracta ante la criminalidad en general.
- Miedo sin forma (la llamada *formless fear*): una percepción de inseguridad por sí misma generadora de ansiedad, sin particular referencia a la criminalidad (Cornelli, 2007 )

Podemos afirmar que la gran mayoría de las personas participantes no presenta ninguna de las dos primeras tipologías, salvo las mujeres jóvenes que sí han identificado las fiestas –acertadamente a la luz de los datos sobre agresiones y abusos sexuales en estos espacios-, como espacios en los que su valoración del riesgo potencial de sufrir una agresión, es alta.

Sin embargo, el tipo de percepción de riesgo que parece más extendido son los dos últimos, es decir una percepción subjetiva, reforzada por el carácter disperso del municipio, su crecimiento y los cambios sociodemográficos en el que han incrementado significativamente la preocupación ante la criminalidad en general y el llamado miedo sin forma, una percepción de inseguridad sin particular referencia a la criminalidad, pero sí asociada a la llegada de población alóctona.

Esta percepción es lo suficientemente fuerte como para desarrollar estrategias de autoprotección, que se manifiestan especialmente en la tendencia a evitar determinadas zonas concretas del municipio y en el uso del móvil, como elemento para reforzar la iluminación del entorno y para poder pedir ayuda.

Por tanto, se hace evidente que es necesario desarrollar estrategias, urbanas y de dinámicas sociales, destinadas a incrementar la seguridad percibida, de modo que el uso del espacio urbano sea accesible para todas y todos.

### 6.2.2. FACTORES QUE GENERAN SENSACIÓN DE INSEGURIDAD.

**La falta de iluminación**. En términos generales, se considera que la iluminación del municipio es mejorable, debido al cambio de luminaria, a la necesidad de mejora en el mantenimiento de las luces y a la necesidad de controlar el arbolado para que no obstaculice el paso de la luz

> *"Miedo no, pero como el pueblo en invierno se queda medio desierto y tiene tan poca luz… de día no tengo miedo, puedo andar por cualquier lado, pero por la noche no me iría a andar sola por el pueblo".*

> *"Si tengo sensación de inseguridad es debido fundamentalmente a la falta de iluminación que no puede estar reñida con una eficiencia energética y porque no es muy tarde y uno pasa por una calle que está absolutamente solitaria y con una iluminación muy escasa. Con miedo porque a veces el diseño no es el más adecuado porque no se ve con claridad lo que se ve, porque está todo muy junto, además pasa la carretera general, no todos cogen el desvío que pasa por fuera de Amurrio. Sobre todo, debido a la falta de iluminación y al mantenimiento de ciertos espacios que se mantienen muy precariamente, que la vegetación es muy alta, hace tiempo que no se corta, que los árboles son muy frondosos".*

> *"La iluminación antes había más, no sé si con la ley esa ha bajado, en la plaza alguna vez iba a la plaza del pueblo estar mi hija sentada allí y no la he visto, eso ya la hemos transmitido".*

> *"Hay una cosa respecto al urbanismo que es la iluminación de los espacios públicos que es pobre. Se ha querido hacer una política de ahorro energético, pero eso no puede ser incompatible con la seguridad, hay zonas del centro que son muy oscuras; dirán que lo mínimo para el peatón tiene que ser no sé cuánto, aquí cada vez somos más europeos y a las 10 de la noche no hay ni Blas a lo mejor te encuentras con que hay dos coches pasando y tú. La iluminación es muy pobre y eso me parece un problema porque la iluminación da seguridad, eso es política de género".*

> *"En general Amurrio no tiene iluminación. Son bombillas de poca luz. Parece un pueblo robado por la noche. No tienen potencia. Hablamos de la iluminaria, y farolas poco también".*

> *"Claro, sabes que llegada la noche ese espacio está menos habitado, incluso menos iluminado porque está menos transitado procuras evitarlos, pero porque no ves, hay una ruta que la gente de día la usa para pasear, la ruta del colesterol,*

*pero de noche no está iluminada, por ahí no salgo a correr, porque no ves nada".*

Es especialmente importante tener iluminación que alumbre y se distribuya de manera equitativa por caminos, aceras, intersecciones, señales, y en general en los puntos de confluencia del tráfico rodado y peatonal.

> *"Los pasos de cebra se ven horriblemente mal con la iluminación que hay. Con la lluvia, de noche, hay inseguridad de circulación. Hay poca luz, no se ve la gente que va a pasar. Es peligroso, no si son las farolas, debido a la normativa, o están muy altas, en algún sitio han puesto un foco".*

> *"La iluminación pésima, dicen que cumplen los requisitos cuando he dicho algo en el ayuntamiento. Cuando está lloviendo y es de noche, no ves en los pasos de peatones si cruzan o no cruzan, no se ve nada".*

**Zonas monofuncionales, periféricas**. Las zonas alejadas del centro, como las zonas industriales, y especialmente las que requieren un paso relativamente obligado, como la parada del tren, son espacios insecurizantes en la medida en que la ausencia de personas impide pedir ayuda.

> *"Yo suelo andar por la noche en invierno sobre las 10 de la noche y no hay nadie por la calle, los bares ya están cerrando o limpiando, te puedes encontrar una o dos personas por la calle, alguien que viene en tren, suele ser algún hombre, pero no te encuentras con ningún joven, está solitario y vas con un poco de precaución".*

> *"Por supuesto, en Amurrio a la hora de ir a correr de noche voy por el centro del pueblo. Luego están las periferias, zonas más industriales, que de noche no hay nadie y la gente la utiliza para hacer sus cosas, por ahí no iría. Si hay espacios más o menos seguros".*

**Zonas estrechas rodeadas de muros**, que impiden pedir ayuda, ver y ser visto. De igual manera ver qué es lo que encontramos a nuestro alrededor y a lo largo de nuestro trayecto, es esencial para tomar decisiones informadas cuando caminamos en el espacio público a cualquier hora del día (Whitzman, 2005). Diseñar espacios en que se amplíe la visibilidad del entorno por el que circulamos durante nuestros recorridos, puede reducir el miedo y fortalecer la percepción de seguridad. Es importante evitar rincones, áreas escondidas o sin visibilidad, muros, mobiliario urbano, curvas excesivas o vegetación (p. ej. arbustos) que reducen la visibilidad o incrementan la sensación de inseguridad.

> *"Enfrente de la escuela de música por ejemplo hay un foco y el otro día estaba apagado, estaba oscurísimo, tenía que ir con la linterna del móvil. Y luego está el paso a Eroski que tiene como dos murallas, aunque está en el centro del pueblo, por un lado,*

*está la tapia del tren y al otro lado son los jardines de una propiedad particular. Son unos muros altos. Cerrar no porque la gente lo usa bastante, es un atajo de día. Si lo cierran para ir a Eroski hay que dar una vuelta".*

**El tráfico rodado**, especialmente en la travesía y en las carreteras alternativas a la circunvalación.

*"En mi municipio la mayor inseguridad es la de los coches, la velocidad. Es una carretera muy sinuosa y hay gente que la toma como un circuito de coches de carrera. Tienen la circunvalación por el otro lado, pero por allí no quieren ir. Quieren ir haciendo… les gusta. Los jóvenes se llevan la palma, pero aquí nos gusta correr a todos". (En Saratxo)"*

**Falta de presencia policial**. La ausencia de policía se considera que es un elemento de riesgo a tener en cuenta, especialmente de noche

*"…veo mal que no haya municipales por la noche, con todos los municipales que tenemos, al final que estén para vigilar el pueblo que es lo que tienen que hacer, sobre todo a la noche, con los robos y todo".*

*"Laugarrenik, herri segurtasuna bermatzeaz arduratzen diren segurtasun indarrak (herrian, munizipalak), arazoarekiko kontzientziazioa izatea eta horren aurreko segurtasun eraginkorra gauzatzea, gertakari edo erasoen aurrean".*

*"Más policía por la noche. En un Amurrio que no haya policías por la noche con los colectivos que hay, no me parece bien. En el pueblo cada vez hay más gente de fuera que… aquí hay muchísimo, luego dicen que no les ayudan y si, y muy bien además. Vienen tienen un montón de hijos…".*

**Cambios en la composición sociodemográfica del municipio**. El incremento de población migrada está generando un incremento de la percepción de inseguridad. Recientes análisis sobre migración, han detectado que las políticas de guetización generan desintegración y desconfianza entre personas de etnias, culturas, orígenes y creencias diferentes. Por eso es importante que no se favorezca la creación de espacios segregados, sino que todos estén integrados y sean diversos desde cualquier perspectiva socioeconómica y cultural y acompañar este diseño urbano, con políticas específicas de intercambio e integración sociocultural.

*"Tengo miedo a la gente de fuera, soy cada vez más racista. A los moros los mandaba a todos a su país a trabajar, que trabajen. Por*

*las noches salen todos, hay mucha gente de fuera que no traen nada bueno. Lo siento mucho, hay mucha gente que los ayuda, pues que se los lleven para su casa. Hay mucha gente de fuera por las noches. Pero no soy miedica, la gente en general sí. Es muy tranquilo Amurrio, pero veo mal que no haya municipales por la noche, con todos los municipales que tenemos, al final que estén para vigilar el pueblo que es lo que tienen que hacer, sobre todo a la noche, con los robos y todo".*

*"Por supuesto situaciones y espacios. Tremendamente. Precisamente porque aquí también hay un choque cultural. Eso lo he notado en las piscinas, algo que me ha impresionado. Las piscinas cubiertas de Amurrio son unas cristaleras que dan al jacuzzi y a otras zonas de esparcimiento relacionadas con el agua que honestamente puedes estar en el jacuzzi y estar viendo gente en la piscina. Entonces mis compañeras de natación de la misma hora y yo hemos tenido, miradas, etc. por parte de árabes, les llama la atención cuando para ir a las piscinas pasas por delante del jacuzzi y no dejas de ser una persona con mucha menos ropa de la que habitualmente llevas. Se han producido incidentes desagradables, por supuesto. El diseño es importante porque si desde una misma zona se puede estar tranquilamente por ejemplo el jacuzzi, la sauna, etc. puedes estar mirando las piscinas porque la cristalera es amplísima y directa pues… en el diseño de los espacios también hay que tener en cuenta eso, porque son comentarios muy incomodos, también los hay parte de nacionales, pero una persona con otra cultura no lo diría abiertamente, o no le llamaría tanto la atención ver a una mujer con menos ropa. Eso en la piscina lo hemos comentado muchísimo. Es muy desagradable. Aquí hay un problema han llegado a ponerse en frente para decirme cosas. Yo estoy accediendo a una zona de piscina, tus estas en un jacuzzi, es una invasión no solamente de espacio, porque siempre hay un espacio cuando te acercas a una persona. Y esto es un problema cultural que lo mismo da que sea en las ciudades o pueblos. Es de lugares, de situaciones, la inseguridad es lo que es. En la página lo comente con las personas es una ducha en una zona de paso que compartimos hombres y mujeres y además fue por parte de un colectivo muy determinado una y otra vez. Fue muy reiterado. Como es de paso no es como los vestuarios de hombres o de mujeres. Es una zona común".*

### 6.2.3. PUNTOS CONCRETOS DE INSEGURIDAD PERCIBIDA.

El grupo de jóvenes feministas de Amurrio OTSEMEAK realizó en 2016 un proceso participativo, con el objetivo de encontrar dentro del municipio los puntos que generaban mayor inseguridad percibida.

Para ello, se propusieron 15 lugares del municipio, y se elaboró una encuesta ciudadana pidiendo que se valorara el grado de inseguridad de esos espacios.

Además, se permitió aportar a través del cuestionario nuevos lugares que generasen inseguridad percibida.

Como resultado, se obtuvo el mapa que se observa a continuación:

*Ilustración 6: Mapa elaborado por Asociación Otsemeak. 2016*

1. Parque de Amurrio. Se considera un lugar emblemático del municipio, céntrico y de uso frecuente que en ocasiones se considera de paso obligado. En condiciones óptimas de visibilidad y climatología se considera un espacio agradable, pero de noche y en momentos de climatología adversa, la falta de iluminación y la falta de cuidado del arbolado, que obstaculiza la difusión de luz de la iluminación disponible, generan sensación de inseguridad. Se requiere por tanto un estudio de arbolado y luz.
2. Calles Lucas Rey y Federico Barrenengoa. Se consideran vías céntricas cuyo mantenimiento es crucial para favorecer el tránsito peatonal. Las luminarias existentes se consideran suficientes, pero el mantenimiento de las mismas suele ser deficitario.
3. Mendiko Kalea.
4. Calle Landaburu Goiko. Detrás de la farmacia, es un espacio que requiere una reparación en general, en tanto que es un espacio que se observa degradado.
5. Parada del ferrocarril de Iparralde. La parada esta iluminada pero los accesos a la misma carecen de luz suficiente. Esto unido degradado y al hecho de que sea un lugar de uso obligado, tanto en horario diurno como nocturno, especialmente en invierno, acrecienta la urgencia de acometer la reforma. "Olako es fundamental, es una zona muy abandonada que está en el centro del pueblo y tiene alguna casona suelta, son campas; por esa parte se puede acceder al apeadero de Iparralde, pero son campas con muchas zarzas. De hecho, alguna vez que han robado en un bar que está en esa zona han escapado por ahí los ladrones, la zona de Olako está al otro lado del apeadero de Olalde, es una zona céntrica muy mala, hay alguna vivienda, está en el centro del pueblo, la gente que vive allí tiene que pasar o tienes coche o a determinadas horas es malo".
6. Pasadizo del frontón. Espacio entre la parte de atrás del ayuntamiento y el propio frontón. Espacio de paso
7. Calle José Pikatza y Avenida de Aiara.
8. Calle Lexarraga.
9. Camino Etxegoien. Calle en la que la iluminación no es adecuada, por el mal funcionamiento de las farolas y porque el arbolado suele interponerse en la iluminación
10. Calle Aldai y parking de la Virgen Niña. "Enfrente de la Escuela de Música por ejemplo hay un foco y el otro día estaba apagado, estaba oscurísimo, tenía que ir con la linterna del móvil.
11. Parada del tren de Amurrio y calle Iritxusi. Espacio alejado del centro. En relación a las paradas de tren, en el apartado sobre movilidad se han recogido ya las aportaciones de la ciudadanía.
12. Calle Maskuribai. Calle muy transitada, utilizada para ir al Refor, pero muy aislada poco habitada y que genera sensación de inseguridad.
13. Camino del Matadero. Espacio abandonado, en el que no es posible pedir ayuda y con baja iluminación.

*"En Amurrio hay muchísima iluminación y de repente luego se pasa y se acaba. Luego el contraste de un sitio a otro porque en el matadero para entrar hay un puente que está súper iluminado, sales del puente y se acabó la luz. El matadero es muy significativo para todo el pueblo. Está cerrado y medio abandonado, hay veces que lo usan, una vez había un caballo dentro, miramos desde fuera y lo escuchamos, no sabemos de quien era"*

*"Aquí hay unos puntos negros, hemos trabajado también durante algún tiempo, bueno, en puntos negros de Amurrio. Y hay un punto negro que es el matadero, se ha iluminado. Pero sigue siendo un punto negro, porque es como un embudo, la parte estrecha de un embudo, es un muro que está Renfe y el otro es una vivienda que también hay una tapia enorme. Entonces ahí, aunque esté muy iluminado, decían de poner cámaras, pero incluso aunque pongamos cámaras, yo lo digo sinceramente, y ya lo dije la última vez, de día pasaré por ahí, pero de noche, aunque haya cámaras no, porque es que te viene alguien que te quiere agredir y de verdad no tienes defensa o corres para atrás… No tiene salidas que no puedes, esa parte no sé cómo solucionaría, pero... No pasando por la noche...Para mí sigue siendo punto negro por mucho que se haga. Esa es mi visión".*

14. Calle Bañuetaibar.
15. Mercado Viejo. Espacio abandonado y degradado que se utiliza como parking.

Además, las mujeres entrevistadas han añadido algunos puntos

*"Hay una zona que me parece peligrosa y por cierto poco iluminada en San José que va a Larrabe que son dos barrios. En Larrabe hay una zona de campas, es de paso y no ves porque está en curva".*

## 6.3. CONCLUSIONES Y MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE PÚBLICO

Como se indicaba al principio del capítulo la ciudadanía tiene una percepción clara de que Amurrio es un municipio seguro, pero a pesar de ello se han detectado cuestiones que deben ser mejoradas, ya que influyen en la ocupación del espacio público y en la movilidad de las mujeres de Amurrio. Es por ello que, frente a estas situaciones de inseguridad, las medidas propuestas son varias y se pueden agrupar en los siguientes apartados.

**Medidas relativas al mantenimiento y diseño del espacio público.**

La medida más evidente y reiterada es realizar un análisis de las necesidades lumínicas del municipio, asegurar el mantenimiento de las farolas existentes y evitar que el arbolado obstaculice el paso de luz. Esto es especialmente importante en pasos de cebra, en los que, como ya se ha mencionado, se requiere además evitar obstáculos visuales que dificulten la visibilidad de los coches. Se trata de una medida de responsabilidad institucional y relativamente sencilla. Otras medidas de este tipo es revisar el mantenimiento y la gestión de espacios abandonados, como los accesos al aparcamiento de Iparralde.

**Medidas de vigilancia y control**. Otra tipología de medidas que se han propuesto son destinadas a que se incrementen la vigilancia del espacio público. Incremento de la vigilancia policial o disposición de espejos o cámaras en los espacios abandonados e insecurizantes.

**Políticas sociales destinadas a incrementar la percepción de seguridad**: Por último, pero no por ello menos importante, el grupo de Otsemeak realiza una defensa de las medidas de Autodefensa feminista, muy interesante, enmarcada en el empoderamiento de las mujeres y en el análisis conjunto de las causas y consecuencias de los diferentes procesos de socialización desde la perspectiva de género. Junto a ellas se han propuesto además políticas sociales que fomenten la interrelación en integración cultural.

Ambas medidas se encuentran en la categoría de acciones dirigidas a la promoción de la cohesión social, una actuación institucional integradora y sensibilizadora dirigida a promover la comunicación, la reflexión y la participación social, mientras que las dos primeras comprenden las propuestas de diseño urbano desde la perspectiva de género y el replanteamiento de las políticas de seguridad.

Ambas perspectivas – el análisis de las relaciones sociales en el espacio público y el replanteamiento del diseño urbano, incorporando este vector, son complementarias y necesarias, en la medida en que un replanteamiento mecanicista del diseño urbano y un uso excesivo de vigilancia y control policial, cámaras, etc., puede llegar a tener un efecto

generador de desconfianza y de desintegración de las dinámicas sociales de relación, que son precisamente, el principal elemento generador de inseguridad. Esto puede ocurrir especialmente si se tienen en cuenta de manera aislada y sin correlacionarse con las medidas de participación social y empoderamiento de las mujeres, que incluyen entre otras medidas de socialización en igualdad y reconocimiento mutuo entre niños y niñas y el fomento de la libertad de decisión y apropiación del espacio por parte de las niñas y de mujeres adultas.

Las propuestas realizadas en Amurrio relativas al diseño urbano son muy razonables y asumibles. Se resumen principalmente en el mantenimiento del alumbrado y en el mantenimiento del espacio público. Pero las medidas relativas al incremento de la vigilancia y control, entendemos que deben ser integradas en un contexto de incremento de la participación ciudadana en las políticas de seguridad y en procesos de empoderamiento y de incremento de la cohesión social, para promover la creación de redes en la que la percepción de seguridad provenga de una consolidación de la unidad identitaria del municipio.

Mención aparte, merecen las medidas relativas al análisis de las fiestas y prevención de la violencia desde una perspectiva de género. Entendemos que esta medida es altamente necesaria en la medida en que muchas fiestas del entorno de Amurrio –entendiendo por tal, municipios de Bizkaia y Álava-, han saltado a la prensa no para dar necesariamente cuenta de la diversión o regocijo que estas representan para la población, sino debido a casos graves de violencia sexual. Además de los eventuales casos de violaciones, hay otra serie de acontecimientos que no quedan necesariamente recogidos por la prensa o los atestados policiales por ser de carácter menor (en comparación con la violación o el asesinato), como pueden ser tocamientos, acoso, abuso verbal, etc... La normalización de ciertos comportamientos hace que en muchas ocasiones no sean identificados como abusivos, ya que al formar parte habitual de estos contextos se acepta como algo con lo que hay que vivir. Lo cierto es que la suma de una serie de comportamientos hace que se genere un ambiente palpable de presión sexual sobre las mujeres, difícilmente medible. Asimismo, se generan espacios y momentos en los que, sin necesidad de que ocurra algo, merman la sensación de seguridad en las mujeres y, en consecuencia, limitan la posibilidad de disfrutar de la fiesta. Todos estos factores justifican sobradamente la necesidad de disponer de este tipo de medidas, al margen de las anteriormente mencionadas.

**Medida 33. Criterios de iluminación bajo criterios de seguridad.**

Revisar el plan de alumbrado municipal, de manera que se incluyan criterios de seguridad, para evitar problemas de falta de iluminación en ciertos puntos o de zonas de incorrecta iluminación debido a las sombras

generadas por interferencias de las luminarias con distintos elementos urbanos. También es importante asegurar el mantenimiento de las farolas existentes.

Estas cuestiones deberán incluirse en el plan de alumbrado municipal.

La medida deberá ser promovida por el Departamento de Urbanismo.

# 7. CONCLUSIONES

**En lo relativo al modelo de ciudad,**

El desarrollo urbano del municipio ha estado condicionado desde su origen en las diversas infraestructuras de comunicación, su proceso de industrialización, y la organización urbana basada en la agregación de elementos iniciales apoyadas en los viales que dejó una imagen de un municipio con grandes vacíos en la trama que han ido "rellenándose", con la intención de crear un continuo urbano y generar calle. Pero simultáneamente se han construido grandes bolsas de vivienda de baja densidad que se caracteriza por no generar barrios compactos con altas densidades que pueda favorecer a priori la existencia de mezcla de usos. El construir barrios con altas densidades permite generar una masa crítica poblacional importante capaz de mantener la oferta comercial de proximidad que facilite la vida cotidiana y la conciliación de la vida personal y familiar, ya que de esta manera resulta más sencillo realizar las cadenas de tareas de forma más rápida y con la menor amplitud de desplazamientos posible. Y es una de las cuestiones que tiene que ser revisada ya que es una de las prácticas que, junto a la disposición de viviendas en planta baja, debe desaparecer por dificultar la consecución de una ciudad inclusiva.

En relación con la mixtura de usos, en el documento del Avance se señalaban tres cuestiones: la elevada proporción de suelos intersticiales entre el tejido residencial y el industrial proponiendo para ellos un uso de actividad económica complementarios a los existentes; la propuesta de reducir las actividades terciarias de venta al por menor en zonas industriales compatibles con el uso residencial y la valoración positiva de la existencia de comercio de proximidad. Estas tres cuestiones son valoradas como buenas prácticas ya que, desde el punto de vista de la perspectiva de género, la potencialización de la mixtura de usos y la existencia de comercio de proximidad son cuestiones básicas ya que facilitan la consecución de la vida cotidiana y la cadena de tareas, así como la mejora en cuestiones de seguridad al propiciar la existencia de un flujo de personas en el espacio público y por lo tanto convertirlos en espacios más seguros.

Como reto prioritario en la consecución de un continuo urbano esta la actuación propuesta en Boriñaur ya que va a servir para diluir el efecto barrera que genera el ferrocarril.

En lo relativo a la inclusividad de calles e itinerarios peatonales del municipio se valora muy positivamente el esfuerzo realizado por conseguir una mejora de la urbanización de las vías de comunicación y de mantener el buen estado de las calles e itinerarios peatonales, así como los criterios de urbanización empleados que son acordes con los principios de la perspectiva de género.

Existe una buena percepción en general del mobiliario urbano del municipio principalmente en la zona centro no habiéndose detectado deficiencias, excepto en la necesidad de dotar de zonas específicas para el cuidado de bebés en plazas o parques, ya que este servicio ayuda a la realización de

las tareas cotidianas y al cuidado de menores y el municipio no dispone de ningún espacio destinado a tal fin.

Por último y como buena práctica, mencionar el esfuerzo realizado en Amurrio por fomentar y facilitar la participación ciudadana en los procesos de diagnosis y diseño del espacio público, pero como punto de mejora debemos indicar la necesidad de asegurar que en estos procesos se tenga en cuenta la perspectiva de género ya que es la única manera de lograr que no queden invisibilizadas las necesidades de las mujeres y el proceso sea más enriquecedor.

**Por lo que respecta a los equipamientos**, nuevamente se observan claros avances, en especial en materia de dotación de equipamiento de cuidado para menores donde no se han detectado deficiencias, y en los equipamientos deportivos y culturales donde la ciudadanía manifiesta en general su satisfacción. Como punto de mejora destaca la necesidad de facilitar los accesos a los centros escolares mediante transporte público.

Pero es en los equipamientos sociales donde Amurrio debe realizar mejoras, principalmente en lo relativo a los equipamientos sociales, destinados a personas mayores. Se debería ampliar la oferta pública no residencial a mayores no autosuficientes, y aumentar el número de plazas destinadas a residencia para la tercera edad, así como evaluar el grado de cobertura y las condiciones de acceso a estos servicios. Con respecto a los equipamientos destinados a las personas jóvenes, se ve necesario incrementar los espacios para distintas edades e integrarlos en una política activa para la juventud. El atender a estas demandas es especialmente importante desde la perspectiva de género, ya que son las mujeres las principales cuidadoras, y en épocas de coyuntura socioeconómica desfavorables, con bajos salarios, un coste alto del cuidado lleva a impedir a muchas mujeres el acceso al mundo laboral, porque el salario no compensa el coste de derivar el cuidado a terceras personas.

En lo relativo a los servicios sanitarios Amurrio cuenta con un nuevo ambulatorio, pero las demandas van enfocadas a la ampliación de los servicios, principalmente a disponer de un servicio de ginecología y una zona de aparcamiento en las inmediaciones que facilite el acceso al centro de las personas dependientes.

Ya en las Juntas Administrativas, y en la mayoría de los casos disponen de un centro a modo de Txoko con carácter multifuncional, compartido por personas de distintas edades y que se ve como una fortaleza ya que favorece la vida cotidiana de las mujeres.

**Con respecto a la movilidad y transporte público,** el Ayuntamiento de Amurrio tiene una gran labor por delante y como criterio general creemos necesaria la introducción de la perspectiva de género en las futuras intervenciones municipales que se hagan en relación a esta materia, ya que puede ser el medio que ayude a diagnosticar de manera eficaz las necesidades de transporte que tienen las mujeres de Amurrio y ayude en la valoración de las distintas medidas que el Ayuntamiento proponga. Resulta imprescindible partir de datos desagregados por sexo sobre la distribución modal municipal y supramunicipal para poder realizar un análisis sobre la distancia y tiempo invertido en desplazamientos y poder realizar mejoras disminuyendo el tiempo que las mujeres del municipio dedican a la diaria cadena de tareas.

Así las aportaciones recogidas en este informe se centran en la mejora a los accesos peatonal y ciclable desde los barrios y distintas Juntas al centro y en las deficiencias detectadas en los caminos peatonales en los entornos de las estaciones de tren.

Por último, no podemos dejar de insistir en la importancia que tiene dar traslado de las deficiencias detectadas en relación a los servicios de transporte público y que han sido recogidas en las aportaciones de las mujeres, tanto en el servicio de autobuses como en el tren donde los problemas de accesibilidad de las paradas de tren y en los propios vagones dificulta y en muchos casos inhabilita el uso de este transporte a personas con movilidad reducida.

**En lo que respecta a la seguridad**, la ciudadanía tiene una percepción clara de que Amurrio es un municipio seguro, pero a pesar de ello se han detectado aspectos que deben ser mejorados, ya que influyen en la ocupación del espacio público y en la movilidad de las mujeres de Amurrio. En el presente informe se ha recogido el trabajo de diagnóstico sobre percepción de seguridad realizado por el grupo Otsemeak, que tenemos la certeza de que será bien recogido y que servirá para abrir el debate sobre seguridad en el municipio. Pero, si bien la creación de este tipo de análisis es una buena práctica, sobre todo desde el punto de vista del urbanismo, desde el punto de vista de las políticas de seguridad percibida es sólo uno de los puntos a trabajar, que debieran completarse con análisis más amplios que detecten los diferentes tipos de inseguridad percibida que existen, los factores que los desencadenan y las consecuencias vitales, desagregadas por sexo, analizando no sólo los puntos que dificultan ver o ser visto, sino las configuraciones que generan dinámicas sociales, guetización por ejemplo, generadoras de inseguridad y sobre todo a desarrollar cualquier acción desde una política multidisciplinar e interdepartamental.

Para ello hemos propuesto las medidas que se plantean a continuación:

## 7.1. MODELO DE CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO

### COMPACIDAD Y MEZCLA DE USOS

**Medida 1. Disminuir la implantación de vivienda unifamiliar.**

A pesar de que la tipología edificatoria propuesta predominante es la de vivienda colectiva en bloque aislado, existen algunas áreas en las que se permite la construcción de viviendas unifamiliares.

La tipología de bloque aislado resulta más inclusiva ya que puede evitar la monofuncionalidad de los barrios mientras que las viviendas unifamiliares generan barrios con uso exclusivo residencial y calles con menos flujo de movimiento.

Por ello, planteamos la disminución de estas tipologías por viviendas en bloque con locales en planta baja.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayto.

ACCIÓN: Revisar los suelos calificados con uso de vivienda de baja densidad en el PGOU y planeamiento de desarrollo.

**Medida 2. Favorecer la existencia de locales en planta baja de los edificios residenciales.**

Destinar las plantas bajas de los edificios de vivienda colectiva a actividades económicas, dotaciones públicas, equipamientos para el cuidado y uso social.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayto.

ACCIÓN: Revisar compatibilidad de usos en la normas urbanísticas del PGOU y planeamiento de desarrollo.

**Medida 3. Creación de un estándar de proximidad/accesibilidad de 100 metros para cada bloque de viviendas a tiendas de alimentación, equipamientos básicos, parques o espacios público y transporte público en todo el municipio y en especial en aquellas zonas que van a ser objeto de regeneración urbana.**

Fijar este estándar de manera que se utilice a la hora de diseñar la nueva ciudad de manera sistemática.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayto.

ACCIÓN: Incluir el criterio en el PGOU y planeamiento de desarrollo.

**Medida 4. Estudiar las compatibilidades de uso industrial con el terciario para favorecer la mixtura de usos.**

Hacer una revisión del apartado específico de los usos del PGOU en lo referente a los usos autorizados cuando el uso principal es el uso industrial

de manera que se flexibilice, que el uso terciario tenga cabida en los edificios industriales en zonas concretas. De esta manera se puede favorecer la mixtura de usos en las fachadas hacia los recorridos peatonales más utilizados (ruta del colesterol).

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayto.

ACCIÓN: Incluir el criterio en el PGOU y planeamiento de desarrollo.

**Medida 5. Estudiar las compatibilidades de uso industrial con el equipamental de cuidado.**

Hacer una revisión del apartado específico de los usos del PGOU en lo referente a los usos autorizados cuando el uso principal es el uso industrial de manera que se flexibilice que el uso equipamiento de cuidado, principalmente espacios destinados al cuidado de menores tengan cabida en los edificios industriales. De esta manera se puede favorecer el acceso al empleo de las mujeres del municipio.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayto.

ACCIÓN: Revisar compatibilidad de usos en las normas urbanísticas.

## ESPACIO PÚBLICO

**Medida 6. Condiciones de urbanización del espacio público.**

En las ordenanzas de urbanización se propone marcar los siguientes criterios:

Los proyectos de urbanización de plazas y espacios públicos de estancia, así como las zonas de juegos infantiles deberán contar con un estudio de soleamiento, y del predominio de vientos para poder ubicar los bancos en zonas protegidas y repartirlos de manera equilibrada entre zonas al sol y zonas a la sombra.

Además, se dispondrá de fuentes para el abastecimiento de agua.

A la hora de diseñar las zonas de juego infantiles se tendrá en cuenta que tengan zonas anexas donde dejar objetos -como carros, cochecitos, mochilas, bolsos-, zonas de estancia para los cuidadores, con bancos ubicados en zonas protegidas y encaradas hacia la zona de juego. El material prioritario en los elementos de juego sea como mínimo de 3 texturas diferentes de " pavimento", (piedras, agua, madera, arena, etc.).

Previa a la redacción de los correspondientes proyectos de urbanización de la zona se realizará un proceso de participación ciudadana para consensuar los criterios de actuación en la zona.

Se analizará la tipología de banco más apropiada para el municipio teniendo en cuenta criterios de ergonomía de las personas con

problemas de movilidad y se incluirá en el catálogo del mobiliario municipal.

Se estudiará la posibilidad de dar al mobiliario urbano elementos supletorios que le aporten otros usos. Por ejemplo, barandillas con zonas de apoyo para sentarse, etcétera.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayto.

ACCIÓN: Incluir criterios de diseño en las ordenanzas de urbanización.

**Medida 7. Creación de espacio público protegido.**

Con el objetivo de dar opción a la realización de distintas actividades y crear lugares donde tengan cabida distintos colectivos en el espacio público en distintas épocas del año, se propone la creación de zonas cubiertas y protegidas repartidas por el municipio. Se analizará la necesidad y mejor ubicación de más zonas de juegos cubiertas.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento y personal político.

ACCIÓN: Determinar zonas del espacio público susceptibles de ser cubiertas.

**Medida 8. Implantación de juegos infantiles para menores de distintas franjas de edad.**

Planteamos la realización de un estudio que recoja la demanda real de los y las menores del municipio de manera que sirva de referente a la hora de decidir sobre la tipología de juegos a implantar en Amurrio tanto en las zonas de nueva creación como en las zonas en las que sea necesaria la sustitución de este tipo de instalaciones. De esta forma se comprueba que la demanda de los y las menores usuarios/as queda satisfecha. Este estudio deberá promoverse desde el Departamento de Urbanismo

Esta propuesta debe implicar al Departamento de Urbanismo y al personal político.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayto.

ACCIÓN: Estudio de demanda infantil sobre tipología de juegos.

## CALLES Y RECORRIDOS PEATONALES

**Medida 9. Mejora de recorridos peatonales y creación de nuevos recorridos entre barrios.**

Se propone priorizar la actuación de Boriñaur de manera que se consiga una comunicación en el paso subterráneo de las vías del tren bajo criterios de seguridad con perspectiva de género, ya que estos puntos generan dificultad en la comunicación entre los distintos barrios de Amurrio al configurarse como barreras.

Se deben recoger actuaciones de mejora en la anchura de las calles y recorridos peatonales del barrio de Landako.

Se debe revisar el espacio destinado a aceras en las Juntas Administrativas y en las travesías que unen los distintos barrios ya que en algunos casos no existe un espacio diferenciado destinado al peatón como en Baranbio.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayto.

ACCIÓN: Priorización en la creación de recorridos peatonales.

**Medida 10. Inclusión de criterios generales en el diseño de calles y recorridos peatonales en la normativa urbanística.**

A continuación, se marcan una serie de criterios de diseño para las calles y recorridos peatonales que se recomienda queden recogidos en la normativa urbanística de Amurrio para su aplicación y chequeo en las obras de urbanización que se ejecuten en el municipio tanto de nueva implantación como en las obras de remodelación de espacio público.

- *Se debe hacer una sistematización de los criterios de diseño de calles e itinerarios peatonales, de manera que se asegure su cumplimiento desde la fase de proyecto, y se puedan hacer valoraciones a posteriori sobre las mejoras introducidas.*

- *Se asegurará que no se reduce el paso efectivo de las aceras al disponer del arbolado y del mobiliario urbano, manteniendo una anchura libre mínima de 1.80 y 2.40m en las zonas de paseo.*

- *Se asegurará que se cumple de manera estricta la ordenanza municipal de terrazas y veladores de manera que se deje un espacio de paso libre mínimo de 2.00 m en los recorridos peatonales. En los espacios de aglomeración de terrazas se analizará la posibilidad de aumentar esta distancia y se reflejará en la propia ordenanza.*

- *No hay que disponer de zona de aparcamiento previas al paso para peatones en dirección de circulación de los vehículos, dejando un espacio libre mínimo a cada lado del paso de*

*peatones de 2.40m. Se tendrá especial cuidado con las distancias a los bolardos.*

- *Se colocará un banco cada 25 metros para generar zonas de descanso.*
- *Evitar áreas de aparcamiento y / o ubicación de elementos (como contenedores) en esquinas o chaflanes donde se permita girar y justo inmediatamente ubique un paso para peatones en sentido de la circulación.*
- *Además, a la hora de ubicar el paso para peatones, se debe tener en cuenta el recorrido peatonal urbano continuo, y situarlo para que no suponga una discontinuidad.*
- *Los pasos de peatones se ejecutarán elevados mediante rampa, para reducir la velocidad de los coches.*
- *El pavimento a utilizar será antideslizante y liso, sin resaltos que impidan el deslizamiento de un cochecito o silla de ruedas y fácil de limpiar, es decir, que ayude al mantenimiento del espacio público.*
- *A la hora de la elección del arbolado y la vegetación de las calles se tendrán en cuenta criterios de seguridad de manera que no impidan el ver y ser visto.*
- *Estos espacios se iluminarán según los criterios de seguridad de manera que pueda distinguirse una cara de una persona a 4m de distancia.*

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayto.

ACCIÓN: Introducir criterios de urbanización inclusivos en las ordenanzas de urbanización.

**Medida 11. Crear una señalización específica para las y los peatones.**

Con el objetivo de que Amurrio sea un municipio que cuente con una señalización para el peatón clara, se propone la redacción de una ordenanza reguladora y la utilización de una grafía unificada. Se señalarán los nombres de las calles en los cruces además de al inicio y al final de la misma.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayto.

ACCIÓN: redacción de una ordenanza reguladora para la señalización concreta para el peatón.

**Medida 12. Procesos de participación ciudadana para la concienciación sobre los beneficios de la peatonalización y revisión de las plazas de aparcamiento que se sitúan en la zona centro.**

Creemos importante la necesidad de cambio de visión de la ciudadanía en general sobre los beneficios de la movilidad a pie frente a la movilidad en coche ya que se ha detectado una tendencia habitual al uso del vehículo propio dentro de la zona centro. Proponemos la realización de jornadas de debate sobre la necesidad del uso del vehículo, beneficios de la peatonalización y recogida de resultados sobre otros procesos participativos anteriores. Estas jornadas deberán ser coordinadas desde Agenda Local 21.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Agenda Local 21.

ACCIÓN: Jornadas de debate.

Este proceso deberá ir acompañado de un trabajo de revisión y análisis exhaustivo de la oferta de plazas de aparcamiento que se ubican en la zona centro de manera que se reduzcan los problemas de saturación que se producen en cuatro horas del día. Este análisis servirá para determinar la necesidad de disponer de zonas de aparcamiento de desahogo. El análisis deberá ser llevado a cabo por el Departamento de Urbanismo

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo

ACCIÓN: Análisis zona aparcamiento.

## MOBILIARIO URBANO Y LUGARES DE ESTANCIA EN LA CIUDAD

**Medida 13. Disposición de zonas en el espacio público para llevar a cabo las tareas reproductivas.**

Se dispondrá en las plazas y parques de zonas donde llevar a cabo las tareas reproductivas, como, por ejemplo, dar de comer, cambiar los pañales, y otras necesidades.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo

ACCIÓN: Instalación de zonas específicas para realizar tareas reproductivas.

**Medida 14. Criterios de iluminación de las calles.**

Como criterio se indica que la iluminación del espacio público debe estar pensada de manera que permita a las y los peatones discernir los obstáculos u otros riesgos del camino y ser conscientes de los movimientos de otros peatones que puedan estar cerca. Un espacio

está bien iluminado cuando se puede identificar la cara de una persona situada a 4m de distancia.

Es importante que la disposición de las luminarias no genere sombras y se tendrá en cuenta la existencia de arbolado u otros elementos de mobiliario urbano en la calle.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo del Ayto.

ACCIÓN: Introducir criterios de iluminación inclusivos en el Plan de Alumbrado municipal.

## GESTIÓN MUNICIPAL

**Medida 15. Inclusión de personas expertas en urbanismo con perspectiva de género en proyectos de diseño urbano.**

Formación del equipo técnico encargado de la planificación, gestión y mantenimiento del espacio urbano en urbanismo con perspectiva de género.

En las contrataciones externas, incluir cláusulas para la igualdad que requieran la introducción de la perspectiva de género en los proyectos y la existencia en los equipos de trabajo de personas con formación en la materia.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Personal técnico y político del Ayto.

ACCIÓN: Formación en materia de urbanismo con perspectiva de género

**Medida 16. Procesos participativos con perspectiva de género.**

Asegurar que los procesos participativos que se planteen desde el ayuntamiento, que tengan relación con el espacio público se dinamicen por personas con formación en género. Para ello es necesario que se cumplan las siguientes condiciones:

- *La participación debe ser paritaria, es decir, se debe comprobar que participan igual número de mujeres y hombres.*
- *Se deben crear espacios de participación que aseguren que las voces de las mujeres son escuchadas*
- *Se deben invitar a participar a las asociaciones de mujeres del municipio.*

*En relación a los procesos participativos en los presupuestos, es fundamental introducir igualmente la perspectiva de género, desagregando los resultados por sexo y realizando un análisis del impacto de género de las medidas priorizadas, dando mayor puntuación a aquellas que contribuyan a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.*

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Personal técnico del Ayto.

ACCIÓN: Incluir criterio general para la realización de procesos participativos.

**Medida 17. Definición de infraestructura para el cuidado dentro del PGOU.**

Visibilizar las tareas del cuidado.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo

ACCIÓN: Incluir dentro del PGOU el concepto de infraestructura para el cuidado.

## 7.2. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA VIDA COTIDIANA

### EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

**Medida 18. Accesos a los centros escolares.**

Se propone revisar el transporte escolar existente en el municipio de manera que los centros escolares puedan ser accesibles mediante transporte escolar para aquellas criaturas que viven en las Juntas y en los barrios que están más alejados de la zona centro.

Esta medida deberá ser trabajada de manera conjunta con el departamento de educación y las AMPAS.

Se plantea revisar las propuestas de caminos escolares de manera que se facilite el acceso de manera segura a los centros desde los barrios que se ubican más próximos a los centros escolares.

Esta medida deberá trabajarse de manera conjunta con las AMPAS de las escuelas, agenda local 21 y el Departamento de Urbanismo.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Educación, Urbanismo y AMPAS.

ACCIÓN: Transporte escolar y caminos escolares.

**Medida 19. Realizar procesos participativos para modificar las dinámicas de los espacios de relación de los centros escolares.**

Se propone identificar, mediante procesos participativos realizados desde la perspectiva de género, necesidades en los centros educativos, detectando las necesidades de modificación de las zonas recreativas y patios. Realizar análisis de usos de los espacios de juego en los centros educativos por parte de niños y niñas y diseñar las remodelaciones de los espacios de juego incorporando la perspectiva de género.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Educación, Urbanismo y AMPAS.

ACCIÓN: Modificación de dinámicas en patios.

### EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS

**Medida 20. Realizar un análisis del grado de cobertura de las necesidades de plazas en centros de día y residencias.**

Proponemos realizar un estudio que sirva para valorar el grado de cobertura de las necesidades de plazas en centros de día y residencias para personas mayores autónomas, no autónomas y

personas dependientes con la implicación conjunta de las Áreas de Acción Social y Urbanismo. El estudio abarcará también la implantación de medidas que sirvan para integrar la perspectiva de género en la gestión del centro de día, tanto en lo relativo a la plantilla, como en lo relativo a las actividades de personas usuarias

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Comisión de trabajo encargada de los servicios sociales y Departamento de Urbanismo

ACCIÓN: estudio sobre cobertura de centros de día y residencias.

**Medida 21. Ampliar la oferta de residencia de la 3ºedad.**

Recogemos la necesidad detectada en el Avance del PGOU de manera que se amplíe las plazas públicas de servicios residenciales para mayores.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Comisión de trabajo encargada de los servicios sociales y Departamento de Urbanismo

ACCIÓN: Ampliar la oferta de residencia de la 3ºedad.

**Medida 22. Ampliar la oferta de equipamientos para personas jóvenes.**

Se ve necesario incrementar los espacios para los y las jóvenes, adecuados a distintas edades e integrados en una política activa para la juventud.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamentos de Juventud y Urbanismo de Amurrio.

ACCIÓN: Dotar de equipamientos para los y las jóvenes.

**Medida 23. Ampliar los servicios del centro de salud.**

Se propone dar traslado a Osakidetza de la demanda de las mujeres de Amurrio para que se disponga de un servicio de ginecología en el nuevo ambulatorio de manera que se eviten los desplazamientos a otros municipios.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento encargado de Sanidad y Departamento de Urbanismo.

ACCIÓN: Dar traslado de la demanda del servicio de ginecología a Osakidetza.

**Medida 24. Zona de aparcamiento en las proximidades del ambulatorio.**

Se propone analizar de manera exhaustiva las opciones de aparcamiento en las proximidades del ambulatorio ya que no se puede acceder en transporte público, valorando la posibilidad de crear una zona específica de aparcamiento para este equipamiento.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo.

ACCIÓN: Ampliar aparcamiento en el entorno del ambulatorio.

## EQUIPAMIENTOS CULTURALES

**Medida 25. Revisión del análisis realizado en el diagnóstico previo al Avance sobre de los equipamientos culturales.**

Se propone desagregar el análisis de los equipamientos culturales en función del criterio de equipamiento de apoyo a la vida cotidiana y equipamiento de no proximidad.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo

ACCIÓN: Revisión del diagnóstico de equipamientos culturales

**Medida 26. Análisis de mejora en la oferta de las actividades culturales y adecuación de los espacios.**

Se plantea realizar un análisis de las necesidades y demandas de actividades culturales de la ciudadanía de manera que sirva para determinar el diseño de los espacios culturales, estudiando la posibilidad de que existan espacios polifuncionales.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamentos de Cultura y Urbanismo

ACCIÓN: Análisis de las actividades culturales y adecuación de los espacios

**Medida 27. Reformas en la Biblioteca y Kultur Etxea.**

Se propone revisar distintas opciones para mejorar la distribución de las salas de la Biblioteca y la Kultur Etxea y los problemas de insonorización.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo.

ACCIÓN: Reformas en la Biblioteca y Kultur Etxea.

## EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

**Medida 28. Facilitar la accesibilidad a los equipamientos deportivos a las mujeres con rentas bajas.**

Proponemos la búsqueda de distintas opciones y alternativas que sirvan para mejorar la accesibilidad al polideportivo desde las mujeres que cuentan con las rentas más bajas de manera que se evite que la

ciudadanía de Amurrio se desplace a Laudio para realizar actividades de natación.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamentos de Deportes y Hacienda.

ACCIÓN: Facilitar el acceso de las mujeres con rentas bajas a los equipamientos deportivos.

**Medida 29. Facilitar la práctica de actividades de alta intensidad a las mujeres cuidadoras de criaturas mientras ellas están haciendo otras actividades.**

Se propone que se programen actividades de alta intensidad dirigidas a mujeres que cuidan de menores en los espacios en las que estos están haciendo sus actividades propias de manera que se rentabilicen los tiempos de espera y sea un tiempo que las mujeres destinen a su cuidado desde el deporte. Esta propuesta puede ir desde ofertar este servicio en los mismos lugares donde las criaturas realizan extraescolares en salas multiusos o incluso en el mismo polideportivo donde van a clases de natación.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamentos de Deportes y Hacienda.

ACCIÓN: Facilitar la práctica de deporte a las mujeres de manera simultánea al cuidado de menores.

## 7.3. MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

**Medida 30. Incluir la perspectiva de género en el proceso de implantación de medidas relacionadas con la movilidad.**

Es conveniente incluir de manera sistemática en la redacción de planes y estudios sobre movilidad, procesos participativos en los que se incluya la perspectiva de género tanto en la fase de diagnóstico como a posteriori tras la implementación de las medidas propuestas. Principalmente en el diseño del futuro servicio de transporte interno propio del municipio.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo, Medio Ambiente y la Ciudadanía.

ACCIÓN: Incluir la perspectiva de género en las políticas de movilidad.

**Medida 31. Mejoras de accesibilidad en el servicio de tren y autobuses.**

Se propone dar traslado a Renfe de los problemas de accesibilidad que existen en las paradas que hay en el municipio, así como la dificultad en el acceso a los propios. Las necesidades detectadas son las siguientes:

- Paso a nivel o paso elevado para cruzar las vías que cumpla con condiciones de accesibilidad.
- Información actualizada sobre los horarios y destinos de los trenes.
- Mejorar la accesibilidad desde el andén a los vagones y de crear vagones adaptados.

Se propone dar traslado a la Diputación Foral de Álava:

- Mejorar la conexión con Vitoria-Gasteiz y Galdakao, en cuanto a horarios y precios.
- Recuperar la parada de Larrinbe en el transporte universitario.
- Evaluar la posibilidad de disponer servicios de transporte a los centros educativos que no tienen transporte escolar.
- Evaluar las necesidades de transporte de personas con dependencia, no válidas, que acudan a centros de día en localidades cercanas.
- Evaluar la posibilidad de ampliar un servicio similar al disponible los viernes.
- Disponer de marquesinas ergonómicamente adecuadas a las necesidades de las mujeres: realizadas en material transparente, para asegurar una buena visibilidad, con bancos para la espera de personas con movilidad reducida o cargas, y que protejan adecuadamente de las inclemencias del tiempo.
- Disponer de horarios de autobuses claros y actualizados, así como información sobre las paradas.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Personal político.

ACCIÓN: Dar traslado de los problemas de accesibilidad del servicio de transporte en tren y autobuses.

**Medida 32. Mejoras en las comunicaciones peatonales y ciclables.**

Se estima conveniente priorizar las medidas propuestas en la memoria del documento de Aprobación inicial relativas a la mejora de la comunicación peatonal y ciclable entre los barrios y las Juntas con el núcleo de Amurrio.

Se deben mejorar los caminos peatonales en los entornos de las estaciones de tren ya que se han detectado problemas de falta de iluminación que genera inseguridad.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo.

ACCIÓN: Mejora en las comunicaciones peatonales entre Juntas y barrios con el centro.

## 7.4. SEGURIDAD PERCIBIDA

**Medida 33. Criterios de iluminación bajo criterios de seguridad.**

Revisar el plan de alumbrado municipal de manera que se incluyan criterios de seguridad para evitar problemas de falta de iluminación en ciertos puntos o de zonas de incorrecta iluminación debido a las sombras generadas por interferencias de las luminarias con distintos elementos urbanos. También es importante asegurar el mantenimiento de las farolas existentes.

DEPARTAMENTO IMPLICADO: Departamento de Urbanismo y medio ambiente.

ACCIÓN: Incluir medidas en el Plan de Alumbrado.